TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso, temperatura en disminución.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima: 22,3 grados, a las 14.20 horas. Mínima: 11 grados, a las 6 horas.
PRONOSTICO: Se espera un notable aumento de la nubosidad en las zonas central y sur, la que seguirá con precipitaciones en el extremo austral.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 13 DE OCTUBRE DE 1962 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 16.383

Edición de 20 páginas — En dos secciones

Llamativo espectáculo el de las "barras":

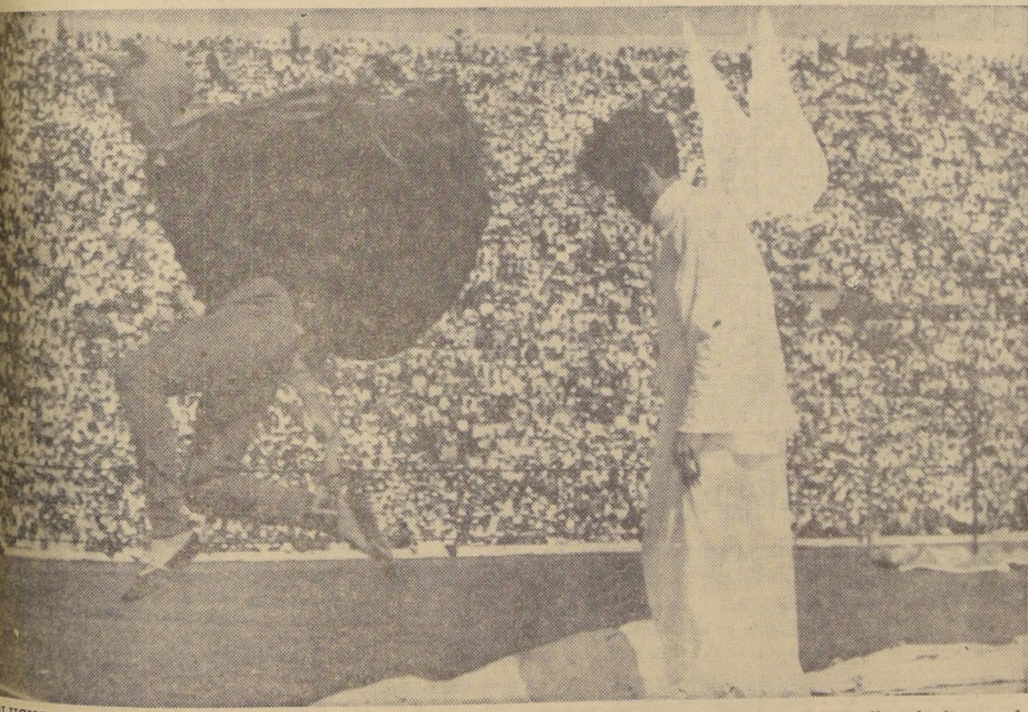
EN COTEJO ANORMAL, U. CATOLICA BATIO 2-0 A LA "U"



CAE OLIVARES, otro de los lesionados en el bochornoso encuentro que Universidad Católica le ganó a Universidad de Chile, por 2 a 0. En el césped, también está Campos, sobre quien "se sentó" Behrends. Lleno de hechos desagradables estuvo rodeado este Clásico, de muy triste recuerdo.



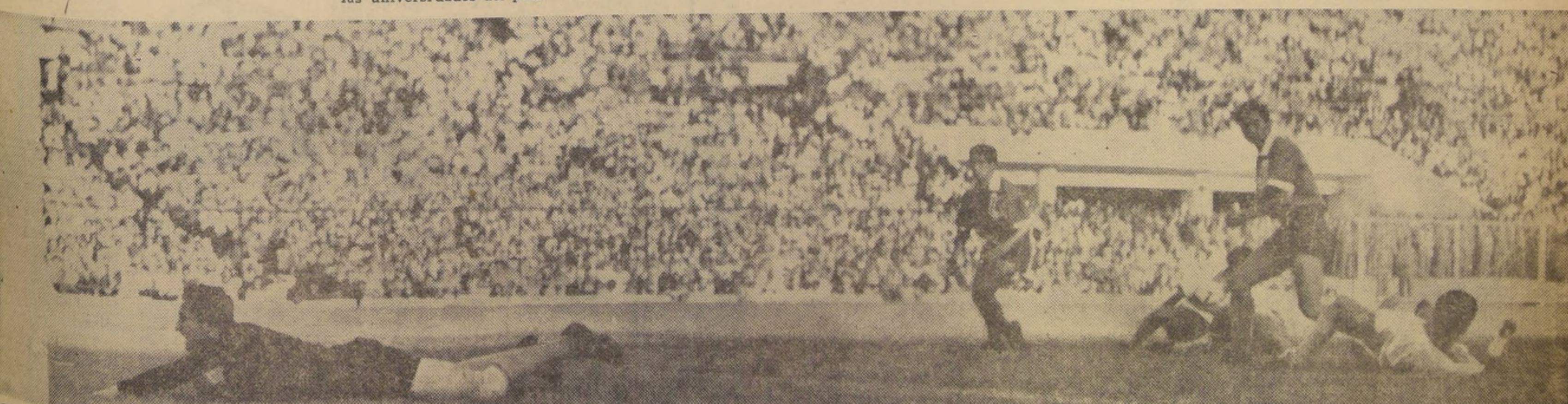
LA PRESENCIA DE MUCHACHAS muy agraciadas le dio especial atracción a la barra de la Universidad de Chile, quien las hizo actuar en un desfile al comienzo de la presentación.



DIABLUCHO Y ANGELITO, PERSONAJES CENTRALES del tema que mostró la barra de Universidad Católica, le dieron a la idea movilidad e interés a través de un diálogo salpicado de expresiones ingeniosas, con un llamado final a la unión de todas las universidades del país.



FEISIMO EL FOUL que le hizo Campos a Mario Soto. Lo dejó tendido en el césped. Bien estuvo el árbitro Armental al ordenar su expulsión. Se jugó fuerte, pero con mala intención, en este clásico que se vio empañado por el frecuente roce de los jugadores. La UC triunfó por 2-0 y quedó con tres puntos de ventaja sobre La Serena.



GOOOOL!, DE UNIVERSIDAD CATOLICA.— Corrían 13' del segundo tiempo, cuando se produjo la primera conquista de la UC. Ibáñez se llevó la pelota por el costado derecho y tras eludir a Navarro y Moris, cedió a Ramírez, quien por sobre Donoso, tiró por bajo para vencer netamente a Pacheco, el que se estiró —tal como se ve en el grabado— inútilmente. El puntero derecho aparece caído junto a Ibáñez. Muchos golpes, algunos malintencionados, se dieron los protagonistas del clásico colegial. Armental quiso reprimir el juego brusco, pero no mostró suficiente energía al comienzo de las asperezas, que cundieron después, hasta convertirse en un bochorno. Las expulsiones de Contreras, Campos, Donoso y Tobar, y el retiro, lesionados, de Fouillioux y Soto, hicieron ingrato el partido.

U. Católica ganó a "U" en ingrato match: 2-0

Fueron expulsados: Contreras, Donoso y Campos, del equipo azul; Tobar, del team católico, y en camillas tuvieron que sacar de la cancha, a Fouillioux y Soto, del equipo vencedor. Ramírez marcó los dos goles de la UC. Más de 80 mil personas presenciaron el "Clásico". Recaudación: E° 123.026.

¡EL MEJOR CHISTE DE LAS BARRAS! Alberto Fouillioux, capitán de Universidad Católica, y Sergio Navarro, de Universidad de Chile, se saludan en el centro del campo en fraternal apretón de manos. Nadie imaginó que esto mismo resultaría al término del match una buena intención, ya que los jugadores con el calor del juego dijeron otra cosa. Match ingrato y a ratos desagradable, donde se confundió el ansia de ganar con el golpe aleve. El árbitro Armental estuvo mal en numerosas situaciones. No dejó jugar.

CANCHA: Estadio Nacional.

PAGARON: 65.467 personas. Socios: U. Católica, 3.000. U. de Chile, 2.780. Liberados: 6.558. Niños: 8.000. PUBLICO TOTAL: 80.055.

RECAUDACION: 123 mil 026 escudos.

ARBITRO: Juan C. Armental (uruguayo). Mal.

GUARDALINEAS: Héctor Ortiz y Mario Lira.

UNIVERSIDAD CATOLICA (2 goles): Walter Behrends; Sergio Valdés, Luis Olivares y Jorge Sullivan; Enrique Jorquera y Hugo Rivera; Orlando Ramírez, Armando Tobar, Mario Soto, Alberto Fouillioux y Fernando Ibáñez. Entrenador: Miguel Mocciola.

UNIVERSIDAD DE CHILE (0): René Pacheco; Luis Eyzaguirre, Humberto Donoso y Sergio Navarro; Carlos Contreras y Alfonso Sepúlveda; José Moris, Braulio Musso, Carlos Campos, Ernesto Alvarez y Leonel Sánchez. Entrenador: Luis Alamos.

EXPULSADOS (primer tiempo) 25 minutos, CONTRERAS, por feo foul, sin pelota, a Ramírez. (Sullivan dio un puntapié a Contreras, que le llegó a romper una media. Y Olivares, antes, había dejado en el suelo a Sánchez). (Segundo tiempo) 20 minutos, son expulsados TOBAR y DONOSO, sin que se hubiese observado ningún incidente de hecho entre ambos. 41 minutos, CAMPOS, por feo puntapié, sin pelota, a Soto.

GOLES: (segundo tiempo) 13 minutos, RAMIREZ, luego de recibir de Ibáñez, —que estaba cargado a la derecha—, finteó a Navarro y disparó bajo. La pelota pegó en Donoso y descolocó a Pacheco. 25 minutos (penal) RAMIREZ, con disparo a media altura, que hizo rebotar la pelota en el fierro interno del arco, volviendo ésta a la cancha. (La sanción máxima resultó inexplicable. Entraba Fouillioux al área, por un costado, salió a frenarlo Navarro y junto a él saltó en procura del balón el meta Pacheco, cayendo circunstancialmente sobre el forward católico, quien salió inconsciente en camilla de la cancha. Hubo la impresión que Fouillioux se había agachado, provocando el foul). Cabe destacar que también salió en camilla, de la cancha, Soto. Es decir, que los rivales terminaron con ocho jugadores.

El público se retiró cabisbajo. Los niños no comprendían el porqué de tantos incidentes. Todo el embrujo de las presentaciones de las barras fue borrado por el bochorno de un partido ingrato. Jugado deslealmente. Y para mal de males, con un pésimo arbitraje.

Característico es que los encuentros de los clásicos universitarios no tengan calidad. Disputados nerviosamente. Y sin técnica. Pero este clásico diurno 1962, no sólo respondió a dichos cánones, sino que lamentablemente saltó a ese tipo de partidos ingratos, desagradables, donde el roce personal, y el golpe aleve estuviera a flor de piel. Un clásico que más vale la pena olvidar por el flaco favor que le hizo al fútbol chileno. La incordura de la mayoría de los integrantes de ambos equipos —en gran porcentaje seleccionados nacionales— resulta condenable. Es cierto que los ánimos en los clásicos se caldean por el bullicio de las barras. Es cierto también, que aparte de su rivalidad tradicional, las "Ues" estaban con sangre en el ojo, desde aquellas definiciones por el título del campeonato de 1961. Incluso es posible admitir que el concierto de "pito" y cobros errados del uruguayo Armental pueden haber contribuido al nerviosismo. Pero nada abona a la incorrecta actitud observada, injustificable en profesionales que viven del fútbol. No hurgaremos la madeja de establecer quien encendió la hoguera, porque ello sería tarea difícil de definir. Vaya la crítica dura para los que se la merecen. Para quienes provocaron los incidentes, para aquellos que los continuaron y para los que poco y nada hicieron por frenar los excesos.

Venció U. Católica en match difícil de analizar, porque de normal tuvo, como máximo, los primeros 20 minutos. Antes de la caída de Leonel Sánchez, y los golpes de Contreras a Ramírez y de Sullivan a Contreras (quedando la "U" con 10 hombres por expulsión de su número 5), ya se habían anotado muchos roces personales, con indicios de mala intención. (Las filípicas de Armental, antes y en el descanso,, poco eco tuvieron). Lo cierto es que hasta el momento de la expulsión de Contreras, el encuentro era equilibrado, dentro de un nivel de escasa calidad. Las disposiciones tácticas de orden defensivo observadas en ambos cuadros, y la poca armonía de las delanteras le restaban brillo al match. La "U" formó un 4-2-4 elástico, con Eyzaguirre, Contreras (a quien suplió en su función Moris), Donoso y Navarro; Musso y Moris (hasta que salió Contreras); Campos, Alvarez, L. Sánchez y Sepúlveda, éste en condición de apoyador "flotante", que también volvía. La UC presentó una alineación con Valdés, Jorquera, Olivares, Rivera y Sullivan; Soto en el medio, y adelante Ramírez, Tobar, Fouillioux e Ibáñez. Esto, mientras las cosas estuvieron en su cauce normal. Cuando comenzaron a degenerar, los padrones se olvidaron en su base.

En blanco terminaron los 45 minutos. Y la verdad es que, salvo algunos filigranas de Leonel Sánchez, que movieron al aplauso, sobre la media hora, y una situación angustiosa para Behrends —provocada por un impacto de Leonel, que se le soltó de las manos, merodeando la raya de gol—, poco fue lo digno de mención que pudo anotarse.

Hasta los 10' del segundo tiempo advirtióse siempre marcado equilibrio, aunque ... mayor continuidad ... Tobar, Ramírez, Ibáñez ... Fouillioux que los ... azules. Pues sólo las ... e impactos de Sánchez, las ... tradas de Sepúlveda y los ... tos de Campos inquietaban ... ciudadela de Behrends. Al ... per la igualdad Ramírez ... dújese la debacle, perdió ... el match el poco interés y ... malidad que había tenido ... incidencias comenzaron a ... nudear y también los ... sados y hombres que ... mal heridos en camilla ... golpe de gracia lo tuvo el ... cuentro al marcar Ramírez ... penal que pocos —salvo ... juez Armental— vieron. De ... para adelante las escaramu... zas tuvieron como artífices ... Ramírez e Ibáñez, que ... ban aumentar las cifras ... la UC, y a Sánchez y Alvarez ... que bregaron por el ... cuento. Pero nada ... llegándose al epílogo de ... clásico universitario que ... berá ocupar una de las ... nas negras en su historia ... duda subsistirá. ¿Pudo la ... hacer suyo el encuentro ... éste se hubiese desarrollado ... por las vías normales? ... bría vencido con comodidad ... UC., si no se hubiesen ... do lamentables incidentes ... Lance para comentario, ... lo grato, sino que por los ... chornos que lo empañaron.

Lo cierto es que U. Católica ... salvó otro escollo difícil, ... do sus armas ya conocidas ... sadas en contragolpes ... nantes, en la habilidad de ... mírez e Ibáñez, en la ... dad de Tobar, en el ... incesante de Fouillioux ... su firme y compacta de...

Manuel Emilio ...

EL PENAL DE ARMENTAL.— El juez uruguayo tuvo gran parte de culpa en el desarrollo anormal que tuvo la nueva e... ción del Clásico Universitario. Para culminar sus desatinos, cobró un penal que sólo él vio en el Estadio. La escena capta ... momento mismo en que Ramírez bate a Pacheco desde los doce pasos, decretando el dos a cero, favorable al puntero d... certamen, Universidad Católica.



SE JUGO CON BRIO en las dos áreas. Por la "U", Campos siempre estuvo inquietando a Behrends, y lo propio hizo Tobar con Pacheco. En la jugada que muestra el grabado, el piloto católico se eleva sobre Donoso y Pacheco para cabecear una pelota.

La ventaja es de 3 puntos

Lugar	Equipo	PJ.	PG.	PE.	PP.	GF.	GC.	Pts.
1.o	U. CATOLICA	13	11	1	1	29	8	23
2.o	LA SERENA	13	8	4	1	33	21	20
3.o	SANTIAGO	13	7	2	4	24	22	16
3.o	COLO COLO	13	6	4	3	28	18	16
5o	WANDERERS	13	5	5	3	20	15	15
6.o	UNION ESPAÑOLA	13	6	2	5	27	21	14
7.o	FERROBADMINTON	13	5	3	5	19	22	13
7.o	U. DE CHILE	13	4	5	4	24	20	13
7.o	SAN FELIPE	13	4	5	4	22	21	13
7.o	O'HIGGINS	13	3	7	3	26	25	13
7.o	EVERTON	13	3	7	3	22	24	13
12.o	PALESTINO	13	3	6	4	19	21	12
13.o	AUDAX ITALIANO	13	3	5	5	18	25	11
13.o	MAGALLANES	13	3	5	5	15	20	11
15.o	LA CALERA	13	5	0	8	16	29	10
16.o	RANGERS	13	3	3	7	11	16	9
17.o	SAN LUIS	13	1	4	8	12	26	6
17.o	GREEN CROSS	13	0	6	7	17	28	6

REPOSO PARA T. FOUILLIOUX

Olivares tiene un golpe en la nariz. Soto volvió a la concentración.

Dos lesionados fue el saldo que arrojó para Universidad Católica el clásico partido con Universidad de Chile. Luis Olivares, con un golpe en la nariz, fue internado en la pieza N.o 35 de la Clínica Santiago, donde volverá a ser examinado hoy a mediodía. Tito Fouillioux sufrió una conmoción cerebral leve, a cuyas consecuencias quedó en reposo absoluto en su casa particular. Lo atendió el Dr. Sergio Reyes, quien manifestó que el estado del entreala internacional era de cierto cuidado, aunque no de la gravedad que se suponía en un principio. De todos modos, no es seguro que pueda jugar mañana contra Colo Colo.

En cuanto a Mario Soto, quedó algo resentido, pero igual se concentró en Santo Domingo con el resto del cuadro.

Espectáculo entretenido ofrecieron las "barras"

Tuvo mayor profundidad el tema interpretado por la Universidad de Chile. "Ritmo y Color", se ajustó al nombre. Ingenioso y ameno el libreto de Universidad Católica.

Un buen espectáculo, aunque sin adjetivos mayores, brindaron ayer en su clásico diurno 1962 las barras de Universidad de Chile y Universidad Católica. Sin entrar a una comparación exhaustiva, resultó claro que la presentación ofrecida por ambas barras no superó a otras anteriores en lo relativo a profundidad de los temas elegidos, no obstante que se logró en ellas lo propuesto, cual era fundamentalmente procurar al público momentos de alegre expansión.

La presentación de la barra de la "U", más costosa, de mayor pretensión, se hizo aplaudir por la continuidad y excelente encaje en el desarrollo del tema sobre la idea central, cuyo nombre, "Ritmo y Color", expresó bien el motivo esencialmente musical del tema, que tuvo en la escenificación un notable colorido.

Todo el argumento de la muestra de la barra laica giró alrededor de una tienda de discos, cuya vendedora fue atendiendo los pedidos que le hicieron distintos personajes. Ellos, muy bien identificados, tenían, como es natural, inclinaciones y gustos distintos. Un huaso, que era en cierto modo la figura central, accedió a oír música norteamericana, representada en el "Twist del Estudiante", perteneciente en la letra a Rodolfo Soto y en la música a Ariel Arancibia. Se complementó esto con la aparición en escena de numerosas parejas que bailaron el twist con un éxito indudable. Luego, una señora anciana puso el toque de ingenuidad y sentimiento cuando pidió un disco infantil, que fue interpretado por dos parejas de ratones, en grandes dimensiones.

Más tarde, una dama, sofisticada, pretende recordar su época (1920) a través de un disco de moda entonces. Todo en un diálogo bien logrado, a tono con la idea, y en la que interviene, posteriormente, un roto, cuyo pedido de una tonada ("Te estoy tejiendo una manta") fue sin duda uno de los mayores aciertos.

También se mostró un baile típico de El Salvador, de ritmo alegre y pegajoso, que en el escenario fue bailado por medio centenar de parejas. Finalmente y como algo desvinculado del tema principal, un español (García) dio una particular versión del Descubrimiento de América, con el trasplante de los personajes al momento actual. La Reina Isabel (Chabela) y Cristóbal, en un diálogo musicado en ritmos modernos, consiguieron entretener, que era, en el fondo, lo que se pretendía. En el desarrollo del tema, el navegante genovés llega a América, donde es recibido por las diversas tribus, que se llamaron Argentina, Brasil, Bolivia y Chile. El libreto, ingenioso en su mayor parte, tuvo sus momentos más felices cuando el representante argentino en una caricatura del momento político que vive el país vecino dice: "Los civiles no quieren militarizarse y los militares no desean civilizarse".

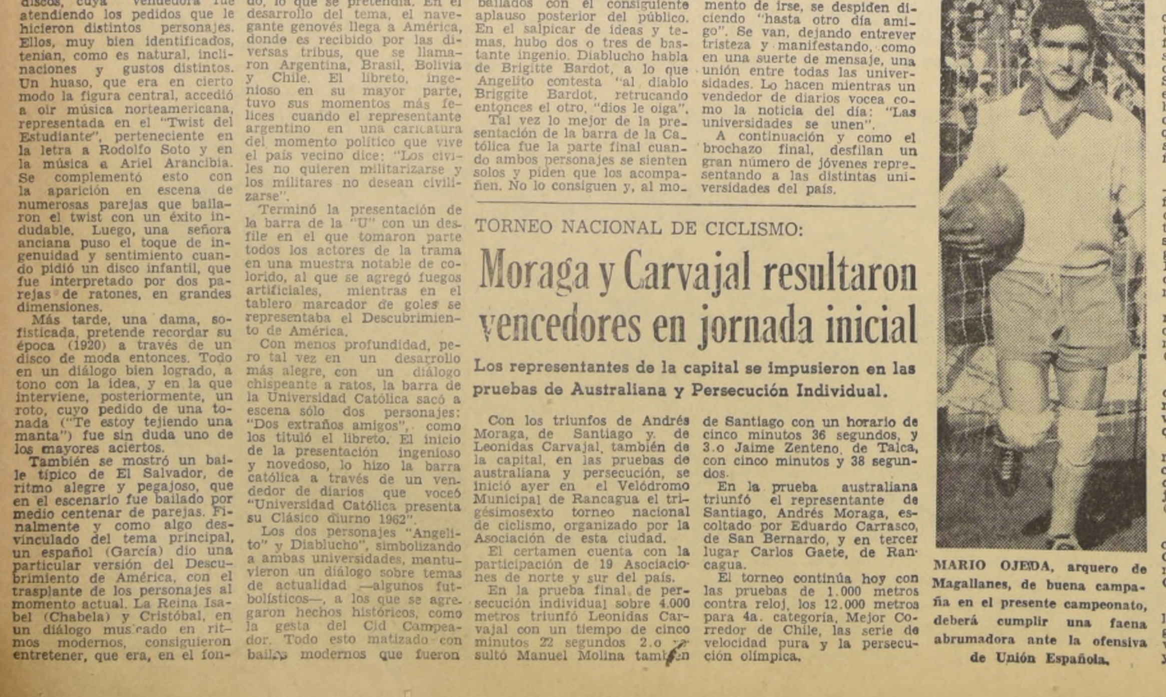
Terminó la presentación de la barra de la "U" con un desfile en el que tomaron parte todos los actores de la trama en una muestra notable de colorido, al que se agregó fuegos artificiales, mientras en el tablero marcador de goles se representaba el Descubrimiento de América.

Con menos profundidad, pero tal vez en un desarrollo más alegre, con un diálogo chispeante a ratos, la barra de la Universidad Católica sacó a escena sólo dos personajes: "Dos extraños amigos", como los tituló el libreto. El inicio de la presentación ingenioso y novedoso, lo hizo la barra católica a través de un vendedor de diarios que voceó "Universidad Católica presenta su Clásico diurno 1962".

Los dos personajes "Angelito" y Diablucho", simbolizando a ambas universidades, mantuvieron un diálogo sobre temas de actualidad —algunos futbolísticos—, a los que se agregaron hechos históricos, como la gesta del Cid Campeador. Todo esto matizado con bailes modernos que fueron bailados con el consiguiente aplauso posterior del público. En el salpicar de ideas y temas, hubo dos o tres de bastante ingenio. Diablucho habla de Brigitte Bardot, a lo que Angelito contesta "al diablo Briggite Bardot, retrucando entonces el otro, "dios le oiga".

Tal vez lo mejor de la presentación de la barra de la Católica fue la parte final cuando ambos personajes se sienten solos y piden que los acompañen. No lo consiguen y, al momento de irse, se despiden diciendo "hasta otro día amigo". Se van, dejando entrever tristeza y manifestando, como en una suerte de mensaje, una unión entre todas las universidades. Lo hacen mientras un vendedor de diarios vocea como la noticia del día: "Las universidades se unen".

A continuación y como el brochazo final, desfilan un gran número de jóvenes representando a las distintas universidades del país.



LA MUSICA Y EL BAILE FUE EL TEMA CENTRAL DEL LIBRETO DE UNIVERSIDAD DE CHILE.— Bien logrado en este aspecto, se consiguió lo que se pretendía, y así el público pasó momentos de entretenimiento. En la escena, tres bailarines interpretan un tema muy de moda en 1920.

TORNEO NACIONAL DE CICLISMO:

Moraga y Carvajal resultaron vencedores en jornada inicial

Los representantes de la capital se impusieron en las pruebas de Australiana y Persecución Individual.

Con los triunfos de Andrés Moraga, de Santiago y de Leonidas Carvajal, también de la capital, en las pruebas de australiana y persecución, se inició ayer en el Velódromo Municipal de Rancagua el trigésimosexto torneo nacional de ciclismo, organizado por la Asociación de esta ciudad.

El certamen cuenta con la participación de 19 Asociaciones de norte y sur del país.

En la prueba final de persecución individual sobre 4.000 metros triunfó Leonidas Carvajal con un tiempo de cinco minutos 22 segundos 2.o resultó Manuel Molina también de Santiago con un horario de cinco minutos 36 segundos, y 3.o Jaime Zenteno, de Talca, con cinco minutos y 38 segundos.

En la prueba australiana triunfó el representante de Santiago, Andrés Moraga, escoltado por Eduardo Carrasco, de San Bernardo, y en tercer lugar Carlos Gaete, de Rancagua.

El torneo continúa hoy con las pruebas de 1.000 metros contra reloj, los 12.000 metros para 4a. categoría, Mejor Corredor de Chile, las serie de velocidad pura y la persecución olímpica.

SAMPDORIA, VALENCIA Y SANTOS NOS VISITARAN EL AÑO PROXIMO

Llegó Ottorino Barassi, vicepresidente de la FIFA. No jugarán, Molina ... Rojas, en Everton. Tampoco, Berly y Alvarez en Wanderers. El serenense Ambler fue enyesado.



■ Se encuentra en Santiago el empresario de fútbol Casildo Osses, quien trae en carpeta el programa de las jiras que cumplirán el año próximo a Chile los conjuntos de Sampdoria, de Italia; Austria, de Viena; Valencia, de España; Dukla, campeón de Checoslovaquia, y Santos, Botafogo, Flamengo y Palmeiras, del Brasil.

■ En el avión de itinerario de Alitalia, llegó ayer a nuestra capital el Ing. Ottorino Barassi, vicepresidente de la FIFA y titular de la Comisión de Finanzas de la entidad máxima del fútbol mundial.

■ Durante su estada en Santiago, Barassi sostendrá diversas entrevistas con los personeros de la Federación de Fútbol de Chile, observando, naturalmente, los últimos detalles del balance de la Copa Jules Rimet 1962. Las cifras definitivas de lo que arrojó el Campeonato Mundial de Fútbol, como también los porcentajes que les corresponderá recibir a los participantes, se darán a conocer en breve plazo. En la Federación se trabaja a full time para sacar adelante los números y dólares del torneo.



OTTORINO BARASSI, vicepresidente de la Federación Internacional de Fútbol llegó ayer para conocer el balance del Campeonato Mundial. Fue esperado en Los Cerrillos, por el presidente de la Federación, Juan Goñi.— (Foto Service).

■ Héctor Molina y Eladio Rojas no formarán en el cuadro de Everton que enfrentará en Sausalito, a O'Higgins de Rancagua. Eladio, mantiene una dolencia a su tobillo derecho, por lo que se estima será imposible que pueda jugar en ese compromiso, siendo reemplazado por Lorenzo González, pasando Sánchez, de la reserva como marcador de punta.

■ En Wanderers no serán de la partida frente a Ferrobádminton, Berly y Alvarez. El primero de ellos ... operado el jueves en la ... Alvarez, también será ... tido, en el curso de los ... ximos días a una interven... ción quirúrgica, ya que se ... diagnosticó principio de ... nia. Se presume que Wanderers jugará con Sanguinetti; Valentini, Sánchez y P... Salinas y Acevedo; López, Méndez, Pedutto, Díaz ... Hoffmann.



HERNAN CARRASCO, ... pacitado entrenador nacional, dictará un curso para profe... sores primarios de la provincia de O'Higgins.

■ Hernán Carrasco, el ... dioso coach de O'Higgins de Rancagua, iniciará en ... ciudad el lunes 22 de ... mes, un curso de orienta... de fútbol para profesores ... marios de esa zona. Carrasco ... tiene la intención de orga... zar una Escuela de Fútbol ... sino con las proyecciones ... las que ya funcionan, por ... menos empezar a trabajar ... elementos jóvenes de Ran... gua para así ir creando y ... mando ambiente para que ... el futuro esto se pueda ... talizar con una Escuela ... Fútbol con todas las comodi... dades que se requieren. Her... nán Carrasco de esta manera ... piensa retribuir, en parte, ... las atenciones que le han ... brindado, tanto dirigentes ... como aficionados de Ranca... gua.

■ Adrián Ambler, ... izquierdo de La Serena ... fue enyesado y no podrá ... jugar frente a Unión Cal... era. Será reemplazado por ... Araya. Existe expectación ... el encontrón entre caleranos ... y serenenses en la ciudad ... nortina.

■ Coquimbo Unido está con... centrado en el Valle de ... Elqui, en la casa de campo ... de propiedad del directo... Eugenio Medina, para ... trascendental match con ... "Luis Cruz", por el torneo de ... ascenso.

SANTIAGO - RANGERS Y UNION CON MAGALLANES INICIAN LA 14a. FECHA

A las 14 horas comenzará la programación doble de esta tarde en el Estadio Santa Laura por el campeonato profesional de fútbol de división de honor.



MARIO OJEDA, arquero de Magallanes, de buena campaña en el presente campeonato, deberá cumplir una faena abrumadora ante la ofensiva de Unión Española.

Con dos encuentros se dará comienzo esta tarde, en el Estadio Santa Laura, a la 14a. fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de División de Honor. En el preliminar Santiago Morning (16 puntos) enfrentará a Rangers (9). Los bohemios vienen de empatar con Ferrobádminton, mientras que los talquinos perdieron, en su cancha, con Unión Española.

En el encuentro de fondo —a las 16 horas— Unión Española (14 puntos), reciente vencedor de Rangers (y con dos triunfos consecutivos desde que se hizo cargo del team Domingo González), enfrentará a Magallanes (11 puntos), cuadro que empató, en la fecha recién pasada, con San Felipe.

Las más probables alineaciones de los equipos para sus compromisos de esta tarde serán las siguientes:

(14 horas)

SANTIAGO MORNING: Godoy; Echeverría, Lepe y Carrasco; Cruz y Mohor; Sandoval, Rodríguez, Fuenzalida, Luque y Contreras.

RANGERS: Rodenack; Parada, Díaz y R. Ramírez; Azócar y Cantattore; Romero, Medina, Peralta, Martínez y Rojas.

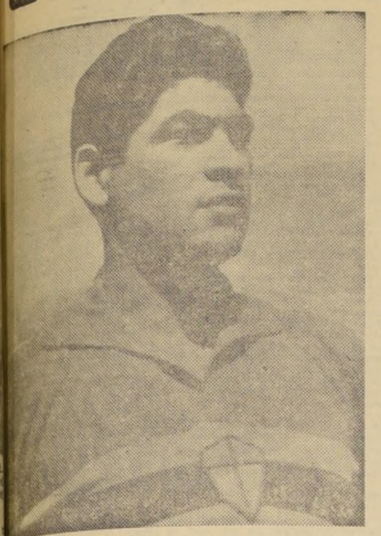
(16 horas)

UNION ESPAÑOLA: Nitsche; Beltrán, Luco y Miranda; Cortés y Rodríguez; M. Ramírez, Saavedra, Landa, Grillo y Cruz.

MAGALLANES: Ojeda; Molina, Brescia y Villegas; Zúñiga y Albornoz; Gutiérrez, Yávar, Millán (González), Soler y Ampuero.

"La Vendetta di Toro"

Poco a poco está confirmando el "8" chileno sus antecedentes de crack. Mucha marcación ejercen sobre él. Y los golpes abundan. Declaró hace poco a un diario francés: "He recibido más puntapiés en un mes del torneo italiano, que en los cuatro años consecutivos que jugué en Santiago". El "coach" de Sampdoria, Lerici, está muy conforme con el interior chileno. Una nota desde Génova, de Sandro Castellano, especial para LA NACION.



...E TORO se está imponiendo poco a poco en el difícil ... que es el italiano. Aparece inamovible como "8" de ...ria. En reciente partido ante Spal, fue el mejor del ..., mereciendo su inclusión en la nómina de los que más lucieron en la jornada.

GENOVA.— (Por Sandro Castellano, especial para LA NACION).— Duro ha resultado para Toro conocer, en el terreno mismo, los sistemas de defensa italianos. En una entrevista reciente, concedida a un diario francés, declaró:

—He recibido más golpes y puntapiés en un mes de campeonato italiano, que en los cuatro años seguidos que jugue en Santiago.

La fama futbolística que el crack chileno está conquistando a punta de esfuerzo y trabajo en las canchas italianas, tiene ya tal magnitud, que los entrenadores de los equipos contrarios, antes de concebir una táctica o un sistema de juego, estiman que debe marcarse a Toro, cueste lo que cueste y, a menudo, con más de un jugador, porque uno solo suele ser demasiado poco.

Esto explica, por lo menos en parte, los puntapiés y las heridas que se ha visto obligado a sufrir. La situación para Toro es difícil, especialmente si se tiene en cuenta que los dirigentes de Sampdoria le han suplicado que no dé margen a actitudes que puedan interpretarse, ni remotamente, como provocaciones que podrían convertirse en males peores, puesto que todos en Italia, desde dirigentes hasta árbitros, e, incluso, periodistas, vigilan cuidadosamente las reacciones del chileno, que en más de una ocasión serían justificadas, pero podrían desatar de nuevo la odiosa polémica que enturbió el Mundial. Toro padece pacientemente y lo único que le molesta de esta situación es no poder rendir, a causa de ella, lo máximo que puede dar de sí. Hasta ahora el chileno ha hecho cuatro goles en los partidos de pre campeonato, dos de tiro libre desde 35 metros contra Alessandria y Genoa, uno con un tiro desde fuera del área y el otro, que fue su primer gol de cabeza, contra el Pro Patria, por la Copa Italia. Es lógico que durante el campeonato, y habiendo exhibido ya estas actuaciones, él sea marcado estrechamente y, por ende, haya disminuido su rendimiento.

Estuvo excepcional en el partido con Atalanta, de Bérgamo, en la primera fecha del campeonato. Sin embargo, desilusionó un poco contra Fiorentina, a pesar del triunfo de Sampdoria (1-0), cuyo único gol fue posible, gracias a un pase preciso que le hizo a Toschi. En la tercera jornada Toro desilusionó totalmente y Sampdoria, privado de su "cerebro táctico", terminó por ir a la deriva perdiendo violentamente por 3 a 0 con Vicenza.

La derrota ha tenido resonancia en el campeonato italiano por dos razones: la primera, porque el Vicenza, hasta el partido con Sampdoria, no había logrado conquistar un solo punto todavía, y la segunda, porque se le considera el cuadro más débil del campeonato.

La inesperada derrota ha hecho pensar al entrenador Lerici revolucionar totalmente la formación del equipo, dejando fuera, posiblemente, a Toro, pues la actual ley futbolística italiana permite la inclusión de sólo dos jugadores extranjeros en cada partido, y Sampdoria exhibe tres en su formación: Toro, de Chile; Da Silva, de Brasil, y Cucciaroni, de Argentina.

Hasta ahora el excluido ha sido Cucciaroni, pero si perdura el bajo rendimiento del ataque sampdoriano no sería de extrañar que en el camarín dejaran a Da Silva o, lo que sería peor, a Toro.

Esta posible amenaza no le ha gustado nada a Toro, que el jueves, en Luxemburgo, en el partido por la Copa de las Ferias (torneo internacional en el que participan los mejores equipos de Inglaterra, Luxemburgo, España, Portugal, Hungría, Bélgica, Alemania, Austria, Escocia, Turquía, etc., y en representación de Italia juegan Roma y Sampdoria), hizo un gol contra el Arris, de Luxemburgo, con uno de sus tiros acostumbrados.

En verdad, los diarios deportivos italianos no le han atribuido mucho mérito al gol chileno, porque, en último instante, el jugador Brenner, del Arris, en una vana tentativa para atajar el tiro, lo convirtió en autogol, a pesar de que, sin esa intervención, habría sido gol, igualmente.

En relación con el partido del chileno, los diarios han escrito: "... Toro apareció esta noche profundamente cambiado, para mejor, en relación al partido que hizo contra Vicenza. Luchó con voluntad y se convirtió en un hombre extraordinariamente útil en el contraataque, amagando muchas veces seriamente el arco contrario. Hemos visto un Toro seguro para controlar a sus adversarios, y dispuesto, además, a ir en ayuda de sus compañeros".

Hasta Lerici se convenció en ese partido que el chileno, por ahora, es inamovible en el papel que desempeña en la línea de ataque de Sampdoria. Aún más, el partido ganado en Luxemburgo ha pasado a la historia futbolística genovesa como "la vendetta di Toro", y ya nadie piensa en cambiarlo.

I MIGLIORI

Mantova: Corradi.
Lanerossi: Panzanato.
Modena: Garzena.
Torino: Di Giacomo.
Sampdoria: Toro.
Spal: Cervato.
Catania: Vigni.
Roma: Lojacono.
Palermo: Calvani.
Inter: Maschio.
Atalanta: U. Colombo.
Venezia: Azzali.
Juventus: Salvadore.
Bologna: Haller.
Milan: Maldini.
Fiorentina: Sarti.
Napoli: Rosa.
Genoa: A. Colombo.

EL CRACK chileno Jorge Toro figuró, por su actuación en el partido de Sampdoria con Spal, en el CUADRO DE HONOR del diario "Corriere della Sera". En el grabado, reproducimos la nota titulada "I Migliori", correspondiente a la reciente etapa del torneo italiano.

NO HUBO REMO EN VALPARAISO

La prueba de preselección del Ocho con Timonel no se realizó ayer en la tarde, en Valparaíso, por el mal estado en que se encontraba el mar. Esta se realizará hoy, a las 7 horas, aprovechando la quietud del mar.

Participarán Escuela Naval, Regatas Valparaíso y Canottieri. En esta prueba se requiere, como tiempo máximo, seis minutos y dos segundos para los 2.000 metros.



RICARDO VIDAL: se ubicó 6.o en la pesada prueba de la maratón.

FINALIZO ATLETISMO DE MADRID:

Venezuela, campeón

El equipo masculino venezolano acumuló 121 puntos contra 120 de Argentina. Chile fue 8.o, con 12 puntos, y 3.o con 63, en la competencia para damas. Ayer, nuestras atletas ganaron la posta de 4 por 100. Ricardo Vidal entró sexto en la maratón.

MADRID, 12.— (UPI).— El equipo masculino de atletismo de Venezuela ganó hoy los II Juegos Iberoamericanos que se celebraron aquí, con un total de 121 puntos. Su ventaja decisiva, que hizo dramática la jornada de clausura, fue de sólo 1 punto sobre Argentina, que acumuló 120.

En la competencia para damas, el triunfo fue para la representación del Brasil, con un total de 78 puntos. Segundo, fue Argentina, con 66, y 3.o Chile, con 63 puntos.

MADRID, 12.— (UPI).— Los siguientes fueron los resultados de las pruebas de hoy en el sexto y último día de los Juegos Deportivos Iberoamericanos:

MARATON: 1.o— Armando Aldegalega, Portugal, 2 horas, 30 minutos 8,2 segundos; 2.o— Álvaro Conde, Portugal, 2.32.18.0; 3.o— Jaime Guixa, España, 2.32.53.4; 4.o— Mario Díaz, Argentina, 2.37.55.8; 5.o— Sebastián García, Guatemala, 2.38.02.20; 6.o— Ricardo Vidal, Chile, 2.40.07; 7.o— Alejandro Montano, Bolivia, 2.41.39.8; 8.o— Armando Terán, Ecuador, 2.49.43.0; 9.o— Luciano Peinado, Perú, 2.57.20.6; 10.o— Antonio Artaza, Argentina, 3.00.34.

4x100 METROS, RELEVOS, FINAL: 1.o— Brasil, 41,2 segundos; 2.o— Venezuela, 41,6; 3.o— Argentina, 41,6; 4.o— España, 41,9; 5.o— Puerto Rico, 42,7.

110 METROS VALLAS, FINALES, VARONES: 1.o— José Téllez Conceicao, Brasil, 14.7; 2.o— Carlos Luis Mossa, Brasil, 14.8; 3.o — Teófilo David Bell, Venezuela, 14.9; 4.o— Lancelott Bobb, Venezuela, 15.1; 5.o— Guillermo Vallania, Argentina, 15.4; 6.o— Francisco Campra, España, 15.4.

400 METROS FINALES, VARONES: 1.o— Germán Guenard, Puerto Rico, 47.3; 2.o— Juan Dyrzka, Argentina, 48.1; 3.o— Juan Aguilar, Uruguay, 48.3; 4.o — Valentín Batista, Portugal, 48.9; 5.o— Gilberto Farbelle, Puerto Rico, 57.2; 6.o— Manuel Alvarez Cabaleras, España, 59.1.

200 METROS FINALES, DAMAS: 1.o— Miguelina Cobián, Cuba, 23.5; 2.o— Erika López da Silva, Brasil, 25.5; 3.o— Ada Brener, Argentina, 26.2; 4.o— Marta Buongiorno, Argentina, 26.4; 5.o— María Eulalia Mende, Portugal, 26.8; 6.o— Gisela Vidal, Venezuela, 27.0.

1.500 METROS, FINAL, VARONES: 1.o Manuel de Olveira, Portugal, 3.52,7; 2.o Thomas Barris, España, 3.53,4; 3.o Osvaldo Suárez Argentina, 3.53,4; 4.o José Gregorio Neira, Colombia, 3.53,5; 5.o Alberto Esteban, España, 3.55,2; 6.o Harvey Borrero, Colombia, 3.55,4.

RELEVO FEMENINO: 4 x 100, FINAL: 1.o Chile, 48,7; 2.o Argentina, 48,9; 3.o Brasil, 49,4; 4.o Portugal, 51,2 (nuevo record portugués).

RELEVO MASCULINO 4 x 400, METROS, FINAL: 1.o Venezuela, 3.15,4; 2.o Puerto Rico, 3.16,4; 3.o Brasil, 3.16,5; 4.o España, 3.18,6; 5.o Uruguay, 3.21; 6.o Portugal, 3.22.

TRIPLE SALTO MASCULINO, FINAL: 1.o Luis Felipe Areta, España, 15.07; 2.o Rumildo Cruz, Puerto Rico, 14.73; 3.o Víctor Hernández, Cuba, 14.71; 4.o Julio Fernández, Portugal, 14.34; 5.o Pedro Camacho, Puerto Rico, 14.31; 6.o Silvio Moreira, Brasil, 14.23.

MADRID, 12 (UPI).— Venezuela fue hoy seleccionada sede de los próximos Juegos Iberoamericanos.

Si Venezuela rehusa celebrar los Juegos en su territorio, éstos se efectuarán en Perú.

PUNTAJE FINAL

MADRID, 12 (UPI).— La clasificación final, por equipos, masculinos, fue la siguiente:

1.o Venezuela	121
2.o Argentina	120
3.o España	120
4.o Portugal	80
5.o Brasil	69
6.o Puerto Rico	69
7.o Guatemala	12
8.o Chile	12
9.o Colombia	10
10.o Perú	9
11.o Uruguay	8

PUNTAJE FINAL DE DAMAS:

1.o Brasil	78
2.o Argentina	66
3.o Chile	63
4.o Cuba	30
5.o Portugal	8
6.o Venezuela	5
7.o Uruguay	3

"ENCUENTRO MASSEY FERGUSON"

Los equipos Massey Ferguson de Chillán y Santiago disputan, en partido amistoso, un trofeo donado por el señor José Smith.

El partido se llevará a efecto hoy, a las 10.30 horas, en el Estadio Walter Müller.

...LA EQUITACION DE AYER:

...EINZ LOWE HIZO ...UYOS DOS TRIUNFOS

...te del SPC ganó las pruebas de tercera y se... categorías. Otros resultados. Programa de hoy

...a mañana y tarde de ... la cancha de Avenida ..., se cumplió la pri... jornada del Concurso Oficial, que le corres... realizar al Santiago ... Club, y en el que ...eron los mejores ji... y amazonas de los dife... clubes afiliados a la ...ción.

...ó en la etapa la ac... realizada por Heis Lo... SPC, quien montó en ... y "Rey de Quinco", ... suyos los triunfos en ...a. categorías.

... resultados registrados ...eron los siguientes:

...ategoría: 1.o Heinz Lo... (SPC), en "Bólido", 0 fal...; 2.o Sergio Correa ... en "Sortilegio", 0 fal... ...

Prueba de selección: 1.o Alejandro Pérez (UC), en "Trago Amargo"; 2.o Carlos Bustos (Coraceros), en "Pillería"; 3.o Américo Simonetti (UC), en "Cordobés".

Conducción: 1.o Sergio Salas (Coraceros), en "Fogata", 41"; 2.o Heinz Lowe (SPC), en "Bólido", 42".

2a. categoría: 1.o Heinz Lowe (SPC), en "Rey de Quinco", 1|2 falta, 1' 35"; 2.o Mario Fuentes (Coraceros), en Rescoldo, 4 faltas, 1' 21".

Segunda jornada.— El programa de hoy agrupa las siguientes pruebas: 9 horas: Adiestramiento; 14 horas: Americana, juveniles; 1a. categoría, sobre 12 obstáculos; pruebas para damas y barreras.

...ÑANA COMIENZAN LAS FINALES ...L TORNEO MONUMENTAL "CCU"

...atro canchas comienza ... la disputa de las fi... del Campeonato Monu... de Fútbol de los Ba..., auspiciado por la ... Cervecerías Unidas. ... de partidos es el ...:

...CANCHA BRITANIA: 15 horas, ... con Unión He...; 17 horas, Deportivo Mi... con Flamengo, de Quin...

...CANCHA PUDAHUEL: 15 ..., Juventud Relámpago ... Bernardo O'Higgins; 17 ..., Matadero Blanqueado ... Juventud y Progreso.

...CANCHA ROBERTO DEL ...: 15 horas, Domingo Fuen... con Andes Sotomayor; 17 horas, Juventud Nogales con Unión Doñihue.

CANCHA FLAMENGO (Población Dávila): 15 horas, San Adolfo con Juventud Católica; 17 horas, Juventud Britania con Flamengo, de San Miguel.

Estas finales se disputarán con un sistema similar al empleado en la Copa del Mundo y cada cancha representa una de las cuatro subsedes de ese inolvidable torneo. Los 16 clubes finalistas, por su parte, representan, cada uno de ellos, a los países que intervinieron en el Mundial. Existe extraordinario entusiasmo en los barrios ante esta etapa decisiva del popular torneo auspiciado por la Compañía Cervecerías Unidas.

ATLETAS ESCOLARES CHILENOS GANARON EL TORNEO DE LIMA

La representación revalidó su título de campeón sudamericano en estas competencias escolares. Nuevo record sudamericano escolar de Errázuriz en salto alto: 1.93; de Peter Junge, en largo, 6.89; de Moreno, en 110 vallas, 15"3; y de Cecilia Reyes, en jabalina, 37,82.

LIMA, 12.— (UPI).— Finalizó hoy el torneo de atletismo de los III Juegos Interescolares Sudamericanos, con la participación de seis países.

El torneo constituyó en éxito técnico durante el cual se establecieron varios nuevos records escolares y, además, se demostró que Argentina y Chile mantienen la superioridad atlética, como ocurre en las competencias de adultos.

Chile se clasificó en primer lugar del torneo, sección de varones, y Argentina se clasificó en la sección de damas.

El puntaje final de atletismo fue el siguiente:

VARONES:

1.o Chile, 95 puntos; 2.o Argentina, 81; 3.o Perú, 53; 4.o Uruguay, 14; 5.o Paraguay, 11; y 6.o Bolivia, 10 puntos.

DAMAS:

1a. Argentina, 79 puntos; 2a. Chile, 78; 3a. Perú, 32, y Bolivia, 10 puntos.

Al cumplirse hoy la quinta fecha del torneo se produjeron los siguientes resultados, todos finales:

400 metros, varones: 1.o Carlos Ruz, Chile, 50,6; 2.o José Cuixart, argentino, 51,1.

Salto largo, varones: 1.o Peter Junge, Chile, 6.89, nuevo record sudamericano escolar, siendo el anterior del chileno R. Gordon, 6.67; segundo Joao Brito, Chile, 6.73.

1.500 metros planos, varones: 1.o Pedro Carpio, Perú, 4,15 minutos (record sudamericano escolar, anterior Boris Laguna, Chile, 4:16,4; 2.o Héctor Sandoval, Chile, 4:16,8.

Damas finales de 80 metros vallas: 1.a) Magot Betcher, Chile, 12,5; 2a.) Graciela Montorfono, Argentina, 12,6.

Lanzamiento de la jabalina, damas: 1.a) Cecilia Reyes, Chile, 37,82 metros (el record sudamericano escolar anterior era de la chilena C. Muñoz, 27,58); 2a.) Martha Occhi, Argentina, 32,19.

Posta 4 x 100, damas: 1.o) Argentina: Panizza, Irurzún, Calanchini, Sierro, 50,7 (record sudamericano escolar anterior de Chile —Boetcher, Farías, Muñoz, Modinger—, 51,6); 2.o) Perú: Buitrón, Shimomura, Cabrera, Pozo, 52,2.

110 metros vallas, varones, final: 1.o) Marcelo Moreno, Chile, 15,3 (record sudamericano escolar anterior, Rodolfo Schaefer, Argentina, 15,3); 2.o) Roberto Santelices, Chile, 15,9.

Salto alto, varones: 1.o) Cristián Errázuriz, Chile, 1,93 (record sudamericano escolar anterior, Mario Rosentock, Chile, 1,85); 2.o) Guillermo Ferratti, Paraguay, 1,80.

Posta 4 x 100, varones, final: 1.o) Argentina: Soles, Martín, Castro, Oliva, 43; 2.o) Perú: Azegawa, Leal, Carrasco, Pimentel, 43,2; 3.o) Chile: Baeza, Brito, Ruz, Jungle, 43,8.



HUMBERTO VASQUEZ, uno de los fundadorse del México Boxing Club, hace entrega, en presencia del Embajador señor Ortiz, de un busto de Caupolicán a Ceferino Nandayapa, integrante del conjunto folklórico mexicano que recién nos visitó, para que sea entregado al Presidente López Mateos. En la foto, aparecen también, Felipe 2.o Silva, director; Raúl Mengani, Miguel Sepúlveda, Mercedes Letelier (tesorera) y Lervi Vásquez.

Hoy se hace el sorteo del Nacional Amateur

En la sede de la Federación se hará también la programación del torneo. Intercentro se efectúa esta noche en el ring del Club México. Muy bien ha impresionado en Lima, el norteamericano Eddie Cotton, que enfrentará el próximo miércoles a Mauro Mina.



Esta tarde, a las 15 horas, en la sede de la Federación de Boxeo, se efectuará el sorteo y se hará la programación del Campeonato Nacional de Aficionados 1962. Con este objeto el presidente de la Comisión respectiva ha citado especialmente a los delegados de las distintas asociaciones como asimismo a los miembros que integran la Comisión.

Con esta reunión empieza a tomar color el tradicional torneo Las delegaciones concurrentes comenzarán a llegar a nuestra capital a partir del miércoles próximo.

En el ring del Gimnasio "Presidente Adolfo López Mateos", se efectuará esta noche un intercentro a cargo de peleadores del México y del Club "Uruguay" de La Cisterna. El programa de la velada es el siguiente:

Ricardo Bravo (México) con Luis Chacón (Uruguay, Gustavo Donoso (México) con Luis Campos (Uruguay), Juan Peña (México) con José Sandoval (Uruguay), Jaime Rozas (México) con Marcos Herrera (Uruguay), Juan Fernández (México) con Juan Báez (Uruguay), Antonio Jaramillo (México) con Manuel Aránguiz (Uruguay), Vicente Vidal (México) con Leopoldo Guajardo (Uruguay, Alejandro Díaz (México) con Mario Avendaño (Uruguay), y Héctor Correa (México) con Guillermo Clavería (Uruguay).

LIMA, 12.— (UPI).— Efectivo en la pelea en corto y con mucha variedad de golpes, se mostró el pugilista norteamericano Eddie Cotton, que hace su primera práctica de guantes en Lima, preparándose para enfrentarse al campeón peruano y sudamericano de los medio pesados, Mauro Mina.

El combate, pactado a diez rounds, se realizará el próximo miércoles en el Estadio Nacional, y ha concitado notable interés entre los aficionados al boxeo.

Los comentaristas locales dicen que la impresión que ha dejado después de su primera práctica con sparrings, refuerza la opinión de que se trata de un gran boxeador, con mucho dominio del ring y variedad de recursos. Por su parte, el pugilista peruano, que luce gran estado atlético quiere finalizar por la vía rápida, en la creencia de que, de terminar Cotton los diez rounds en pie, debe imponer su mejor boxeo y experiencia.

COTEJO DE CHILECTRA CON SOKOL SE HARA HOY

El certamen consulta la confrontación en seis deportes: fútbol, básquetbol, pimpón, billar, ajedrez y tenis.

Sokol Yugoeslavo, de Punta Arenas, llegó anoche a nuestra capital, a las 21.30 horas vía LAN-Chile. Todos los componentes de la embajada deportiva de la austral ciudad lo hicieron optimistas y felices de iniciar hoy la Olimpíada deportiva con el Club Social y Deportivo Compañía de Electricidad.

El certamen consulta confrontaciones en seis deportes que comprenden, fútbol, básquetbol, pimpón, billar, ajedrez y tenis La delegación de Sokol debió haber llegado el jueves pasado, pero por razones climáticas postergaron su llegada.

Chilectra y Sokol disputarán un valioso trofeo que ya fue ganado estrechamente por los visitantes en Punta Arenas cuando los eléctricos viajaron a esa ciudad en diciembre del año pasado.

El cotejo a desarrollarse hoy tendrá el siguiente programa:

STADE FRANCES: 10.30 horas: Competencia de tenis; 10.30 horas: Competencia de ajedrez, sede social de Chilectra.

FUTBOL, ESTADIO CHILECTRA: 15 horas: Preliminar entre Unión Las Tanias y José S. Ossa. 16 horas: Sokol con Chilectra. Los equipos formarán así: SOKOL: Popovic; Goic, Simunovic y Duimovic; Domic y Cuevas; Alvarado, Mansilla, Tomasic, Yadrievic y Filipic. CHILECTRA: Salinas; Latorre, Carlón y Peralta; Babarovic y Rodríguez; Cuadra, Cari Madrid, Gutiérrez y Reyes. Arbitro del encuentro, señor H. Jaramillo.

El encuentro de básquetbol se llevará a efecto hoy en el gimnasio de la Federación de Básquetbol, a las 21.30 horas. Los equipos formarán así: SOKOL YUGOSLAVO: Kusanovic, Duimovic Hijerra, Cekalovic, Coro, Pivcevic, Marzan, Usaj, Cekalovic, Reyes Yutronic, Goic e Ivelic. CHILECTRA: Figueroa, Sales González, Charles, Valencia Gamboa, Vines, Ramírez, Rivera Klemmer y Pacheco. Arbitrarán este cotejo los competentes árbitros metropolitanos señores Carlos Muñoz y Félix Olivares

3.—AVES, ANIMALES y PAJAROS

VENDO CANARIOS, FLAUTAS, rojos, carmín, verdes. Avenida Portales 3185. Z-13|3

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

SE VENDEN MOTOS, BICICLETAS, herramientas, precios convencionales. Chacabuco 32. Z-13|4

REPARACIONES DE MOTOS, motonetas y bicimotos. San Pablo 3747. Z-13|4

AMPLIO SURTIDO DE BICICLETAS y repuestos, precios especiales. Importación directa. Tarapacá 1133. Fono 86714. Z-13|4

COMPRAVENTA NEUMATICOS Y toda clase de reparaciones y vulcanización. San Pablo 3953. Z-13|4

REPARACIONES ELECTRICAS DE automóviles. San Pablo 3747. Z-13|4

TALLER DE DESABOLLADURAS, pinturas y cerrajería de automóviles. San Pablo 3591. Z-13|4

GARAGE BATERIAS INSA, PRECIOS módicos. Matucana 83. Z-13|4

GARAGE BATERIAS INSA Y REparación de motores de todas las clases. Grajales 2760. Z-13|4

ARREGLO DE CILINDRO Y LLAves de autos. Avenida Brasil 53-A. Fono 87945. Z-13|4

REPARACIONES DE AUTOMOviles y desabolladuras motonetas Lambretta y Vespa. Recoleta 1428. Z-13|4

REPARACION DE AUTOMOVIles, desabolladuras. Independencia 426. Z-13|4

SE ARRIENDAN BICICLETAS. Altamirano 1428. Z-13|4

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEzas señoritas, caballeros, buen ambiente. Lira 279. A.. 15|8.

ARRIENDO PIEZA, DERECHOS. R. Cumming 383. Z-15|8

PIEZAS SIN PENSION. PORTUgal 340. Z-15|8

ARRIENDO PIEZA GRANDE. Matrimonio solo. San Isidro 455. Z-15|8

PIEZA AMPLIA, BALCON CAlle. Matucana 709, al rincón. Z-15|8

PIEZAS PARA TALLERES U OFIcinas, desde E° 35. San Antonio 451. Z-15|8

PIEZA PARA GUARDAR MUEbles. Llamar 63271. Z-15|8

ARRIENDO PIEZA MATRIMONIO o personas solas. Catedral 1632. Z-15|8

BONITA PIEZA ASOLEADA, BALcón calle, con|sin muebles. Compañía 1528. Z-15|8

PLENO CENTRO PIEZA ESTUdiante, amoblada. Compañía 1439. Z-15|8

PLENO CENTRO, COMPAÑIA 1439, pieza amoblada, personas adultas, independientes. Z-15|8

ARRIENDO PIEZAS AMOBLAdas, E° 18 mensuales. Arturo Prat 522. Z-15|8

ARRIENDO PIEZA AMOBLAda Dieciocho 373. Z-15|8

REGIA PIEZA AMOBLADA. MERced 346. Depto. E. Z-15|8

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA con desayuno. Avda. El Bosque 242. Z-15|8

ARRIENDO PIEZA PERSONAS que trabajen fuera. Blas Caña 459. Carmen 127. Z-15|8

ARRIENDO PIEZAS ADULTOS. Carmen 333. Z-15|8

PIEZAS, COCINA, SERVICIOS. Lord Cochrane 511. Z-15|8

SE ARRIENDA PIEZA GRANDE. General Jofré 63. Z-15|8

PIEZA GRANDE. PORTUGAL 255, arriendo. Z-15|8

ARRIENDO PIEZAS DIFERENTES partes, solamente personas adultas, casa grande. Compañía 1439. Z-15|8

ARRIENDO PIEZA A PERSONA sola. Almirante Barroso 654. Z-15|8

E° 30 ARRIENDO PIEZA A MAtrimonio o persona sola. General Bustamante 648. Z-15|8

ARRIENDO UNA PIEZA GRANde. Huérfanos 1479. Depto. A. Z-15|8

PIEZA ANEXO BAÑO, PERSONA sola. Puente 656. Z-15|8

ARRIENDO PIEZA PARA GUARdar muebles. Guardia Vieja 61, Providencia, altura del 2000. Z-15|8

E° 15 ARRIENDO PIEZA CABAllero solo. Alameda 4224. Z-15|8

E° 20 PIEZA CON O SIN MUEbles. Señoritas. Alameda 2328, lado Avda. España. Z-15|8

ARRIENDO PIEZA. GAY 2181-B. Z-15|8

E° 18 PIEZA CABALLERO. PLAza Brasil. Fono 87937. Z-15|8

ARRIENDO MAGNIFICA PIEZA A persona sola. Purísima 284. Z-15|8

ARRIENDO LINDA PIEZA PERsona trabaje afuera. Portugal 1446. Z-15|8

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEzas señoritas, caballeros; buen ambiente. Lira 279. Z-15|8

SE ARRIENDA PIEZA A JOVEN o caballero solo. Vicuña Mackenna 1213. Z-15|8

PIEZAS SIN PENSION, CON O sin muebles. Arturo Prat 342. Z-15|8

ARRIENDO UNA PIEZA. AMUnátegui 617. Teléfono. Z-15|8

CASA FAMILIA, PIEZA CHICA balcón, calle; teléfono. Caballero solo. República 51. Z-15|8

NATANIEL 243, DEP. E, ARRIENdo pieza persona sola. Z-15|8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

OCASION VENDO MADERA DE todas dimensiones, tratar de 9 a 12 en Amapolas 4060 (entre García Moreno y Eliecer Parada). Z. 15|9.

10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES

REPARACIONES GENERALES, techumbre, canales, pinturas interior y exteriores, estucos de fachadas, instalaciones de estanques surtidores de pizarreño para abastecimiento de agua potable, comunique su dirección al fono número 85420, se le presupuestará su compromiso. Z. 14|10.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 2 octubre 1962, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Miguel Mora San Martín a hijos legítimos Arnoldo Daniel, Carmen, Estela, Orietta Lucía y Miguel Alfredo Mora Morales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Margarita Morales Aravena. Practicaré inventario solemne 19 octubre 1962, 15 horas, en Secretaría.— Secretario. A 10, 11, 13|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 29 septiembre 1962, concedió posesión efectiva herencia testada de Eulogio Gallardo Manterola a herederos universales testamentarios Alejandro Eulogio, Ricardo Alberto, Roberto Patricio, Jacqueline Lucrecia y Alfredo Guillermo Linossier Cordero. Practicaré inventario solemne 15 octubre 1962, 15 horas en secretaría.— Secretario. A 10, 11, 13|14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Quiebra Berdicewsky Clemen Samoil. Resolución primero presente, túvose por verificado crédito por E° 1.502,36 a favor de la Sociedad "Santiago Readi e Hijos Ltda.", proveniente letras giradas por fallido, y protestadas falta pago, dadas pago mercadería.— Fernández, secretario. A 10, 11, 13|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia José Francisco Macaya Castillo a Gabriela, Amada, Jaime y Jorge Macaya Rebolledo.— Secretario. A 10, 11, 13|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

AGUAS.— SEÑOR INTENDENTE de Cautín. Presente.— Luisa María Grollmus Yufer, agricultora, casada y separada totalmente de bienes de don Alfredo Karg Karge, domiciliado en el fundo Chivilcán de esta comuna y departamento con dirección postal casilla 148 en Temuco, al señor Intendente digo: De acuerdo a los artículos 257 y siguientes del C. de Aguas solicito una merced, para lo que indico los datos ordenados por el mismo cuerpo de leyes: 1.— Se desea aprovechar aguas del estero CURACO, corriente superficial que recorre solamente el departamento de Temuco; 2.— El caudal pedido y necesario es la cantidad de 200 litros por segundo; 3.— Se destinarán las aguas para regar 30 hectáreas de vegas arcillosas del fundo Chivilcán, de una superficie total de 379 hectáreas aproximadamente, y para bebida de animales domésticos; 4.— Las aguas correrán por un canal de tierra a tajo abierto que está ya construido en una extensión de 2.812 metros, de los cuales 2.350 metros corren por fuera de mi fundo; 5.— La extracción del agua se hará por medio de una bocatoma, las obras de captación estarán ubicadas a una distancia de 1.450 metros aguas arriba del punto en que el estero Curaco se junta con el estero Chivilcán formando el estero Temuco; 6.— Aunque no están todas las obras dentro de mi propiedad no será necesario imponer nuevas servidumbres, por cuanto se utilizará el mismo canal existente para la merced que ya tengo para producir fuerza motriz, y cuya copia de inscripción acompaño; 7.— El caudal mínimo normal del estero en el punto en que van a ser extraídas las aguas es de 200 litros por segundo; 8.— No tengo conocimiento de derechos de aprovechamiento existentes sobre los esteros Chivilcán y Curaco ubicados más abajo en su curso; 9.— Necesito que la merced sea permanente y continua, pues en otra forma sería inperfecta e inadecuado para regadío. Acompaño a esta solicitud el croquis de situación, la memoria explicativa y el presupuesto del costo aproximado de las obras. Se adjunta, además, certificado de dominio vigente de mi fundo Chivilcán, y de la merced de aguas. Ruego al señor Intendente darle la tramitación que corresponde de acuerdo a la ley.— Intendencia de Cautín.— R. F. S. M. G — 1 — 10 — Temuco, 12 de septiembre de 1962.— N.o 1288.— Con esta fecha, siendo las 10 horas, se presentó a la Intendencia de Cautín la presente solicitud. Anótese.— Ernesto Langdon T., secretario-abogado.— N.o 1288.— Háganse las publicaciones de rigor por tres veces, dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de su presentación, en "El Diario Austral" de Temuco y un Diario de la capital. Anótese.— Oscar Schleyer Sp., Intendente de Cautín; Ernesto Langdon T., secretario-abogado. A-13|14

SINDICATO PROFESIONAL DE Obreros Cotton y Ramos Similares de Chile.— Ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Jorge Figueroa Palacio se eligió la nueva directiva para el período 1962-1963, quedando integrada como sigue: Eugenio Boffil Añasco, presidente; Edilio Moreno Marchant, secretario; Elsa Suárez Suárez, tesorera; Antonio Figueroa Figueroa y Enrique Moya Valencia, directores. Se hace la presente publicación de acuerdo con el Art. 378 del Código del Trabajo. Secretario. A. 15|14.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto. Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente 156796, caratulado "Casanova Juan con Sucesión Miguel Barros", Ejecutivo y Apremio, fojas doce, preséntase Juan Casanova Vicuña, Jubilado, Santa María 2462, Santiago, con expediente notificación judicial de existencia título ejecutivo a la vista, expone: Por escritura pública otorgada ante Gaete, Santiago, 26 agosto 1959, vendí a Miguel Barros de la Barra, propiedad ubicada Santiago, Avenida Santa María 0380 en suma de E° 12.000, con E° 4.000 contado y saldo E° 8.000 pagadero con E° 2.650 seis meses plazo; E° 2.650 doce meses y E° 2.700 a dieciocho meses plazos. Todos plazos contados desde fecha escritura. Cantidades plazo devengarían interés 12 o|o y 18 o|o anuales, caso mora respectivamente, y demás condiciones estipuladas escritura. Propiedad a nombre señor Barros encuéntrase inscrita fojas 10253 N.o 13508 Registro año 1959 e hipoteca correspondiente saldo deudor encuéntrase inscrita fojas 5275 N.o 10431 Registro Hipotecas mismo año, ambas inscripciones Conservador Bienes Raíces Santiago. Al fallecimiento mi deudor, señor Barros, saldo deudor ascendía a E° 5.350 más intereses respectivos. Sucesión señor Barros formada por personas final se expresan, me adeuda plazo vencido cantidad E° 5.350 más intereses legales, acuerdo título ejecutivo acompañado a notificación judicial existencia mismo. Deuda es líquida, actualmente exigible y título ejecutivo no prescrito, acuerdo art. 434 N.o 2 y siguientes CPC. Por tanto pide tener por deducida demanda ejecutiva y ordenar se despache mandamiento ejecución y embargo contra Sucesión Miguel Barros de la Barra, formada por personas final aviso individualizanse, por cantidad E° 5.350 más intereses y costas. Primer otrosí: Designa patrocinante y confiere poder a Jorge Manuel Frontaura Cerda, Olivares 1229, 4.o piso. Segundo otrosí: Señala bienes embargo propiedad ubicada Santa María 0380, encuéntrase hipotecada su favor. Tercer otrosí: Designa depositario provisional a Oscar Guevara Montecinos, calle Ernesto Reyes 55. Cuarto otrosí: Siendo difícil individualización personas forman parte Sucesión Miguel Barros, por no ser conocidas solicitante todas sus profesiones y domicilios y siendo además, numerosas, pide presente demanda sea notificada y requerida conformidad art. 54 CPC. y ordenar miembros Sucesión fijen domicilio dentro radio urbano ciudad y Tribunal, bajo apercibimiento serles notificadas resoluciones posteriores por Estado Diario. Juan Casanova. Acepto. J. M. Frontaura. Autorizo: 11|1|62. F. Pérez. Juzgado proveyó: Santiago, cinco marzo 1962. Lo principal, despáchese; primero, segundo y tercer otrosíes, téngase presente y al cuarto, como se pide, mediante tres avisos "La Nación" y "El Ilustrado", sin perjuicio correspondiente inserción "Diario Oficial". Meersohn, Juez. Pérez, secretario. Fecha 7 marzo 1962, Juzgado despachó mandamiento ejecución y embargo contra Sucesión indicada por E° 5.350 más intereses y costas. Designando traba embargo propiedad indicada demanda, designándose depositario provisional a Oscar Guevara Montecinos. Por tanto notifico y requiero de pago a Sucesión Miguel Barros de la Barra, formada por: Raquel Rosalia, Adriana Josefina, José Guillermo, José Miguel, Miguel Patricio, José Diego, José Antonio, José Luis, Pedro José, Arturo José María, María Verónica, María Magdalena, María de la Paz y Patricia Barros Aldunate, Raquel Aldunate Calvo, como heredera testamentaria, Emile Sebastián y María Straub Barros, representados por su padre legítimo Enrique Straub Ricou, quienes representan su madre fallecida Manuela Francisca Barros Aldunate, de demanda ejecutiva, mandamientos y demás actuaciones extractadas precedentemente. Hágoles saber tienen plazo 8 días hábiles oponer excepciones. El secretario. A 13, 15, 16|14

QUIEBRA: COM. AUGIER BENAVIdes.— Cuarto Juzgado. Resolución 8 octubre 1962 tuvo por ampliada nómina reconocidos con crédito preferente de Pascual Romanini, por la suma de E° 29,60. C. 10, 11 y 13|14.

CICUTA..



¡QUE BIEN! LOS FELICITO ESO QUIERE DECIR ...



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813. H|O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ

Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387. 30 GP.

RAQUEL KOGAN B.

Abogado.

Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. C. 31|GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY

Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.

Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68 Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. 16|12. GP.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO

Médico cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono número 86762.

DR. ERNANI PARODI

Piel Sífilis, Venéreas. Serrano N.o 333. Fono 382268. 6|12 GP.

DR. QUIJADA

Cirugía — Ginecología Monjitas 421. Solicitar hora a los teléfonos 371793—397796. 8|10. GP.

DOCTORA NAVARRETE

Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna No 315. Fono 35912. H|O. GP.

DR. GASTON RAMIREZ

Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

ABDELKARIN DAVIS

Señoras

Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7, Huérfanos 2084. GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE

Practicante.

Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131, Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ

Extracciones. Prótesis inmediatas. Corona. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina. 31|10. GP.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS

Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67578. 31|10. GP.

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA

Atendida por enfermeras universitarias.

Nebulizaciones, aplicaciones de luz ultravioleta, cateterismo vesical, inyecciones, sondeos, curaciones control de presión arterial, educación pre-natal, atención del recien nacido, atención del niño con labio leporino y todo tipo de tratamiento de enfermería. Horario: lunes a viernes de 17.30 a 20.30 horas. Huérfanos 714. Oficina 117 (entrepiso). Informes, teléfono 483926. 31|10. GP.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.

CLINICA DENTAL CENTRAL.

Compañía 1068, oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza. 31|10. GP.

TRADUCTORES

TRADUCCIONES INA

8 años de experiencia — 25 idiomas. Secretaría, correspondencia comercial, dictados rápidos a máquina, traducciones técnicas. Agustinas 972, oficinas 317 — 318. Teléfono 88892, casilla 13428. 11-10-G. P.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

EN LO PRINCIPAL, SOLICITA concesión de merced de agua subterránea para abastecer a poblaciones; al otrosí, acompaña documentos. Señor Intendente: Jorge von Bennewitz Decher, ingeniero civil, domiciliado en esta ciudad, calle Punta del Este 9163, Comuna Las Condes, Concesionario de la Empresa de Agua Potable Las Condes, a US. digo: Por Decreto N.o 2389, de 15 de noviembre de 1957, se me concedió en mi carácter de Concesionario de la Empresa de Agua Potable Las Condes, una merced de agua subterránea de 116 litros por segundo, que se captaría mediante cuatro pozos profundos. Esta merced, que se me concedió en carácter provisoria, caducó por no haberse presentado en el plazo legal, exigido por el mencionado decreto, el proyecto completo de las obras, a pesar que al concederse la merced, ya se encontraban los planos en poder del Ministerio de Obras Públicas. Entretanto, en la misma zona se han perforado nuevos pozos con el mismo objeto de los anteriores. En consecuencia, ruego a US. se sirva concederme, previo los trámites de estilo, la merced provisoria a que me he referido, por los cuatro pozos profundos signados con los números 1, 2, 3 y 4, con un caudal de 116 litros por segundo y, además, por los nuevos pozos denominados 01, 21, 41, 51, 61, 71, 81, 11 y 12, por un caudal total de 300 litros por segundo. Otrosí: Acompaño copia del Decreto N.o 723 de 29 de abril de 1954 de la Dirección de Obras Públicas que me concede la Concesión de la Empresa de Agua Potable Las Condes, memoria explicativa, presupuestos y planos. Sírvase US. tenerlos por acompañados. A-14|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Lucrecia Verdejo Pizarro a Edith Ruby del Carmen y Antonio Jaime Bravo Verdejo, sin perjuicio de los derechos del cónyuge Antonio Bravo Carrera.— Secretario. A 10, 11, 13|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Norberta Fuentes Muñoz a María Raquel y Mercedes del Carmen Ramírez Fuentes, por sí y por transmisión derechos Juan Humberto Ramírez Fuentes. Posesión efectiva herencia este último concedióse también mismas herederas.— Secretario. A 10, 11, 13|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago, en autos "Hernández con Pereda y otros", sobre nulidad de matrimonio, ordenó notificar en extracto siguiente resolución: "Santiago, 2 de octubre de 1962. Vistos: Se recibe la causa a prueba y se fija como hecho controvertido, sobre la cual deberá recaer, el siguiente: Si cuando doña Socorro Pereda H. contrajo matrimonio con don Juan de la Cruz Cubillo, éste se encontraba ligado por vínculo matrimonial no disuelto con doña Julia Rosa Hernández Seguel. Para recepción testimonial, fijáronse dos últimas audiencias del probatorio a las 15 horas, o a las 10, si fuere sábado. Lo que notificase a interesados.— Secretario. C. 10, 11 y 13|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución nueve octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Juan de Dios Gutiérrez Ramírez a Rosario Valenzuela Sepúlveda viuda de Gutiérrez, sin perjuicio sus demás derechos como cónyuge sobreviviente.— El secretario. A 11, 13, 15|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Rosalindo Lizana Gallardo a Leonor Lizana Gallardo, Ana, Fernando y Paulino Sotomayor Lizana, éstos en representación su madre fallecida Ana Lizana Gallardo, A 11, 13, 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL SANtiago. Resolución 6 septiembre 1962, autos 92978 Salas con Salas, declaróse la interdicción provisoria por demencia habitual de Enrique Salas Cárcamo.— Secretario. A 11, 13, 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL SANtiago. Autos 93025, Banco Chile con Rivera Pedro. Resolución 28 agosto pasado fijóse audiencia 5.o día hábil siguiente última notificación, diez horas, ó 15 horas si Tribunal funcionare tarde, fin designar perito practique tasación derechos hereditarios embargados demandado.— Secretario. A 11, 13, 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Alberto Coddou Binimelis a Alberto Jaime, Miguel Tobías Patricio, Sergio Rolando, Eduardo Mario y María Soledad Coddou Claramunt, sin perjuicio derechos cónyuge Angela Francisca Catalina Claramunt Pallet. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas.— Secretario. A 11, 13, 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia José García Fernández a Eduardo Eusebio García Marchant, sin perjuicio derechos cónyuge María Inés Marchant Calderón. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas.— Secretario. A 11, 13, 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Elena Herrera Lira a herederas testamentarias Irene Herrera de Larraín y Eugenia Herrera de Undurraga. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas.— Secretario. A 11, 13, 15|14

QUIEBRA: JUAN DERPICH LOPEZ. Jdo. Civil de San Miguel. Resolución 13 de julio de 1960, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación figurando siguientes acreedores: a) Créditos preferentes: Caja de Previsión de Empleados Particulares: E° 154,24; b) Créditos valistas: Neumann Soc. A.C.I.: E° 4.718,12; Banco del Estado de Chile: E° 650,36; Jorge Chateau A.: E° 2.211,75; Cía. Minera y Comercial Sali Hochschild S. A.: E° 129,75; Sastrería Peñalba S. A.: E° 316,09; Amster y Cía. Ltda.: E° 362,13; Taverne, Herreros y Cía. Ltda. S.I.C.: E° 1.136,60. C. 10, 11 y 13|14.

QUIEBRA: ISAAC GUELFAND LOY. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 6 de octubre de 1962, declaró en quiebra a don Isaac Guelfand Loy, comerciante, Huérfanos 763, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro de tercero día al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. C. 10, 11, 13, 15 y 16|14.

QUIEBRA SOCIEDAD RENDIC Y Arévalo Limitada, 5.o Juzgado Civil. Resolución dos de octubre de 1962, declaró en quiebra a la Sociedad Rendic y Arévalo Ltda., comerciante, domiciliada en Mac-Iver 174 de esta ciudad, representada por doña Olga Arévalo, Ruy Pérez y doña Aída Rendic Chiappa, comerciante, mismo domicilio. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallida deberán entregarlos, dentro de tercero día al Síndico, bajo pena ser considerados cómplices o encubridores de quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías a fallida, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. C 13, 15, 16, 17, 18|14

QUIEBRA SOCIEDAD VINICOLA Lyon Besa. Tercer Juzgado Civil. Resolución 10 septiembre 1962 tuvo por ampliado inventario confeccionado por Síndico.— Secretario. C 13, 15, 16|14

QUIEBRA SOC. HAMDORF.— 5.o Juzgado Civil Santiago. Túvose por verificado crédito de Laura Bravo Castro, ascendente E° 2.591,86 por sueldos, imposiciones.— Secretario. A 13, 15, 16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Braulio Calvo Villacampa a Mary Lilian Calvo Kerr, sin perjuicio derechos cónyuge Mary Kerr Hohmann.— Secretario. A 13, 15, 16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Luis Atilio Pastorino Venzano a Nelly Elvira y Elvira Victoria Pastorino Salinas, sin perjuicio derechos cónyuge Amada Salinas San Martín.— Secretario. A 13, 15, 16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Berta Correa Correa Montt a heredero testamentario: cónyuge Luis Osvaldo de la Barra Muñoz.— Secretario. A 13, 15, 16|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Carmela Rojas Concha a heredera testamentaria Blanca Eugenia Rivas Rojas.— Secretario. A 13, 15, 16|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional, Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda Laboratorista Dental, Relojería, Modas, Moda Infantil, Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis. C. 31|18.

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta: Modas e infantil (corte - confección) peluquería completa señoras, caballeros, niños pedículo, cortador sastre, los jidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta) P. 14|18

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

OFRECE CURSOS RAPIDOS DE peluquería, modas. Arturo Prat 74.

DACTILOGRAFIA, 15 DIAS 12,50 escudos. Cursos 2 meses, 3 meses. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. P-21|18

CURSOS VESPERTINOS: PELUquería. Permanentes, Manicure. Peluquería para caballeros. Catedral 1257. P-21|18

APROVECHE ULTIMOS MESES año, estudiando: Modas, Lencería, Camisería, Sastrería. Catedral N.o 1257. P-21|18

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIBIR: Sumadoras, Calculadoras. Talleres "Continentales", Bandera 517, teléfono 85479. A. 5|24.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR Planillera. "Underwood" Bandera 17. A. 5|24.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR, Rodó 1912, fono 497283. A. 16|24.

27.—MEDICINA, FARMACIA y LABORATORIOS

SE COLOCAN INYECCIONES. Atención hasta las 24 horas, incluso domicilio. Huérfanos 1678. Z. 13|27.

SE COLOCA TODA CLASE DE INyecciones. Santa Fe 1820. Z. 13|27.

SE COLOCAN INYECCIONES. Alejandro Fierro 1260. Z. 13|27.

28.—METALES y MINERALES

COMPRO METAL BLANCO, PREcios especiales. General Bulnes 817. Z. 13|28.

30.—MUEBLES y UTILES

SE HACEN LLAVES AL MINUTO. San Diego 59. Fono 63561. Z. 13|30.

33.—NEGOCIOS VENDEN

VENDO ALMACEN, EXCELENTE ubicación, 2 locales. Casa-habitación, canon bajo. Gorbea 2520. A-15|33

36.—OCUPACIONES BUSCAN

CAJERO, OFICINISTA, COBRAdor o bodeguero, largos años experiencias, ofrécese. Informes y garantías. Demuth, casilla 14073, Correo 15. Z. 13|36.

SE OFRECE UN JOVEN COMO ayudante garzón, recomendaciones y documentos al día, para casa particular o negocio, llamar al fono 69611, al nombre de Pedro López. Z. 13|36.

SE OFRECE UNA SEÑORITA PAra trabajar en casa particular, con documentación al día, soy sureña. Fono 81542, preguntar Fresia Venegas. San Martín 649. Z. 13|36.

38.—PEINADOS, BELLEZA y MODAS

PERMANENTE EN FRIO, RIZO grande, en líquido importado. Compañía 2847. Z. 13|38.

VENDO SOMBREROS PARA FIEStas y toquitas primera Comunión. Matucana 925. Z. 13|38.

PELUQUERIA DE SEÑORAS. ATENción esmerada. San Pablo 3637. Z. 13|38.

SE RECIBE TODO TRABAJO EN modas. Pta. Arenas N.o 17 (Bellavista). Z. 13|38.

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias. Tarapacá 1057. Z. 13|38.

SE RECIBEN HECHURAS PARA señoras y para niñitas, faldas y blusas, por mayor y menor. Merced 679. Z. 13|38.

PLISAMOS Y CONFECCIONAMOS faldas en diferentes formas y tallas. Por mayor y menor. Merced 679. Z. 13|38.

40.—PROPIEDADES VENDEN

SE VENDE CASA, AGUA Y LUZ. 10x16, con árboles frutales. María Elena, paradero 25, Puente Alto, calle Unión 4502. Z. 12|40.

SITIOS URBANIZADOS, TODAS dimensiones, Barrio Alto-Gran Avenida, vendo ocasión; facilidades. Los Corcolenes 6952, Ñuñoa, paralela Avenida Larraín. A-15.40

E° 8.500, CASA ESTILO BUNGAlow, Duplex. Construcción sólida. Desocupada. Véndese. Rivera 1558. A. 15|40.

42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS y USADAS

SE VENDE CALZADO NUEVO. SAN Pablo 3703. Z 13|42

SE VENDE CALZADO USADO. SAN Pablo 3703. Z 13|42

VESTIDOS FALDAS POCO USO niñita 8 años y vestidos señora, barato se vende. Santa Lucía 382, 1er. piso departamento B. A 15|42

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, se rematará día 31 de octubre de 1961, a las 15.30 horas, propiedad ubicada en calle Angaroa N.o 698 de esta ciudad e inscrita nombre demandado a fojas 7168 N.o 12864 del Registro de Propiedades del Conservador Bienes Raíces de Santaigo, año 1954. Mínimum subasta: E° 9.749, valor correspondiente al avalúo de la propiedad, según rol 1287-18. Forma de pago: al contado, dentro tercero día efectuado remate. Tomar parte subasta acompañar vale vista por valor 10 o|o mínimum, orden Tribunal, o dinero efectivo igual cantidad. Todos gastos escritura, impuesto transferencia y en general todos gastos necesarios posesión material propiedad serán cargo subastado. Demás bases y antecedentes expediente N.o 161426, caratulado: Amenábar Guillermo con Radic Juan. Ejecutivo.— El secretario. A 13|48

REMATE JUDICIAL. ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santago, Bandera 342, 3er. piso, se rematará día veintiséis de octubre de 1962, a las quince treinta horas, propiedad ubicada en calle Bombero Núñez (antes Almagro) N.o 253, comuna Santiago, este departamento, inscrita a nombre ejecutado Manuel Urzúa Vidal a fojas 2303 N.o 4883 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 1939. Mínimum subasta: E° 1.564, equivalente a los dos tercios avalúo aprobado. Forma de pago: al contado. Gastos escrituras e impuestos transferencia se pagarán por mitades entre subastador y ejecutado. Tomar parte subasta acompañar vale vista o dinero efectivo equivalente al 10 o|o mínimum. Demás bases y antecedentes expediente N.o 161.113 caratulados "Banco Arabe de Chile" con Sociedad Expositores Integrados. Ejecutivo.— El secretario. A 13|48

REMATE JUDICIAL. ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, 3er. piso, se rematará día 30 de octubre de 1962, a las 15.30 horas, propiedad ubicada en calle Hamlet N.o 4351, de esta ciudad, comuna de Las Condes. Rol N.o 2379 de la comuna indicada. Inscrita a fojas 4151 N.o 7268 Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1952. Mínimum subasta, E° 4.000. Forma pago: al contado. Tomar parte subasta acompañar boleta bancaria orden Tribunal por E° 400. Gastos escrituras, deuda pavimentación, contribuciones e impuestos, serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes, expediente N.o 155703, caratulado "Carrasco Rosa con Prieto Ricardo". Ejecutivo.— El secretario. A 14|48

REMATE. ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Stgo., se rematará inmueble de Sociedad Viña Casablanca S. A. Ubicado en Molina, departamento Lontué, inscrita fs. 113 vuelta N.o 146 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Mínimo subasta, E° 172.410. Precio pagaráse contado. Impuestos y gastos totales serán exclusivo cargo subastador. Postores rendirán caución suficiente, calificada por Tribunal 10 o|o mínimo fijado. Más bases y antecedentes autos 97386 Soc. Cooperativa Vitivinícola de Cauquenes con Soc. Aron Viña Casablanca. Remate efectuaráse 30 octubre próximo, quince horas. Ejecución.— Secretario. A 14|48

REMATE.— CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía.— Por resolución este Tribunal; 5 de noviembre próximo, 15.30 horas, se rematará inmueble ubicado Avenida José Miguel Infante N.o 1173, inscrito fs. 12301 N.o 15891 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1960. Mínimum: E° 3.400. Garantía: E° 500. Demás bases y antecedentes Secretaría Tribunal, juicio "Walther, Margot con Galecio, Alberto".— El Secretario. A-15|48

EL 19 DE OCTUBRE DE 1962, A las 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, juicio Molina con Cuadrado Ernesto: una mesa de centro normanda, un amoblado de living tres piezas, un biffett moderno. C 16|48

EL 19 DE OCTUBRE DE 1962, A las 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio, Cibbie con Saba Esther: una radio de sobremesa marca Admiral N.o [illegible].— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público. C 16|48

48.—REMATES y CITACIONES

EL 19 DE OCTUBRE DE 1962, A las 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Quinto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Química Bayer de Chile con Trostel Alfredo: Un ropero bombé dos cuerpos, dos pedestales y una mesa de centro. — Nicanor Marticorena Pereira, martillero público. C 16|48

REMATE.— ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematárase 10 noviembre próximo, 10 horas, propiedad ubicada en calle Seminario N.o 550, esta ciudad. Mínimum para posturas, E° 20.000. Precio pagadero 6.000 escudos al contado; 5.000 escudos a seis meses plazo y saldo a un año. Boleta garantía 10 por ciento del mínimum. De más bases y antecedentes en juicio "Banco del Estado con Puigrredon Miguel".— Secretario. A. 15|48.

REMATE.— TREINTA PRESENTE 10.30 horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble Sotomayor 93-A. Santiago, inscrito fs. 8496 N.o 11233, Registro Propiedad 1959, Conservador Santiago. Mínimum, E° 2.200. Garantía 10 por ciento mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio ejecutivo 55382 "Rodríguez Melitón-Garrido Carlos".— Secretario. A. 15|48.

MARIO UNDURRAGA, MARTILLEro, rematará el próximo jueves, a las 16 horas, en Catedral 1249, por orden 2.o Juzgado Trabajo, lo siguiente embargado en juicio Seguro Social Servoffice: Caja registradora y dos máquinas sumadoras. A 15|48

MARIO UNDURRAGA, MARTILLEro, rematará el próximo miércoles, a las 16 horas, en Agrícola 1697, por orden 2.o Juzgado Trabajo, lo siguiente embargado en juicio Seguro Social.Hagemann: Camión "Volvo", taladro pie y taladro con motor acoplado y soporte. A 15|48

EL 19 DE OCTUBRE DE 1962, A las 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Sexto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Rivera con Rebolledo Teresa: una máquina de coser de pie marca Singer en mal estado.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público. C 16|48

EL 19 DE OCTUBRE DE 1962, A las 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Primer Juzgado Civil de Menor Cuantía La Granja, juicio Salah con Lois: una balanza marca Dayton.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público. C 16|48

REMATE MENAJE DE CASA, ORden del señor Herbert G. Scott, H. Jorge VI N.o 848. Domingo 14, a las 10.30 de la mañana. Fco. Tocko O., Héctor Fco. Rivera, A. Humeres, Luis Latorre, Luis Llodrá, Enrique Farfán, Silvia Correa, C. Flesch, J. Rodríguez, M. Silva, L. Franco, R. Moya, H Alarcón, Carlos Pérez, D. Murges, A. Amora, Raúl Molina, A. Pérez, Luis Zamorano O., Sergio Navarro O. Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. A. 14|48.

EN EL REMATE QUE EFECTUAré el domingo 14 del presente, en Av. Vitacura 12000, a las 11 de la mañana, remataré especies consignadas de las siguientes personas: Jorge Tapia, Oscar Valdivieso, Millán Herreros, David German, León German, Carlos Contreras, Francisco Tokos, Guillermo Schmidt, Patricio Olivos, Atilio Pérez, Slática Nutijk, Guillermo Jofré, Carlos Feldman, Pedro Martínez Sancho, Carlos Antúnez, Isabel Ascui.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. A-14|48

Sindicato Profesional de Empleados

"SHELL CHILE LIMITED"

En reunión celebrada el 9 de octubre del presente año en Compañía N.o 1087, en presencia del Inspector del Trabajo señor Gustavo Moder, se efectuó la renovación del Directorio del Sindicato Profesional "Shell Chile Limited", quedando constituido en la siguiente forma:

Presidente, señor Daniel Fernández Drey; secretaria, señorita María Arredondo Calderón; tesorero, señor Julio Osorio Iglesias; directores, señores Luis Acevedo Villavicencio y René González Riquelme.

Se hace la presente publicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo N.o 378 del Código del Trabajo.

AVISO

ARMADA DE CHILE
Escuela de Grumetes

PROPUESTA PUBLICA Nº

Llámase a propuesta pública para la adquisición artículos de escritorio para los alumnos de la Escuela Grumetes.

Bases y especificaciones deben solicitarse a:
TALCAHUANO: Departamento de Abastecimiento la Escuela de Grumetes (Isla Quiriquina).
VALPARAISO: Comisaría de la 1a. Zona Naval.
SANTIAGO: Departamento de Abastecimiento de Comandancia en Jefe de la Armada.

EL DIRECT

FUERZA AEREA DE CHILE
CUARTEL GENERAL
Dirección de Aeronáutica

PROPUESTA PUBLICA

SE LLAMA A PROPUESTAS PUBLICAS PA RA PROVEER PARTE DE LOS ELEMENTO DEL SISTEMA DE LUCES DE APROXIMA CION INSTALADO EN EL AEROPUERTO "LOS CERRILLOS" Y PARA SU INSTAL CION.

Las propuestas se abrirán el día 29 de octubre, a las 16 horas, en la Dirección de Aeronáutica, Galería Antonio Varas N.o 1128, 6.o piso, Oficina N.o 642.

Bases y antecedentes para esta Propuesta pueden solicitarse en la Dirección de Aeronáutica Oficina N.o 636.

EL DIRECTO

52.—TALLERES

SE ARREGLAN ANAFES y repuestos. San Diego

SE HACEN CAMISAS lones. Precios bajos. 3445.

REPARACIONES DE CA cuero, zapatos y carteras blo 2811.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

SE HACEN COPIAS A MA Morandé esquina Catedral piso.

FUNERALES LA CENTRAL verría 935.

PAQUETERIA EN GENERAL fumería y artículos de Pablo 2019.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

SEGUNDA COMPAÑIA DE Bomberos de Santiago "... De orden del señor Di a la Compañía a sesión para el lunes 15 de las 22 horas. Tabla: la Comisión Revisora de Movimiento de Fondos ría correspondiente trimestre; Renuncia rio y elecciones a que y otros asuntos de la Compañía. El Secretario.

BRITISH COMMONWEALTH Company J. A. 8. Company Meeting will Monday, 15th. October 19.30 hrs. at the Agenda: Approval of Statement of Account 1962 and 1963 Subscription of New Volunteers.— The Secretary.

SEPTIMA COMPAÑIA DE Bomberos de Santiago. "Bo tria".— De orden del rector, cito a la Compañía unión general ordinaria, ñana, a las 19 horas, tel. Tabla: Admisión tarios; Presupuesto ra 1963; Asuntos regla en general.— El secretario.

11a. COMPAGNIA DI "Pompa Italia". — sig. Capitano convoca pagnia ad esercizio ca 14 c. m. alle ore di riunione in Caserma, di lavoro.— L'aiutante.

12a. CIA. DE BOMBEROS le-Excelsior".— Por orden ñor Director, cito a la a reunión ordinaria nes 15 del presente, horas. Tabla: Informe Revisora de Libros te al tercer trimestre 1962. Balance de corporación de voluntarios tos varios. El Secretario.

13a. COMPAÑIA DE "Providencia".— Por ñor Capitán, cito a a ejercicio para el presente a las 22 horas me de trabajo. Punto el Cuartel.— El ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS ñoa. Séptima Compañía Macul. (en formación) den del señor Director, Compañía a sesión sábado 13, a las 15.30 bla: Asuntos varios. unión, el Cuartel.— E

PRIMERA COMPAÑIA DE ros de Quinta Normal. nuel Rodríguez.— Por ñor Capitán, cito a los luntarios a ejercicio mingo 14 de octubre, horas. Tenida: uniforme jo. Punto de reunión: El Ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS ñoa. Primera Compañía Serviremos".— Cito a fía a sesión ordinaria nes 15, a las 22 y 22 el Cuartel. Tabla: voluntarios; Informe sión revisora de libros Informe de teosrería trimestre; Otros secretario.

RESULTADOS HIPICOS de TODO el PAIS

HIPODROMO CHILE

...ERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

...LTIMO RECUERDO (14), 53; por ...masis y Miss Recuerdo; del stud ...onita; jinete, F. Toro 7890
...erenice (2), 53; G. Jorquera .. 16393 0,53
...(9), 53; J. Martínez .. 10796 0,80
...(13), 49; S. Pradenas . 2064 4,20
...(10), 51; J. Amestelly 8175 1,06
...y Hill (6), 53; M. Alquinta .. 4552 1,90
...(7), 51; R. Neira 1268 6,81
...(3), 53; E. Soto 12518 0,69
...(8), 53; R. Madariaga .. 1385 6,21
...(5), 51; L. Muñoz (rodó) 32360 0,27
...Fuerte (11), 49; H. Gonzá... (rodó) 3388 2,55
...(12), 51; G. Meneses (rodó) 9920 0,87
...(18), 49; O. Cerda (rodó) 789 10,95
...(4), 49; J. Latorre ... 5222 1,65
116710

...ADA por 3 1|2 cuerpos; el 3.o a 1 1|2 cuerpos; el 4.o a 1 3|4 cuerpo; el 5.o a 4 1|2 cuerpos, y el 6.o a 2 cuerpos.
...po: 1.15.
...ado: Arpa (1).
...arador: Gabriel Avila.
...IDENDOS: E° 1,09 y 0,36; 0,24 y 0,27.
...Viña: E° 0,74 y 0,41; 0,21 y 0,52.

...ROLLO.— My Hill corrió algunos metros ...a. Luego la desplazó Berenice que entró ...cho seguida de Ultimo Recuerdo. Faltan... ...ientos, atropelló Ultimo Recuerdo y ganó ...nte.

...DA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

...ELITA (15), 49; por Treble ...n y Tejuela; del señor Pedro ...mas; jinete, Sergio Pradenas . 2248
...cha Linda (9), 51; A. Salas . 4499 1,56
...(14), 52; S. Véliz 2457 2,87
...(10), 53; E. Soto 27635 0,25
...(13), 53; G. Farfán 12972 0,54
...e Cider (1), 49; E. Guajardo 6268 1,12
...(2), 53; C. Ojeda 7643 0,92
...(4), 53; J. Toro 5951 1,18
...Rencorosa (11), 53; R. Mada... .. .. 19220 0,37
...(8), 53; J. Martínez . 916 7,69
...ranza (6), 49; L. Gutiérrez . 451 15,61
...(6), 49; G. Ayub 729 9,66
...Crown (3), 53; A. González 1607 4,38
...(12), 51; R. Neira ... 2537 2,77
95133

...ADA por 1|2 cabeza; el 3.o a 1|4 cuerpo; el ...a 1 1|4 cuerpo; el 5.o a 1|2 cabeza, y el 6.o ...1 1|2 cuerpos.
...po: 1.14 2|5.
...ado: Fonética (7).
...arador: Pedro Briones.
...IDENDOS: E° 3,13 y 0,97; 0,46 y 0,80.
...Viña: E° 3,82 y 0,68; 0,36 y 0,41.

...ROLLO.— La Rencorosa y Gaucha Linda ...adelante, seguidas de Esperanza y Apple ...y Tejuelita. En el derecho pasaron adelan... ...cha Linda y Tejuelita, que lucharon todo ...cho, para vencer Tejuelita, estrechamente.

...A CARRERA.— 1.400 metros.— 11a. serie.

...ELUZA (15), 51; por The Bath ...y Queen of Mayfair, del ...Sergio Kohn. Jinete: L. ...érrez 11220
...Roja (3), 54; J. Pérez .. 2384 2,40
...(8), 53; O. Hermosilla .. 23936 0,29
...(3 a), 54; V. Espinoza, ...e 3 .. ..
...derado (1), 54; S. Véliz .. 10306 0,67
...(6), 54; S. Meneses 1295 5,34
...quiano (9 a), 50; A. Salas .. 11253 0,61
...(14), 51,5; L. Hevia 4163 1,66
...(13), 52; L. A. García 1823 3,79
...Boss (9), 53; E. Guajardo, ...ve 9 .. ..
...(16), 51; M. Carú 1317 5,25
...(5), 54; H. Pilar 4266 1,62
...(2), 54,5; R. Neira 9756 0,71
...(11), 53; B. García 3133 2,21
...(12), 52; J. Amestelly 3872 1,79
...Joya (10), 53; L. Fuentes .. 4246 1,63
93470

...ADA por 1 1|4 cpo.; el 3.o a 3 1|2 cpos.; ...a 1 pesc.; el 5.o a 1 nariz y el 6.o ...1 cpo.
...po: 1.28 3|5.
...: El (4), Jusito, y el (7), Bajita.
...rador: Carlos Santos.
...IDENDOS: E° 0,62 y 0,18; 0,49 y 0,15.
...E° 0,56 y 0,19; 1,48 y 0,15.

...ROLLO.— Barba Roja tomó la delan... ...y así hasta tierra derecha, donde ...Meluza que ganó estrellando a Barba ...que hubiera distanciamiento.

...A CARRERA.— 1.400 metros.— 10a. serie.

...O DULCE (3), 55; por Vlasov ...Debesa, del Stud Piquera. ...Ricardo Madariaga .. 24660
...Glory (14), 49,5; G. Farfán 23899 0,76
...(4), 53,5; J. Pérez 10663 0,99
...(10), 51,5; Fdo. Toro 28817 0,37
...(11), 51; E. Guajardo .. 7120 1,48
...(9), 51,5; J. Martínez .. 9872 1,07
...Fau (16), 49; R. Neira .. 11448 0,92
...(5), 53,5; H. Salas 7371 1,43
...Cloud (8), 52; M. Alquinta 8834 1,19
...(2), 54; J. Aravena .. 7968 1,32
...(6), 53; V. Espinoza .. 2649 3,98
...(8 a), 51; A. Salas, ...e 8 .. ..
...Negras (7), 52; S. Azócar 4364 2,42
...(15), 49; S. Alcaide 3641 2,90
...(8 b), 50; E. Gonzá... ...llave 8
...Gal (13), 49,5; Gmo. ...
142627

...ADA por 2 1|2 cpos.; el 3.o a 2 cpos.; ... 1321 7,99 ...a 1 cab.; el 5.o a 2 cpos.; y el 6.o ...1|4 cpo.
...po: 1.27 2|5.
...ieron todos.
...arador: Pedro Briones.
...IDENDOS: E° 0,43 y 0,18; 0,26 y 0,31.
...E° 0,38 y 0,15; 0,24 y 0,36.

...ROLLO.— Abedul corrió a la delantera ...guido de Lady Fau, Widem y Flores Ne... ...En tierra derecha, pasó a la punta Vino ...que ganó en buen estilo.

...A CARRERA.— 1.400 metros.— 9a. serie.

...CHITO MIO (6), 53; por Ma... ...y Melopea; del stud Yoyi... ...Jinete, J. Miranda 35571
...(8), 53; L. Camus 6736 2,07
...(3), 53,5; J. Amestelly 23494 0,59
...(DA), 51; S. Allende (des...
...Naik (13), 51; R. Neira 5716 2,45
...(11), 49; G. Farfán 18998 0,74
...(4), 53; G. Jorquera .. 12817 1,09
...Patricia (14), 53,5; C. Sepúl... .. ..
...Iván (10), 52,5; S. Véliz .. 19365 0,72
...(9), 53; R. Madariaga .. 6965 2,01
...(16), 51; L. A. García . 15110 0,92
...(1), 53,5; C. Ojeda 4631 3,02
...(2), 53,5; H. Pilar 12224 1,14
...(11), 52,5; J. M. Ara... .. .. 19306 0,72
...Dolly (5), 52; S. Alcaide .. 5618 2,49
... 2334 5,99
188885

...ADA por 1 3|4 cuerpo; el 3.o a 1 pescuezo; ...a 1 1|2 cuerpo; el 5.o a 1 3|4 cuerpo, y ...a 3|4 de cuerpo.
...po: 1.27 1|5.
...adas: Gaviol (12), Kubán (12) y Bodeguita ...
...arador: Manuel Maira.
...IDENDOS: E° 0,39 y 0,17; 0,42 y 0,23.
...Viña: E° 0,38 y 0,17; 1,53 y 0,25.

...ROLLO.— Abedull corrió a la delantera ...de Patrulla que lo pasó en plena curva. ...se aclamaba su triunfo, atropelló Cachito ...que ganó bien.

...A CARRERA.— 1.400 metros.— 8a. serie.

...MANTICO (12), 50; por Parral ...y Emocionada; del stud El Disco; ...J. Martínez 29954
...(10), 52; E. Soto 9732 1,72
...Oro (1), 54; H. Salas .. 35393 0,47
...Visir (11), 51; J. Amestelly 7074 2,36
...(1a), 52,5; J. Toro 22298 0,75
...(1), 54; H. Olguín Gla... .. ..
...(6), 53,5; A. González . 12466 1,34
...Mundos (13), 50; R. Neira 31388 0,53
...(2), 55; R. Jaque 14503 1,15
...(9), 52; M. Alquinta ... 13418 1,24
...El (4), 53,5; B. García ... 6149 2,72
...Blue (7), 53; L. A. García 5828 2,57
...(5), 53,5; R. Madariaga 9105 3,27
...(8), 52; J. Barrios .. 16106 1,04
...Alfonso (14), 50; S. Meneses 2328 7,17
...(15), 50; U. Gaete 13979 1,19
...de Tigre (12a), 50; H. Pilar ...(llave 12) .. ..
225721

GANADA por 1 pescuezo; el 3.o a 1|2 nariz; el 4.o a 3|4 de cuerpo; el 5.o a 3|4 de cuerpo, y el 6.o a 1|2 cabeza.
Retirado: Torrentoso (7a).
Preparador: Rosalindo Rabello.
DIVIDENDOS: E° 0,56 y 0,20; 0,40 y 0,22.
En Viña: E° 0,70 y 0,27; 0,49 y 0,29.

DESARROLLO.— Gran Visir se vino en punta, seguido de Rojelana y Dollar Oro. En tierra derecha, atropellaron Pluto, Romántico y Dollar Oro, venciendo estrechamente Romántico en la misma meta.

SEPTIMA CARRERA.— 7a. serie.— 1.400 metros.

1.o (17) TALVOX, 51 kilos, por Teodolito e Intérprete, del Stud Santa Margarita. Jinete, G. Farfán .. 20713
2.o (2) Fechita, 55; H. Pilar 7643 2,46
3.o (9) Gran Clarín, 52; R. Jaque .. 7810 2,41
4.o (13) Cielito Lindo, 51,5; R. Valenzuela 12682 1,48
5.o (11) Shangaicita, 52; M. Alquinta 15640 1,20
6.o (12) Audrey, 51,5; Jn. Toro 16817 1,12
7.o (7) Scapin, 53; Fdo. Toro 30546 0,62
8.o (3) Don Manuel, 54; Jn. Pérez .. 2305 8,17
9.o (4) Chambeco, 53,5; G. Jorquera 15110 1,25
10.o (10) Intuición, 52; U. Gaete 10641 1,77
11.o (1a) Metal Rojo, 54; Alb. Salas 13886 1,36
12.o (6) Mister Chuki, 55; Jn. Martínez 30727 0,61
13.o (15) Huaso Segundo, 51,5; R. Neira 10824 1,74
14.o (8) Apolda, 52,5; D. Cerda 9420 2,00
15.o (14) Don Sata, 51,5; A. Núñez ... 19743 0,95
16.o (16) Kurimapú, 51,5; S. Meneses 25290 0,74
17.o (5) Idealista, 53,5; Jn. Barrios ... 4710 3,99
18.o (1) Oreado, 56; S. Véliz. Llave 1.
254507

GANADA por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a 1 1|2 cuerpo; el 4.o a 1 cabeza; el 5.o a 1 cuerpo, y el 6.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.26 2|5.
Corrieron todos.
Preparador: Gabriel Avila.
DIVIDENDOS: E° 0,91 y 0,33; 0,69 y 0,68.
VIÑA: E° 0,55 y 0,24; 0,74 y 0,75.

DESARROLLO.— Huaso Segundo, seguido de Shangaicita y Cielito Lindo, corrieron las primeras distancias. En tierra derecha, atropelló Talvox y ganó con suma facilidad.

OCTAVA CARRERA.— Carrera Especial.— 1.500 metros.

1.o (4) ITALO ROMANO, 54,5 kilos, por Atophan y Navidad, del Stud Primicia. Jinete, Edo. Soto 8398
2.o (1) Jaramago, 61; R. Madariaga 22993 0,84
3.o (9) Joselito, 48,5; S. Vera 20644 0,94
4.o (3) Teseo, 56,5; P. Ulloa 33119 0,38
5.o (11) Titanium, 48; Jn. Amestelly 28031 0,69
6.o (10) Temperley, 48; J. M. Aravena 14643 1,32
7.o (12) Gran Muchacho, 45; Art. González 18672 1,04
8.o (7) Solferino, 50; Jn. Martínez .. 35938 0,54
9.o (5) Río Rapel, 52,5; H. Pilar ... 28075 0,69
10.o (6) Nipón, 51; Fdo. Toro 50713 0,38
11.o (DA) Gran Amigo, 47; S. Escudero.
261226

GANADA por 1 cabeza; el 3.o a 1 1|4 cuerpo; el 4.o a 1 1|4 cuerpo; el 5.o a 3|4 de cuerpo, y el 6.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.30 3|5.
Retirados el (2) Ambo y el (8) Atropello.
Preparador: Rafael Bernal.
DIVIDENDOS: E° 2,30 y 0,52; 0,31 y 0,28.
VIÑA: E° 1,49 y 0,22; 0,23 y 0,20.

NOVENA CARRERA.— 2a. serie.— 1.200 metros.—

1.o AHORA SI (9), 50; por Afghan y Explosión, del Stud Romántico, jinete: Art. González ... 35139 —.—
2.o Muy Bella (1), 56,5; E. Saavedra 17686 1,09
3.o Apasionado (10), 46; Alb. Salas . 23901 0,80
4.o Coherencia (4), 53,5; Fdo. Toro 31976 0,60
5.o Turlupín (12), 45; Jn. Amestelly . 8177 2,35
6.o Niño Brujo (5), 53; H. Pilar .. 42589 0,45
7.o Pinturero (7), 51; G. Farfán .. 25782 0,75
8.o Duchito (2), 57; Jn. Martínez .. 5575 3,45
9.o Siempre Magallanes (3), 54,5; E. Araya 43970 0,44
10.o Don Villa (11), 48; N. Vásquez .. 9787 1,98
11.o Vera Cruz (6), 52; R. Madariaga 10056 1,91
12.o Conspiradora (8), 50; R. Jaque 5217 3,69
259255

GANADA por 1 3|4 cpo.; el 3.o a 1 cab.; el 4.o a 1 1|2 cpo.; el 5.o a 2 cpos. y el 6.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.12 2|5.
Corrieron todos.
Preparador: Sergio Gajardo.
DIVIDENDOS: E° 0,55 y 0,19; 0,28 y 0,24.
VIÑA: E° 0,56 y 0,20; 0,42 y 0,37.

DESARROLLO.— Apasionado se disparó al frente, seguido de Muy Bella y Coherencia. En tierra derecha, atropelló Ahora Sí, que ganó con facilidad a Muy Bella.

DECIMA CARRERA.— 6a. serie.— 1.400 metros.—

1.o LEGENDARIO (9), 53; por Aguacero y Emoción, del Stud L. O. S. O.; jinete: Gustavo Farfán ... ... 30113 —.—
2.o Cargosa (12), 52,5; Art. González 48303 0,42
3.o Maktub (5), 54; Fdo. Toro 23412 0,87
4.o Excelsa (3), 54; R. Madariaga .. 33642 0,61
5.o Belep (1), 55; Edo. Soto 6983 2,93
6.o Reñeco (8), 53,5; U. Gaete 13741 1,49
7.o Baredra (6), 53,5; C. Ojeda 18231 1,12
8.o Monteagudo (16), 52; L. Camus . 17540 1,17
9.o Flautista (17), 50; D. Cerda ... 8258 2,48
10.o Magdalena (10), 53; Jn. Barrios 28017 0,73
11.o Baldón (13), 52; C. Paredes .. 15753 1,30
12.o Big Surprise (14), 52; R. Jaque 5873 3,49
13.o Falstaff (4), 54; Jn. Martínez .. 6198 3,30
14.o Piperacina (7), 53,5; M. Valdivieso 9921 2,06
15.o Hasta Luego (15), 52; Jn. García 5017 4,08
16.o Edmund (2), 54,5; G. Jorquera .. 5780 3,34
17.o Anjou (DA), 52; S. Pradenas, descartado ... ... —.— —.—
276782

GANADA por 6 cpos.; el 3.o a 3 1|2 cpos.; el 4.o a 1 cab.; el 5.o a 1 1|2 cpo.; el 6.o a cabeza.
Tiempo: 1.25 4|5.
Retirado el (11) Sota de Oro.
Preparador: Osvaldo Jara.
DIVIDENDOS: E° 0,68 y 0,26; 0,20 y 0,24.
VIÑA: E° 1,53 y 0,38; 0,22 y 0,51.

DESARROLLO.— Desde la partida, Legendario vino adelante, cumpliendo el recorrido con comodidad y ganando al galope a sus rivales.

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Quinta Serie.

1.o CHATEAU D'IF (2), 54; por Ch. Yquem e Iruecha, del Stud Reñaca. Jinete: H. Salas 10031
2.o Bobby (3), 53,5; Edo. Soto 55478 0,37
3.o Marchamar (16), 48; A. González . 28006 0,73
4.o Agadín (8), 54; S. Meneses .. 19035 1,07
5.o Big Money (12), 50; S. Allende . 14562 1,40
6.o Pandión (14), 50; R. Jaque .. 17195 1,19
7.o Alter Ego (9), 50; Jn. Toro . . . 9061 2,26
8.o Tartarín (15), 4,58 D. Cerda . 19135 1,07
9.o Bionda (3a.), 49; A. Salas (llave) 3
10.o Ansia (10), 50; Edo. Vásquez .. 2178 9,39
11.o Beret Basque (6), 51; H. Basay . 14866 1,38
12.o Tío Mono (4), 53,5; Fdo. Toro . 35436 0,58
13.o Orfeo Negro (13), 50; G. Far- a 1|2 cuerpo, y el 5.o a 2 cuerpos.
14.o Ashley (5), 52; H. Pilar 27935 0,73
15.o Queretaro (7), 50,5; Hugo Pilar 7906 2,59
16.o Biblioteca (11), 50; L. A. García 8362 2,45
276336

GANADA: por 1 3|4 cuerpo, el 3.o a 2 cuerpos, el 4.o a 3|4 cuerpo, el 5.o a 1 cuerpo, y el 6.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.25 2|5.
Retirados (1), Compresor; y el (17), Tumbaíto.
Preparador: Luis Alvarez B.
DIVIDENDOS: 2,04 y 0,54; 0,17 y 0,24.
En viña: 1,09 y 0,32; 0,19 y 0,33.

DESARROLLO.— Big Money corrió a la delantera seguido de Chateau d'If y Bobby. En tierra derecha, Chateau d'If pasó a la delantera y ganó fácilmente.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Tercera Serie.

1.o OBERON (10), 50; por Mandubi y Osornina, del Stud "El Torito". Jinete: Fdo. Toro 64278
2.o Arc de Triomphe (7), 52; R. Madariaga 8706 1,86
3.o Marcianita (4), 54; H. Salas .. 23053 0,70
4.o Harbín (5), 53; R. Jaque 27578 0,50

(PASA A LA PAGINA 6)

¿QUE VEN LOS COMISARIOS PALMEÑOS?

Una cuádruple rodada hubo en la mañana de ayer en el Hipódromo Chile, cuando cayeron las yeguas, Sierra Fuerte, montada por Heriberto González; Connie, montada por Luis Muñoz, Suzy a la que conducía, Gabriel Meneses y Zarzuela, jineteada por Oscar Cerda.

Afortunadamente para los cuatro jinetes, la rodada no tuvo consecuencias graves y salvaron con algunos machucones, lo que es realmente providencial, ya que es bien conocida la curva de La Palma, como punto trágico en la vida de los jockeys.

Lo curioso es que este tipo de accidentes se sigan produciendo sin que nadie sancione como corresponde los estrellones, casuales o no casuales, las cruzadas y toda la serie de cosas que se provocan o pasan; simplemente, en cada carrera. Tan manifiesta es esta curiosa manera de analizar los contratiempos de cada animal, que para que se proceda a un distanciamiento, tiene que haber poco menos que una manifiesta irregularidad.

Y pruebas al canto: dónde ganó Black Cargo, el domingo pasado, debía habérsele distanciado en beneficio de Paleteado, único afectado con los tropiezos, y ayer, dónde ganó Merluza, debió también haber distanciamiento, pero Barba Roja, pagaba casi dos escudos, y Merluza, era favorita...

Y otro hecho grave. Antes de la partida de la 6a. carrera el preparador Pedro Briones, que se encontraba en el punto de largada, entregó segundos antes del ¡vamos! una huasca al jinte Juan Amestelly. No es que demos cabida a suspicacias, pero nos parece que esto no está de acuerdo a las instrucciones dadas por los Comisarios. El hecho lo apreciamos con nuestros anteojos. ¿Qué ven los Comisarios palmeños?

Antofagasta

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.—
1.o PIPETA (Sosiego), O. Meneses.
2.o Candidato.
3.o Salerosa.
Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.21.
Preparador: L. Jamett.
Dividendos: E° 0,35, 0,15 y 0,40.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.—
1.o DESPLANTE (Angelillo), R. Zey.
2.o Demófila.
3.o Remezón.
Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1.20.
Preparador: R. Eissmann.
Dividendos: E° 0,61, y 0,17; 0,27 y 0,13.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.
1.o PLUCKY BOY (Welsh Honey), J. M. Arce.
2.o Maní.
3.o Nimbus.
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.26.
Preparador: M. Solar.
Dividendos: E° 0,25, 0,17 y 0,15.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.—
1.o PRIMATICCIO (Prince), R. Zey.
2.o Paddy.
3.o Comentario.
Ganada por 3 1|2 cuerpos; el 3.o a 3 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.25.
Preparador: L. Gallardo.
Dividendos: E° 0,36, 0,19 y 0,16.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.
1.o DOLORIDO (Bacardi), L. Aros.
2.o Ipirico.
3.o El Sheik.
Ganada por pescuezo; el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.19 2|5.
Preparador: L. Jamett.
Dividendos: E° 0,34 y 0,11; 0,11 y 0,12.

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.
1.o CHAUVE SOURIS (Blue Fox), J. M. Arce.
2.o Amatanga.
3.o Quijotería.
Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.27.
Preparador: Jorge Yoma.
Dividendos: E° 0,36 y 0,11; 0,11 y 0,11.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.
1.o LOCKED (Mortimer's Cross), R. Veras.
2.o Gran Licor.
3.o Albur.
Ganada por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.21 2|5.
Preparador: B. Ugarte.
Dividendos: E° 0,26 y 0,14; 0,16 y 0,15.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.
1.o TALEIAN Tennyson), R. Zey.
2.o Only You.
3.o Mac Gregor.
Ganada por 3|4 cuerpo; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.26 3|5.
Preparador: L. Gallardo.
Dividendos: E° 0,20 y 0,13; 0,19 y 0,40.
(S. PALACIOS, corresponsal.)

Peñuelas

Primera carrera.— 1.100 mts.
1.o SUN GIFT (My Chum), J. Trigo
1.o Tapiola, B. Muñoz
3.o Bayonesa
Ganada en empate; el 3.o a 3 1|4 cuerpos.
Tiempo: 1.14 3|5
Preparadores: Vega y J. Trigo
Dividendos: E° 0,13; 0,20, 0,12 y 0,16

Segunda carrera.— 1.100 mts.
1.o TITERE (Qué más quiere), J. Moya
2.o Voy y Vuelvo
3.o Tranquilino
Ganada por cabeza; el 3.o a 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1.14
Preparador: P. Vega
Dividendos: E° 0,25; 0,14 y 0,14

Tercera carrera.— 1.100 mts.
1.o RED STOP (Blackemere), H. Butt
2.o Estamina
3.o Sta. Amelia
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo 1.13 3|5
Preparador: L. Ruiz
Dividendos: E° 0,52; 0,20 y 0,16

Cuarta carrera.— 1.300 mts.
1.o EL RUBIO (Los Galgos), B. Muñoz
2.o Srta. Luna
3.o Rabito
Ganada por 2 1|2 cuerpos. el 3.o a 2 3|4 cuerpos.
Tiempo: 1.29 2|5
Preparador: F. Morales
Dividendos: E° 0,26; 0,12 y 0,13

Quinta carrera.— 1.500 mts.
1.o UNCLE FROGGY (The Bath Road), E. Cantellano
2.o Ligera
3.o Codeguano
Ganada por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1.43 2|5.
Preparador: L. Ruiz
Dividendos: E° 0,50; 0,18 y 0,19

Sexta carrera.— 1.300 mts.
1.o LAMBALLE (Blue Fox), J. Meneses
2.o Botón Rojo
3.o Baldovino
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.28 1|5
Preparador: R. Baccio
Dividendos: E° 0,29; 0,18 y 0,15

Séptima carrera.— 1.500 mts.
1.o LIBOR (Borneo II), B. Muñoz
2.o Real
3.o Salobre
Ganada por 2 1|4 cuerpos; el 3.o a 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.45
Preparador: M. Cancino
Dividendos: E° 0,57; 0,14 y 0,14

Total jugado: E° 3.804,20. Triple: 3 vales con E° 43,16.— (L. Muñoz, corresponsal.)

Concepción

PRIMERA CARRERA — 1.400 metros
1.o FRONTAL (Sahib), E. Navarrete
2.o Abdicación
3.o Zugbi
Ganada por 3 1|2 cuerpos; el 3.o a 1 3|4 cuerpo. Tiempo: 1.27 2|5.
Preparador: L. Rodríguez.
Dividendos: E° 0,15 y 0,18; 0,24 y 0,61.

SEGUNDA CARRERA — 1.100 metros
1.o MUNICIPAL (Dusty), D. Muñoz
2.o Volpone
3.o Quermes
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 3 cuerpos. Tiempo: 1.5 4 quintos.
Preparador: R. Varas.
Dividendos: E° 0,42 y 0,19; 0,17.

TERCERA CARRERA — 1.100 metros
1.o QUICK HILL (Hill Top), E. Naranjo
2.o Costurera
3.o Rinconcito
Ganada por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 cuerpo. Tiempo: 1.6 1|5.
Preparador: R. Parra.
Dividendos: E° 0,68 y 0,20; 0,12.

CUARTA CARRERA — 1.400 metros
1.o MOLLY MALONE (Mio Sea), R. Moya
2.o Puralihue
3.o Quico
Ganada por 1|2 cuerpo; el 3.o a 2 1|2 cuerpos. Tiempo: 1.26.
Preparador: R. Perone.
Dividendos: E° 0,68 y 0,25; 0,19 y 0,18.

QUINTA CARRERA — 1.100 metros
1.o CHACOLI (The Bath Roda), R. Moya
2.o Ione
3.o Hiparión
Ganada por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 1|2 cabeza. Tiempo: 1.6.
Preparador: E. López.
Dividendos: E° 0,18 y 0,19; 0,22.

SEXTA CARRERA — 1.100 metros
1.o TIO GALLO (Taranto), M. Sánchez
2.o American
3.o Cardolino
Ganada por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a pescuezo. Tiempo: 1.5 4|5.
Preparador: R. Jara.
Dividendos: E° 0,24 y 0,14; 0,14.

SEPTIMA CARRERA — 1.600 metros
1.o TRIC TRAC (Trianon II), R. Moya
2.o Dual
3.o Risueña
Ganada por pescuezo; el 3.o a 4 cuerpos. Tiempo: 1.40.
Preparador: M. Azócar.
Dividendos: E° 0,89 y 0,31; 0,19 y 0,22.— (J. JULIA, corresponsal.)

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

1.o (4) ESPARTERO, 55 kilos, por Aloraye y Esther Soré, del Stud "Lohengrin". Jinete, S. Vera .. 12930
2.o (2) Damur, 55; A. Núñez 19440 0,34
3.o (15) Río Real, 55; E. Araya 14590 0,44
4.o (12) Mi Criterio, 51; L. Godoy .. 9880 0,66
5.o (5) Galgo Lindo, 55; O. Muñoz .. 4350 1,50
6.o (17) Tranquilo, 51; E. González . 720 9,07
7.o (3) Dorian Grey, 54; M. Lazzús . 6500 1,01
8.o (1) Anónimo, 53; O. Saavedra .. 1360 1,60
9.o (7) Inquisivi, 55; J. Escobar 5480 1,19
10.o (8) Kalibek, 53; R. Neira 7280 1,90
11 o (10) Llano Blanco, 55; P. Ulloa . 3010 2,17
12.o (6) Imperio, 51; E. Guajardo 1800 3,63
13.o (16) Tizón, 51; J. Aliaga 480 13,59
14.o (11) Mauloso, 51; P. Muñoz 380 17,17
88300

GANADA por 1|2 cuerpo y 3 1|2 cuerpos; el 4.o a 1|2 pescuezo y el 5.o a 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1.12 2|5.
Preparador: S. Fuentes.
No corrieron: Mimoso, Kornikov y Peregrino.
DIVIDENDOS: E° 0,51 y 0,16; 0,14 y 0,18.

DESARROLLO.— Tizón, Damur, Kalibek, Espartero movieron al frente. En la curva Damur dominó y tomó dos cuerpos a su favor. Cuando actuaba fácil salió Espartero quien avanzó con tranco firme y obtuvo el triunfo.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

1.o (2) CACHUCO, 55 kilos, por Le Tellier y Anne Clifford, del Stud "El Salto". Jinete, E. Salas 13510
2.o (1) Banquier, 55; E. Araya 24380 0,33
3.o (5) Gary, 55; G. Jorquera 7140 1,12
4.o (10) Lógico, 51; E. Guajardo .. 11410 0,70
5.o (8) Guapo, 55; C. Pezoa 2010 3,99
6.o (11) Lucrecio, 51; P. Muñoz 5290 1,52
7 o (9) Imposible, 55; J. García 2880 2,79
8.o (13) Mister Nat, 51; L. Godoy .. 1450 5,54
9.o (14) Respaldo, 55; P. Ulloa 17160 0,47
10.o (16) Tenebroso, 55; R. Parodi .. 10770 0,75
11.o (6) Gol y Gol, 55; O. Olivares ... 1110 7,23
12.o (12) Match, 55; O. Muñoz 850 9,44
13.o (18) Tres Puentes, 55; J. Castro . 4790 1,66
14.o (3) Cumberland, 55; C. Sepúlveda 1100 7,29
15.o (17) Tigris, 55; E. Saavedra 2530 3,17
16.o (4) Derroche, 53; O. Saavedra .. 1110 7,23
17.o (7) Gran Viento, 53; R. Neira .. 760 10,33
18.o (15) Sun Drean, 52; V. Bravo .. 330 24,28
108550

GANADA por 2 1|2 cuerpos y 2 cuerpos; el 4.o a 1 1|2 cuerpo y el 5.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.12.
Preparador: H. Inda.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 0,59 y 0,17; 0,16 y 0,26.

DESARROLLO.— Cachuco movió al frente seguido por Derroche y Tigris. Se mantuvo adelante el puntero y al final, sin ningún apuro, resultó el

TERCERA CARRERA.— 1.700 metros.— 3a. serie.— Handicap.—

1.o MUZIANO (1), 57; por Le Tellier y Musidora del Stud Anita; jinete: P. Ulloa ... ... 5840 —.—
2.o Inquisidor (5), 49; J. M. Aravena 3260 0,87
3.o Maserati (2), 54; S. Vera 8490 0,33
4.o Bitecho (3), 51; J. Martínez ... 3280 0,86
5.o Damocles (4), 50; H. Pilar 10060 0,28
6.o Titi (6), 45; J. Aliaga 7290 0,39
38220

GANADA por 3|4 cpo. y ventaja apreciable; el 4.o a 3|4 cpo. y el 5.o a 2 1|2 cpos.
Tiempo: 1.45 2|5.
Preparador: A. Bullezú.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 0,48 y dividendo de la Dupla N.o 4, E° 1,86.

DESARROLLO.— Bitecho, Titi, Damocles, Maserati, Muziano e Inquisidor fue el orden que se vio a poco de largar. En la curva, Muziano que había descontado terreno, avanzaba por fuera. Luego pasó al frente y se defendió bien de la tardía arremetida de Inquisidor que mucho avanzó.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

1.o ALMENDRAL (2), 55; por Apolo y Venganza del Stud Elliot; jinete: J. Escobar ... ... 6470 —.—
2.o Alex (1), 55; O. Muñoz 19230 0,47
3.o Argos (3), 55; H. Pilar 5490 0,36
4.o Encantado (8), 55; S. Vera 26140 0,35
5.o Chillanejo (6), 55; G. Jorquera 2790 3,27
6.o Sahumerio (14), 53; G. Saavedra 2170 4,21
7.o Lia Ho Li (11) 53; A. Núñez .. 17810 0,51
8.o El Treintaisiete (7), 55; E. Araya 6050 1,51
9.o Vanigre (17), 55; O. Olivares . 1560 5,85
10.o Lightkeeper (10), 55; J. García (P. M.) 2880 3,17
11.o Caudillo (5), 51; C. Miranda .. 560 16,28
12.o Marco A (12), 53; C. Gladames . 730 12,49
13.o Filántropo (9), 51; L. Godoy ... 4990 1,83
14.o Uriburu (16), 51; E. Guajardo . 3730 2,41
15.o Peligro (13), 55; E. Saavedra .. 560 16,28
16.o Bochum (4), 55; E. Salas (P. M.) 1670 5,46
17.o Tabacazo (15), 52; V. Bravo (P. M.) 490 18,59
123370

GANADA por 1 1|4 cpo. y cab.; el 4.o a 1 cpo. y el 5.o a 1 1|2 cpo.
Tiempo: 1.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 1,41 y 0,30; 0,18 y 0,18.

DESARROLLO.— Almendral, Argos, Bochum, Encantado, El Treintaisiete salieron al frente. Ultimo Tabacazo. Sin ser exigido jamás Almendral entró como líder al derecho. Se mantuvo en ese lugar y, pese a que se abría, resultó el ganador.

QUINTA CARRERA.— 1.100 metros.— Sexta Serie. Handicap.— E° 800 al primero.

1.o CATRALA (10), 51; por Serpenyoe y Perrichola, de la señora A. Márquez Allen. Jinete: C. Pezoa 17580
2.o Amambay (6), 52; P. Muñoz . 14170 0,72
3.o Pebetero (1a.), 46; J. Amestelly 19340 0,53
4.o Canela (15), 48; J. M. Aravena 15930 0,64
5.o Huxley (7), 52; R. Valenzuela 25580 0,40
6.o La Siesta (11), 51; L. García .. 11010 0,93
7.o Norte Chico (8), 52; V. Bravo 2590 3,94
8.o Bully (1), 56; E. Vásquez 19340 0,53
9.o Ignorado (5), 53; O. Muñoz .. 7010 1,46
10.o Panhandle (13), 50; C. Miranda (P.M.) 2770 3,68
11.o Aldebarán (3), 54; E. Guajardo . 2990 3,41
12.o Frágil (2), 55; V. Barra (P. M.) 1770 5,76
13.o Entusiasmo (17), 45; B. Miranda 1280 6,97
14.o Silente (16), 48; E. González.. 2890 3,53
15.o Agitación (9), 52; R. Madariaga (P. M.) 12990 0,79
137900

GANADA: por cabeza y 2 1|2 cuerpos, el 4.o a 3|4 cuerpo, y el 5.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.06 2|5.
Preparador: R. Allen.
No corrieron: Conjurado, Lixie y Quieto.
DIVIDENDOS: 0,58 y 0,22; 0,21 y 0,21.

DESARROLLO.— Amambay, La Siesta, Canela y Catrala quedaron al frente. A la recta, la puntera Amambay entró actuando con mucha facilidad. Desde el grupo descuenta terreno Catrala, que una vez al lado de la puntera mucho tuvo que trabajar para llevarse los honores del triunfo.

SEXTA CARRERA.— 1.100 metros.— Sexta Serie. Handicap.— E° 800 al primero.

1.o DORFEN (15), 50; por Westerland's Prince y Egloga, del señor T. Yekasovic. Jinete: J. Marfán 7060 2,89
2.o Cabiria (9), 52; E. Soto 10870 1,50
3.o Panguecillo (13), 51; J. A. Aravena 14720 1,10
4.o Parisette (14), 50; H. Pilar ... 35620 0,46
5.o Sagaz (18), 46; J. Amestelly .. 9590 1,69
6.o Sansón (16), 49; C. Sepúlveda . 25630 0,63
7.o Teterbero (6), 53; E. Araya .. 31040 0,53
8.o Atinada (8), 52; D. Cerda 11010 1,48
9.o Dark (1), 56; G. Saavedra .. 1870 8,69
10.o Monday (4), 54; O. Olivares .. . 26410 0,62
11.o Pollito de Oro (5), 54; E. Salas . 5650 2,88
12.o Badril Amara (12), 51; S. Vera . 7550 2,15
13.o Fra Angélico (2), 55; J. Latorre . 1160 14,01
14.o Lady Chatterley (17), 48; J. Caro 6280 2,59
15.o Bureta (3), 54; M. Yáñez 1790 9,08
16.o Aquarium (11), 51; C. Pezoa . 6500 2,50
17.o Indulto (10), 52; G. Ayub .. . 1500 10,83
219620

GANADA: por 1|2 cuerpo y pescuezo, el 4.o a 1|2 cuerpo, y el 5.o a2 cuerpos.
Tiempo: 1.05 3|5.
Preparador: R. Allen.
No corrió: Verdunoise.
DIVIDENDOS: 0,72 y 0,27; 0,37 y 0,38.

DESARROLLO.— Cabiria, Sagaz, Panguecillo, Doreen, Parisette movieron en los primeros lugares. Al derecho ingresó siempre como líder Cabiria seguida por Sagaz; frente a las galerías, con energías surgió Doreen que una vez que hubo emparejado pasó al frente y logró la victoria. Mucho avanzó al final Panguecillo.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.

1.o (7a) TOTIHUE, 53; por Mío Sea y Queen Salmon; del Stud "Don Calixto"; jinete, A. Núñez 41100
2.o (2) Parrandero, 53; E. Guajardo . 65860 0,26
3.o (5a) Mónaco, 53; C. Pezoa 16300 1,05
4.o (3) Cañón de Oro, 53; S. Vera 37030 0,46
5.o (9) Licaonte, 53; R. Madariaga .. 24740 0,68
6.o (7) Golden Age, 53; F. Toro .. . —— 0,42
7.o (1) Crispín, 53; P. Muñoz 10130 1,78
8.o (10) Terad, 53; C. Sepúlveda .. . 18680 0,98
9.o (5) Chilenazo, 52; R. Jaque 16300 1,05
10.o (4) Cariñoso, 53; A. González .. . 10230 1,68
11.o (6) Despierto, 49; L. Godoy 3030 5,68
12.o (8) Jaquelado, 53; G. Jorquera .. . 5300 3,24
232400

GANADA por 1 1|2 cuerpo, y 2 1|2 cuerpos; el 4.o a 1|2 cuerpo, y el 5.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.17 2|5.
Preparador, R. Allen.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 0,42 y 0,16, y 0,18.

DESARROLLO.— Totihue y Parrandero "picaron" al frente. Luego Parrandero se adueñó del lugar de privilegio y fue seguido por Crispín que había postergado a Totihue que estaba tercero y era seguido por Mónaco y Licaonte. A la recta entró primero Parrandero, seguido por Crispín. A 200 metros avanzó con tranco muy seguro Totihue, elemento que una vez al frente obtuvo la victoria cómodamente.

OCTAVA CARRERA.— 1.700 metros.— 5a. serie. — Handicap.

1.o (2) SERIO, 57; por Calificado y Toinette; del Stud "Jumisa"; jinete, L. A. Díaz 81530
2.o (5) Chacalluta, 52; S. Vera 48270 0,43
3.o (10) Bel Ami, 45; R. Gatica .. 21910 0,95
4.o (3) Maestro Pepe, 55; E. Saavedra 11730 1,77
5.o (11) La Buly, 46; J. M. Aravena 11530 1,80
6.o (1a) Pío Pío, 50; J. Martínez .. 28160 0,74
7.o (6) Deriva, 50; H. Salas 13390 1,55
8.o (8) Ebanista, 49; A. Núñez 26670 0,78
9.o (12) Toronto, 45; S. Alcalde 21240 0,98
10.o (1) Bull Finch, 60; F. Toro .. .. —— 0,74
11.o (7) El Trebuaco, 49; S. Pradenas .. 5250 3,90
12.o (9) Agresor, 46; A. González .. . 11170 1,86
280850

GANADA por 1|2 cuerpo, y 5 cuerpos; el 4.o a ventaja apreciable, y 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1.43.
Preparador, J. Cavieres.
No corrió: Tomyris.
DIVIDENDOS: E° 0,25 y 0,14; 0,15 y 0,20.

DESARROLLO.— La Buly, Bel Ami, Serio, Deriva se vieron adelante. Ultimo, Bull Finch. En los 1.300 metros, Bel Ami dominó la situación y quedó seguido por La Buly y Serio. Este último ejemplar en la curva acortó distancia y ya en plena recta era líder. Su jinete lo llevó con mucha tranquilidad en el derecho y al final pudo resistir la arremetida de Chacalluta.

NOVENA CARRERA.— 3.000 metros.— Clásico "España.

1.o (7) GLORIA GAUCHA, 45; por Welsh Honey y Europa; del Stud "Los Gauchos"; jinete, R. Gatica . 12870
2.o (5) Raspador, 49; C. Pezoa 51100 0,28
3.o (1) Zorro Veloz, 58; R. Madariaga . 23580 0,61
4.o (3) Quel Fou, 51; A. Núñez .. . 29170 0,49
5.o (6) Carácter, 48; S. Vera 27720 0,52
6.o (8) Montecatini, 45; F. Meneses . 24310 0,59
7.o (4) Big Dandy, 50; F. Toro 24620 0,58
193370

GANADA por 1 1|4 cuerpo, 2 cuerpos; el 4.o a 4 cuerpos, y el 5.o a pescuezo.
Tiempo: 3.08 2|5.
Preparador, S. Fuentes.
No corrió: Don Gero.
DIVIDENDOS: E° 1,11 y 0,19.

DECIMA CARRERA.— 1.100 metros.— 4a. serie, Handicap.

1.o (4) CAREO, 53 kilos, por Volpir y Camelia, del Stud "Elliot". Jinete, E. Araya 74960
2.o (11) Clarión, 49; R. Jaque 37130 0,79
3.o (9) Viracocha, 51; S. Vera 20510 1,42
4 o (1) Cualquier Cosa, 57; C. Pezoa 30160 0,97
5.o (8) Greenna, 51; H. Pilar 72680 0,40
6.o (5) Cuncumén, 53; R. Madariaga 59650 0,49
7.o (2) Belle Princesse, 54; O. Muñoz 19750 1,43
8.o (10) Mosquete, 50; J. Martínez .. 16170 1,50
9 o (3) Nirivilo, 54; D. Cerda 19050 1,53
10.o (12) Big Winner, 49; C. Sepúlveda 25290 1,15
11.o (7) Gobelino, 51; S. Meneses ... 3610 8,08
12.o (13) Pausette, 48; E. Guajardo .. 15450 1,89
13.o (2a) Salteño, 51; J. Caro ... ... —— 1,43
394400

GANADA por Ventaja Apreciable y 1 1|2 cuerpo; el 4.o a Ventaja Apreciable, y el 5.o a pescuezo.
Tiempo: 1 05.
Preparador: C. Tapia.
No corrió: Borinquén.
DIVIDENDOS: E° 0,39 y 0,17; 0,22 y 0,27.

DESARROLLO.— Clarión, Big Winner, Concumén y Mosquete movieron al frente. A los 100 metros Big Winner pasó a la delantera. En plena tierra derecha, Clarión reconquistó el primer lugar y se distancia. Al final, por los palos, avanzó Careo que, bien dirigido, descontó terreno para pasar frente al disco con mínima diferencia a su favor.

UNDECIMA CARRERA.— 1.100 metros.— 4a. serie

1.o (6) HILL DAY, 51 kilos, por Hilltop y Daytona, del señor N. Vallette. Jinete, H. Pilar 31450
2.o (7) Nortina, 51; A. Salas 35180 0,87
3.o (3b) Apagada, 52; R. Madariaga . 26710 1,14
4.o (2) Boxeadora, 55; E. Soto 19050 1,60
5.o (9) Cumbanchero, 50; S. Sepúlveda 65800 0,48
6.o (12 Panditxú, 46; A. González .. 60830 0,50
7.o (1) Polichinela, 57; R. Parodi .. 24860 1,28
8.o (10) Tómbola, 48; J. M. Aravena 26690 1,14
9.o (11) Viento Negro, 48; S. Vera . 54740 0,56
10.o (4) Foggia, 54; J. García 3710 8,23
11.o (5) Ricky Bar, 54; J. Escobar .. 13040 2,34
12.o (8) Sintonía, 51; A. Núñez 50470 0,60
13.o (3) Resorte, 55; J. Martínez .. .. —— 1,14
412530

GANADA por 1 1|2 cuerpo y 2 1|2 cuerpo... 4 o a 1 cuerpo y el 5.o a Ventaja Ap...
Tiempo: 1.04 3|5.
Preparador: A. Breque.
No corrió: Petardo.
DIVIDENDOS: E° 0,97 y ...

DESARROLLO.— Panditxu ... Nortina y Sintonía se colo... lugares. Sin cambios, ent... tando 300 metros Hill Day ... adelante. Al final, un triun...

DECIMOSEGUNDA CARRER... 5a. Serie.— Handicap.

1.o VILLA ESPERANZA (7 ... por Daemon y Villa Bo... del Stud "Don Calixto". Ji... S. Vera .. ..
2.o María (3), 55; J. Escobar .. ..
3.o Mencionada (9), 53; O. Muñoz ..
4.o El Cuco (8), 53; J. Martínez .. 21...
5.o Trilaleo (15), 51; A. González .. 280...
6.o Sabina (7), 54; J. Caro 51690
7.o Maciovia (2), 55; E. Araya 12520
8.o Ernesto (17), 50; J. M. Aravena 48750 0,...
9.o Despistada (13), 52; C. Galdames 4140 16,52
10.o La Tucana (1), 55; G. Jorquera 18200 1,48
11.o Helon (5), 54; V. Barra 12900 2,09
12.o Polignac (10), 53; H. Pilar 23330 1,16
13.o Excel (6), 54; A. Núñez 44650 0,60
14.o Acendrada (16), 50; R. Jaque 48600 0,56
15.o Messager (14), 52; J. L. Silva .. 2090 12,91
16.o Matikay (18), 49; J. Amestelly .. 6440 4,19
17.o Belarmina (11 a), 47; H. Arancibia 6660 4,05
18.o La Escocesa (4), 54; S. Meneses (P. M.) 2650 10,18
364740

...STAS
...n de cemento
UCHUNCAVI,
...nas bases de
...chuncavi el
...3 de octu-
...sta Di-
... Delega-

GANADA por 1|2 cab. y cab.; el 4.o a 1 cpo. y el 5.o a 1 cpo.
Tiempo: 1.06.
Preparador: R. Allen.
No corrieron: Quelle Nuit y Tanteo.
DIVIDENDOS: E° 0,59 y 0,20; 0,42 y 0,46.

DESARROLLO: Trilaleo, Marikay, El Cuco y Villa Esperanza se colocaron en los primeros lugares. A la recta entró como líder María, seguida por Trilaleo. Por el centro, avanzó Villa Esperanza. La siguió Mencionada elementos que luchando metros a metros llegaron al disco. Media cabeza hubo en favor de Villa Esperanza.

(PASA A LA PAGINA 6)

Consagratorio triunfo de Gloria Gaucha en 3.000 metros

Muy bien conducida por Raúl Gatica superó a Raspador, siendo tercero Zorro Veloz; cuarto, Quel Fou; quinto, Carácter; sexto, Montecatini, y último Big Dandy

Con el retiro de Don Gero solamente fueron siete los competidores del tradicional Clásico España, sobre la distancia de 3.000 metros, que este año logró reunir a buenos elementos de la pista que dieron emoción y buen juego a esta prueba.

Se impuso Gloria Gaucha, una hija de Welsh Honey en Europa, que había mostrado en su campaña ser animal que iba bien a los tiros largos. Su victoria de ayer confirma ampliamente esta impresión, ya que terminó entera y sin decaer en su accionar final, pese a la fuerte carga que le llevó en los últimos metros Raspador. Un mérito más a su favor es que ganó en buena forma, pese a abrirse a casi mitad de cancha durante los últimos doscientos metros.

La conducción de su jinete, Raúl Gatica, fue indudablemente factor importante en la victoria, ya que supo sofrenarla en la partida, dejando puntear a Montecatini, para largarla a la entrada de la recta, aprovechando la ligereza de la pupila de Samuel Fuen-

DESARROLLO

Desde la largada estuvo al frente Montecatini, mientras Gloria Gaucha, que había "picado" a la delantera, lo dejaba cortarse hasta siete cuerpos adelante, eso sí que exigido al maquineo por su jinete. Tercero se ubicó carácter, cuarto Zorro Veloz, quinto Raspador y sextos Quel Fou con Big Dandy.

No hubo variantes de importancia hasta girar la curva de los 1.300 metros. Allí empezó a decaer Montecatini, mientras Zorro Veloz, Raspador y Quel Fou ganaban posiciones. Al entrar a tierra derecha ya había desaparecido el puntero y Gloria Gaucha se cortaba dos cuerpos sobre el lote, donde Quel Fou daba la impresión de pasar, y Raspador atropellaba con vigor. Faltando 400 metros, Gloria Gaucha seguía adelante, Quel Fou abandonaba la lucha y Raspador se ponía a las grupas de la delantera, mientras Zorro Veloz se metía en el tercer lugar, sin mostrar ser capaz de disputar la llegada. Cuarto Quel Fou, quinto Carácter, sexto Montecatini y último, Big Dandy.

En los últimos metros se vio que la vencedora no tendría problemas, ya que Raspador no era capaz de alcanzarla. Lo venció a la llegada por 1 1|4 cuerpo. El tercero llegó a dos cuerpos.

POR 12 DIAS SUSPENDEN A H. PILAR

Los Comisarios del Club Hípico de Santiago.

PRIMERA CARRERA.— El Juez de Partida suspendió por 30 días a Espartero, por indócil reincidente para partir.

SEGUNDA CARRERA.— Reclamaron: P. Muñoz (Lucrecio) contra E. Araya (Bamquier) y C. Pezoa (Guapo), por cargar en las primeras distancias el primero, y a 100 metros de la meta el segundo; J. García (Imposible) contra P. Muñoz (Lucrecio), por abrirlo en la curva, y C. Pezoa (Guapo) contra E. Guajardo (Lógico), por cargarlo a 100 metros de la meta. Se multó en 5 escudos al jinete E. Guajardo. Las otras reclamaciones casuales.

TERCERA CARRERA.— Reclamó J. Martínez (Bitecho) contra P. Ulloa (Muziano), por cruzar a 100 metros de la meta. Se suspendió por 12 días al jinete P. Ulloa.

CUARTA CARRERA.— Reclamó G. Saavedra (Sahumerio) contra E. Araya (El Treintaisiete), por cargar a la altura de los 800 metros. Casual debido a que el caballo Treintaisiete fue pisado en el curso de la carrera, según informe veterinario.

QUINTA CARRERA.— Reclamaron: E. Miranda (Entusiasmo) contra J. Amestelly (Pebetero), por cargar en la curva, y E. Vásquez (Bully) contra E. Miranda (Entusiasmo), por molestarlo en la curva. Casuales.

SEXTA CARRERA.— Reclamó J. Caro (Lady Chatterley) contra G. Saavedra (Dark), por cargar en la partida. Casual.

Dieron cuenta J. Latorre (Fra Angélico) que su caballo corrió asustado, y O. Olivares (Monday) que le tocó correr encajonado en la tierra derecha.

Se amonestó al jinete J. Amestelly (Sagaz) por no reclamar contra H. Pilar (Parisette) que lo cargó y cruzó en el curso de la tierra derecha. Se multó en 15 escudos al jinete H. Pilar.

Se multó de oficio en 10 escudos al jinete E. Soto (Cabiria) por molestar con la huasca en las últimas distancias a J. Martínez (Doreen).

Se amonestó al jinete V. Bravo que condujo a Tabacazo en la cuarta carrera, por no haber dado cuenta que su caballo se abrió a los 100 metros corridos. Se suspendió por 30 días a Tabacazo, por indócil para correr.

SEPTIMA CARRERA.— Reclamaron: E. Guajardo (Parrandero) contra A. Núñez (Totihue), y éste contra aquél, por molestarse con la huasca mutuamente; P. Muñoz (Crispín) contra E. Guajardo (Parrandero), por cargar en las primeras distancias, y S. Vera (Cañón de Oro) contra C. Sepúlveda (Terad), por cargar a la altura de los 700 metros. Se multó en 10 escudos al jinete A. Núñez y en 5 escudos a E. Guajardo.

Dieron cuenta: F. Toro (Golden Age), que su caballo se cargaba a los palos durante la carrera, y C. Sepúlveda (Terad), que su caballo cambiaba de mano y se cargaba a los palos. Se suspendió por 12 días a Terad.

OCTAVA CARRERA.— Reclamaron: R. Gatica (Bel Ami) contra L. A. Díaz (Serio), por cargar a 400 metros de la meta, y A. González (Agresor) contra S. Pradenas (El Trebuaco) por cargar en la curva. Se multó en 10 escudos al jinete L. A. Díaz.

Dieron cuenta: F. Toro (Bull Finch) y A. Núñez (Ebanista) que sus cabalgaduras no respondieron, y S. Alcaide (Toronto) que su caballo se abrió en la tierra derecha. Su Preparador manifestó que lo correrá con rodelas en el futuro. Se suspendió por 21 días a Ebanista.

NOVENA CARRERA.— Reclamó C. Pezoa (Raspador) contra R. Gatica (Gloria Gaucha), por abrirlo a 200 metros de la meta. Casual.

Se presentaron a la Junta el preparador Daniel Sandoval y el jinete R. Valenzuela que estaban citados con respecto a las performances del caballo Mazatlán, y después de oídas sus declaraciones, éstas fueron aceptadas.

DECIMA CARRERA.— Reclamaron: E. Araya (Careo) contra R. Jaque (Clarión) por molestar con la huasca y abrirlo a 100 metros de la meta, éste contra aquél, por cargar en la misma distancia, y D. Cerda (Nirivilo) contra J. Martínez (Mosquete), por abrirlo al entrar a tierra derecha. Casuales. Se suspendió por 21 días a Clarión por indócil reincidente para correr.

UNDECIMA CARRERA.— Reclamaron: A. Salas (Nortina) contra C. Sepúlveda (Cumbanchero) y H. Pilar (Hill Day), por cargar en la partida, el primero, y cruzar a 100 metros de la meta, el segundo; C. Sepúlveda (Cumbanchero) y J. Escobar (Ricky Bar) contra A. Salas (Nortina), por cargar en la curva al primero y en la partida al segundo; A. González (Panditxu) contra H. Pilar (Hill Day), por cargar a 400 metros de la meta; S. Vera (Viento Negro) contra J. Escobar (Ricky Bar), por cargar en la partida; J. M. Aravena (Tómbola) contra R. Parodi (Polichinela), por cargar en la curva; J. Martínez (Resorte) contra C. Sepúlveda (Cumbanchero), por abrirlo en la curva y A. Núñez (Sintonía) contra J. M. Aravena (Tómbola), por cargar en la curva. Se suspendió por 12 días a los jinetes H. Pilar y A. Salas.

El Juez de Partida multó en 10 escudos al jinete H. Pilar por tratar de sorprenderlo.

DUODECIMA CARRERA.— Reclamaron: J. Martínez (El Cuco), S. Vera (Villa Esperanza) y A. González (Trilaleo) contra J. Escobar (María), por molestar a los 100 metros de la meta el primero, abrir en la llegada el segundo y cargar en las primeras distancias el tercero, y J. M. Aravena (Ernesto) contra A. González (Trilaleo), por cargar en las primeras distancias.

El Juez de Partida suspendió por 30 días a Sabina y El Cuco por indóciles reincidentes para partir, además, notifica al Preparador de La Escocesa que la adiestre para partir.

DECIMOTERCERA CARRERA. — Dio cuenta R. Gatica (Brasilia), que zigzagueaba en las primeras distancias.



PEDRO ULLOA, dio al Stud "Anita" una esperada victoria con Muziano, elemento que progresa en cada una de sus actuaciones.

¿Qué hizo su caballo?

HIPODROMO CHILE

1a. CARRERA: ULTIMO RECUERDO, vino segunda y pasó de largo en tierra derecha. BERENICE, corría a la delantera. MIGOLOSA, tuvo muchos tropiezos y atropelló tarde. TITANITA, cuarta a falta de otra. CONNIE, SIERRA FUERTE, SUZY, ZARZUELA, rodaron a la altura de los 900. MY HILL, corrió un trecho en punta. CUCHILLA, sexta, pero se vio mal. EN GENERAL, con la rodada nada puede decirse en definitiva, ya que hubo muchos contratiempos.

2a. CARRERA: TEJUELITA, luchó bravamente en lo derecho. GAUCHA LINDA, alcanzó a estar adelante, pero le reaccionaron. SNAKE atropelló tardíamente. ITALA, desganado su cuarto. SEDA, un regalo: venía de las últimas y atropelló muy tarde. APPLE CIDER, tal como salió llegó. LA RENCOROSA, corría a la delantera, MANGOSTA, antes de la carrera se escapó unos metros. CUKOO, venía fácil en el cuarto puesto, después, nada. Las restantes: esperar, les falta aún.

3a. CARRERA: MERLUZA, ganó, pero estrelló a Barba Roja. Seguramente, no hubo distanciamiento, porque el segundo pagaba casi tres escudos. BARBA ROJA, debió ser el ganador, reaccionaba hasta el final. DIONISIO, tarde su atropellada. MILSAN, peleó bastante. ABANDERADO, venía mal al comienzo. TZIGAN, hizo lo que pudo. TOTORAL, no lo vimos. OBSCURITO, muy opinado, no se vio. LLAVE NUEVE, siguen de incógnito. LOS DEMAS: muy malos, les costará ganar.

4a. CARRERA: VINO DULCE, ganó en excelente estilo. SUN GLORY, venía enredado y atropelló tarde. SHORTY, esta vez corrió de atrás. CORAL, se vio incapaz. CALE, no estuvo ligero. VIEROL, hizo lo que pudo. SPARTANA, corrió entre los delanteros. WIDEM, venía bien al comienzo. FLORES NEGRAS, alcanzó a estar cuarta. STORM CLOUD, corrió distanciado a la delantera. LADY FAU, cuando pasaba a la punta, en el derecho, la estrellaron. LOS RESTANTANTES: de estricto incógnito.

5a. CARRERA: CACHITO MIO, atropelló en gran forma nuestro favorito. PATRULLA, parecía ganar. PAPELUCHO, tuvo tropiezos. ABEDUL, el "descartado" peleó mucho. TREMAL NAIK, sigue viéndose en buen estado. GITANO, no atropelló. JALOUSIE, corrió entre los punteros. LOS RESTANTES: no mostraron interés.

6a. CARRERA: ROMANTICO, ganó estrechamente. PLUTO, atropelló muy enredado. DOLLAR ORO, le costó atropellar. GRAN VISIR, corrió disparado a la delantera. NORIS Y ARABESQUE, venían mal al comienzo. ROJELANA, estuvo con los punteros. COMO EL, lo nombraron entre los primeros. SINISCOLA, se "descartó" por su cuenta. LOS DEMAS: sin ninguna intención.

7a. CARRERA: TALVOX, ganó al galope. FECHITA, casi hace la avería. GRAN CLARIN, reapareció en gran estilo. CIELITO LINDO, desde la largada vino bien. SHANGAICITA, peleó. AUDREY, tuvo tropiezos. OREADO, último lejos del lote. CHAMBECO, por esta vez parece que hay que decirle eso al jinete, lo trajo mal, y atropelló cuando todos estaban pesándose. INTUICION, partió mal. Los restantes: no se vieron, o no se interesaron en ganar.

9a. CARRERA: AHORA SI, atropelló y ganó en gran estilo. MUY BELLA, la hundieron los kilos, más liviana, gana. APASIONADO, distanciado a la delantera, venía. COHERENCIA, sólo regular su carrera. NIÑO BRUJO, buena performance, a la otra. El resto: sin ningún interés.

10a. CARRERA: LEGENDARIO, venció desde la largada. CARGOSA, atropelló. MAKTUB, también atropelló, pero tarde. EXCELSA, era gran favorita en cotizaciones previas. Apenas en el marcador. BELEP, mejoró mucho. BIG SURPREISE, corrió entre los delanteros. Los demás: de estricto incógnito.

11a. CARRERA: CHATEU DOIF, vino colocado y atropelló en buena forma. BOBBY, le hizo mucho empeño. MARCHAMAR, atropelló por los palos. AGADIN, sigue en buen estado. BIG MONEY, hizo el gasto de la carrera. PANDION, está en gran estado, peleó. Los restantes: No los nombraron.

12a. CARRERA: OBERON, ganó por jinete, muy bien corrida. MARCIANITA, peleó. ARC DE TRIOMPHE, peleó bastante. HARBIN, venía entre los punteros. CALERANO, no se vio veloz. JABUGO, mejorando. Los restantes: Nada hicieron.

13a. CARRERA: PARA TODOS, se vio superior. AUNTY, cayó con todos los honores. AMPULOSO, era golpe y casi sale. CUCALON, tarde se hizo presente. LARIATE, desmejoró mucho su ... EL MADRILEÑO, corrió ... delantera. CANDIL, entre los delanteros. Los demás: de incógnito.

CARRERA "A": ... ganó desde la largada ... lope. IPACARAI, ... ferior. CHAMS, peleó ... pudo. PUPUSA, a la ... Las restantes: malitas.

ITALO ROMANO SUPERO A JARAMAGO

EN FUERTE ARREMETIDA.

En efectiva carga final se impuso Italo Romano en la carrera especial Premio Arica que, sobre la distancia de 1.500 metros, se corrió ayer en La Palma.

La victoria del hijo de Atophan vino rubricada de un alto dividendo, cosa perfectamente lógica, ya que en anteriores ocasiones había constancia de no desempeñarse bien en distancias medias. Su reciente victoria sobre 2.000 metros era otra comprobación de esta forma de actuar del pupilo de Rafael Bernal. Sin embargo, otra vez atropelló a tiempo, vino colocado y logró vencer en la meta a Jaramago, ejemplar que había pasado a la delantera al promediar el derecho y al que ya se aclamaba como vencedor.

Enaltecedora la performance de Italo Romano, que, de esta manera, se incorpora al grupo de los mejores elementos en training en el Hipódromo Chile, y que será brava carta en cualquier compromiso futuro, ya que en esta oportunidad mostró condiciones para todos los tiros superiores a 1.400 metros.

DESARROLLO

Al darse la largada salió Solferino adelante, seguido de Gran Muchacho y Joselito, con Italo Romano en el último puesto. En esta forma cumplieron las primeras distancias. Hasta tierra derecha se afirmó el puntero, pero al enderezar la curva, Jaramago, que había tenido muchos tropiezos, apareció abierto a media cancha, atropellando. Pasó a la delantera y, cuando se esperaba su ganancia, le cundió la atropellada a Italo Romano, que avanzó desde la retaguardia y logró vencerlo en la meta, por cabeza; 3.o, a 1 1|4 cuerpo, llegó Joselito; 4.o Teseo, que reapareció en buena forma; 5.o Titánium, que no pudo mostrar su velocidad; 6.o Temperley, en buena actuación en esta pista; 7.o Gran Muchacho, que peleó en las primeras distancias; 8.o Solferino, que indudablemente no es el de antes; 9.o Río Rapel, que no debió correr por esta resentido de una mano; 10.o Nipón, al que no vimos en parte alguna de la carrera, y último, Gran Amigo.

IRREGULAR ACTUACION HILL DAY:

Ante la debilidad de los Comisarios del Club Hípico, se están produciendo una serie de performances irregulares en esa pista. LA NACION, el diario de los hípicos, no puede permanecer ajena a esta situación, que va en contra del prestigio de esa institución.

El potrillo HILL DAY, cotizado favorito el domingo 30 de septiembre, llegó ganando a tres, en una prueba que hizo suya Boxeadora, y en que su conducción resultó poco convincente. En esa oportunidad, la carrera era sobre 1.000 metros. Anteriormente había sido 3.o de Resorte, en 1.100, la misma distancia de ayer. Pero ese cambio de distancia no puede tomarse en cuenta, porque el 12 de agosto fue superado por Contrabando, en un kilómetro, y por un pescuezo. Es decir, fue la de ayer una actuación abiertamente IRREGULAR. Los Comisarios nada hicieron. Ni siquiera llamaron al preparador Augusto Breque.

Estimamos que se debe proceder enérgicamente, por sobre toda consideración, si es que se desea seguir contando en el Club Hípico con el creciente favor del público.

Suspensiones para D. Cerda y Albino Salas

Performances irregulares en el Hipódromo Chile, no son sancionadas. El Reglamento dice que los caballos deben correr para ganar. Los Jueces de Pistas deben ser sometidos a un examen ocular.

PRIMERA CARRERA.— Reclamó J. Amestelly (My Hill) contra G. Jorquera (Berenice), por cargar en los 900 metros. Se deja pendiente la resolución de esta reclamación hasta oír a los jinetes Heriberto González (Sierra Fuerte), Luis Muñoz (Connie), Gabriel Meneses (Suzy) y a Oscar Cerda (Zarzuela), que rodaron en el mismo punto, ordenándose el cambio de sus montas pendientes.

Dieron cuenta: J. Martínez (Migolosa) y J. Latorre (Cesantía), que tuvieron contratiempos en los 900 metros, donde se produjeron las rodadas.

SEGUNDA CARRERA.— Reclamaron: G. Ayub (Fatídica) contra S. Véliz (Snake), y A. González (Black Crown) contra L. Gutiérrez (Esperanza), por cargar en la partida. Casuales, por haberse comprobado que a Gutiérrez se le corrió la silla.

Reclamaron: S. Pradenas (Tejuelita) contra A. Salas (Gaucha Linda), por huasquearlo en los últimos metros, y éste contra aquél por cargarlo a la llegada. Se suspendió a Albino Salas por 7 días (21 octubre).

Dieron cuenta: G. Ayub, que Fatídica vino mañoseando, y G. Farfán, que Seda se fue de punta en la partida.

TERCERA CARRERA.— Reclamaron: R. Neira (Totoral) contra J. Amestelly (Azucarada), por cargar en la partida, suspendiéndose a J. Amestelly, por 7 días (21 octubre).

Reclamaron: E. Guajardo (Hill Boss), contra S. Véliz (Abanderado), y éste contra M. Carú (Trotil), por cargar en los 600 metros. Casuales, por haberse comprobado que Carú estaba sin estribar.

Reclamó J. Pérez (Barba Roja) contra L. Gutiérrez (Merluza), por cargarlo en tierra derecha. Se estimó casual por haber hecho lo posible Gutiérrez por enderezar a su yegua, la cual es indócil para correr.

CUARTA CARRERA.— Dieron cuenta: S. Alcaide, que Etolia partió rezagada, y A. Salas, que Status se cargó a los palos.

QUINTA CARRERA.— Reclamó L. A. García (Guay) contra G. Jorquera (Afanosa), por cargar a los 100 metros corridos. Casual.

Dieron cuenta: J. Amestelly, que Papelucho tuvo contratiempos en los 900 y 600 metros, y Héctor Pilar, que Liguay vino abriéndose. Se presentó O. Becerra a dejar constancia de que mantendrá la inscripción de Maranguapé para el domingo próximo, por haber seguido muy bien, no obstante su mala carrera del domingo anterior.

SEXTA CARRERA.— Reclamaron: H. Holguín (Arabesque) contra B. García (Como El), por cargar en la partida, y J. Toro (Noris) contra H. Salas (Dóllar Oro), por abrirlo a 150 metros de la meta. Desestimado.

Dieron cuenta: J. Barrios y L. A. García, que Bombástica y Scottish Blue partieron rezagados; S. Meneses, que Don Alfonso vino cambiando de mano; A. González, que Siniscola tuvo contratiempos en los 900 metros, y R. Maggi, que no quedó conforme con la carrera de Como El. Se multó en E° 10 a H. Salas por irrespetuoso con un funcionario.

Se suspendió a Siniscola por un mes por sus performances irregulares.

SEPTIMA CARRERA.— Reclamaron: J. Martínez (Mr. Chuki) contra R. Valenzuela (Cielito Lindo), por cargar en la partida; M. Alquinta (Shangaicita) contra R. Neira (Huaso Segundo); G. Jorquera (Chambeco) contra D. Cerda, y éste contra A. Núñez (Don Sata), por cargar en los 900 metros. Se suspendió a D. Cerda por 7 días (21 de octubre).

Reclamaron: D. Cerda (Apolda) contra R. Jaque (Gran Clarín), y éste contra A. Núñez (Don Sata), por cargar en los 600 metros, y R. Valenzuela (Cielito Lindo) contra Héctor Pilar (Fechita), por cargar a 200 metros de la meta. Comprobados, casuales.

Dieron cuenta: S. Véliz, que Oreado se negó a partir; U. Gaete, que Intuición partió rezagada; S. Meneses, que Kurimapú corrió encajonada y su preparador no quedó conforme con su carrera, y los preparadores Fco. Castro y Al. H. García que no quedaron conformes con las carreras de Don Alfonso e Idealista, notificándose al preparador del último que deberá presentar Certificado Veterinario para inscribirlo.

OCTAVA CARRERA.— Reclamaron: J. Amestelly (Titanium) contra J. Martínez (Solferino), y Fdo. Toro (Nipón) contra Art. González (Gran Muchacho), por cargar en los 1.300 y 1.200 metros, respectivamente. Desestimados. Fdo. Toro dio cuenta que Nipon no le respondió después del contratiempo de los 1.200 metros.

NOVENA CARRERA.— Reclamaron: R. Madriaga (Veracruz) contra Fdo. Toro (Coherencia), por cargar a los 100 metros corridos, y éste contra E. Saavedra (Muy Bella), por abrirlo entre los 900 y 700 metros. Comprobados. Casuales.

Dieron cuenta: Héctor Pilar, que Niño Brujo partió rezagado; R. Madariaga, que Veracruz tuvo contratiempos en los 900 metros, y N. Vásquez, que Don Villa no se empleó, notificándose a su preparador que deberá presentar Certificado Veterinario para inscribirlo.

DECIMA CARRERA.— Reclamaron: J. Barrios (Magdalena) contra R. Madariaga (Excelsa) y Art. González (Cargosa) contra J. Martínez (Falstaff), por cargar en la partida; C. Paredes (Baldón) contra E. Soto (Belep) y éste contra D. Cerda (Flautista), por abrir entre los 800 y 400 metros. Casuales, y se notifica al preparador de Flautista que la adiestre para correr. U. Gaete dio cuenta que Reñeco no se empleó en las primeras distancias.

UNDECIMA CARRERA.— Reclamó: Ed. Vásquez (Ansia) contra S. Meneses (Agadin), por cargar a los 100 metros corridos. Casual. Dieron cuenta: Edo. Vásquez y L. A. García, que Ansia y Biblioteca se abrieron en el curso de la carrera.

Se suspendió por 16 días a Iván Sandoval y a José Adasme, por no justificar sus inasistencias.

DUODECIMA CARRERA.— Se presentó A. Vodanovic a dejar constancia que no quedó conforme con la performance de Samovar. Se autorizó a J. Barrios y C. Paredes para conducir a Paicaví y Binding, multándose en E° 5 a D. Cerda por dar doble compromiso.

Los preparadores de Chalons y Gavio presentaron Certificados de Veterinario Oficial, en el cual consta que se encuentran en buenas condiciones sanitarias y de training.

El Juez de Partida suspendió por dos meses a Gran Amigo y por un mes a Oreado, y notificó a los preparadores de Sierra Fuerte y Tejuelita que las adiestre para partir.

DECIMOTERCERA CARRERA.— Reclamaron: G. Farfán (Cucalón) contra S. Pradenas (Castañar), por cargarlo entre los 1.200 y 900 metros; M. Valdivieso (Sigilo) contra Alb. Salas (Miltown), por cargar en los 900 metros; L. Camus (Azulejo) contra J. Toro (Candil) y éste contra R. Jaque (Lariante), por cargar en los 600 metros; y éste contra J. Pérez (Para Todos), por cargar al entrar a tierra derecha. Se multó en E° 10 a Jn. Pérez. Los demas reclamos desestimados.

El preparador de Sigilo manifestó no estar conforme con su carrera.

CARRERA A.— H. Olguín dio cuenta que Ancoa se espantó del Partidor.

CLUB HIPICO... (De la Pág. 5)

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.100 metros.— 5a. Serie.— Handicap.

1.o	LUSITANIA (10), 51; por Flexton y Listada, del Stud "La Divina". Jinete: S. Vera	69630	
2.o	Tonadilla (15), 50; C. Sepúlveda	33990	1,08
3.o	Capuchina (7), 51; A. Núñez	47290	0,77
4.o	Abydos (16), 49; J. M. Aravena	27120	1,35
5.o	Cielo Claro (8), 51; J. Caro	66110	0,55
6.o	Proeza (12), 50; H. Salas	25710	1,42
7.o	Qué Lady (14), 50; R. Valenzuela	29190	1,25
8.o	Bangkok (4), 53; E. Soto	16740	2,19
9.o	Le Touquet (2), 55; H. Pilar	19970	1,13
10.o	Baribal (11), 50; E. Guajardo	19550	1,87
[illegible]	Tolondrón (5), 53; D. Cerda	37160	0,99
[illegible]	Hill Peter (9), 51; J. Martínez	9510	3,85
[illegible]	(17), 48; E. Gatica	36880	0,99
14.o	Ultima Hora (6), 52; A. González	12460	2,94
15.o	Errata (13), 50; A. Salas	14280	2,56
16.o	Pueyrredón (3), 55; E. Araya	29150	1,26
		494740	

GANADA por 1 1|2 cpo. y 1 cpo. el 4.o a ventaja apreciable y el 5.o a 1 1|4 cpo.
Tiempo: 1.05.
Preparador: J. Inda.
No corrió: Comet.
DIVIDENDOS: E° 0,53 y 0,21; 0,34 y 0,26.

DESARROLLO: Le Touquet, Capuchina, Tonadilla, Brasilia y Abydós, movieron al frente. En plena recta Abydós pasó al frente. Cuando restaban 200 metros, por el medio avanzó Lusitania, le siguió la huella Tonadilla que no alcanzó. Lusitania venció con comodidad.

[HIPODR]OMO CHILE... (De la Pág. 5)

14.—ESTATUTOS y LEGALES

JUZGADO CIVIL MAYO[R] San Miguel, resolución ... 1962, concedió con be[neficio de inventario] ... posesión efe[ctiva] ... intestada de Migu[el] ... Martín a hijos l[egítimos] ... Daniel, Carmen, Lucía y Migue[l] ... rales, sin ... yuge sob... les Ara... solemn... en S... munique su d... mero 85420, se ... su compromiso.

...3,5;	Jn. Toro ...		
	N. Vásquez	3176	5,11
	Véliz	5885	2,76
	C. Ojeda	2212	5,05
	G. Farfán	32960	0,49
...3,5;	M. Díaz	993	16,33
...5;	S. Meneses	10651	1,52
	S. Alcaide	3705	4,38
...51;	Alb. Salas	34972	0,46
		219169	

[GANADA] por 1|2 cuerpo, el 3.o a 1|2 cabeza, ... a 2 1|2 cuerpos, el 5.o a 1 nariz, el 6.o ... cuerpo.
[Reti]rados (12) Nanmarú, y el (13), Alerón.
[Pr]eparador: Juan Suárez.
Dividendo de la llave: 10 Oberón-Calerano E° 0,25 y 0,14; 0,31 y 0,21.
En viña: 0,20 y 0,13; 0,26 y 0,10.

DESARROLLO.— Harbín corrió a la delantera hasta tierra derecha. Allí atropelló Oberón, por fuera, que venció en buen estilo a Marcianita.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.

1.o	(7) PARA TODOS, 53,5; por Cambronne y Para ti; del Stud Lolito; jinete, J. Pérez	11737	
2.o	(3) Aunty, 54; Edo. Soto	47512	0,37
3.o	(2) Ampuloso, 54; H. Salas	13578	1,30
4.o	(13) Cucalón, 515; G. Farfán	33533	0,53
5.o	(12) Candil, 51,5; J. Toro	24528	0,72
6.o	(5) Lariate, 54; R. Jaque	43791	0,40
7.o	(18) Payada, 49,5; H. Olguín	3725	4,73
8.o	(17) Miltown, 49,5; A. Salas	6642	2,65
9.o	(10) Azulejo, 52,5; L. Camus	23127	0,76
10.o	(9) Paicaví, 52; D. Cerda	10783	1,63
11.o	(15) Flamenco, 51; H. Basay	786	22,41
12.o	(6) Castañar, 53,5; S. Pradenas	1282	13,74
13.o	(11) Rafumón, 52; U. Gaete	7469	2,36
14.o	(4) El Madrileño, 54; M. Díaz	4586	3,84
15.o	(14) Binding, 51; C. Paredes	3894	4,52
16.o	(1) Sigilo, 54,5; M. Valdivieso	1044	16,87
		238017	

GANADA por 3|4 de cuerpo; el 3.o a 3 1|2 cuerpos; el 4.o a 1|2 cuerpo; el 5.o a 1 1|2 cuerpo; el 6.o a 1 cabeza.
Tiempo: 1.25 4|5.
Retirados el (8): Black Cargo y el (16) Fistón.
Preparador, Heriberto Galaz.

DIVIDENDOS: E° 1,50 y 0,31; 0,18 y 0,39.
En Viña: E° 2,58 y 0,79; 0,16 y 0,47.

DESARROLLO.— Madrileño corrió adelante hasta la curva. Allí atropelló Aunty y pasó a la delantera, pero luego atropelló Para Todos, que ganó en buen estilo.

CARRERA "A".— 1.200 metros.— Serie C.— Condicional.

1.o	(15) TRIVIA, 53; por DUST DEvil y Truchera; del Stud Bobbio; jinete, G. Farfán	5630
2.o	(9) Ipacaraí, 51; R. Neira	4895
3.o	(5) Cham, 53; Fdo. Toro	6855
4.o	(12) Pupusa, 51; Alb. Salas	4720
5.o	(11) Mona Roja, 53; M. Alquinta	3780
6.o	(10) Mirela, 51; D. Cerda	13330
	Ancoa, 53; H. Olguín	120
	Bellatrix, 51; S. Meneses	1510
	Bulgaria, 51; L. Hevia	2240
	Comedia, 51; G. Arancibia	65
	Financiada, 51; G. Arancibia	65
	Fonda, 49; S. Pradenas	290
	Gotera, 49; L. Gutiérrez	210
	Queridita, 49; P. Correa	1300
	Sonrisa, 52; J. Barrios	385
		44560

GANADA por 3 1|2 cuerpos; el 3.o a cabeza.
Corrieron todas.
Preparador, Osvaldo Urbina.

DIVIDENDOS: E° 0,59 y 0,19; 0,18 y 0,20.
En Viña: E° 0,74 y 0,12; 0,11 y 0,11.

DESARROLLO.— Desde la largada estuvo Trivia en punta, la que venció fácilmente y sin adversarios que la afligieran.

CLUB HIPICO

Domingo 14 de octubre de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 13.25 horas.— [Con]dicional.

8—7—7—0	1	Amazona	52	4	J. M. Aravena
7—15—13—0	2	Bala Negra	52	10	C. Pezoa
6—3—5—6	3	Miski	52	5	H. Pilar
11—0	4	Mofa	52	3	F. Toro
5—14—7—9	5	Naciment.	52	9	G. Saavedra
6—2—16—9	6	Pasión	52	6	E. Guajardo
14—9—10—12	7	Quilmeña	52	2	B. García
8—5—13—11	8	Risa Franca	52	11	G. Jorquera
11—14—14—16	9	Roseina	52	8	C. Galdames
4—11—3—7	10	Tagarela	52	12	S. Vera
11—18—4—10	11	Vima	52	1	J. Aliaga
12—13	12	V. Paz	52	7	L. A. Paredes

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 13.50 horas.— [Condi]cional.— (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a la[s] ... horas.)

7—13—16	1	Arcaya	52	3	H. Pilar
3—4—4—5	2	Bagoas	52	10	A. Núñez
11—16—13—19	3	Bykova	52	2	G. Saavedra
7—3—6—2	4	Doraya	52	4	S. Vera
5—9—3—2	5	Longa	52	9	H. Salas
9—11—17—13	6	Maraña	52	1	C. Miranda
10—2—6—7	7	Normanda	52	11	J. M. Aravena
10—9—10—14	8	O. Peel	52	6	P. Muñoz
11—7—10—0	9	P. Chica	52	5	E. Salas
9—4	10	Rafia	54	12	R. Parodi
12—11	11	Rangosa	52	7	E. Guajardo
13—8—10—6	12	Retocada	52	13	C. Pezoa
2—2—3—3	13	Señora	52	6	C. Sepúlveda

TERCERA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.500 metros.— [Condi]cional.

11—11—12—10	1	Andareña	52	8	D. Reyes
10—9—7—9	2	Angelina	52	12	J. M. Aravena
12—5—2—10	3	Ciudadela	52	4	G. Saavedra
9—15—8—10	4	Clarinda	52	9	R. Valenzuela
11—19	5	Chamuchina	52	3	P. Muñoz
3—2—5—6	6	Espaciosa	52	5	F. Toro
4—4—11—3	7	Espina	52	10	E. Guajardo
12—5—12—11	8	Guerra Fría	52	2	C. Pezoa
14—2—8—9	9	Hija Negra	52	13	A. Núñez
17—4—4	10	Mi Esperanza	52	7	H. Pilar
12—8—9	11	Minajou	52	11	C. Sepúlveda
9—6—3—2	12	Orita	52	6	G. Jorquera
10	13	Strelka	52	1	S. Vera

CUARTA CARRERA.— A las 14.40 horas.— 1.000 metros.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las 14...)

12—2—17—1	1	Busca	56	1	A. Núñez
9—7—1—4	2	Congo	56	8	E. Salas
5—3—5—4	3	Licenciatura	55	10	H. Salas
7—1	4	Lucila	54	5	C. Pezoa
11—5—3—4	5	Mazucamba	53	11	G. Jorquera
6—17—2—15	6	Ruralina	53	6	C. Sepúlveda
2—15—4—10	7	El Cuco	51	4	R. Jaque
8—5—6—6	8	Bramante	49	9	P. Muñoz
15—13—4—8	9	Bonacet	46	7	A. González
12—13—13—14	10	Q. of Clubs	46	2	R. Gatica
5—14—4—7	11	Magancia	45	3	J. M. Aravena

QUINTA CARRERA.— A las 15.05 horas.— 2.000 metros.— ...nal.— (Nota: En esta carrera habrá juego de DUPLA)

2—1—2—2	1	Veritable	54	2	P. Ulloa
1—4—3—8	2	El Pachá	52	6	R. Parodi
1—2—11—4	3	Remusat	52	4	G. Jorquera
1—4—1—2	4	C. Polito	51	5	H. Pilar
3—3—4—10	5	Curiche	50	3	C. Sepúlveda
1—2—13—3	6	Rústico	50	1	S. Vera

SEXTA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.600 metros.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre, a las 15...)

13—7—14—12	1	Ganchera	52	2	R. Madariaga
8—1—5—8	2	Lombardero	55	7	J. Torre
4—8—9—2	3	Tour Bleue	54	1	A. Núñez
3—10—11—6	4	Giovanna	53	10	H. Pilar
5—8—4—4	5	Smile	53	6	F. Toro
5—15—17—7	6	Isolda	52	11	S. Vera
13—14—18—14	7	Nebreda	52	4	G. Saavedra
8—15—5—12	8	Sacarino	52	8	P. Muñoz
10—12—14	8a	Romanina	45	5	J. Aliaga
4—18—18—14	9	Trotamundo	49	13	L. Marchant
14—10—17—9	10	Balumba	47	3	J. Amestelly
8—9—8—11	11	Grimpola	46	12	F. Arredondo
1—8—9	12	I. Perdida	45	9	A. González

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.55 horas.— 1.000 metros.—

7—5—4—1	1	Rosa Gil	58	6	E. Araya
4—5—11—14	2	Fenicio	55	4	A. Jaque
10—11—7—10	3	Chisela	54	2	L. A. García
6—10—7—1	4	Sioux	54	7	F. Toro
6—4—8—10	5	Polichinela	52	8	R. Parodi
3—5—2—6	6	Apóstol	50	1	S. Vera
8—1—4—1	7	Cerbatana	48	3	J. Aravena
2—13—6—7	8	Ranieri	46	5	S. Alcaide

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 16.35 horas.— Handicap.— (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 16.20 horas.)

1—3—2—5	1	Mino	55	4	F. Toro
5—5—7—1	2	Quilmeña	55	1	E. Soto
1—3—3—6	3	Cónclave	54	7	G. Jorquera
4—10—1—7	4	Yalosé	54	9	O. Olivares
5—2—5—2	5	Fiestero	53	5	S. Vera
12—8—9—10	6	C. Azul	52	6	H. Pilar
6—4—5—7	7	V. Eugenia	52	2	R. Jaque
7—3—2—2	8	El Cometa	50	8	A. Núñez
7—6—10—10	9	Tronio	47	3	A. González

CARRERA "A".— 4.000 metros.— Steeplechase Handicap.— (Co)rrerá después de la octava carrera.)

	1	M. Vientos	85	4	B. Bravo
	2	Maremoto	85	8	A. Carreño
	2a	Spring	67	2	A. Díaz
	3	Ventarrón	80	5	E. Rodríguez
	3a	Kosack	77	7	O. Hermosilla
	3b	Silabario	66	1	A. Rojas
	4	Potencial	65	6	C. Oviedo
	5	Estufa	63	3	J. Rojas

NOVENA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 17.05 horas.— ...serie.

3—2—5—2	1	Que Valor	59	2	H. Ponce
6—1—2—15	2	Aire Libre	56	5	P. Ulloa
4—8—8—7	3	Turlupín	55	7	O. Olivares
3—2—13—9	4	Nevado	54	6	R. Valenzuela
7—8—4—4	5	Serio	52	1	R. Parodi
2—5—7—7	6	Snow Boy	50	8	J. Caro
1—4—7—3	7	Don Tavi	49	9	J. M. Aravena
8—3—2—2	8	Hill Duke	49	3	A. Núñez
1—1—3—4	9	Gonipón	46	4	A. González

DECIMA CARRERA.— 1.600 metros.— 5a. serie.— A las 17.3.. (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las 17...)

5—1—10—13	1	Nipororo	57	1	J. Escobar
1—11—10—4	2	Absalón	56	8	H. Pilar
6—4—13—8	3	Beaumarchais	56	11	O. Muñoz
8—0—12—10	4	Aladín	54	12	E. Araya
9—11—3—14	5	Takamatsú	54	3	R. Madariaga
No corre	6	Dolmar	52	9	No corre
7—7—4—3	7	Manubrio	52	5	F. Toro
5—5—2—3	8	Nebucanita	52	7	G. Jorquera
2—12—14—3	9	P. al Viento	51	13	H. Salas
11—13—14—13	10	Iván	50	4	C. Pezoa
4—9—10—2	11	L. Estampa	49	10	S. Vera
3—4—9—16	12	Magyar	47	6	J. M. Aravena
12—13—5	13	Byron	46	2	P. Muñoz

UNDECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 4a. serie.— A las 18...

1—7—15—9	1	Río Apure	56	2	E. Salas
7—1—1—5	2	Cumbanchero	54	7	R. Parodi
8—10—10—12	3	Rey del Sol	54	6	O. Muñoz
8—2—11—13	4	Vidarey	54	3	J. Escobar
13—10—9—15	5	Lipipán	52	9	C. Pezoa
9—3—5—6	6	Sibila	52	10	H. Pilar
2—7—1—4	7	Big Ben	51	8	F. Toro
0—10—9—5	8	Imperioso	51	4	E. Vásquez
3—2—1—15	9	Jarquemada	48	1	J. M. Aravena
12—11—3—1	10	Big Winner	47	5	A. González

DUODECIMA CARRERA.— 1.600 metros.— 5a. serie.— A las 18... ras. —(Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las ... horas.)

2—2—1—1	1	Granjero	57	4	L. A. Díaz
11—12—7—9	2	Prometedor	56	9	R. Parodi
12—14—8—5	3	Blue Fog	55	3	E. Araya
7—8—6—9	4	Bienestar	53	8	A. Núñez
7—3—7—3	5	Chambery	53	11	O. Muñoz
11—5—3—5	6	Molinero	53	2	J. Martínez
6—2—5—1	7	Terad	53	5	C. Sepúlveda
1—10—7—4	8	Revelry	52	13	A. González
16—6—5—4	9	Sátiro	52	7	S. Vera
3—1—4—3	10	Evertoniana	51	10	H. Pilar
13—13—14—1	11	Mazatlán	51	12	J. Caro
9—4—4—2	12	Recanto	50	1	C. Pezoa
7—10—4—9	13	Don Tolo	49	6	E. Guajardo

HIPODROMO Chile

Domingo 14 de octubre de 1962

CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 7.45 horas.

1	Abd el Kebir	56	8	F. Toro	A. Ramírez
2	Alexis	56	6	L. Muñoz	A. Petit
3	Carmorán	56	9	F. Guzmán	O. López
4	Centauro	56	11	L. A. García	N. Peralta
5	Estorbo	56	13	M. Cofré	J. Herane
6	Florián	56	4	R. Neira	S. Gajardo M.
7	Itata	56	14	L. Camus	A. Valenzuela
8	Lardaco	56	3	A. Farías	H. González
9	Oly	56	1	V. Espinoza	O. Becerra
10	On Benja	56	5	E. González	J. Suárez
11	Pato Negro	56	10	J. Gómez	P. Briones
12	Siracuso	56	15	J. Aravena	R. Villa
13	Skyring	56	7	J. Barrios	C. Santos
14	Trovador	56	2	G. Meneses	A. Amaro
15	Wu	56	12	G. Jorquera	H. Miranda

CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.10 horas.

1	Alocado	56	9	H. Salas	A. Henríquez
2	Bandoneón	56	7	H. Pilar	R. Allen
3	D. Rojo	56	15	E. González	J. M. Baeza
4	El Porteño	56	12	G. Meneses	A. Breque
5	Finado	56	8	O. Olivares	A. Lab
6	Hastings	56	14	F. Guzmán	R. López
7	Hill Fox	56	13	F. Toro	J. Suárez
8	Monocle	56	6	L. Gutiérrez	M. Torres
9	Montonero	56	4	O. Muñoz	C. Rivera
10	P. Poroso	56	2	G. Jorquera	C. Santos
11	Pedro León	56	11	R. Neira	F. Castro C.
12	Picasso	56	10	N. González	L. Orellana E.
13	Sardabad	56	1	J. Aravena	R. Villa
14	T. Rubio	56	5	L. A. García	N. Peralta
15	Volcador	56	3	P. Ulloa	T. Herrera

CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 8.40 horas.

1	Caldeana	54	7	F. Guzmán	M. Viballos B.
2	Catalán	54	12	M. Carú	C. Rivera
3	Kon Kon	54	9	M. Valdivieso	M. Martínez M.
4	Pamelito	54	10	M. Lazzús	C. Castro
5	Nereidita	53	4	S. Meneses	J. Herane
6	Indignada	53	13	E. Guajardo	H. Medina
7	Morenilla	53	1	V. Barra	J. García A.
8	Barriguita	52	8	R. Neira	R. Quiroz
8A	Institutano	51	5	E. González	R. Quiroz
9	Lisura	52	2	J. Barrios	H. Gazmuri
10	Sheba	51	6	B. García	F. Gazmuri
11	Vanagloria	51	14	N. González	E. Barticevic
12	Big Prince	50	15	L. Marchant	C. Tapia
13	Flechada	50	11	J. Adasme	F. Castro I.
14	Pretoria	48	3	A. Salas	A. Donati

CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 9.10 horas.

1	El Campero	61	14	R. Castillo J.	R. Villa
2	Fiador	55	5	I. Barrios	L. A. Orellana
3	Momentito	55	4	J. García	A. Vodanovic
3a	Mogambo	51	15	A. Salas	A. Vodanovic
4	A. Crown	54	8	F. Toro	J. Suárez
5	Pircano	53	1	R. Madariaga	G. Avila
6	Dark Astro	53	9	O. Cerda	O. Silva
7	Dust Mog	53	7	F. Venegas	M. Ortiz
8	Langostino	53	10	G. Farfán	O. Urbina
9	Discretita	51	12	J. M. Aravena	A. H. García
10	Cambusa	51	3	J. Latorre	O. López
11	Lucano	50	11	L. Camus	I. Duque
12	Dactilógrafa	49	13	L. A. García	O. Becerra
13	Temucana	49	2	O. Paredes	F. Castro
14	Meissen	49	6	H. Pilar	O. Jara

CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 9.40 horas.— (válida para la Apuesta Doble.)

1	Corsi	53	[illegible]	G. Jorquera	D. Torres
2	Chinchorrito	53	7	G. Farfán	E. Rodríguez
3	Pestañita	53	9	H. Salas	H. Garretón
4	Olimpia	52	4	G. Meneses	A. Amaro
5	Antimaco	52	13	M. Yáñez	L. Gajardo
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 10.1o horas.— (válida para la Apuesta Doble.)

1	Isabel	54	10	G. Farfán	C. Castro
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CARRERA.— 1.400 metros.— 2a. serie.— A las 10.45 horas.

1	Le Girondin	55	10	E. Saavedra	J. Castro
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CARRERA.— 1.900 metros.— Clásico.— (Se correrá después de la [illegible])

1	Country Girl	52	1	R. Madariaga	O. López
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CARRERA.— 1.400 metros.— 3a. serie "A".— A las 11.30 horas.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CARRERA.— 1.400 metros.— 3a. serie "B".— A las 12.10 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CARRERA.— 1.200 metros.— A las 12.50 horas.— Sexta

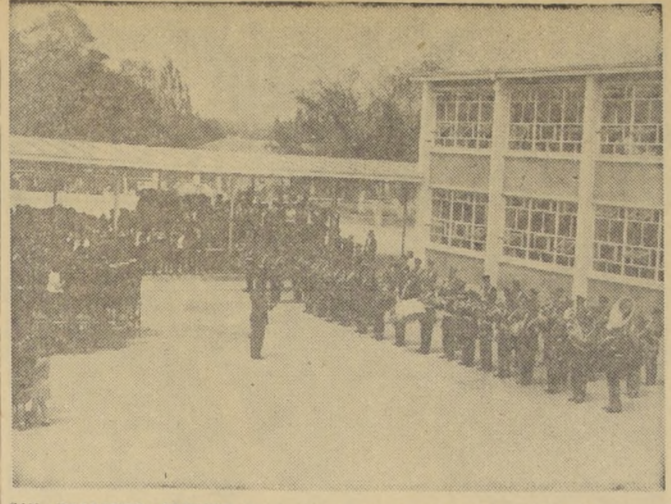
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CARRERA.— 1.200 metros.— A las 13.25 horas.— Quinta (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14 horas.— Cuarta (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]



SAN BERNARDO: INAUGURACION DE NUEVO LICEO DE NIÑAS.— Un pabellón de 18 salas de clase, patio cubierto y servicios higiénicos, que forman la primera parte del edificio del Liceo de Niñas de San Bernardo, entregó al servicio la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, en la fecha en que este plantel cumplía su 52.o aniversario. El local tiene capacidad para 900 alumnas, cubre una superficie edificada de 2.087 metros cuadrados y representa una inversión de Eº 106.254,53. En la ceremonia de entrega el secretario-abogado de la Sociedad Constructora, Lautaro Téllez, destacó que con esta obra la empresa completaba 569 edificios construidos en todo el país, en los cuales reciben enseñanza aproximadamente 335.000 niños. En fecha próxima la Sociedad emprenderá la construcción del pabellón administrativo del Liceo de Niñas de San Bernardo, y luego un edificio similar para el Liceo de Hombres de la misma ciudad. Se hallan en construcción, y deben ser terminados a fines del presente año o a comienzos del próximo, edificios para Liceos de Arica, Coquimbo, Quilpué, Santiago y Puente Alto. De éstos, serán entregados a fines del presente mes el Liceo 1 de Niñas de Santiago y el Liceo de Las Condes. En los meses restantes del año en curso se iniciará la construcción de otros seis liceos en el país, entre ellos los de Melipilla, Loncoche y Puerto Montt. En el grabado aparece un aspecto del acto inaugural.

SE INCENDIO EL HOSPITAL DE CALBUCO

CALBUCO.— Un incendio que se declaró a las 21.30 horas del jueves último, quemó totalmente el Hospital de esta localidad. Por fortuna, no hubo desgracias que lamentar entre los enfermos ni en el personal del Hospital. El establecimiento no tenía seguros, y los daños aún no han sido avaluados. En cuanto al origen del incendio, se está efectuando una investigación para determinarlo.

La pérdida del Hospital crea una difícil situación asistencial en la zona, ya que este establecimiento atendía, además, de Calbuco, los puntos vecinos como San Rafael, por lo que se hace necesario que la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios y el Servicio Nacional de Salud pongan en práctica de inmediato una solución para contar con un nuevo Hospital.— (Corresponsal.)

LA SERENA:

Pesar por muerte de ex Ministro de la Corte Octavio Montt Morales

LA SERENA.— Hondamente lamentado ha sido el sensible fallecimiento del ex Presidente de la Corte de Apelaciones de La Serena, Octavio Montt Morales, acaecido hace dos días en Santiago, y quien se había retirado de las labores judiciales, jubilando recién en julio último.

La Corte, reunida en Pleno, acordó dejar constancia en el acta, del pesar producido por la muerte del señor Montt Morales, designar a su actual Presidente, Héctor Carreño Latorre, para que concurra a los funerales en representación del Tribunal y presente el pésame a los miembros de la familia, y entornar las puertas del Tribunal, y levantar la sesión en señal de duelo.

Por su parte, el Consejo Provincial del Colegio de abogados acordó designar al senador Humberto Alvarez Suárez, representante de esa institución, y al Consejero Eugenio Medina Fernández, para que presenten en Santiago las condolencias a la familia del ex Presidente de la Corte, enviar una corona de caridad a las Colonias Escolares, y dejar constancia en el acta del pesar por el sensible fallecimiento de este ejemplar Magistrado de la Corte de Apelaciones de La Serena y del Poder Judicial, que sirvió 30 años en la judicatura, iniciando su carrera como Juez en Pampa Unión, un pequeño pueblo al interior de Antofagasta. (LUIS MUÑOZ LEIVA, corresponsal.)

Asamblea Radical de Cabildo eligió candidatos a ediles

CABILDO. — La Asamblea Radical de esta comuna proclamó a los siguientes candidatos para las elecciones de regidores, que se efectuarán en abril próximo: Daniel Mena, Alberto Campos y Leandro Torchio Troncoso.

BASQUETBOL.— Por resolución de la Federación de Básquetbol de Chile, la Asociación de Cabildo ha organizado una de las eliminatorias de la Agrupación de la segunda zona. Esta se inició ayer, y continuará hoy y mañana, con participación de las selecciones de Salamanca, Illapel y Cabildo.

AGENCIA DE SADEMI.— La Sociedad Abastecedora de la Minería (SADEMI) ha instalado una Agencia en Cabildo para la atención de los mineros de la zona, y ha sido designado Agente de ella don Miguel Adaro, quien ha sido trasladado desde Andacollo.

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.— Recientemente ha sido inaugurado un moderno edificio para el SSS, con lo cual esta repartición podrá efectuar una eficiente atención al público, al mismo tiempo que brindar las comodidades necesarias a su personal. Sin duda, el SSS marcha a la cabeza, en Cabildo, en cuanto a la calidad de sus oficinas para la mejor atención del público. — (LEANDRO TORCHIO, corresponsal.)

MOVIMIENTO MARITIMO

HOY LLEGAN

"Copiapó", de Nueva York.
"Elmbank", de Calcuta.
"Antonia", de Iquique.
"Bunstenstein", de Hamburgo.

MAÑANAN LLEGAN

"Lircay", de Nueva Orleans.
"Gulf Merchant", de Nueva Orleans.
"Sarmiento", de Liverpool.
"Maas V-1", de Amsterdam.

HOY SALE

"Santa Cecilia", para Nueva York.

MAÑANA SALEN

"Copiapó", para Nueva York.
"María Elisabeth", para Iquique.
"Bunstenstein", para Hamburgo.

Seminario de capacitación sindical inauguró la CEPCH

VALPARAISO.— El jueves inauguró la CEPCH un Seminario de Capacitación Sindical, con cursos que funcionarán desde ayer viernes al domingo 14 y luego el 20 y 21 del presente, día de su clausura. El acto reunió a dirigentes de la institución, miembros de ella y representantes de la Confederaciones de EE. de Industria y Comercio y de la Federación Internacional de EE. y Técnicos, junto a autoridades especialmente invitadas, sirviéndose al final del mismo un coctel.

El temario de los cursos es el siguiente:

1) Organización y Administración Sindical, a cargo del profesor Emilio Morgado Valenzuela;

2) Prensa y Propaganda Sindical, por el profesor Luis Alvarez B.;

3) Doctrina Política y Social, por el profesor Tulio Lagos Valenzuela;

4) Historia del Movimiento Sindical, por el profesor Jorge Barría Serón, y

5) Presupuestos Sindicales y Administración de Fondos, a cargo del profesor Miguel Oyaneder Casanova.

RADIODIFUSORES EFECTUAN III CONGRESO EN LA SERENA

LA SERENA.— Se inició en esta ciudad el III Congreso Nacional de la Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI), con la participación de más de treinta dirigentes de estaciones de radiodifusión de todo el país. En la tarde del jueves se efectuó la recepción de los congresales y la inscripción de los poderes, para efectuarse ayer jueves la sesión inaugural en los salones del Hotel Francisco de Aguirre.

Usaron de la palabra en el acto de inauguración el presidente nacional de ARCHI, Jorge Quinteros Tricot; el Intendente de la provincia, Tulio Valenzuela; el alcalde de La Serena, Jorge Martínez, quien dió la bienvenida a nombre de la ciudad; y el presidente del Comité Organizador de Atacama y Coquimbo, Francisco Morales Castillo, gerente propietario de Radio Norte de Ovalle.

A mediodía hubo un almuerzo de camaradería en el Hotel Francisco de Aguirre, para continuar con una sesión plenaria. En las últimas horas de la tarde, el alcalde Jorge Martínez ofreció un coctel a los congresales en los salones de la Municipalidad serenense.

Hoy habrá dos sesiones plenarias, para ser clausurado este III Congreso en el día de mañana.

En el temario del Congreso figuran informes de la ARCHI, sobre sus actividades en 1961 y 1962; un proyecto sobre televisión educacional; análisis y autocrítica de la radiodifusión chilena, y asuntos varios. (LUIS MUÑOZ LEIVA, corresponsal).

Noticiario del Gran SANTIAGO

Conchalí

COMITE UNION VALDIVIESO.— A la sesión que efectuará hoy, a las 20.30 horas, el Comité Unión Valdivieso, en calle Rawson, asistirá especialmente invitado el diputado Héctor Lehuedé, el presidente de la Unión de Comités Habitacionales de Conchalí, José Pérez Chamorro, y los dirigentes José Angel Ferrada y Alfredo Roldán.

En esta reunión se tratarán asuntos relacionados con la ampliación de la Población Patria Vieja, por lo cual se ha solicitado a la CORVI la adquisición de los terrenos necesarios para ubicar a las familias que actualmente están amenazadas de lanzamiento y que están ocupando los sitios en que deberá ampliarse la Población Patria Vieja.

CONCENTRACION DE POBLADORES.— El Comando de Pobladores que dirige Pablo Garrido convocó a una concentración de sus comités a la Municipalidad de Conchalí, la cual se efectuó recientemente con la asistencia de 84 pobladores.

A raíz de esta escasa asistencia de pobladores a las concentraciones que se realizan en la Municipalidad varios Comités solicitarán la reorganización de este Comando o, en su defecto, la disolución por la inoperancia de sus dirigentes.

COBRO ILEGAL.— Numerosas personas han hecho presente a LA NACION que en la Municipalidad la señora Rosa Pérez, autorizada por el Alcalde, vende estampillas de impuestos con un recargo del veinte por ciento sobre su valor.

Los afectados han manifestado su extrañeza de que en un recinto municipal se esté cobrando un recargo ilegal en las estampillas de impuesto en beneficio de un particular y ocasionando perjuicios a gente de modestos recursos económicos.

San Miguel

RECLAMAN VECINOS.— Los vecinos de la Población Silva Rivas, representados por los dirigentes Ramsay, Rojas y Lira, expusieron a LA NACION que desde hace muchos años han estado solicitando la pavimentación de la calle San Francisco, entre San Joaquín y Silva Vildósola, sin que hasta la fecha hayan sido atendidas sus peticiones en la Municipalidad de San Miguel y en la Dirección de Pavimentación.

VIAJE A URUGUAY.— El Alcalde de San Miguel, Tito Palestro, viajará al Uruguay con el objeto de asistir al Congreso Interamericano de Municipalidades, que se efectuará en ese balneario. Durante su ausencia será subrogado por el regidor Ramón Arellano. (Fernando Barros.)

Admiración por Armada de Chile expresó almirante John A. Tyree

VALPARAISO.— El contralmirante John A. Tyree, jefe de las fuerzas navales de EE. UU. que participan en la Operación Unitas III, formuló la siguiente declaración:

"Al prepararse las unidades para entrar a Valparaíso, expreso mi más sincera admiración por las actuaciones de los buques chilenos que han participado con nosotros en esta Operación. La notable eficiencia demostrada por oficiales y tropa de la Armada de Chile, refleja riguroso y prolongado entrenamiento, y es digna de una nación que ostenta una larga y orgullosa tradición naval.

"Uno de los propósitos de la Operación Unitas es fortalecer los lazos de respeto mutuo que une a las Armadas de las Américas, y, puedo decir con agrado y satisfacción que, después de más de una semana de trabajo conjunto con la Armada de Chile, hemos llegado a sentir profundo aprecio por su capacidad profesional.

"Si alguna vez llegara la hora aciaga en que nuestros países se vieran envueltos en la guerra, me complacería tener a mi lado a tan magníficos marinos."

AQUI... EL PUERTO

VALPARAISO.— Ex alumnos del Colegio de los Sagrados Corazones de los Padres Franceses de este puerto, el plantel educacional particular más antiguo de Latinoamérica, iniciaron ayer y culminarán hoy los festejos de celebración de los 125 años de existencia de su Colegio. Ayer hubo una Magna Asamblea en el Aula de la U. Santa María, a las 11 horas, con participación del Coro de la U. Santa María y la Orquesta Interuniversitaria. Hoy se oficiará una misa, a las 19 horas, en el Colegio y luego se servirá un coctel. A todos estos actos han sido invitadas las autoridades civiles, militares, educacionales y religiosas. A esta celebración concurren ex alumnos venidos de todos los puntos del país.

Con gran entusiasmo se están efectuando las Fiestas de la Primavera en Viña del Mar, participando miles de espectadores, numerosas comparsas, murgas y hermosos carros alegóricos. Ayer se efectuó la Velada Bufa de Coronación de la Reina en el Teatro al Aire Libre de la Quinta Vergara, a las 19 horas, con enorme concurrencia, que prácticamente colmó el amplio recinto. El programa para hoy y mañana consulta la Gran Farándula en Avenida Libertad, el Corso de Flores, bailes populares, gran baile de clausura en Caleta Abarca, fuegos artificiales y otras atracciones, que han dado a Viña del Mar, desde la noche del jueves, especial animación y alegría, y ha atraído visitantes de toda la provincia y otros puntos del país.

La Superintendencia de Aduanas ha informado favorablemente al Ministerio de Hacienda, la solicitud de liberación de derechos para dos equipos de radar para la Escuela Naval "Arturo Prat", donados a este plantel por la firma norteamericana E. Lew Inc., y que en la Escuela serán empleados con fines educacionales en el Laboratorio de Electrónica de ella.

El Banco Español-Chile construirá para su sede central un moderno edificio de varios pisos, que quedará ubicado entre las calles Blanco y Errázuriz con esquinas en la de Urriola. El edificio que actualmente ocupa el Banco, en calle Blanco, es un hecho que será adquirido por la Empresa Portuaria de Chile, la que reuniría en él a todas sus secciones y servicios, en beneficio de su labor y del público que precisa de sus funciones.

Valparaíso adhirió al Concilio Ecuménico de Roma con diversos actos. Al mediodía del jueves las campanas de todas las iglesias, como las de todo el país, fueron echadas a vuelo en un alegre repique que duró cinco minutos. En la tarde se efectuó el gigantesco desfile o marcha de cuatro escalones de fieles que marcharon por Avenida Pedro Montt hasta la Iglesia Catedral, en cuyas gradas exteriores se ofició una misa por el Vicario General, Monseñor Enrique Barilari, que constituyó una demostración de fe católica por parte de miles de personas.

No se resolvió el asunto de los taxímetros en la sesión municipal de anteayer, como se esperaba, en lo que respecta a la solicitud del Sindicato de Dueños de Taxis, de postergar por un año el plazo para su instalación. Ello, porque el regidor Angel Fernández pidió segunda discusión. Manifestó que lo hacía, porque deseaba conocer a fondo el problema para luego decidir. Volverá a tratarse el caso dentro de 15 días.

El Comité Cultural de la Escuela de Enfermería "Carlos Van Buren" efectuará desde el 15 de este mes al 2 de noviembre próximo, un ciclo de conferencia que estarán a cargo de destacados personeros de los distintos partidos políticos, quienes abordarán temas sobre problemas educacionales, económicos e internacionales. La primera de estas conferencias se realizará el lunes próximo, a las 19.30 horas, en el local de la institución, Blas Cuevas 1028.

Emprendió viaje de retorno a Valparaíso, la fragata "Covadonga", desde Isla de Pascua, adonde condujo, en septiembre pasado, a técnicos aéreos de Chile, Francia y Australia, para estudiar la posible instalación de un aeropuerto en Mataveri.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a contratistas inscritos en Obras Menores y Categorías Superiores en el Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para la construcción del puente sobre el Zanjón de la Aguada, en el Km. 1.145,40 de la Carretera Panamericana, sector Lo Valledor a General Velásquez, provincia de Santiago.

Características: Un solo tramo con una longitud de 13,10 m. Calzada de 10 metros y pasillos de 2 metros. Superestructura formada por una losa de 0,50 metro de altura simplemente apoyada en los estribos.

Infraestructura: Consta de dos estribos de hormigón armado.

Presupuesto oficial: Eº 28.440,00.

Fecha de apertura: lunes 29 de octubre de 1962, a las 11 horas en la sala del Director de Vialidad.

Recepción de documentos calificatorios hasta el 22 del mismo mes.

Bases, antecedentes y planos a disposición de los interesados en la Oficina de Partes del Departamento de Puentes de la Dirección de Vialidad, Morandé 71, segundo piso, oficina 20.

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a las firmas contratistas inscritas en Primera o Segunda Categoría en la Especialidad de Pavimentos de Hormigón del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para la pavimentación con hormigón de cemento del camino de CONCEPCION A TALCAHUANO, Km. 0.450 al 6.100, incluyendo también la pavimentación del acceso a Concepción por la calle Paicaví en 2.136 ml., entre el empalme con el camino a Talcahuano y la calle Maipú, provincia de Concepción, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de Eº 481.015,00.

Las propuestas se abrirán el día 31 de octubre a las 12 horas, en la oficina del señor Director de Vialidad.

Los contratistas interesados podrán presentar los documentos exigidos en el Art. 26.o, del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta las 12 horas del día 25 de octubre, en la Oficina de Presupuestos del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé 71, tercer piso, diariamente de 10 a 12 horas.

PROVINCIA DE MAULE

Llámase a propuestas públicas para los trabajos de construcción del camino de Pueblo Hundido a PEYUHUE, pasando por Mariscadero, entre los kilómetros 0,000 y 5.000, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de Eº 14.280,74.

Bases y demás antecedentes a disposición de los interesados en la Secretaría de la Oficina Provincial de Cauquenes.

Las propuestas se abrirán el día 22 de octubre de 1962, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la provincia. Documentos calificatorios se reciben hasta las 12 horas del día 18 de octubre en curso.

Para contratistas inscritos en la Especialidad de Movimiento de Tierras, en cualquier categoría del Registro General y en Primera Categoría de Obras Menores.

PROVINCIA DE O'HIGGINS

Llámase a propuestas públicas para los trabajos de pavimentación del acceso a San Vicente, en el camino de PELEQUEN a Melipilla, sector Las Truchas, entre los Kms. 0,000 y 1.470, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de Eº 45.030,04.

Bases y demás antecedentes a disposición de los interesados en la Secretaría de la Oficina Provincial en Rancagua.

Las propuestas se abrirán el día 20 de octubre de 1962, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la provincia.

Para contratistas inscritos en cualquier categoría del Registro General, en la especialidad de Pavimento de Hormigón.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la ESCUELA N.o 7, Yumbel, ubicada en Talcamávida.

Contratistas de quinta categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "I" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas: Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Concepción y Oficina del Arquitecto-Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 26 del presente mes a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

SOLICITANSE NUEVAMENTE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento en Avenida J. J. Núñez, de la comuna de NOGALES, con un presupuesto oficial de Eº 9.614.80.

Las propuestas se abrirán con las mismas bases de la anterior licitación, en la Alcaldía de Nogales, el viernes 26 de octubre de 1962, a las 11 horas.

Se entregarán los antecedentes desde el 13 al 19 de octubre, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de QUILLOTA.

SOLICITANSE NUEVAMENTE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento en Avenida Velásquez, de la comuna de PUCHUNCAVI, con un presupuesto oficial de Eº 8.374,80.

Las propuestas se abrirán con las mismas bases de la anterior licitación en la Alcaldía de Puchuncaví el viernes 26 de octubre de 1962, a las 16 horas.

Se entregarán los antecedentes desde el 13 de octubre al 19 de octubre en la Oficina de Partes de sta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Quillota.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

CONCURSO

Se llama a CONCURSO de antecedentes para llenar una vacante de Recaudador a Domicilio en el Servicio de Agua Potable "Lo Barnechea y El Arrayán".

Los antecedentes necesarios pueden solicitarse en la oficina de la Administración, Huérfanos N.o 1249, segundo piso, de 10.30 a 12.30 horas, hasta el 25 de octubre de 1962.

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS

Solicítanse propuestas públicas para la adquisición de elementos estructurales para BODEGAS Metálicas.

Apertura: Departamento de Coordinación y Estadística, ubicado en Morandé 71, octavo piso, a las 11 horas, del día miércoles 24 de octubre de 1962.

Bases y especificaciones y mayores antecedentes, pueden solicitarse en la Sección Adquisiciones e Inventarios de la Dirección de Obras Portuarias, Morandé 71, octavo piso.

LLAMADO A LA PAZ MUNDIAL HIZO EL PAPA JUAN XXIII, AYER

Señaló que los dirigentes deben negociar "acuerdos justos y generosos".

CIUDAD DEL VATICANO, 12.— (UPI). — (Por William Sunderland).— El Papa Juan XXIII instó hoy a los dirigentes mundiales a negociar "acuerdos justos y generosos", para evitar una guerra nuclear.

El Sumo Pontífice dirigió la palabra a los representantes de 85 gobiernos y organizaciones internacionales que asisten al Concilio Ecuménico. Los recibió en la Capilla Sixtina, siendo la primera vez que un Papa concede una audiencia allí, debajo del famoso cuadro del juicio final, de Miguel Angel.

"Ya es hora de que se haga algo decisivo", declaró el anciano Papa. Advirtió que los gobernantes mundiales deben continuar reuniéndose y negociando y "estar dispuestos también a realizar los sacrificios necesarios para salvar la paz mundial".

"Paz, paz", es el grito angustiado de la humanidad en todas partes, declaró. Señaló los cuadros en el cielorraso y los muros de la capilla, a los que Miguel Angel dedicó cuatro años de su obra genial, y manifestó a los 85 representantes, en francés.

"Excelencias, he aquí delante de nosotros en esta Capilla Sixtina la obra maestra de Miguel Angel, "el juicio final". La seriedad del tema da mucho que pensar".

Luego advirtió a los delegados, entre los cuales se encontraban los Jefes de Gobiernos de Irlanda e Italia, "que todos recuerde nque algún día tendrán que responder por sus actos ante Dios, el creador, que también será su Juez Supremo..."

"Que escuchen el grito angustiado que de todos los rincones del mundo levantan al cielo niños y ancianos, individuos y comunidades. "Paz, paz...".

"Que sigan reuniéndose, negociando, que logren acuerdos leales, justos y generosos, que estén dispuestos también a realizar los sacrificios necesarios para salvar la paz mundial".

Si no hay negociaciones para la paz, prosiguió el Papa, podría significar "el peligro de la guerra, el azote de las naciones, que hoy día significaría la destrucción de la humanidad".

El Santo Padre dijo que el Concilio Ecuménico es una gran asamblea de la jerarquía católica a la que han sido invitados cordialmente los observadores no católicos "para que la Iglesia se ponga al tanto de los tiempos modernos".

"En una palabra —acotó— el propósito del Concilio es aclarar al mundo y al mismo tiempo poner en práctica la enseñanza de Cristo, el Príncipe de la paz. El que dedica su vida a esta enseñanza ayuda a establecer la paz y promover la verdadera prosperidad."

El Concilio está en receso hasta mañana.

Mientras hablaba el Sumo Pontífice llegaron a Roma dos representantes de la Iglesia Ortodoxa rusa procedentes de Moscú. Fueron el Arcipreste Vitale Borovi, de 45 años de edad, y el Arquimandrita Vladimir Kotlyarov, de 32 años. Acudieron a Roma como consecuencia de una misión del Vaticano a Moscú. En esta misión sin precedentes fueron invitados a Roma por Monseñor John Willebrands, secretario del Concilio para la unidad cristiana.

La solemne alocución de diez minutos que pronunció hoy el Papa contrastó con su discurso de ayer en las ceremonias inaugurales del Concilio, el primero que se celebra en 92 años y el vigésimoprimero en toda la historia de la Iglesia.

"Eso os puede dar a entender el significado de esta cita especialísima y solemne, entre los restantes actos conciliares: indica con claridad que el Concilio aparte de su significado religioso, ofrece también un aspecto social que alcanza a la vida de los pueblos y eso queda suficientemente puesto en relieve por vuestra presencia en este sitio.

"Todo el mundo sabe y es evidente, que un Concilio interesa, antes que nada, a la Iglesia Católica: pretende manifestar su vitalidad y subrayar su misión espiritual. Quiere también adaptar sus medios a fin de que la doctrina evangélica sea vivida dignamente y recibida con mayor facilidad entre los pueblos. Pero quiere además ir preparando la esplanada donde pueda verificarse el encuentro de tantos hermanos porque el Concilio, como dijimos el 25 de enero de 1959, es "una invitación dirigida una vez más a los fieles de las comunidades separadas para que nos sigan también ellas con amabilidad en esta búsqueda de unidad y de gracia, a la que tantas almas aspiran en todas las partes de la tierra."

In Memoriam.-



GERMAN ARMAZA BAZIGNAN.

— Hoy, 13 de octubre de 1962, hace justamente cinco años que acudistes al llamado del Creador, y en este momento dirás ¡Present! al recibir tu Parche Azul en la Eternidad. Ya aplacados en parte los instantes mismos de tu dolorosa partida, evocamos, como en este retrato tuyo con el uniforme que representó más fielmente tus ideales, y te recordamos también con aquel otro, menos vistoso, pero con el cual mostrastes tu entusiasmo juvenil y tu espíritu de sacrificio, cuando puesto el casco con decisión y serenidad, pitón en mano, fijabas la mirada en el enemigo común. También te evocamos al mirar, los recuerdos imperecederos que nos dejaron tus manos virtuosas, que no sólo mostraron tus habilidades en ésta, tu querida tierra, sino allende los Andes, cuando buscabas nuevos horizontes. Más de algún marino de la Jeanne D'Arc llevará en su reloj las increíbles miniaturas de tu genio creador.

Hoy, al dejar flores en tu morada terrenal junto a tus compañeros del Cuerpo de Bomberos, simbolizaremos todo nuestro recuerdo y cariño pidiendo a Dios por la eterna paz de tu alma. L.

DEFUNCIONES —

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hija y hermana, señora

IRMA R. FUENTES MERINO (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, 1 Norte 1680, en dirección al Cementerio General.

La familia.

† Ha fallecido nuestra querida deudo, señora

JULIA NOELKE VDA. DE MUNNICH

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 16.30 horas, desde su casa habitación, Av. Cristóbal Colón 5018.

La familia.

† Ha fallecido la señora MARIA TOCORNAL DE CLARO

Sus restos serán sepultados hoy sábado, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10 horas en la Parroquia de la Veracruz (J. V. Lastarria 124).

La familia.

† Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

SARA NUÑEZ DE VARGAS

Hoy se oficiará una misa, a las 9 horas, en la Capilla de la Comunidad San Vicente de Paul (interior Hospital J. J. Aguirre). Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 16 horas, desde dicha Capilla.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

CARLOS ARANGUA CUADRA (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Parroquia Los Capuchinos (Catedral 2345), después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 16 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro, abuelito y hermano, señor

ENRIQUE KLINGENBERG SCHILLING

Sus funerales se efectuarán mañana domingo 14, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Diego de Almagro N.o 2273, al Cementerio General.

La familia.

TRES MENORES MUEREN EN UN INCENDIO

LIMA, 12 (UPI).— Tres menores de edad perecieron carbonizados al producirse un incendio que convirtió en cenizas siete habitaciones que ocupaba un número igual de familias, en una modesta barriada del puerto de El Callao.

Una hora después de dominado el fuego fueron encontrados completamente carbonizados los cadáveres de los menores.

Las madres de las víctimas habían salido de compras, y los dejaron encerrados bajo llave en una habitación donde ardía una cocina a kerosene, que luego estalló.

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique Sale de la Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda, a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó, Sale de Alameda, diariamente, a la 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a la 19.30 horas.

"Flecha Nocturna". Santiago Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas.

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido". Diario excepto sábados Sale de Mapocho a las 19 horas.

Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 13.45 horas.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 6 OCTUBRE AL 13 OCTUBRE DE 1962

"SUC. DEL INDIO N.o 2", Bandera 6; "FOSTER", San Pablo 2808; "SANAX", Mapocho 4125; "PLAZA GARIN", Samuel Izquierdo 198; "DIAGONAL", Gonzalo Bulnes 2491; "ANDRADE", Avda. B. O'Higgins 2902; "SANTA TERESA", Benedicto XV 230; "VALPARAISO", Exposición 1488; "AEROPUERTO", Félix Margoz 41; "ROZZI", Castro 314; "VIEL", Avda. Viel 1906; "MATADERO", Franklin 704; "INDOSTAN" Gran Avenida 5250; "VENDOME", Los Molles 3206; "LA CISTERNA" Gran Avenida 8121; "NOBEL" Avda. Matta 656; "CAMPLA" Portugal 497; "LAS CONDES" Isidora Goyenechea 2862; "LO RELEY" Echeñique 6433; "PEDRO DE VALDIVIA", Pedro de Holanda 3342; STA. JULIA, Avda. Valdivia 925; "FERRADA", Avda. Irarrázaval 3800; "VILLA MACUL", J. P. Alessandri 4239; "ATLANTIDA", Independencia 121; "SEVILLA", Sevilla 1701; "SANTA ELENA", Nueva de Matte 2602; "CONTADOR", Independencia 2896; "WAISSMAN", Recoleta 2110; "URGENCIA", (turno permanente), San Francisco 75.

SANTORAL

HOY: Eduardo
MAÑANA: Calixto

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. (8221)

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 .. . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono 40057
(Cuerpo de Sn. Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 53020

ITINERARIO DE AVIONES

LAN SABADO

Vuelo 109, sale de Santiago a las 8.40 hrs. con destino a Buenos Aires.

Vuelo 108, llega a Santiago a las 16.55 horas, procedente de Buenos Aires.

SALIDAS:

8.00 horas: Vuelo 800, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

9.15 horas: Vuelo 610, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

9.20 horas: Vuelo 920, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama e Iquique.

9.30 horas: Vuelo 630, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción y Valdivia.

11 horas: Vuelo 900, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

18.00 horas: Vuelo 902, directo a Arica.

LLEGADAS:

15.10 horas: Vuelo 901, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.25 horas: Vuelo 641, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.55 horas: Vuelo 921, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó Vallenar y La Serena.

18.40 horas: Vuelo 631, procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.

20.25 horas: Vuelo 801, procedente de Punta Arenas.

21.50 horas: Vuelo 903, directo de Arica.

PANAGRA

SABADO: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 11.45 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 12.45 horas.

Vuelo 80. Llega de Buenos Aires a las 20.45 horas y sale a Nueva York a las 21.45 horas, con escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056), SANTIAGO DE CHILE SABADO

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290, desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires, a las 15 horas con combinación de Londres, París, Dakar, Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.

Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, París y Londres.



CIUDAD DEL VATICANO.— El Papa Juan XXIII, conversa con el Embajador de Chile ante a Santa Sede, Fernando Aldunate, durante un intervalo en una recepción ofrecida a jefes de delegaciones extranjeras que asisten al Concilio Ecuménico. La recepción se efectuó en la Capilla Sixtima, en el segundo día del mencionado Concilio. (RADIOFOTO UPI.)

Kennedy decidirá ayuda después de reunión económica en México

Decisiones de los Ministros de Hacienda americanos señalaron nuevas directivas en la Alianza para el Progreso.

WASHINGTON, 12 (UPI).— El Presidente Kennedy aguardará los resultados de la Conferenica de los Ministros de Hacienda de los países americanos en México antes de llegar a una decisión final sobre el programa norteamericano de ayuda extranjera, según se supo hoy.

Varios estudios efectuados por altos funcionarios analizando dicho programa han estado circulando en Washington en los últimos días. Generalmente recomiendan una reducción en los gastos por tal concepto y la imposición de normas más severas, con el fin de eludir las objeciones del Congreso al alto monto de los fondos destinados a la ayuda extranjera.

Fuentes oficiales recalcan que los estudios efectuados son simplemente un paso inicial hacia la revisión del programa, y que no se ha tomado ninguna decisión con respecto a sus recomendaciones.

Un vocero de la Casa Blanca informó a United Press International que el Presidente Kennedy había expresado su interés personal en los resultados de la Conferencia en México, la cual ha de señalar nuevas directivas generales para la Alianza para el Progreso.

Funcionarios del Gobierno dijeron que las conclusiones de los Ministros de Hacienda americanos ejercerían una fuerte influencia en la futura política norteamericana con respecto a la ayuda extranjera.

Los Ministros de Finanzas y Economía han de reunirse en México durante una semana, a partir del 22 de octubre.

Los Ministros se reunirán en carácter de miembros del Consejo Interamericano Económico y Social, discutirán los aciertos y las deficiencias de la Alianza para el Progreso, y recomendarán nuevas medidas para aumentar la eficacia de la Alianza.

Una delegación norteamericana encabezada por el Subsecretario de Estado suplente, Herbert May, ya se está reuniendo con los representantes de las 19 repúblicas latinoamericanas realizando los preparativos para la reunión ministerial.

El Secretario del Tesoro, Douglas Dillon, encabezará la delegación norteamericana a México junto con el Administrador de la Alianza para el Progreso, Teodoro Moscoso.

Recalcando la trascendencia política de la Alianza, también asistirá el Subsecretario de Estado para los Asuntos Latinoamericanos, Edwin Martin.

El propósito del Gobierno norteamericano de revisar el programa de ayuda extranjera fue revelado después que el Congreso redujera el presupuesto de 4.800 millones de dólares solicitado para tal fin por el Poder Ejecutivo a unos 3.900 millones para el año 1963.

Durante el debate en el Congreso, varios legisladores criticaron severamente el programa, y en consecuencia, se conjeturaba que se pediría la renuncia del Administrador de la Dirección de Desarrollo Internacional, Fowler Hamilton, antes de fin de año.

Estrictamente, Hamilton tiene a su cargo la Alianza para el Progreso, aunque el Presidente Kennedy la ha encargado personalmente a Teodoro Moscoso.



CIUDAD DEL VATICANO.— Su Santidad el Papa Juan XXIII, procede a dar lectura a su mensaje para los Jefes de Misiones Extranjeras que asisten al XXI Concilio Ecuménico de la Iglesia Católica. El Pontífice le dirigió a los diplomáticos un mensaje de paz, en solemne ceremonia efectuada en la Basílica de San Pedro. (RADIOFOTO UPI.)

DE GAULLE OFRECIO RENUNCIAR SI PLEBISCITO LE ES ADVERSO

PARIS, 12 (UPI).— Por Joseph W. Grigg.— Se supo esta noche, que el Presidente Charles de Gaulle ha dicho a sus Ministros, que definitivamente renunciará si el veredicto de la nación le es adverso en el plebiscito del 28 de octubre en curso, para modificar la Constitución.

Renunciaría también en el caso de que sólo obtenga una escasa mayoría a su favor, digamos del 51 o el 52 por ciento de los sufragios emitidos, según revelaron fuentes autorizadas.

Agregaron que De Gaulle ha dejado perfectamente en claro que esa es su decisión, y que no se retractará.

El Presidente De Gaulle ha convocado a Francia a un plebiscito para el 28 de octubre, para que apruebe su plan de reforma de la Constitución de 1958, de manera que sus sucesores sean elegidos por el voto directo de la nación, y no por intermedio de un colegio electoral de unos 50.000 "notables", como se hace actualmente, con el objeto de dar a sus sucesores una autoridad personal mayor.

La propuesta ha desencadenado una tormenta política en toda la nación, causando la caída del Gobierno del Primer Ministro Georges Pompidou ante la aprobación, la pasada semana, de una moción de censura por la Asamblea Nacional, disuelta a su vez después, por De Gaulle, quien ordenó la celebración de elecciones generales el 18 y 25 de noviembre próximo, además del plebiscito referido.

De Gaulle, en una transmisión por radio y televisión dirigida a la nación el pasado jueves, insinuó que renunciaría en el caso de serle adverso el plebiscito, pero no aclaró el punto suficientemente.

Afírmase que De Gaulle ha dicho que el cambio constitucional que propone lo considera como de mayor importancia, a tal extremo que no ha vacilado en jugarse en él su carrera política.

En las fuentes aludidas se dijo que De Gaulle dejó en claro que consideraría imposible continuar en sus funciones presidenciales si la nación le volviera la espalda.

En tal caso —agrégase— tiene decidido abandonar la política inmediatamente y regresar a la tranquilidad de su hogar en Colombey-les-deux-eglises, en el oriente de Francia, tal como hizo en 1945 luego de una enconada disputa con los partidos políticos, relacionada con la Constitución de la Cuarta República.

Agrégase que a despecho de la tormenta política creada por el plan de reforma constitucional, De Gaulle se muestra absolutamente confiado en que la nación lo respaldará con un margen de mayoría suficiente para sentirse obligado a permanecer en la Presidencia de la República.

Aunque no se han citado cifras, los expertos creen que De Gaulle obtendrá por lo menos entre el 60 y el 65 por ciento de mayoría de votos, si bien se admite la posibilidad de que haya numerosas abstenciones.

Los comunistas, socialistas, el Movimiento Républicano Popular la entente Democrática Centrista, el minúsculo Partido Liberal Europeo y los Independientes (conservadores) han expuesto su propósito de votar en contra del proyectado cambio.

El único respaldo político proviene del propio Partido Degaullista —la Unión de la Nueva República— (UNR).

Sin embargo, funcionarios competentes dijeron que De Gaulle sustenta el criterio de que la oposición emana de los políticos profesionales, cuyas opiniones no tienen reflejo entre la ciudadanía en conjunto.

Nuevo Embajador tiene Argentina en el Altiplano

LA PAZ, 12. (UPI). — El nuevo Embajador de Argentina, Ricardo Sergio Patrón Costa Uriburu, presentó ayer sus credenciales al Presidente de la República, Víctor Paz Estenssoro.

En el curso de su visita al Primer Mandatario, el diplomático dijo que "Argentina pondrá todo su empeño en conseguir la solución de la mediterraneidad que preocupa a Bolivia".

Costa Uriburu, que es también periodista, atendió afablemente a los corresponsales, y declaró que "he tenido la emoción más grande de mi vida, y considero un honor insigne representar a mi país en esta hermosa República por razones de tradición, sangre y fe, no sólo religiosa, sino también en el futuro común americano".

SERIA ADVERTENCIA DE EE. UU. A KHRUSHCHEV EN CASO DE BERLIN

Debe abstenerse de crear nuevas dificultades, agrega el Departamento de Estado.

WASHINGTON, 12 (UPI).— (Por Stewart Hensley).— Estados Unidos dirigió hoy una pública advertencia al Primer Ministro de la Unión Soviética, Nikita S. Khrushchev, de que se abstenga de provocar una nueva crisis en Berlín.

El Encargado de Prensa del Departamento de Estado, Lincoln White, dijo que "cualquier crisis potencial en Berlín, ahora o en cualquier momento, sería deliberadamente creada por el mismo señor Khrushchev, que tendría que cargar con la responsabilidad plena".

Añadió que no hay "nada misterioso" acerca de esta actitud, porque "todos ustedes tienen conocimiento de las distintas expresiones de preocupación sobre Berlín, formuladas por altos funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos".

White se refería a recientes declaraciones hechas por el Secretario de Defensa, Robert S. Mcnamara, y por el Secretario de Justicia, Robert F. Kennedy, de que la situación de Berlín es grave, y que dentro de uno o dos meses puede surgir una nueva crisis.

Agregó que el Departamento de Estado confía en que todos los aliados de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) —Alemania occidental inclusive— cargarán con su "parte militar correspondiente", en el caso de que fuera necesario defender la posición del mundo libre en Berlín-oeste, mediante la acción militar.

La advertencia tiene tres objetivos fundamentales, a saber:

—Asegurarse de que Khrushchev comprenda que la preocupación de los Estados Unidos, de pelear si fuere necesario, para mantener la posición de los aliados en Berlín-oeste, y mantener abiertas las rutas de acceso a la ciudad desde el oeste.

—Disipar cualquier falso sentido de seguridad sobre Berlín, que pudiera crearse entre el público norteamericano, ante la ausencia de problemas en Berlín, recientemente.

—Evitar que los aliados europeos, intensamente entregados actualmente a las deliberaciones relacionadas con el Mercado Común, olviden que la disputa entre Oriente y Occidente, sobre Berlín, aún figura como peligro número uno para el mundo.

EE. UU. NO APRUEBA ATAQUES A BARCOS INGLESES EN EL CARIBE

Anticastristas no salen de puertos bajo jurisdicción norteamericana.

WASHINGTON, 12 (UPI).— Estados Unidos informó a Gran Bretaña que no puede garantizar la seguridad de la navegación británica en El Caribe contra ataques armados de exilados anticastristas cubanos.

Hace varias semanas la Embajada británica expresó su preocupación respecto de un ataque de exilados cubanos a un buque británico en aguas cubanas.

El Encargado de Prensa del Departamento de Estado, Lincoln White, declaró hoy que se han dado seguridades a los británicos, en el curso de conversaciones diplomáticas, de que tales ataques 'no son aprobados por el Gobierno norteamericano".

Pero —agregó White—, los grupos de exilados cubanos "están en muchos lugares fuera de los Estados Unidos, en toda la región del Caribe".

Dijo, además, el portavoz:

"Los Estados Unidos no pueden asumir responsabilidad alguna por actos cometidos por exilados cubanos ... de puertos que no están bajo la jurisdicción de este país".

Añadió que si bien los servicios de Guardacostas e Inmigración norteamericanos tienen programas ... evitar incidentes ... hay en los EE. UU. ... kilómetros de línea ... que patrullar.

Un grupo de exilados llamado Alfa-66 ... disparó contra el buque mercante británico "New ..." en aguas cubanas hace ... semanas.

Nehru ordenó expulsar a tropas comunistas de territorio indio

NUEVA DELHI, 12 (UPI).— (Por Michael T. Malloy).— El Primer Ministro, Jawaharlal Nehru, declaró hoy que ha ordenado al Ejército expulsar a las tropas chinas comunistas de la disputada región fronteriza entre el nordeste de la India y el Tibet ocupado por los comunistas.

Nehru informó que luego de tres días de fuerte lucha —la más encarnizada de todas desde que hace tres años surgió la disputa fronteriza entre India y China comunista— el saldo de bajas entre los chinos se eleva a un centenar aproximadamente, unas tres veces más de lo que Pekín ha reconocido.

Los expertos militares calculan que los chinos deben de tener por lo menos un millar de soldados en esa región. Nehru dijo que los comunistas tienen "fuertes posiciones y su número es elevado, aunque no lo sé con exactitud".

Añadió:

"Tienen una base al otro lado de la línea fronteriza (Mcmahon) que está muy cerca."

Nehru dijo que había ordenado a los militares "liberar el territorio de chinos", pero "no puedo fijar fecha; es cosa de los militares liberar la región".

Reconoció que las condiciones invernales prevalecen ya en la región disputada, cuya altura es de unos 5.500 metros en las Himalaya.

No aclaró si India tratará de expulsar a los comunistas antes de que el invierno obstruya los pasos montañosos cubriéndolos de impenetrable nieve.

La lucha, que Nehru calificó de "severa", se centró en los alrededores de ... de Dhola, en la frontera nordeste de la India ... Es quizás la región ... del mundo y de más ... vegetación.

Afirmó el Primer ... que las bajas de los ... mucho más elevadas ... sufridas por los hindúes ... be que seis de éstos ... muertos y hay otros ... dos o desaparecidos ... cero dijo posteriormente ... que originalmente se ... desaparecidos regresaron ... teriormente a sus puestos.

Nehru hizo estas declaraciones a los periodistas ... emprender vuelo rumbo ... lán en visita oficial ... ferenció con el Ministro de Defensa, V. K. Krishna ...

Dos regiones fronterizas están involucradas en ... Una, ubicada en ... nordeste de la India ... en la región de Ladakh ... te de Cachemira. Los ... en ambos lugares han ... una serie de enconadas ... tas oficiales.

Ayer, China ... virtió a la India ... sus "ataques temerarios" ... largo de la frontera ... evitar que los dos ... vean envueltas en ... en gran escala. Una ... sión de Radio-Pekín ... esta última advertencia ... tuye "la más fuerte ... protesta", después de ... zo de la presente ... ques.

Dieciocho muertos al estrellarse avión español contra un ...

SEVILLA, 12. (UPI).— Dieciocho muertos entre pasajeros y tripulantes fue el saldo del desastre aéreo ocurrido hoy cuando un bimotor de la Línea Aérea Iberia se estrelló e incendió en medio de una niebla ligera, cerca de aquí, según confirmó un portavoz de dicha empresa, que es propiedad del Gobierno. El avión se dirigía de Valencia a Sevilla.

La agencia de noticias española Cifra dijo que uno de los pasajeros era Carlos Godo, hijo del propietario de "La Vanguardia", de Barcelona, uno de los periódicos más importantes de España.

El aparato, un Convair de fabricación norteamericana, se precipitó contra las faldas de una loma entre las poblaciones de Carmona y El Viso, a unos 45 kilómetros de Sevilla.

Testigos presenciales dicen que el avión pareció incendiarse antes de caer.

Entre los primeros en llegar al lugar del accidente estaba un médico de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, el capitán Robert E. Lee, al frente de un team médico despachado desde la cercana base aérea del Moro que utiliza la Fuerza Aérea de Estados Unidos.

Lee llegó en helicóptero e informó luego:

"Parece que no hay sobrevivientes. Los restos del aparato están dispersos en ... extensión", y observó que estaban "todos carbonizados".

El capitán del destacamento local de la guardia ... al lugar con 20 hombres ... después del accidente ... jo que "nada pudimos ..."

Informó que ... del avión disperso ... el lugar y todos ... diendo. "No vimos ..." agregó.

Poco más tarde ... de la Línea Aérea ... que no había sobrevivientes ... avión llevaba 13 pasajeros y cinco tripulantes.

Las autoridades del ... torio meteorológico ... sobre el lugar del desastre ... bía una ligera niebla ... mento de la desgracia.

Poco después del ... llegó a aquel sitio ... de un puesto local de la Guardia civil con 20 hombres ... luego dijo:

"No pudimos hacer nada. Había trozos del avión ... cidos por todas partes ... estaban ardiendo. ... mos ningún cadáver".

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 13 DE OCTUBRE DE 1962

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



...DOR ISAURO TORRES, ...ente del Partido Radical.

Doscientos delegados inauguran hoy 2a. Asamblea Nacional Radical

● EL TORNEO ANALIZARA LA MARCHA DEL PARTIDO Y FIJARA SU LINEA POLITICA. ● EL DEBATE SE CENTRALIZARA EN LAS CUENTAS DEL EX PRESIDENTE JAIME TORMO Y DEL ACTUAL PRESIDENTE, SENADOR ISAURO TORRES. ● CONCEPTUOSA CARTA DE SALUDO DEL JEFE DEL ESTADO.



JAIME TORMO RODRIGUEZ, ex presidente del radicalismo.

A las 15 horas de hoy se inaugura, en Agustinas 620, la segunda Asamblea Nacional del Radicalismo, organismo que integran unos 140 delegados de las Asambleas de este Partido existentes a lo largo del país, los 18 miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y representantes de los senadores, diputados, regidores, la Juventud Radical, el Departamento Gremial y otros organismos de esta colectividad política. En total, 207 delegados.

La Asamblea Nacional Radical fue creada por la Vigésimoprimera Convención del Partido, celebrada en la ciudad de Santiago en junio de 1961. Orienta, ratifica o revisa la línea del Partido, la cual ejecuta el CEN, en cumplimiento del programa y los acuerdos de la última Convención.

Es, por lo mismo, la segunda autoridad nacional del Partido. La primera de ellas tuvo lugar, en la capital, durante los días 12 y 13 del pasado mes de mayo.

BIENVENIDA.— La Asamblea que se inaugura esta tarde se iniciará con un discurso de bienvenida a los delegados, por parte del presidente del radicalismo, senador Isauro Torres Cereceda.

Luego se procederá a elegir la Mesa Directiva de la Asamblea, e inmediatamente después se escucharán sendas cuentas del ex presidente del Partido, Jaime Tormo Rodríguez, y del actual presidente, senador Torres, las que originarán un debate que, al final, determinará la posición del radicalismo frente al Gobierno, la devaluación monetaria y las relaciones del Partido con otras colectividades democráticas.

El torneo se clausurará el domingo con la aprobación del o los votos correspondien-

SALUDOS DEL JEFE DEL ESTADO

En la mañana de ayer, el jefe radical, senador Torres, se impuso de una conceptuosa comunicación del Presidente de la República, por la cual el Excmo. señor Alessandri le ruega que "sea el portador de sus más calurosos saludos a la asamblea", y, al mismo tiempo, reitera su deseo de que el Partido Radical siga colaborando en las tareas del Gobierno.

"En nombre de intereses emanados de una superior jerarquía republicana— dice el Presidente Alessandri, en la referida carta—, creo de mi deber acudir una vez más al sentido cívico del Partido Radical y pedirle —sin que ello signifique pretender interferir en su manejo interno— que continúe prestándome la misma

(PASA A LA PAGINA 10)

...E. pide al P. Radical siga ...estándole su colaboración

...Primer Mandatario no ha cursado las renuncias ...ntadas por los Ministros radicales. Carta envió al senador Isauro Torres.

...Excelencia el Presidente ...República, señor Jorge ...dri, dirigió una carta ...idente del Partido Radical, senador Isauro Torres, ...ual solicita a este par... siga "prestando la misma ... abnegada colaboración ... ha brindado hasta ...

...xto de la carta es el ...e:

...mado presidente y ami...

...onocimiento de celebrar... reunión de la Asamblea Nacional del partido que ...side, a partir del próximo ...bado, me permito ro... ...ea portador de mis más ...s saludos para ese or...

...e Ud. los sentimien... profunda e invariable ...d que me ligan al ra...o. Sabe, también, que ...ndo más que nadie las dificultades que le significan al Partido Radical su cooperación al Gobierno.

Sin embargo, en nombre de intereses emanados de una superior jerarquía republicana, creo de mi deber acudir, una vez más, al sentido cívico del Partido Radical y pedirle —sin que ello signifique pretender interferir en su manejo interno— que continúe prestándome la misma y abnegada colaboración que me ha brindado hasta ahora.

Nadie puede dudar que la fuerza parlamentaria, política y moral del radicalismo es fundamental para el mantenimiento del régimen democrático. Por mi parte, comprendo que la conservación de ese régimen constituye mi primera e inexcusable obligación. En consecuencia, sin faltar a mi deber, no podría exonerarme de solicitar para mi Gobierno el aporte de un sector de tan especial valía como el Partido Radical. Las diferencias que pudieran subsistir entre el Gobierno y el radicalismo acerca de algún problema no han de ser de carácter insalvable. Hay demasiados propósitos comunes que las desbordan.

Por consiguiente, me es grato hacer saber a los señores asambleístas que no he cursado las renuncias presentadas por los Ministros radicales, que con tanta eficiencia y lealtad me vienen acompañando desde hace más de un año en mis ingratas tareas de gobernante, en espera de la forma en que el Partido Radical resuelva la petición que en esta carta le dirijo.

Le expreso mis más sinceros votos por el éxito de la Asamblea próxima y le ruego recibir el afectuoso saludo de su amigo.

(Fdo.) JORGE ALESSANDRI."

...Jorge Alessandri R.

Homenaje religioso al Día de la Hispanidad



Un aspecto de la nave central del Templo Metropolitano, durante el solemne Tedéum, oficiado a mediodía de ayer, con motivo de celebrarse el Día de la Hispanidad. Estuvieron presentes en este acto religioso personeros del Gobierno, del Cuerpo Diplomático, los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, destacadas personalidades de la colectividad española residente, y otros invitados. (Inf., página 13.)

Sin efecto la sanción contra Radio Chilena

El Subsecretario General de Gobierno, señor Patricio Silva Clarés, dispuso ayer la reconsideración de la medida de suspensión de transmisiones por 24 horas que se había aplicado a CB 66, Radio Chilena, por parte de la Oficina de Informaciones de la Presidencia de la República, en uso de las facultades legales de dicho organismo. La medida se había dispuesto en atención a que dicha emisora —que constantemente

(PASA A LA PAGINA 10)

Torneo de Ediles Conservadores



...regidora de la Municipalidad de Santiago, ...garita del Solar da la bienvenida a los ...dores conservadores que concurren a la ...vención Nacional, convocada por el partido. ...u derecha, el presidente del Partido Con...vador, senador Francisco Bulnes; a su izquierda, el regidor radical y presidente de la Confederación Nacional de Municipalidades, Rafael Señoret, y el ex Alcalde, Arturo Espinoza Martínez, presiden la sesión inaugural del torneo. (INFORMACION PAG. 10.)

...HILE ES EL SEGUNDO CONSUMIDOR ...E ELECTRICIDAD EN LATINOAMERICA

...e potencial energético aumentará considerablemente en los próximos años.

...eroso público asistió a la ...encia que en el Institu... ...Ingenieros dio su presi... ...Carlos Croxatto, sobre ...rrollo del Plan de Elec... ...ción y el problema del ... Al término de esta di... ...ón, que exhibió numero... ...tecedentes y estadísticas ...el tema, se promovió un ...do foro entre el confe... ...ante y los profesionales ...tes.

...otros conceptos, el señor ...atto expresó que la pro... ...ón de energía eléctrica a ...de carbón no ha experi... ...do variaciones aprecia... desde 1945 a la fecha, y ...en cambio, la producción ...ergía hidroeléctrica acu... ...considerable incremento, ...as principalmente a las ...construidas por la EN...DESA.

...continuación, puntualizó ...Chile ocupa una posición ...tacada en el consumo per ...a de energía eléctrica, con ...kilowatt-hora, cifra que ...responde al segundo lugar ...América Latina. La priori... ...la tiene Venezuela, con 663 ...watt-hora por habitante. ...a posición de Chile se ve... ...mejorada en el futuro, en ...período que abarca hasta ...con la incorporación al ...vicio público de nuevas cen... ...es hidráulicas y térmicas. ...por ejemplo, la central ...que de la ENDESA, cuya ...cia de 48.600 kw. empezó ...erar en abril del presente ...la planta térmica Renca, ...de CHILECTRA, de dos unidades de 50.000 kw., cuya puesta en marcha está prevista para pronto; la ejecución del Túnel de Vaciado del Lago Laja que funcionará a plena carga en noviembre próximo, y que ya permite en parte abastecer las unidades de ampliación de la central Abanico (135.000 kw.), de la ENDESA; la primera unidad de 34.000 kw. de la central hidroeléctrica Isla, en Talca, obra de la ENDESA que empezará a funcionar en abril próximo, y la segunda del mismo valor en 1964; los 280.000 kilowatts de las 4 primeras unidades de la central Rapel, de la ENDESA, cuya potencia final será de 350.000 kw., obra que empezará a generar en 1966; y, por último, la planta térmica Las Ventanas (100.000 kw.), de CHILECTRA, que comenzará a funcionar en 1965.

Enseguida, el señor Croxatto se refirió a los consumos de carbón que utilizarán las plantas de Renca y Las Ventanas, y la de Huasco, que la ENDESA construye en la provincia de Atacama, y la forma en que ellas influirán en la industria carbonífera. Por ejemplo, en la actualidad el consumo de carbón para fines eléctricos alcanza a 170 mil toneladas anuales, las que se elevarán con las obras citadas a 565 mil toneladas con un año hidrológico medio, y a 780 mil toneladas con un año hidrológico seco. Informó, como punto de referencia, que la producción total de los minerales de Lota y Schwager en

(PASA A LA PAGINA 10)

Llegó ayer ex Premier belga



Al mediodía de ayer llegó al país —vía Panagra— el ex Premier de Bélgica Paul van Zeeland, quien permanecerá algunos días en Santiago. A las 19 horas del lunes próximo, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, dictará una charla sobre el Mercado Común Europeo frente a América Latina.



Proyectan la pavimentación de calles en comuna de Tomé

● Medidas similares se aplicarán en Constitución y El Quisco.

32.448,63 escudos ha destinado la Dirección General de Pavimentación Urbana —dependiente del Ministerio de Obras Públicas— para la pavimentación de 3.000 metros cuadrados de concreto y 2.600 metros cuadrados de calzadas de adoquines, en la comuna de Tomé.

Las propuestas públicas para la ejecución de estas obras se abrirán a fines del mes en curso, en Santiago.

Beneficios similares recibirán también las comunas de El Quisco y Constitución.

Para Constitución se proyecta una inversión de 9.662 escudos, valor que representa la pavimentación de 1.308 metros cuadrados de calzadas; 454 metros cuadrados de aceras y 1.078 metros lineales de soleras.

En El Quisco, 1.210 metros cuadrados de aceras por un valor de 6.358 escudos.

También se informó en la Dirección de Pavimentación Urbana que en la comuna de Paillaco, provincia de Valdivia, se pavimentarán 3.000 metros de aceras y 2.200 metros lineales de soleras.

RECLAMAN POR INNOVACIONES EN LA ESCUELA DE CONSTRUCTORES CIVILES

El Centro de Estudiantes de la Escuela de Constructores Civiles de la Universidad de Chile entregó una declaración, dando a conocer su disconformidad e inquietud por el acuerdo adoptado ayer por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas que suprime a partir del año 1963 la matrícula y funcionamiento del Segundo Año de dicha Escuela, y de ir suprimiendo, progresivamente, año a año los cursos superiores.

Estima que esta medida va directamente en perjuicio de los intereses de los actuales Constructores Civiles que verían perder su categoría de profesionales y los intereses generales del país.

Señala que el Constructor Civil es un profesional universitario definido por la Ley N.o 11.994, cuyas funciones son "construir, dirigir, fiscalizar y actuar de empresarios en las construcciones de edificios, obras industriales, marítimas, hidráulicas, puentes, caminos, pavimentación, ferrocarriles y aeropuertos, conforme a los proyectos y cálculos ejecutados por arquitectos o ingenieros, los que conservarán sus atribuciones".

Agrega el Centro de Estudiantes de la Escuela de Constructores Civiles que se les pretende reemplazar por técnicos con menos horas de estudios, a los cuales se les otorgará el título de Constructor Civil.

Finalmente sostiene que no le merecen dudas los estudios que sobre el particular hayan realizado las autoridades de la Facultad respectiva, pero que no estiman prudente ser reemplazados por personas que no reúnen los requisitos indispensables para cubrir eficientemente la importante misión en los planes de desarrollo en que está empeñado el Gobierno.

Aumentarán dotación de agua potable en localidad "La Unión"

El Gobierno se encuentra empeñado en aumentar la dotación de agua potable en la población La Unión, de la provincia de Valdivia.

Para llevar a la práctica dicha iniciativa, la Dirección de Obras Sanitarias, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, abrirá propuestas públicas para la habilitación de pozos de estudio, el lunes próximo.

Para la ejecución de estas obras se consulta un presupuesto de 39.108 escudos, según se anunció en el Ministerio respectivo.



Procedente de Washington, llegó ayer al país el capitán del Ejército de los Estados Unidos, Maurice Daugherty, en compañía de su esposa. El capitán Daugherty viene a trabajar en el Servicio Interamericano Geodésico, en los vuelos aerofotogramétricos de cooperación al Instituto Geográfico Militar en el Mapa de Chile. EN EL GRABADO, a su llegada a Los Cerrillos.

Cuando se fugaba, ladrón cayó de un muro: grave

Un individuo sorprendido por el rondín de la barraca Villanueva, en la madrugada de ayer, al pretender escapar, cayó pesadamente al suelo desde una muralla de más de dos metros de altura, fracturándose la columna vertebral.

El rondín Enrique García López, avisó el hecho a Carabineros a las 6.30 horas de ayer y la policía identificó al herido como Aníbal Escobar Salas, de 20 años, soltero.

En grave estado Escobar Salas ingresó a la Posta 4 de Ñuñoa. La barraca Villanueva está ubicada en Avenida Irarrázaval 361.

LE ARREBATARON CARTERA CON Eº 1.000

Antenoche y mientras se hallaba en la esquina de Blanco Encalada con Ejército, un desconocido arrebató la cartera a la empleada del Laboratorio Recalcine, Edith Burgos Burgos. En el interior portaba 1.020 escudos en dinero efectivo, los que debía depositar en la mañana de hoy en el banco en que la firma Recalcine tiene su cuenta corriente.

También el desconocido se llevó cuatro cheques y un libreto en blanco, más un reloj de oro, pulsera.

MUERTO EN ATROPELLO

Tomás Baeza San Martín, 68 años, jubilado, resultó muerto en forma instantánea al ser embestido por el camión KM-301, de San Miguel, que era gobernado por Ismael Villalobos Ordóñez.

El accidente se produjo a las 0.30 hora de ayer, en Las Torres esquina Fernando Albano, Población Clara Estrella.

El conductor fue detenido y concurrió al lugar del suceso personal de la SIAT.

UN ESTIBADOR MUERTO Y OTRO GRAVE

Mientras se efectuaba ayer una maniobra de descargue en el vapor griego "Aspronisos", surto en la bahía de Corral, se soltó una linga provocando la muerte del estibador Santos Contreras Sepúlveda, y dejando gravemente herido a su compañero de labores Luis Saldivia Oyarzún.

DESCONOCIDO LO HIRIO A BALA

Un desconocido que luego se dio a la fuga, hirió a bala ayer a Miguel Silva Pavez, 24 años, soltero, cuando transitaba a las 5.30 horas, por la Gran Avenida, a la altura del paradero 16.

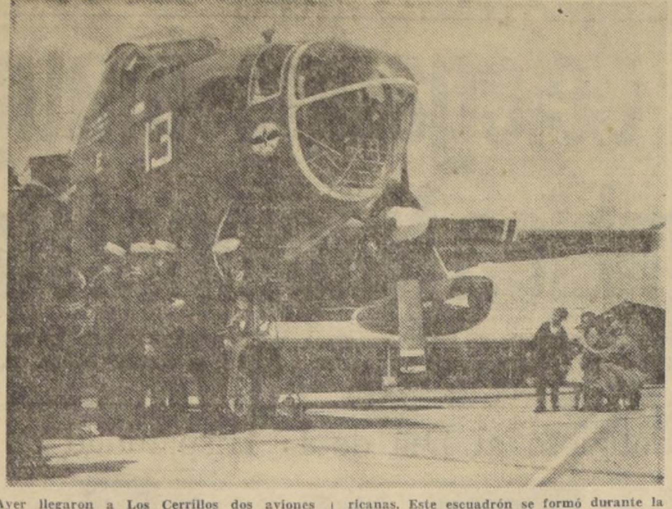
El herido quedó internado en el hospital Barros Luco y no pudo describir a su agresor al ser interrogado por la policía.

DAÑOS A CAJA DE SEMAFORO

En un millón y medio de pesos fueron calculados los daños en la caja secundaria del semáforo que existe en Avenida Matta esquina San Francisco y que ayer fuere destrozada por el microbús que conducía el chofer Genaro Indini.

Al interrogatorio policial, una vez detenido, Indini dijo que se le habían cortado los frenos, razón por la que se produjo el acidente.

Aviones antisubmarinos en Los Cerrillos



Ayer llegaron a Los Cerrillos dos aviones P2V-7, pertenecientes al Escuadrón de Patrulla de la Armada de Estados Unidos, con el fin de participar en la actual Operación Unitas III, que se está desarrollando en la Zona Austral del país, en forma combinada entre unidades navales chilenas y norteamericanas. Este escuadrón se formó durante la Guerra de Corea, donde realizó numerosas operaciones militares. Su labor es variada, aunque el principal papel lo desempeña como parte de la flota antisubmarina del Atlántico. Las dos unidades del grabado, fueron visitadas ayer por numeroso público en la losa de nuestro primer aeropuerto.

INICIO SUS LABORES LA CONVENCION NACIONAL DE EDILES CONSERVADORES

Primera sesión plenaria aprobó votos de apoyo al pacto que dio forma al Frente Democrático; de adhesión al Concilio Ecuménico y de homenaje al Día de la Hispanidad. Discurso del presidente del partido, senador Francisco Bulnes.

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Santiago, se inauguró en la mañana de ayer, a las 11 horas, el Congreso Nacional de regidores conservadores, con asistencia de numerosos dirigentes, parlamentarios, ediles, alcaldes y ex ediles del partido.

Presidió la asamblea de apertura la regidora por Santiago, Margarita del Solar, presidenta de la Comisión Organizadora del torneo, quien, en una brillante intervención, dio la bienvenida a los regidores, señalando luego los objetivos y trascendencia de la Convención. "Acudimos a este torneo para cambiar ideas sobre los asuntos propios de nuestras actividades edilicias, problemas comunales y temas varios, pero por encima de ello para expresar nuestra fe conservadora y pesar la enorme responsabilidad que nuestros cargos significan".

A continuación hicieron uso de la palabra el Alcalde de Providencia, Alberto Risopatrón; el ex regidor Artemio Espinoza, y cerró el acto con un vibrante discurso, el senador Francisco Bulnes Sanfuentes, presidente del Partido Conservador.

PRIMERA SESION PLENARIA

Bajo la presidencia del vicepresidente del Partido, Engelberto Frías, se efectuó en la tarde la primera sesión plenaria. Actúa como secretario el regidor Ramón Rey Duque, de San Fernando.

En primer término se procedió a elegir las autoridades de la Convención, que fueron designadas por aclamación.

Presidentes Honorarios: Engelberto Frías y Jorge Prieto Letelier. Presidente ejecutivo, regidora por Santiago Margarita del Solar; vicepresidentes: Fermín del Real Castillo, ex Alcalde de Chépica; Jorge Barahona Urzúa, Alcalde de Pumanque; Samuel Mujica Salamanca, ex Alcalde de Las Cabras, y Víctor Brams, ex Alcalde de Puerto Montt.

Comenzaron a trabajar activamente las cuatro comisiones de trabajo, que son de Labor Municipal, Acción Conservadora en los Municipios, Atribuciones y Rentas Municipales y Temas Varios, cada una de las cuales es presidida por un vicepresidente.

En la primera sesión plenaria se aprobaron los siguientes votos:

* Aceptación total de la carta pastoral del episcopado chileno, en todas sus partes.
* Adhesión al Concilio Ecuménico Vaticano II, enviando la adhesión del Congreso Nacional de Regidores Conservadores, por intermedio del Embajador chileno ante el Vaticano, Excmo. señor Fernando Aldunate Errázuriz.
* Homenaje al Día de la Hispanidad, acordando enviar una nota de la Convención al Excmo. señor Embajador de España ante la Moneda.
* Aceptación del Pacto suscrito entre los partidos democráticos del país, formando el Frente Democrático, con un voto de aplauso para el vicepresidente, Engelberto Frías, a quien cupo decisiva participación en el referido pacto.
* Felicitar a la Junta Ejecutiva por este Pacto.
* Voto de respaldo y aplauso por la labor conservadora en su comuna, y ante acusaciones de un senador de la oposición, al Alcalde de Petorca, Julio Pérez Torres.

HABLA EL PRESIDENTE CONSERVADOR

Con un medular y enérgico discurso, el presidente del Partido analizó la acción conservadora en las comunas, desde la implantación de la República, recalcando que un ciudadano conservador, don José Manuel Irarrázabal, fue el propulsor de la comuna autónoma.

Se refirió también al Pacto que dio nacimiento al Frente Democrático y puntualizó la política del Partido Conservador, frente a los acontecimientos de la vida nacional e internacional.

Dijo en una parte de su discurso:

"Nuestra posición es netamente social cristiana. Pero que no se confunda el social cristianismo de nuestro partido con el que se sustenta en otro campo de la política. Entre nuestra posición y aquella otra, existen grandes diferencias. La principal reside en las diversas actividades que tenemos, ellos y nosotros, frente al sistema económico social que impera en Chile y que está basado, como es sabido, en la propiedad privada y la empresa particular.

"Para ellos, el sistema económico social imperante, y que llaman capitalista, es malo en sí mismo y debe ser arrancado desde su raíz. Desgraciadamente no explican con claridad cuál es el sistema que establecerían en su reemplazo. Hablan vagamente del sistema comunitario, pero este no pasa de ser una utopía que ningún país ha puesto en práctica y que nadie ha podido concretar en fórmulas realizables. La experiencia nos enseña que, cada vez que se quiere abolir el llamado sistema capitalista, se cae fatalmente en el estatismo absoluto, cuando no en la tiranía totalitaria".

"Nosotros, en cambio, estimamos que el sistema de la propiedad privada y la empresa particular es el que mejor se amolda a la naturaleza humana y el que más capaz se ha demostrado de elevar el nivel espiritual y material de los pueblos. Esto último lo comprueba el gigantesco progreso social de las grandes democracias de occidente, tan superior al de los países comunistas. Pero afirmamos a la vez que ese sistema adolece, todavía, de excesos y de injusticias que es preciso corregir en nuestro país, con energía y rápidez, como han venido corrigiéndose en naciones más desarrolladas que la nuestra. Nuestros esfuerzos no están consagrados, por lo tanto, a desprestigiar ni a destruir el sistema en que vivimos, sino a impregnarlo todo entero de un hondo sentido de justicia social.

"De esas distintas posiciones en el plano económico y social se derivan posiciones políticas muy diferentes entre sí. Como ellos están en abierta oposición al sistema imperante, no pueden apoyar al actual Gobierno de la República, y, aunque no lo quieran, forman un solo coro con el marxismo revolucionario. Nosotros, en cambio, que estamos aplicados con tenacidad y con fervor a perfeccionar el sistema en que vivimos, colaboramos con el actual Gobierno, que es un Gobierno progresista y justiciero, y marchamos unidos con las demás colectividades políticas que concuerdan con nosotros en ese propósito fundamental."

Más adelante dijo el senador Bulnes Sanfuentes:

"La idea del Frente Democrático encontró amplia acogida entre los partidos de Gobierno, porque estaba latente en todos ellos. Aun antes de celebrarse pacto alguno, el Frente Democrático, carente todavía de existencia jurídica, operó con extraordinaria eficacia en la elección de Santiago, donde nuestro candidato, el doctor Gustavo Monckeberg, obtuvo un gran triunfo, gracias al apoyo radical y liberal.

"Ahora, el Frente Democrático ha nacido, por fin, a la vida oficial, y ha nacido bajo los mejores auspicios. Bajo su bandera los partidos signatarios coordinarán mejor su colaboración al actual Gobierno y afrontarán unidos la próxima elección presidencial y el nuevo Gobierno que de ella debe surgir.

"Subsisten entre los partidos integrantes del Frente Democrático, importantes diferencias filosóficas y doctrinarias. Pero existe el imperativo de unirse a pesar de ellas, porque el imperativo de la hora es salvaguardar en Chile los derechos fundamentales de la persona humana y redimir de la ignorancia y la miseria a los vastos sectores que todavía no tienen acceso suficiente a la cultura y el bienestar.

"El pacto de Frente Democrático ha quedado abierto a las demás colectividades que se muestren partidarias de la democracia representativa. No creemos que nuestras diferencias de doctrinas y posiciones nos impidan colaborar con ellas en la realización de objetivos tan fundamentales como los que ya expresé. Estamos, por eso, deseosos de acoger a aquellas otras fuerzas con cordialidad y sin rencores, y estamos dispuestos a buscar las ecuaciones que hagan posible una colaboración estable y duradera.

"Pero, aunque las otras colectividades democráticas no acudan a nuestro llamado, el Frente Democrático, integrado por conservadores, liberales y radicales, proseguirá su marcha con absoluta seguridad en sus destinos. En Chile, como en todo el mundo, los partidarios de la democracia son mucho más numerosos que los amantes de la tiranía. Y la inmensa mayoría de los chilenos, cuando haya de resolver sobre el próximo Presidente de la República, se agrupará en torno del Frente Democrático, repudiando no sólo a los que pretenden imponer en Chile el dictado del paredón, sino también a los que emprendan dentro del campo democrático aventuras divisionistas."

MAÑANA TERMINA LA CONVENCION

Los trabajos de la Convención se realizan en la sede del Club "Domingo Fernández Concha", donde anoche se ofreció un coctel de recepción a los delegados y autoridades del Partido y la prensa.

Hoy se realizará la segunda sesión plenaria y mañana se clausurará el torneo, con una sesión plenaria, a las 10 horas.

Cuarenta millones de pesos le fueron obsequiados al SNS

El señor Noy Furman, en su calidad de presidente de la Compañía Productora Nacional de Aceite S. A. y de la Compañía Textil Andina S. A., donó al Servicio Nacional de Salud la suma de cuarenta millones de pesos.

Esta importante donación fue hecha como una manera de contribuir a la labor de bien público que realizan los establecimientos asistenciales y hospitalarios dependientes del Servicio Nacional de Salud.

Los establecimientos favorecidos con este aporte fueron el Hospital del Salvador, con diez millones de pesos; la Maternidad "Rosa Esther Rodríguez de Alessandri", del Hospital Félix Bulnes, con quince millones; y el Hospital Exequiel González Cortés, con 15 millones.

El Consejo del SNS, en su última sesión, tomó conocimiento de dicha donación, y acordó enviar una nota de agradecimiento al señor Noy Furman, por haberse sumado espontáneamente a las acciones del SNS, en defensa de la salud de la comunidad.

CON PRESTAMO DEL BID:

COOPERATIVA CONSTRUIRA 162 CASAS EN LA COMUNA DE MAIPU

El domingo próximo se procederá a la inauguración simbólica de los trabajos de construcción de la Población "J. Cardijn", en la localidad de Maipú, cuyas labores comenzarán en forma efectiva el lunes.

La ceremonia ha sido preparada por la Sociedad Cooperativa de Edificación de Viviendas "José Cardijn Ltda." y se verificará en sus terrenos propios, ubicados en la Parcela 15 del Paradero 4 de Avenida Los Pajaritos.

La futura Población constará de 162 viviendas, con servicios comunes, local social, cooperativas de consumos y de ahorros, jardines infantiles, canchas deportivas, con un costo calculado en setecientos millones de pesos.

Esta labor podrá llevarse a cabo mediante un préstamo concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo, con los aportes de la Asociación de Ahorros y Préstamos (AHORROMET), dependiente de la Caja Central de Ahorros y Préstamos.

El acto del domingo será amenizado con actuaciones del Coro ASIMET y varios conjuntos folklóricos.

EN LA SERENA SE INAUGURO TORNEO DE RADIODIFUSORES

Ayer se inició en La Serena la Convención de Radiodifusores de Chile. En la sesión inaugural se aprobó la cuenta presentada por el Directorio sobre la actividad desarrollada por la institución durante el año.

En la sesión de la tarde se efectuó la eleción de 4 directores, resultando electos los señores Francisco Echeverría, Raúl Tarud S., Carlos Briceño O., y Mario Sáez L., y dos suplentes, los señores Pedro Valenzuela P. y Salvador Fernández.

Esta noche se realizará la comida de clausura con asistencia de autoridades, parlamentarios y periodistas. En dicho acto se conmemorarán los 40 años cumplidos por la radiodifusora chilena.

NOMINA DE VICTIMAS DE BARCELONA

Nóminas completas de las víctimas de las inundaciones ocurridas recientemente en Barcelona están a disposición de las personas que deseen consultarlas.

Así lo hace saber el Consulado de España en Santiago, que está a disposición de los interesados todos los días y horas hábiles.

Científicos de EE. UU. en Ch[ile]

Vía Panagra arribaron ayer a Los Cerrillos los cie[ntíficos] norteamericanos, expertos en energía atómica, Joseph [...]ton y Harold Smith. Traen la misión de participar y [...] charlas sobre la materia de sus especialidades, en la [ex]posición "Atomos en Acción", que se realizará en los [pró]ximos días, en el Parque Cousiño, de esta capital. EN EL GRABADO, aparecen, instantes después de descender [del] aparato que los condujo al país.

CHOFERES AGRADECEN COOPERA[CION] EN "PASEO DE LOS HUERFANITO[S]"

El Sindicato Profesional de Choferes de Taxis, a traves de don Jorge Morán, secretario de la Comisión de Bienestar, dirigió una nota a la prensa, formulando sus agradecimientos a todas aquellas personas que colaboraron para llevar a cabo —el lunes pasado—, el tradicional "Paseo de los Huerfanitos".

La nota dice textualmente:

"Muy señor mío:

Aunque se considere que las frases que se insertan sean de clisé, no podemos dejar de manifestar nuestros agradecimientos, y reconocimiento muy sincero a la prensa en general, ya que debido a su decidida cooperación, nos permitió reunir un número de taxis hasta ahora nunca alcanzada para efectuar con los resultados de todos conocidos, el tradicional paseo de los Huerfanitos, que nos ha embargado de emoción a todos los que participamos en este hermoso paseo.

Cabe destacar también la cooperación material que nos hicieron las siguientes firmas comerciales: Maestranza Jupiter, Shell Chile, Copec, Esso Standard, Insa, Cía. Cervecerías Unidas, Central Autos, Aróstica y Pizarro, Firestone, Helados Savory, Galletas Mac Kay, Pedro Bailac, Helados Pac, Roysar, Don Lalo, el Rey del Pescado Frito; Ilustre Municipalidad de Providencia, Auto Stop, Importadora O'Higgins, señora María Carreño, José Cox Vial, y el señor Gerente de Archi, don Julio [...]

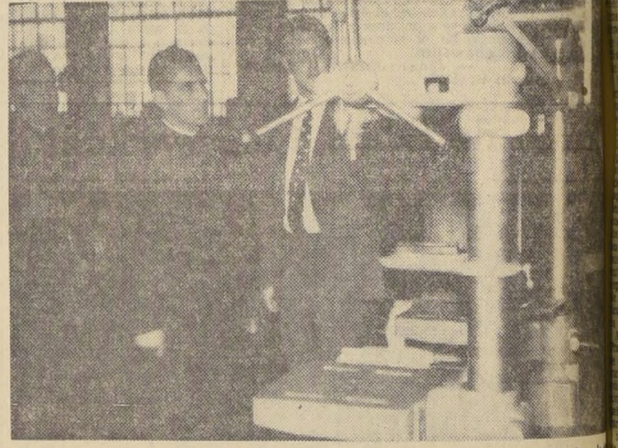
A todos ellos, que co[...] ron nuestra labor, que [...] timularon con sus apo[...] tuvieron confianza en [...] nuestro intermedio p[...] hacer algo por nuestr[os] [...]BRINOS, y que nos im[...] superarnos en el año [...] ne, les agradecemos.

Y el colaborador [...] que puso el marco [...] siasmo, y de estímulo [...] todo ese público que [...] lo largo de las calles [...] que desfilamos con [...] niños de una tarde, [...] público que nos vitoreó [...] tro paso, y que con él [...] ron un nudo de emo[ción] [...] nuestras gargantas, a [...] muchachitos de escue[la] [...] asomaron a ver pasar [el des]file, a aquella señora [...] tro carpintero que por [un mo]mento dejó su martill[o] [...] sonreirnos y con un [...] de su diestra, nos de[jó] pasar, "bravo los hu[erfani]tos", a todos ellos, GRA[CIAS,] MUCHAS GRACIAS, [...] han realizado el milag[ro de] hacernos sentir que [...] mejor y que todo este [esfuer]zo desplegado era bien [inter]pretado.

Y para el recuerdo [poste]rior, como broche final [...] cooperación de la firma [...]CO, que con sus cám[aras ha] dejado el recuerdo de [esta] hermosa tarde de fi[esta in]fantil.

JORGE MORAN H., Se[creta]rio Comisión Bienestar."

Donación Cáritas a Escuela Salesian[a]



En la mañana de ayer se llevó a efecto la donación oficial de un moderno gabinete de física marca "Phywe", a la Escuela Salesiana del Trabajo "La Gratitud Nacional". El acto fue presidido por el Reverendo Padre Provincial de la Congregación Salesiana y el representante de la Embajada alemana, con asistencia de todo el alumnado. Hizo entrega del moderno gabinete el señor vicepresidente de Cáritas-Chile, don Baldo Santis, a la [direc]ción del colegio. El Reverendo Padre Valenzuela D., Provincial de la Congre[gación] Salesiana, bendijo la donación, mien[tras la] banda instrumental de la escuela hacía [los] Himnos Nacionales de la República de[...] chilena, respectivamente. EN EL GRA[BADO,] el vicepresidente de Caritas-Chile, don [Baldo] Santis, explica el funcionamiento de [...] los implementos del gabinete de física.

DOSCIENTOS DELEGADOS... (De la Pág. [...]

abnegada colaboración que me ha brindado hasta ahora."

El senador Torres informará de esta carta del Jefe del Estado durante su cuenta política en la que también se referirá a la renuncia presentada, el jueves último, por los cuatro Ministros radicales, con motivo del establecimiento de un nuevo régimen cambiario, y a la subscripción del Pacto de Frente Democrático, que el radicalismo acaba de rubricar con los partidos Liberal y Conservador.

Durante su desarrollo, la 2a. Asamblea Nal. Radical también conocerá de informes de sus Ministros, acerca de la labor que éstos han cumplido en el Gobierno, y de sus Comités de Senadores y Diputados.

ULTIMOS DETALLES

Durante la mañana y tarde de ayer, el senador Torres permaneció en la sede del radicalismo, conociendo de los últimos detalles relacionados con la organización del torneo que se inicia hoy. Al efecto, conoció, junto al Prosecretario Administrativo del Partido, Sergio Cifuentes, de diversas comunicaciones recibidas de las Asambleas o Conse[jos Pro]vinciales de todo el país.

En la atención de con[...] otras informaciones, [...] colaboraron los vicepre[siden]tes, diputado Raúl M[...] Adriasola y regidor V[...] Lois Perales, y el sec[retario] general, diputado Juan [...]cura Jeria.

En la tarde de ayer, e[l se]nador Torres y el señor [...] celebraron una larga re[unión] con los presidentes prov[incia]les de los regidores del [Par]tido, quienes solicitaron el [con]curso de la Directiva [Nacio]nal para la adecuada so[lución] de diversos problemas de [in]terés para las provincias.

Sin efecto...

(DE LA PAGINA 9)

observa una falta de cooperación a las transmisiones oficiales—, sólo entró en la red nacional de emisoras que transmitió el último discurso de S. E., después de ser enérgicamente requerida para ello.

El Subsecretario General de Gobierno, señor Silva Clarés, dispuso la reconsideración de la sanción antedicha, luego que uno de los directores de Radio Chilena, Santiago Bruron, presidente de la Acción Católica, le informó que no existía falta de colaboración hacia la Oficina de Informaciones de la Presidencia, sino, simplemente, una mala organización interna de la emisora que había llevado a la situación ya descrita.

La medida de suspensión de transmisiones de CB 66, debía haberse cumplido en el día de ayer.

CHILE ES EL... (De la Pág. [...]

1961 fue de un millón setecientas mil toneladas.

Al referirse a la comparación entre dos tipos de plantas, explicó que "toda comparación económica entre la energía hidráulica y la energía térmica no busca establecer cuál de los dos medios se utilizará con exclusividad para abastecer el consumo eléctrico, sino que definir cuál tomará un papel preponderante sin que esto signifique que no se utilizará el otro recurso".

Al cabo de una documentada exposición sobre los aspectos técnicos, económicos y financieros de la materia, concluyó afirmando que "para las condiciones correspondientes al decenio 1970-1980, la energía hidráulica disponible es mas barata que la energía térmica, de modo que el abastecimiento del Sistema Interconectado, que tiene una longitud [de] 3.060 kilómetros de líneas [de] alta tensión, durante ese [pe]ríodo deberá ser servido en [for]ma preponderante por las [plan]tas hidráulicas". Señaló [que] ello no significa que [sea] aconsejable instalar p[lantas] térmicas, las que deberán [su]plir las deficiencias hi[dráuli]cas y permitir no sólo [...] yor aprovechamiento de [los] recursos hidráulicos, sino [tam]bién suministrar la energía [a un] precio más conveniente.

Recital folklórico en Teatro Municipal

Hoy a las 19 horas, [en el] Teatro Municipal, el Co[ro] Criollo de la Sinfónica [de] Concepción ofrecerá un [...] especial.

El programa comprende [...] les, danzas y canciones [del] folklore.

Alcalde de Ñuñoa, J. M. Narbona, felicita a Ministro de Defensa

El Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira Larraín, ha recibido una nota de agradecimientos del Alcalde de la comuna de Ñuñoa, José María Narbona Cortés, por la valiosa y eficiente cooperación prestada a esta Corporación por el Grupo de Artillería a Caballo N.o 2 "Maturana", con motivo de las Festividades Patrias. Narbona, junto con agradecer al Ministro, le solicita que sus congratulaciones las haga extensivas al comandante, oficiales y tropa de esta Unidad, por su aporte y colaboración con el presidente de la Comisión de Fiestas Patrias de la Corporación edilicia.

...aniversario el ...stituto Superior ...Comercio

Con motivo de celebrarse el ...o aniversario del Instituto ...perior de Comercio (Amu...tegui 126), el Centro de ...umnos del establecimiento ...organizado un Festival De...portivo en el Gimnasio Nata... para hoy sábado, a las ...horas. Se jugarán dos ...tidos de baby-fútbol, con ...ticipación de profesores y ...umnos de las secciones diur..., vespertina y nocturna. El ...tival estará amenizado por ...ras" y por dos presenta...nes en la cancha al estilo ...sico universitario.

En esta oportunidad, así como en la Velada Artística que ...cionalmente presenta el ...tiguo plantel de enseñanza ...ercial, estarán como invi...das de honor las candidatas ...Reina de las Festividades, ...ticipando en este certamen ...mayoría de los estableci...ntos comerciales de la ca...al, representados por sim...cas estudiantes.

Como un broche de oro para las Festividades de Aniver...io, se organizó una gran ...rmesse para el día sábado ...de octubre, a las 20 horas, ...Estadio El Llano (Gran ...ida, Paradero 4). Junto ...coronación de la Reina ...presentarán artistas de mu...categoría, como The Ram...s, Peter Rock, Alex Alexan..., Jacques Karehanian, Les ...ts Bo Hemes, Firulete, ...icaco, fonomímicos y otros.

Con toda esta alegría que ...borda, los estudiantes de ...ercio del INSUCO celebra...su cumpleaños.

La presión arterial de los "hinchas" aumenta durante un match de fútbol

Resultados de investigaciones médicas durante el Campeonato Mundial de Fútbol.

Por CARMEN MERINO

"No sólo el jugador sufre de los efectos biológicos producidos por un partido de fútbol, sino que también afecta a los "hinchas" —declaró ayer un joven médico del Hospital José Joaquín Aguirre—, en su trabajo de incorporación a la Sociedad Chilena de Medicina del Deporte.



Cuando asista a un partido de fútbol, cuide de su entusiasmo. Investigaciones médicas hechas en un hospital de Santiago durante el Campeonato Mundial de Fútbol, comprobaron que la presión arterial subió en la mayoría de los examinados; y su pulso se aceleró. El estudio fue presentado ayer a la Sociedad Chilena de la Medicina del Deporte.

Al consultar al médico sobre este interesante trabajo, éste ofreció a LA NACION algunas informaciones adicionales pidiendo solamente la reserva de su nombre para cumplir con la cláusula que exige el Colegio Médico de Chile a sus integrantes.

"En realidad esta idea de investigar los efectos de la emoción producida en el público ante un espectáculo deportivo fue realizada por el prestigioso endocrinólogo Thorn. En un campeonato de regatas, analizó en el laboratorio algunos efectos clínicos, de los que remaban, del árbitro y de algunos espectadores. El hecho curioso fue que encontró más alteraciones en estos últimos", informa el joven médico, que declara no ser aficionado al fútbol.

En la conmoción general que se produjo en Chile durante el Campeonato Mundial de Fútbol, junto con cambiar horarios de fábricas, oficinas y dar vacaciones a los escolares, entre los pocos indiferentes al acontecimiento estaba el médico investigador, y recordó los estudios de Thorn y decidió aplicarlos en Chile entre los enfermos del Hospital José Joaquín Aguirre.

Para hacer su estudio, buscó entre los pacientes hospitalizados, a los ex jugadores de fútbol, socios de los clubes, y los "hinchas" que asisten habitualmente a los partidos de este deporte.

CHILE 3, SUIZA 1: Y LA PRESION ARTERIAL SUBE

Tendidos en sus camas los enfermos, igual que en todo Chile, estaban pendientes en la radio, del desarrollo de los partidos. Unicamente dos médicos en el Hospital J. Joaquín Aguirre, impasibles, tomaban el pulso, y la presión de los enfermos seleccionados. Esta escena se repitió a diario, cada vez que se jugaba un partido en una de las sedes del país.

Al mismo tiempo, los enfermos cooperaron juntando su orina en las 24 horas, después de haberse desarrollado el match.

Entre los datos que proporcionó a la Sociedad Chilena de Medicina del Deporte, el médico informó: "En un enfermo que tenía la presión normal, de 12 y 7, durante el partido ésta subió a 19 y 13. En otro, un hipertenso, con 18 y 13, su presión arterial llegó a 24 y 16".

Si un médico hubiera examinando al primero de estos enfermos, mientras Chile avanzaba buscando su puesto de honor en el Campeonato, habría diagnosticado un caso de hipertensión.

Las pulsaciones aumentaron de número, y la presión subió en los enfermos, pero pocos trastornos aparecieron en los exámenes de orina.

Esta experiencia realizada por los jóvenes médicos viene a confirmar la creencia general de que una fuerte emoción produce trastornos en los individuos. Afortunadamente, al terminar los partidos, los enfermos recobraron sus pulsos y presiones arteriales a cifras normales. Ahora sólo depende del "hincha" y del entusiasmo que ponga al presenciar un partido de fútbol, para que su presión no suba a cifras que pueden ser fatales, y que al ganar su equipo, pierda la vida, con la emoción de la victoria.

Emprenderán campaña de prevención de la ceguera

En los próximos días se iniciará en todo el país una Campaña de Prevención de Accidentes Oculares por juegos peligrosos en los niños. Estará a cargo de la "Asociación Nacional de Prevención de la Ceguera", institución que fuera fundada el 7 de abril pasado.

La campaña consistirá en una amplia divulgación sobre los problemas que se presentan en los seres humanos y cuyas consecuencias posteriores son la pérdida de la vista. La divulgación de estas materias se hará a través de la prensa, la radio y la televisión.

Asimismo, en cada establecimiento educacional se entregará una cartilla a los educandos —tanto primarios como secundarios— explicando los medios cómo pueden evitarse los accidentes oculares en la niñez.

Presidente de la Asociación Nacional de Prevención de la Ceguera, es el Dr. David Bitran B.; y la secretaria, doña Matilde de Ledermann.

Delegadas de Minneapolis

En cumplimiento del pacto que hermanó, a través de acuerdos recíprocos de las respectivas municipalidades, a las ciudades Minneápolis, de Estados Unidos, y Santiago, de Chile, se formó un comité en cada una de ellas para organizar el intercambio municipal y cultural. Con este fin llegaron a Santiago dos representantes del Gobierno local de Minneapolis, Mrs. S. E. Swanson y Anne Ritz, presidenta y miembro del referido organismo. Hoy serán recibidas por el Intendente-Alcalde, Ramón Alvarez Goldsack.

...ignificado de la Bandera Nacional ...a cambiado a través de los siglos

En el Auditórium del Museo Histórico Nacional dio ante... una conferencia Luis Va...ncia Avaria, secretario-jefe ...Comisiones del Senado y ...mbro de la Academia Chi...de la Historia, sobre las ...deras nacionales, como uno ...los actos de celebración del ...aniversario del Instituto ...Conmemoración Histórica. ...lencia Avaria comenzó ...ando la significación que ...la bandera en la época ...la independencia, notable...te distinta de la que hoy ...emos. La bandera era, ...mente, un recurso ...para el reconocimiento ...de las naves en el mar y de ...que las enseñas naciona...se usaran en los bar...y en las fortificaciones de ...puertos. Las banderas de ...ejércitos de tierra, de una ...sma nación, eran diferentes ...entre sí, y obedecían a la con...pción personal del coronel ...cada regimiento. Los par...ulares no usaban la bande...nacional.

...partir de la Revolución ...ancesa comenzó a extender...el uso de una escarapela o ...arda, que los soldados se ...ocaban en las gorras y los ...les en sus sombreros. Es...a adoptó una de color en...rnado, Argentina la celeste ...blanca y Chile, a proposición ...José Miguel Carrera, una ...colores blanco, azul y amarillo, y en este orden preciso.

Valencia explicó luego cómo la escarapela dio origen a la primera bandera nacional, que conservó ese orden en sus colores, y señaló las modificaciones que experimentó la enseña, primero con la incorporación del escudo de la Patria Vieja y luego con la de una cruz, la de Santiago, que se colocó en la franja superior o blanca.

El conferenciante insistió en que el orden de las fajas horizontales de la bandera fue el blanco, azul y amarillo, y comprobó su afirmación con citas de documentos de la época, contrariando así a Barros Arana y Amunátegui, que creyeron que tal orden fue el azul, blanco y amarillo.

Con respecto a la bandera actual, confirmó con nuevos datos las informaciones ya publicadas en cuanto a que sus creadores fueron el Ministro José Ignacio Zenteno y el Sargento Mayor de Ingenieros Antonio Arcos, quien la dibujó, y a que la fecha de su establecimiento debe fijarse a mediados del mes de octubre de 1817, probablemente el día 18. El ejemplar más antiguo se conserva en el Museo Histórico y corresponde a la bandera que flameó con motivo de la jura de la independencia, el 12 de febrero de 1818.

Contraloría aclara régimen de sueldos para el Magisterio

La Contraloría emitió un dictamen acerca de una consulta que se le formuló sobre la disposición legal que fija un sueldo tope para el Magisterio de E° 450.

El dictamen establece que la limitación de rentas debe aplicarse separadamente por funciones. Así, por ejemplo, un rector de liceo ganará su sueldo correspondiente a ese cargo, más el correspondiente a las horas de clase que haga. De este modo, puede sobrepasar el límite establecido en la Ley 14.836.

...studiantes de Medicina de la "U" ...elebran su Semana Universitaria

Los estudiantes de la Escuela de Medicina de la U. de Chile se encuentran celebrando ...ya tradicional Semana Universitaria. Los actos comen...ron el martes pasado con la ...ma de la Escuela, que cayó ...poder de los alumnos, quie...s proclamaron el "calducho" ...cial.

El miércoles se efectuó una ...ada cultural en el Teatro ...y ayer hubo competen...s deportivas, en serio y en ...ma.

En la madrugada del miér...es pasado, los bromistas ...trajeron las balas destina...s a disparar el cañonazo del ...diodía, desde el Cerro Santa Lucía. Por lo tanto, los santiaguinos debieron controlar sus relojes por otros medios, ya que las doce no se hicieron presente con ruido especial.

Hoy en la mañana harán un desfile por las calles céntricas, disfrazados en comparsas. Finalizarán la Semana Universitaria con un baile de fantasía que se efectuará esta noche en la Escuela.

Inversión de 6.700.000 dólares en "El Teniente" solicitó la Braden Copper Co.

PETICIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA DURANTE EL AÑO

La Braden Copper Company ha solicitado, en el curso del presente año, autorizaciones al Supremo Gobierno, para realizar diversas inversiones en el mineral El Teniente, por un total de 6.700.000 dólares.

1.— Por Decreto 998, de 28 de junio de 1962, se autorizó la inversión de 3.660.000 dólares, para la construcción de un tranque de tierra en la hoya superior del Río Sapos, con una capacidad aproximada de embalse de 1.500.000 metros cúbicos.

El proyecto incluye la instalación de 22 ciclones clasificadores, tipo Krebs, de 15 pulgadas, y la construcción de un nuevo canal de relaves, entre Coya y Parrón, de una extensión aproximada de 26 kilómetros.

Esta inversión representará un aumento de la capacidad instalada de producción de la mina, de 5.000 toneladas cortas más de cobre al año.

2.— Por Decreto 1.255, de 24 de julio de 1962, se autorizó la inversión de 300.000 dólares para la instalación de una planta destinada a tratar concentrados procedentes de la flotación.

Con esta nueva planta, mediante el uso de modernos métodos, se espera aumentar la recuperación de cobre y molibdenita.

La planta estará ubicada dentro del edificio actual del Molino. Podrá tratar 28 toneladas diarias de concentrados originales e incluye la compra e instalación de estanques y máquinas agitadoras, celdas y máquinas de flotación, bombas de alimentación, molinos, clasificadores tipo ciclón, máquinas espesadoras, filtros, bombas vacuum, bombas de arena, cortadores de muestras, alimentadores de reactivos, instrumentos de control, cañerías de varios tipos.

El mismo proyecto contempla además la fabricación y construcción de una plataforma de soporte con escaleras y pasamanos; la construcción de una oficina de control; la construcción de una estación de bombeo, y una nueva instalación eléctrica.

3.— Por decreto reciente del Ministerio de Economía, se ha autorizado un aporte de capital por la Braden Copper Company, de valor de 2.740.000 dólares; de ese aporte, un millón y medio de dólares serán destinados a la adquisición de bienes raíces para la construcción de casas para los obreros con arreglo a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 de 1960.

El resto se invertirá en la construcción de un gimnasio techado en Sewell, y en la ampliación de los hospitales de Coya y Sewell.

Primer Mercado de Barrio en 60 días más



Este año entrará en funciones el primer mercado de barrio construido por la Municipalidad de Santiago, de acuerdo con su plan tendiente a dar una solución definitiva al problema de las ferias libres. Otros 19 se instalarán en los diversos barrios de la capital en un plazo que se calcula en dieciocho meses. El programa de mercados se iniciará en la Plaza Arzobispo Valenzuela, a media cuadra donde funciona la actual feria. Es un recinto desocupado y sin uso comunitario. Su costo será de 43 mil escudos. En el grabado, la feria libre de Avenida Matta, que debió ser trasladada a la calle Coquimbo, provisionalmente, al procederse a la transformación de esa arteria. Como puede apreciarse por el grabado, ocupa la vía pública, con todas las molestias inherentes a este tipo de centros de abastecimiento, que son, sin embargo, necesarios.

ES INDISPENSABLE INTENSIFICAR LA PREVENCION DE ACCIDENTES

Ministro de Justicia pidió cooperación municipal en este sentido

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, dirigió el siguiente oficio a las Municipalidades del Departamento de Santiago, solicitando su cooperación para intensificar las medidas preventivas de seguridad en el tránsito:

"La opinión pública está justamente alarmada con motivo del recrudecimiento que en el último tiempo han experimentado, especialmente en el departamento de Santiago, los accidente del tránsito, no obstante las numerosas medidas de prevención que se han dispuesto para evitarlos, y que han sido el resultado de la campaña que en esta materia tomara a su cargo esta Secretaría de Estado.

Esto demuestra que lamentablemente hay ciertos conductores absolutamente renuentes a observar los preceptos del tránsito, lo que evidencia un desprecio total por la vida ajena.

Las consideraciones señaladas hacen indispensable que toda autoridad a la cual corresponda intervenir en esta materia preste su más decidida colaboración para prevenir y sancionar las infracciones, especialmente aquéllas que son determinantes de accidentes.

No duda el Ministro que suscribe que la valiosa ayuda de las Municipalidades del departamento de Santiago, junto a la abnegada labor que desarrolla el Cuerpo de Carabineros, deben contribuir eficazmente a atenuar este grave problema, razón por la que solicito su necesaria y útil colaboración.

La Iltma. Municipalidad de Ñuñoa ha adoptado un plan que se está aplicando con éxito en esa comuna, y que constituye una labor que se desarrolla independientemente de la fiscalización ordinaria que corresponde a los departamentos del Tránsito de cada Corporación.

Consiste este plan en la creación de una entidad ajena a la Municipalidad, pero estrechamente vinculada a ella, de la cual podrían formar parte las autoridades municipales, de Carabineros, miembros de Juntas de Vecinos, y otras personas con espíritu público que desearen colaborar desinteresadamente en la labor que desarrollaría este organismo.

Los objetivos de ese plan se llevarían a la práctica mediante la adopción de medidas que aseguren, entre otras finalidades:

a) Difusión de las normas elementales sobre tránsito público, por medio de conferencias, especialmente en escuelas y liceos por Oficiales de Carabineros e Inspectores del Departamento del Tránsito de cada Municipalidad;

b) Estricta fiscalización del cumplimiento dentro de la comuna de los reglamentos respectivos, requiriendo de los vecinos en los días y horas que les sea posible, su colaboración, a fin de ejercer dicho control en sus propios automóviles;

c) Revisión periódica del estado mecánico de los vehículos;

d) Control y revisión permanente del sistema de semáforos y regulación del tránsito por calles, estableciendo, cuando sea necesario, circulación en un solo sentido u otras medidas destinadas a evitar la congestión;

e) La apertura de libros de reclamaciones en cada Municipalidad, debiendo llevarse en uno los que formule el público en cuanto a las infracciones que observe, y en el otro los casos de reincidencia, a fin de que en el parte que se envíe al Juez aparezca esta circunstancia para los efectos de la aplicación de una sanción más severa;

f) Supresión o limitación de las patentes provisorias;

g) Propiciar la formación de Clubes de Seguridad en el Tránsito en cada comuna, para lo cual habría necesidad de tomar contacto con el Club Nacional ya existente y que tiene su sede en Santiago, y

h) Coordinación con las Municipalidades vecinas para la aplicación de normas conjuntas cuando procediere.

Todas las medidas insinuadas y otras que pudieren adoptarse, en materia de prevención de accidentes, deberán tener carácter permanente, pues en otra forma se arriesga el éxito del plan que deba llevarse a cabo.

Agradezco muy de veras y por anticipado a esa Ilustrísima Municipalidad el interés que estoy cierto tendrá a bien dispensar a la iniciativa que sugiero y que persigue prevenir y reducir el número de accidentes, que hoy causan el terror y la desgracia de millares de hogares."

CARTA DE UN MEDICO

En relación con los objetivos antedichos, el Ministerio de Justicia dio a la publicidad una carta enviada al Ministro Ortúzar Escobar por el doctor Orlando Poblete Núñez. A propósito de un reciente accidente en Avenida Pocuro, en el que pereció un menor y otro quedó gravemente herido, el doctor Poblete Núñez expresa textualmente en su carta:

"Yo, como médico traumatólogo, que tengo bajo mi responsabilidad la enseñanza médica de esta especialidad, me siento impotente ante la ola creciente de accidentes cada vez más serios y frecuentes. Podemos reparar una lesión, pero no podemos devolver a la vida un cuerpecito brutalmente destruido; necesitamos una legislación severísima que puede subyugar con eficacia a quienes no tienen una conciencia perfectamente clara de la tremenda responsabilidad que asumen al conducir un automóvil.

He creído, señor Ministro, un deber mío hacer llegar a US. estas reflexiones, dictadas por la conciencia de responsabilidad que a cada uno nos corresponde en el esfuerzo común de prevenir los accidentes."

Nuevo Agregado Aéreo de USA con el Gral. Iensen

Una cordial entrevista con el Comandante en Jefe de la FACH, General del Aire Eduardo Iensen Franke, sostuvo recién el nuevo Jefe de la Misión Aérea de Estados Unidos en nuestro país, Coronel USAF Leonard S. Dysinger.

El coronel Dysinger reemplaza en estas funciones al Coronel USAF Harvey Case, quien regresó a su patria, después de haber cumplido su misión en Chile.

Viajes



—Colón se demoró 2 meses... Nosotros empleamos 12 horas, pero con 2 meses de papeleo...

LIBROS Y AUTORES:

Enrique Espinoza: "La Noria"

Hay hombres que, apenas divisados, no nos dejan grandes dudas acerca de cómo son y qué deben estar haciendo en el mundo. Se les mira una vez y se tiene, más o menos cabal, el drama, el sainete, o el folletín de que son personajes. Si uno se equivoca, allá ellos, porque lo mismo da que sean puestos en otro casillero sin gracia. Son lo que parecen, y nunca es mucho parecer.

Ante Enrique Espinoza, el observador —aunque no sea superficial— se encuentra de buenas a primeras en un laberinto. Le costará salir, bien orientado, y saber que se encuentra junto a un hombre valioso, sencillo, que no se da cuenta, seguramente, que pueda ser un "puzzle" para algún vecino.

Desde luego, es argentino, pero ni nos dice ni le diremos "che", porque le sentimos chileno como cualquiera de nosotros. Parece huraño, hombre de pocos amigos, y es una noria de cordialidad, como lo demuestra en este libro. Tiene la curiosa costumbre de hablar poco y de escuchar mucho, por ... se le podría suponer ... de todo, soberbio o ... caracol entretenido en ... de su concha. No hay ... cambio, que le sea ... de curiosidad, de ..., de cultura. Cuando delante de él juegan los pe... a barajar nombres y acontecimientos a través de siglos que algo conocemos o de los que no tenemos la menor idea, el escritor no interrumpe, agita levemente el bigote, parpadea detrás de sus anteojos, y cuando todos han callado pone las cosas en su lugar, naturalmente, sin alzar la voz, como si sus palabras no tuvieran importancia y las sometiera a la buena voluntad del aire.

Algunas cosas le indignan, y entonces no hay quien le haga callar. Después se entrega a una cura de silencio de que hay que arrancarlo para que no se le olvide el castellano. Lo que le indigna siempre es perfectamente enumerable: la perfidia, la ingratitud, la insolvencia mental agresiva, el campaneo de la injusticia hipocritona, la gravedad del necio que lanza dogmas como cohetes de festival.

Enrique Espinoza es un gran prosista. Sus ensayos se imponen: "Conciencia histórica", "Tres clásicos ingleses de la pampa", "El ángel y el león" y otros libros que le sitúan entre los mejores ensayistas continentales. Posee una condición rarísima: sabe admirar. Cuando un escritor le satisface plenamente, no lo calla, lo repite con generosidad y entusiasmo contagioso. Bastaría recordar, por ejemplo, su admiración de William Henry Hudson, Sanín Cano, Enrique Banchs, González Vera.

El buen prosista es también un poeta cordial. Quien desee advertirlo claramente vaya a "La Noria", primoroso volumen de cien sonetos que le publica, en estos días, Losada. Aquí están sus mejores amigos —vivos o muertos—, los escritores que de veras le gustan, los hombres y las mujeres que se han aposentado en su memoria porque poseen, si no todos, algunos de los rasgos humanos que más valiosos le parecen. Para cada uno hay un soneto, ya de rápida evocación de un instante, ya representativo de su espíritu, de su actitud ante la vida.

Burlón, se ríe un poco de sí mismo. Se llama poeta de domingo, que escribe los versos reunidos durante la semana. La cosecha es abundante y, mientras va mostrando en ágiles endecasílabos lo que quiere para los demás (la dicha, o la gloria, o la serena aceptación de la aventura de vivir, a veces complicada), leído el conjunto de estos sonetos tenemos su retrato: el de un hombre que sabe serlo porque, cara a cara con la vida, encuentra la soledad humana y para ella no aguza el aguijón, sino alarga la mano cordial.

HERNAN DEL SOLAR.

Operación Unitas

La vida y desarrollo de los países americanos dependen en alto grado de la complementación económica que puede realizarse entre ellos. El intercambio comercial de sus productos facilita su crecimiento, a la vez que orienta específicamente las actividades más apropiadas de cada uno en particular para la promoción de su propio crecimiento y de los demás, ahorrando esfuerzos, utilizando sabiamente sus capacidades y evitando sus limitaciones.

Por razones de orden geográfico, el intercambio comercial entre las naciones americanas, y entre éstas y el resto de los países del mundo debe realizarse por mar, creando, en consecuencia, un importante tráfico marítimo que constituye el 98% del comercio internacional de los países americanos. Esta cifra por sí sola es elocuente y muestra cuán importante son las comunicaciones marítimas para la vida y desarrollo de nuestros pueblos, por lo que cualquier interferencia a este flujo marítimo puede ocasionar trastornos de grande significación en su desenvolvimiento.

El avance tecnológico experimentado en los últimos años hace del submarino la amenaza más temible al tráfico comercial marítimo en el caso de un conflicto.

La operación Unitas III tiene por finalidad el entrenamiento combinado de las Armadas de los países americanos en la guerra antisubmarina, instituciones que en tiempo de guerra tienen la responsabilidad exclusiva de mantener expeditas las vías de comunicaciones marítimas.

La lucha antisubmarina se realiza, hoy en día, mediante el empleo de destructores, helicópteros y aviones antisubmarinos, especialmente diseñados para este tipo de operaciones, que en conjunto constituyen un equipo indivisible, que bajo la doctrina y mando unitarios de la Armada, responsable exclusiva de la guerra antisubmarina, ha logrado obtener una elevada eficiencia aumentando las capacidades de cada elemento, a la vez que aminorando sus limitaciones.

La Armada de Chile, consciente de su responsabilidad ante el país en la defensa de su importante tráfico marítimo, y en cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos por el Supremo Gobierno para la protección de las comunicaciones marítimas continentales, ha orientado sus esfuerzos para alcanzar un alto nivel de preparación en la guerra antisubmarina, incorporando a su flota modernos destructores y helicópteros antisubmarinos, y espera en breve tiempo disponer del avión antisubmarino, especialmente diseñado para operar en este tipo de acciones.

Por el momento, la FACH ha subordinado a la Armada sus tres aviones adaptados para la guerra antisubmarina, y en esta Operación Unitas III tomarán parte junto con los destructores "Riveros", "Williams", "Cochrane" y "Blanco Encalada", al mando del capitán de navío señor Sergio Aguirre Mackay, Comandante de las Fuerzas Antisubmarinas Chilenas, que junto con las fuerzas norteamericanas al mando del C. Almirante USN John Tyree, efectuarán ejercicios durante el presente mes de octubre a lo largo del litoral nacional.

La importancia que reviste el alistamiento, preparación, entrenamiento y ejecución de las operaciones antisubmarinas, requiere de un acabado doctrinamiento entre los diversos componentes que participan en este tipo de operación naval, por lo que tanto es indispensable que tanto los elementos, materiales como el personal que los opera estén bajo las órdenes directas y permanentes de la Armada.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

La Asamblea Nacional Radical

Hay la certeza de que la confianza pública no se verá defraudada por la Asamblea Nacional del Partido Radical, que hoy inaugura sus trabajos, porque la línea del radicalismo está señalada por un proceso de realizaciones que se confunde con el interés del país.

Sabido es que, desde su última Convención, el radicalismo abandonó el sistema de los planteamientos teóricos, que tan necesarios fueron para el desarrollo institucional de la República. Consolidado éste, el radicalismo se define, en la actualidad, por sus iniciativas concretas, que contienen su espíritu de avanzada social y económica, como las reformas agraria, tributaria, educacional y arancelaria que, por mandato de dicha Convención, debe impulsar sin vacilaciones y en forma preferente.

Por esta razón, precisamente, resolvió asumir responsabilidades de Gobierno, compartiendo con otros Partidos, y bajo la dirección del Jefe del Estado, la tarea de llevarlas a la práctica.

En presencia de esta responsabilidad histórica, no se concibe que un problema contingente, como el de la situación cambiaria, pueda determinar el abandono de un cometido tan trascendental.

Por lo demás, las explicaciones dadas por el Presidente de la República sobre este fenómeno, que los organismos técnicos del radicalismo comparten en toda su amplitud, demuestran que el problema ha sido encarado con realismo y con el propósito superior de cautelar los intereses de los sectores económicamente débiles.

El país es testigo de que el radicalismo, con absoluto desprecio de factores subalternos, gasta sus mejores esfuerzos no sólo en el cumplimiento de su mandato convencional, sino que, al mismo tiempo, se empeña en concertar una alianza política amplia, que garantice al país el funcionamiento de la democracia representativa en que vive y desea seguir viviendo.

Las consideraciones apuntadas son las que alientan la confianza en la sensatez y el patriotismo de los doscientos delegados, venidos desde las más apartadas regiones del territorio, que integran la Asamblea Nacional que hoy inicia sus deliberaciones.

DEL DRAMA ARGENTINO:

Los tres "no" de Frondizi

Cuando empezaba a rodar, amenazante, la bola de nieve que no tardaría en convertirse en el alud que arrasó las instituciones democráticas argentinas, surgió en la escena política del país un abogado cordobés, joven, inquieto y talentoso, que pretendió, sin éxito, detener la avalancha.

Los sables cerraban el camino de Frondizi. Pero no doblegaban su porfiada determinación de no abdicar de sus altas funciones.

Los militares estaban resueltos. Frondizi renunciaba o lo sacaban de la Casa Rosada en la punta de los sables. Parecía no haber salida posible. El "renuncio" no saldría de los labios de Frondizi. Los militares, por su parte, no creían más en su palabra y harían irremediablemente lo suyo.

Era la quiebra de la continuidad institucional.

Aquel joven abogado, desde el cargo de Ministro de Defensa, se batió desesperadamente por encontrar una solución. Su última fórmula, para conciliar el "no" de Frondizi, con el retiro total de la confianza que le pudieran dispensar los alborotados generales, fue reducir al Presidente a la condición de "rey de Inglaterra", reinando, pero no gobernando, con la investidura presidencial, pero sometido en lo fundamental a las determinaciones de un Consejo de Gobierno. Una variante, en suma, de la esterilización política impuesta poco antes en Brasil al Vicepresidente Goulart.

Pero era demasiado tarde. Las cartas estaban echadas y las posiciones demasiado tajantemente definidas como para contemporizaciones.

Frondizi marchó a Martín García y este hombre, Rodolfo ("Rolo") Martínez, hijo, quedó en el Gobierno, parchando y remendando todo lo que podía la maltrecha constitucionalidad. Su hábil manejo de la crisis y la posibilidad de que lograse, ya en terreno político, hacer entenderse a los partidos para una salida decorosa de los graves problemas institucionales, lo encumbraron al Ministerio del Interior.

No fue larga, sin embargo, su presencia en el cargo. Las fuerzas, hoy claramente definidas como "golpistas" o "gorilas" o "coloradas", habían dado sólo el primer paso de sus planes con el destronamiento de Frondizi. No querían una revolución a medias. Querían consumarla, definirla y realizarla. Sacarla de la indefinición de José María Guido, un Parlamento declamatorio y un grupo de partidos-vociferantes. Impusieron, irrevocablemente, la intervención de todas las provincias del país —ya habían sido intervenidas por Frondizi aquellas en las cuales ganaron los peronistas— y la anulación de las elecciones.

Martínez se negó a prestar su firma y se retiró a su casa.

Está otra vez en el lugar de mando.

Y no es extraño. La rueda ha dado una vuelta completa. El legalismo se encuentra de vuelta y la presencia de Martínez en el cargo de Ministro del Interior representa con toda claridad el propósito de revisar todo lo obrado por el "gorilismo" y colocar al país sobre quicios jurídicos.

El nuevo Premier se resistió no poco para asumir sus funciones. Quería claridad, respaldo seguro y libertad de acción. Al parecer, lo ha conseguido, no sin que antes en las esferas gubernamentales se realizara un todavía ignorado pero conjeturable juego de sutilezas políticas en que debió ceder posiciones el todopoderoso Ministro de Economía, Alvaro Alsogaray.

Martínez no ha hecho declaración expresa de propósitos. Se limitó tan sólo a expresar que se propone dar cumplimiento estricto a las prescripciones constitucionales vigentes y a las líneas políticas generales fijadas por el comunicado N.o 150 de Campo de Mayo, la guarnición militar azul triunfante y el más reciente de la Aeronáutica, coincidente con aquél.

No dijo mucho. Pero dijo bastante.

¿Cuáles fueron los puntos esenciales del Comunicado N.o 150, que fue el emitido en el momento de consumarse la derrota de los colorados?

Veamos, entresacando la hojarasca:

"Nuestro objetivo en lo nacional es mantener el actual Poder Ejecutivo y asegurarle la suficiente y necesaria libertad de acción en la medida que su cometido sea conducente al compromiso contraído con el pueblo de la Nación, a fin de concretar, en el más breve plazo, la vigencia de la Constitución."

"El principio de la vida constitucional es la soberanía del pueblo; sólo la voluntad popular puede dar autoridad legítima al gobierno y majestad a la investidura presidencial. Propiciamos, por lo tanto, la realización de elecciones mediante un régimen que asegure a todos los sectores la participación en la vida nacional, que impida que algunos de ellos, por medio de métodos electorales que no responden a la realidad del país, tengan el monopolio de la vida política; que exija a todos los partidos organización y principios democráticos y que asegure la imposibilidad del retorno a épocas ya superadas."

"Que no se ponga al margen de la solución política a sectores auténticamente argentinos, que equivocada y tendenciosamente dirigidos en alguna oportunidad, pueden ser hoy honestamente incorporados a la vida institucional."

"Las Fuerzas Armadas no deben gobernar. Deben, por el contrario, estar sometidas al poder civil."

"Las Fuerzas Armadas deben tomar su parte de responsabilidad en el caos que vive la República y enderezar el rumbo de los acontecimientos hacia el inmediato restablecimiento de esos valores. Una vez cumplida esta urgente tarea, podrán retornar a sus tareas específicas".

El comunicado de la Aeronáutica confirma esos principios y extiende sus alcances a definiciones de los valores morales nacionales, el respeto a los tratados internacionales y la ubicación argentina en la órbita occidental.

Más allá de lo obvio, todos estos documentos suponen, entre otras cosas:

1) No reposición de Frondizi.

2) Elecciones a corto plazo.

3) Vigencia del régimen electoral proporcional y, consecuentemente, certificación del deceso de la ley de lista incompleta, que consagró el monopolio político para los radicalismos y lo puso al alcance de la mano del peronismo.

4) Participación irrestricta de los peronistas en los actos electorales venideros, pero a condición de que se organicen democráticamente y no sigan soñando, si es que en serio alguna vez lo sueñan, con el retorno de Juan Domingo.

5) Prescindencia política de las Fuerzas Armadas, pero mantenimiento de una actitud vigilante para asegurar el respeto de las normas trazadas para la recuperación democrática.

Las líneas gruesas son bastante claras y los caminos fundamentales suficientemente limpios y transitables. Los baches, obstáculos y pedruzcos se encuentran en las pequeñas y necesarias vías de atajo.

El tejido fino saldrá, seguramente, de conversaciones que el Ministro del Interior sostendrá con los partidos políticos. Serán consultados todos, incluso los peronistas. Sólo quedarán al lado de afuera de la puerta los comunistas y la rama socialista sospechada de comunismo y confesa de castrismo.

Los propósitos parecen ser dar oportunidad al peronismo para actuar libremente, no como tal, sino como justicialismo, laborismo o como quieran. Acaso, para lograr un peronismo desperonizado lo más que se exija sea que no se levanten candidaturas de personalidades reconocidamente representativas del régimen depuesto, es decir, figuras de primer plano. Volcarlo así a la democracia. Siguiendo un pintoresco símil atribuido a Frondizi, que asimilaba el peronismo a un terrón de azúcar, no quebrarlo ni molerlo, sino que disolverlo.

Como siempre se pensó, la válvula de seguridad contra el peronismo sería la ley electoral de la proporcionalidad, que daría a esa tendencia su dimensión exacta y a los partidos tradicionales la oportunidad de hacer pesar, sumada antes o después de la elección de primer grado, la gravitación de su condición francamente mayoritaria.

El perfeccionamiento de estas líneas de acción no es difícil y hay razón para suponer como probable que se llame a elecciones para marzo o abril del año próximo.

Pero hay que resolver otro problema importante. Es el relativo al Congreso Nacional. Desde el momento en que se vuelve a la Constitución, es indispensable la existencia de un Parlamento para que, de acuerdo con lo preceptuado por la Carta Política argentina, convalide la elección presidencial.

Para conseguirlo, hay tres alternativas:

1.o Partir desde los hechos consumados de la disolución del Congreso y llamar a elecciones de congresistas simultáneamente con Presidente y Vice.

2.o Partir desde el Congreso mutilado por la anulación de las elecciones y reducido a los parlamentarios antiguos cuyo mandato aún no expiraba.

3.o Revalidar las elecciones del 18 de marzo y posteriormente anuladas.

La alternativa segunda, aunque posible, es casi estéril. El Parlamento no tendría quórum y el Gobierno sería razonablemente acusado de discriminación en la vuelta a la legalidad.

De esta suerte, las cavilaciones se suscitan en torno a las otras dos. La tercera supone la aceptación del ingreso al Parlamento de 40 diputados peronistas. La segunda implica, además de una intensa agitación política, el riesgo de que el peronismo, favorecido por estos meses de persecución, tome una tajada demasiado grande de poder político a través del Congreso. No sería extraño que se eligiera el primer camino, que sería una apertura razonable para el peronismo e inofensiva, a la postre, para la democracia. El peronismo, con el camino cerrado a la Presidencia, por la gravitación de los hechos y las fuerzas, pero con una tribuna grande para expresarse, sublimarse y adaptarse a las reglas del juego.

Y a no soñar más con dictaduras ni gobiernos fuertes. Pero ¿será verdad? Hace dos años, un conocido sociólogo argentino, José Enrique Miguens, profesor de la Universidad de Buenos Aires, en un cuidadoso test, al que en otra oportunidad me referiré más extensamente, incluyó una aguda pregunta a varios centenares de encuestados: "¿Cree usted que hace falta aquí un gobierno fuerte que ponga en vereda a todo el mundo?"

Por el gobierno "fuerte, paternal y castigador", se pronunció el 70 por ciento de la muestra...

CORONDEL.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1962.

La realidad de la devaluación

Por RUBEN CORVALAN VERA

"Considero indispensable colocar el régimen cambiario en condicion... permitir un normal abastecimiento del país y de posibilitar un financiamie... externo que estimule nuestros propios esfuerzos para dar vigoroso impulso ... desarrollo económico".

(Palabras de S. E. en su discurso dirigido el miércoles último al país ... cadena nacional de emisoras).

El problema del día es el de la devaluación.

Y como es polémico, apasiona.

Ante el hecho consumado de una devaluación decretada e irreversible, queda el comentario, lacerante, de si la decisión presidencial de adoptar esta medida trascendente, en defensa de los superiores intereses del país, puede contar o no con el respaldo de los partidos tradicionales que hoy dan base política y parlamentaria a su Administración.

Y para entrar un poco en el fondo del problema, es importante mirar hacia el pasado, antes de proyectar nuestras reflexiones sobre el presente o auscultar las perspectivas del futuro.

La moneda es, por definición ortodoxa, la medida del valor de las cosas. Lo fue, indudablemente, en el siglo pasado y en las dos primeras décadas del actual; pero después de los convulsionados y agitados años del 20 al 30, tal vez sufrió un virtual desmitamiento, que no puede ser ignorado si se desea plantear hoy con realismo el problema de la devaluación.

Hasta los años 20, devaluar era virtualmente un atentado contra los intereses nacionales. Un crimen de lesa patria. Una expoliación popular. Después, por razones de los complejos mecanismos económicos y financieros, pero fundamentalmente, por razón de las nuevas instituciones creadas para defender el bienestar de las masas, lo que hasta entonces fue condenable, ya ha dejado de serlo, cuando —como en el caso chileno, brasileño o argentino— se dan ciertas condiciones que hacen exigible, impostergable y necesaria esa devaluación, justamente en defensa de los intereses populares.

Y no hay en esto malabarismo de palabras. Hay simplemente hechos.

Mirando hacia el pasado financiero y político de Chile, el Partido Radical fue, por ejemplo, en razón de lo observado más arriba, defensor intransigente e insobornable del valor de la moneda.

Y con sobrada razón.

Por aquella época —fines del siglo pasado—, la moneda era la única garantía que podía otorgarse al pueblo, del valor real de sus ingresos.

Devaluar, entonces, era reducir el nivel de vida de las grandes masas populares.

Por eso fue que con fina ironía pero con recio realismo, el diputado radical Puelma Tupper pudo decir un día que "en Chile para robar, los rotos recortan las carabinas y los pijes el valor de la moneda".

Por eso fue que don Enrique Mac Iver, Ministro de Hacienda —1895—, en un rasgo si se quiere romántico, pero profundamente revelador del espíritu del radicalismo de la época, terminó con la inconvertibilidad y volvió al padrón oro.

Pero los tiempos cambian, y no sólo para Chile sino para el mundo entero.

Y cambiaron.

El mismo Partido, en los tiempos de don Valentín Letelier, comenzó su lucha por crear en Chile una legislación social avanzada que amparara, desde múltiples aspectos, a las masas populares, liberándolas así de su exclusiva dependencia del valor monetario para regir su patrón de vida.

Y los años corrieron y en Chile nació toda una legislación nueva y audaz.

Se dictó el Código del Trabajo que permitió la defensa jurídica de los trabajadores contra los excesos patronales, garantizándoles el derecho a la huelga, abriéndoles el camino a la discusión de sus propios niveles salariales y permitiéndoles, en suma, defenderse, dentro de los cauces institucionales, como clase, de cualquier atentado contra sus intereses.

Se crearon las Cajas de Previsión, con sus diversos regímenes de beneficios para empleados y obreros.

Se establecieron los reajustes automáticos de remuneraciones, que ya, de suyo, resolvieron en principio el problema de cualquier posible depreciación del poder adquisitivo de sueldos y jornales ante cualquier alteración monetaria y, por consiguiente, del nivel de precios.

Se crearon las asignaciones familiares.

Se estableció la Medicina Social.

Se dictaron leyes habitacionales, que han encontrado su máxima perfección y efectividad en los años de la actual Administración.

En suma, en la medida en que se iba avanzando en el país en la protección social y económica del asalariado, el valor de la moneda en sí perdió, evidentemente, su decisiva influencia en el nivel de vida de las masas.

De ahí que hoy devaluar no sea lo mismo que ayer, si junto con la devaluación se adoptan también los debidos resguardos, que garanticen al pueblo el mantenimiento del poder adquisitivo de sus remuneraciones.

Esto es absolutamente obvio.

Ahora bien, si del problema monetario en sí, en su proyección social, pasamos también a través del tiempo, a ese mismo problema monetario, pero ya en relación con el desarrollo económico del país, también las cosas han cambiado.

Y fundamentalmente.

Antes vivíamos en un compartimiento estanco, casi cerrado.

Las muy escasas divisas que necesitábamos, nos las proporcionaban en cantidad más que suficiente, primero, el salitre y, después, el cobre.

Pero las autarquías económicas en este mundo de hoy, que cada día se hace más estrecho, también entraron en franco proceso de deterioro, y actualmente, en su reemplazo, existe la tendencia inequívoca a la complementación económica entre las naciones.

Los pueblos han comprendido que "La unión hace la fuerza".

Y buscan unirse.

La existencia de los grandes bloques económicos actuales son la mejor expresión de esa tendencia universal, de la que no se exceptúan ni Oriente ni Occidente.

Y esa tendencia a la unidad —más que en lo político—, ha comenzado a gestarse, por lo menos en Occidente, en torno a lo económico, a través del intercambio comercial.

Hoy somos, indudablemente, mucho más dependientes que ayer para nuestro progreso, del intercambio comercial.

Y el desarrollo de ese intercambio supone la adopción de medidas trascendentes, dentro de las cuales está, indudablemente, la de dar a la moneda una paridad realista; la de otorgarle una equivalencia justa en su relación frente a las restantes divisas.

El reciente discurso del Jefe del Estado nos permite ahorrar muchos comentarios al respecto. Abunda en razones de esa índole, que demuestra hasta qué punto dependemos, para nuestro desarrollo económico y social, de la valentía que tengamos para adoptar una política monetaria y cambiaria realista.

Alguien —más que uno, muchos— dijo, o dijeron por ahí, que la devaluación estagna el progreso.

Desde el año 1938, la moneda, en razón de este fenómeno que pretendemos explicar en forma tan sucinta, sufrió evidentemente un proceso de deterioro perma... pero el progreso no se estagnó.

Por el contrario, cobró un vigor ... antes conocido en el país.

Nació la CORFO, y con ella sus innu... bles filiales, que han transformado la fi... mía económica y social de Chile.

Nació la Industria pesada del acero...

Nació la ENAP, con sus pozos surgentes ... petróleo.

Nació la ENDESA, que está electrifica... al país, y que está dando a todo el pr... del desarrollo productivo nacional una ... nueva, agresiva y audaz.

Nació la IANSA, que ha comenzado a ... rarnos en parte de las importaciones ... reras que nos han consumido a través de ... años cientos de millones de dólares.

Nació Paipote, en el que la Minería Pe... ña y Mediana encontró la salida natural ... ra su expansión, hasta entonces compr...

Y, ¿a qué seguir?

La devaluación, así enfocada, como ... mento financiero manejable y operable ... servicio del país, permitió, evidentemente, ... progreso.

Nuestros campesinos, que hasta 193... el problema de abastecerse —la tercera ... de la población de Chile— de ese ... trapo que era la casineta para vestirse, ya no lo tienen, porque la industrialización del país les dio acceso a mejores niveles de vida —aun cuando todavía no en la ... deseable y por eso la reforma agraria y ... grandes reformas de estructura económica ... social que están en rápida gestación.

Y lo que de la casineta se dice, bien p... decirse del proceso de ir reemplazando ... ojota por el zapato y la chupalla por el ... brero.

Sería absurdo desconocer todo ... Nos falta un mundo todavía por ... rrer en el progreso social, para implantar ... auténtica justicia distributiva que haga ... Chile realmente la copia feliz del Edén ... lo que hemos recorrido, de ayer a hoy, ... devaluación y todo, es también otro ...

El problema de la devaluación mone... por consiguiente, tiene otros matices di... al que pudieran enfocar los más exigentes ... fensores de la estabilidad del escudo; que ... ramos o no, se ha depreciado, en el ... en un 61 por ciento, entre diciembre de ... y septiembre de 1962, sin que por ello ... pueblo se haya empobrecido. En el ... lapso, el aumento promedio de los ... de los asalariados ha sido de un 75 por ...

Y si ahora, finalmente, del presente ... mos al futuro, también el panorama se ... ra y se descubre la pujante vitalidad de ... ta aparente paradoja, de que devaluando ... demos seguir hacia adelante, y que en ... bio y por contraste, no haciéndolo, ... mos en el peligro inminente de estar ... en la miseria y de hundirnos cada vez ... más, en más bajos niveles de subdesarrollo ... económico.

Chile ha progresado pero no está ... cho de lo que ha logrado. Desea avanzar ... cho más y rápidamente.

Por eso el Plan Decenal, con sus metas ... crecimiento no sólo del producto ... bruto, sino también de la inversión ... bal y, sobre todo, del nivel de vida del ...

Pero hacer del Plan Decenal una re... y no una simple utopía, supone cosas ... serias, como equilibrar la balanza de ... financiar el presupuesto fiscal y obtener ... vas fuentes externas de recursos.

Y todo eso supone, como "conditio sine ... non", esta devaluación, cuyo primer ... será un alza inevitable en los precios.

Para aumentar la inversión, en otros ... ses, con o sin devaluación, en el ... restringió el consumo popular. Se ... freno. Se redujo, incluso, el nivel de ... larios. Se aumentaron los precios. ... bres los dio el Presidente. No nece... repetirlos.

En este caso no va a ocurrir tal ... Los salarios y sueldos serán reajust...

Los ahorros para la vivienda —ya ... la CORVI o en las Asociaciones de ... y Préstamo— están a cubierto de la ... ciación, por sus cláusulas automáticas ... ajustabilidad. Y más aún, incluso los ... sitos de ahorro del Banco del Estado ... aparecían sin protección alguna fr... cualquier alteración en la paridad ... ria— también quedarán a cubierto de ... ma, como lo ha prometido solemnemente ... Presidente de la República.

¿A qué queda reducido, entonces, el ... pacto negativo de la devaluación?

Nos atreveríamos a pensar que ... al factor psicológico, desagradable, ... to, de saber que va a haber alzas ... tres años de virtual estabilización ... tumbraron a olvidarnos un poco de ...

Sus beneficios, en cambio, para el ... llo económico nacional, son ostensibles.

Darán salida inmediata a todo ... stocks de mercaderías exportables, lo ... sólo traerá más divisas de retorno ... sino también moneda fresca y nueva ... la que siempre llega, por los canales ... del crédito internacional o de la in... privada extranjera, cuando renace la ... fianza en el buen manejo de los asuntos ... netarios, cambiarios y fiscales.

En suma, aunque polémico y apasio... el tema, abordado con sana objetividad ... apasionamiento, aparece como la úni... lida oportuna y necesaria para hacer ... a la actual coyuntura económica.

Cuando el Banco Central —por ... personal de S. E.— acordó dejar en ... fluctuación a las divisas del área ... —que en eso ha consistido técnicamente ... devaluación—, no lo hizo porque desear... cerlo, sino porque era necesario hacerlo.

Y esto es fundamental que el país lo ... tienda, y, sobre todo, que lo entiendan ... políticos, y entre ellos, y más que otros, ... que apoyan a la actual Administración.

La devaluación, demagógicamente, ... como un fantasma tenebroso; como un ... kestein que devora a hombres, mujeres ... ños.

La devaluación, tal como la ha en... el Gobierno, no es ese fantasma ni ese ... kestein. Es, simplemente, un arbitrio ... tario básico, una norma de sana ... financiera, de la que el país, a muy ... plazo, deberá, necesariamente, recibir ... dos beneficios.

Aunque hoy tenga mala cara.

Para salvar de la muerte a un enfermo ... médicos deben a veces amputar una ... para impedir que la gangrena devore ... el cuerpo.

Para salvar la economía de un país en ... arrollo, como el nuestro, a veces es ne... rio también hacer operaciones quirúr... de este tipo, que no tienen la dimensión ... una amputación, pero que son doloros... y de las que, por fortuna, se logra ... luego.

Sólo que si tal medida no se adopta ... tonces no sólo habría que amputar una ... na, sino las dos. Y entonces el cuerpo ... ro de esto que es el Chile económico ... cial, ya no caminaría.

Más soldados para el trabajo

La certeza de que sólo un desarrollo mayor de todo el complejo económico puede establecer las condiciones propicias para una elevación de los niveles de vida de la gran masa nacional, evidencia la necesidad ineludible de que el país fomente la creación de más cuadros técnicos y manuales que hagan posible dicho desenvolvimiento.

Todos los planes en gran escala que se han proyectado en el pasado han encontrado siempre el obstáculo de la escasez de elementos mayormente capacitados, que tienen que realizar, por así decirlo, la obra gruesa de estos programas. Nuestros planteles educacionales entregan un número, si no suficiente, por lo menos aceptable de profesionales de las diversas ramas, pero, en cambio, los técnicos que salen de ellos para contribuir a levantar el edificio de la prosperidad de Chile son muy pocos o, por lo menos, su número es claramente insuficiente para hacer frente a las exigencias. Por otra parte, no siempre este personal encuentra las expectativas a que tiene derecho, y así no es extraño que, a pesar de su escasez, en ocasiones emigre a algunos países de nuestra misma América que les ofrecen más campo para sus inquietudes y, lógicamente, mucho mejores retribuciones.

Pero lo cierto es que tal estado de cosas no puede continuar. El país no puede vivir siempre dependiente de la asistencia externa y necesita expandir su economía con sus propios medios, principalmente con material humano nacional y formado en casa. La aplicación del Plan Decenal de Desarrollo, sobre el cual la nación basa buena parte de su futuro, exige, perentoriamente, que nuestros centros docentes, a través de la extensión que sea precisa, entreguen estos indispensables equipos. Y un síntoma favorable de que el problema será encarado en toda su magnitud lo constituyen las declaraciones del señor Ministro del Trabajo, don Hugo Gálvez, quien, en la Conferencia Internacional sobre Mano de Obra de Nivel Intermedio, que se ce... bra en Puerto Rico, an... la próxima creación de C... pos de Paz para afrontar ... vital proyecto de contribu... resolver la urgente nece... de una rápida capacitación ... cuadros técnicos. Estos C... pos, conforme se adv... coordinarían la acción de ... das las entidades volun... a través de la cooperación ... tre el Gobierno y la em... privada con el propósito de ... cilitar el aumento de la ... de obra.

Es una buena noticia ... todos los que comprende... la capacitación en mayor ... cala de personal manual ... ejecute los planes proyectados ... es una necesidad dramática ... nuestros programas de ... arrollo, que cuentan con ... buenos generales, pero con ... casísimos soldados.

Día de la Hispanidad

pie del monumento a Pedro de Valdivia en el Cerro Santa Lucía, durante el homenaje rendido ayer, Día de la Hispanidad, por los miembros de la Sociedad Panamericana.

Con Tedéum y homenajes a Valdivia se celebró ayer el Día de la Hispanidad

En el monumento del Conquistador, en el Santa Lucía, se le recordó en brillante acto.

Con un solemne Te Deum de Acción de Gracias, oficiado en la Catedral, con asistencia de personeros del Gobierno, diplomáticos, magistrados y autoridades civiles y militares, y diversos actos y homenajes organizados por instituciones culturales, se celebró ayer el Día de la Hispanidad, en esta capital.

El homenaje religioso estuvo a cargo del Vicario del Arzobispado, Monseñor Andrés Jurgevic, quien pronunció, además, el sermón de estilo.

A mediodía, en una de las plazoletas del Cerro Santa Lucía, la Sociedad Panamericana efectuó un acto en homenaje al Conquistador, depositando coronas de flores. La parte artística estuvo a cargo de Ana María Fabregat, del conjunto folklórico del Liceo N.o 7 de Niñas, el recitador Agustín Martínez y con la amenización de la Banda de la Escuela de Telecomunicaciones.

En nombre de la Sociedad Panamericana ofreció el homenaje su presidente interino, el escritor Benjamín Morgado, quien se refirió al significado del 12 de octubre para los países de América y a la obligación de la entidad de rendir tributo de reconocimiento al creador de nuestra nacionalidad, don Pedro de Valdivia.

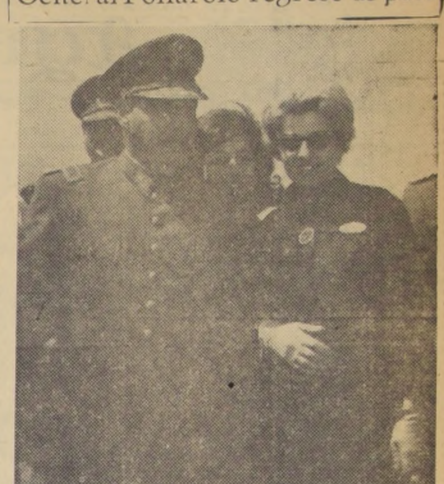
Habló enseguida el profesor de la Universidad Católica y director del Instituto de Historia y Geografía, Alfonso Escudero.

El Ministro Consejero de la Embajada de España, Jesús Millaruelo, cerró el homenaje señalando que América era una consecuencia de España con características propias de región y clima, y que un español se sentía en Chile como en España.

Los actos celebratorios del 420.o aniversario de la fecha del descubrimiento de América se habían iniciado a las 9.30 horas, con una misa oficiada en el Estadio Español, a la que asistieron los miembros de la colectividad residente. Luego, a las 10.30 horas, otra misa se ofició en la Basílica del Pilar, concurriendo el Embajador de España, los presidentes de las instituciones hispánicas y autoridades religiosas.

Luego, a las 11 horas, el Instituto de Conmemoración Histórica rindió un homenaje en la Catedral Metropolitana, a los gobernadores del tiempo de la Colonia, Ambrosio de Benavides y Medina y Luis Muñoz de Guzmán. En dicho lugar se descubrió una placa recordatoria, luego de usar de la palabra, en representación del instituto, el escritor Sady Zañartu. Agradeció el gesto, el Embajador español, Suñer y Ferrer.

General Pollarolo regresó al país



Procedente de Lima, regresó ayer al país —vía PANAGRA— el general de Ejército, don Carlos Pollarolo. Especialmente invitado por el Gobierno de los Estados Unidos, el general Pollarolo visitó el Canal de Panamá, donde fue objeto de múltiples atenciones, tanto de parte del Gobierno estadounidense, como del panameño. También permaneció varios días en Lima, invitado por el Gobierno peruano. EN EL GRABADO, instantes después de descender del avión que lo condujo hasta el aeropuerto de Los Cerrillos, en compañía de familiares.

OCUPACION DE TERRENOS EN RIO ACONCAGUA

Doscientas cincuenta personas integrantes de 36 grupos familiares, ocuparon en la madrugada de ayer los terrenos ribereños del río Aconcagua, colindantes con el predio agrícola Pachacama, propiedad de Víctor Kattan.

Según fuentes policiales, los ocupantes procedieron a levantar chozas con elementos que portaban y luego en el frontis de los improvisados inmuebles alzaron el pabellón nacional, como es costumbre en estos casos.

La franja de terreno ocupada corresponde al sector comprendido entre Ocoa y La Calera.

Pocas horas después de la ocupación llegó hasta el lugar el Gobernador del Departamento, quien acompañado de jefes policiales y la autoridad civil dispuso que no se molestara a los invasores, por cuanto los terrenos forman parte de la faja fiscal ribereña.

En todo caso, en vista de que las tierras del agricultor Kattan, en ese sector carecen de cierre, se dispuso la permanencia de vigilancia policial a fin de evitar que los ocupantes pudieran invadir dicho predio particular.

EN SANTIAGO:

SE HARA CAMPAÑA EXTRAORDINARIA DE VACUNACION CONTRA LA POLIO

La campaña de vacunación antipolio contra los virus II y III de la poliomielitis, realizada en el invierno pasado, para inmunizar a los niños de la provincia de Santiago contra dicha enfermedad, superó ampliamente los límites del programa trazado, cuya meta era de 400 mil vacunaciones, alcanzándose a 476 mil.

Sin embargo, este halagador resultado contra los virus II y III (Lansing y León) —según el SNS— puso de relieve que aún falta por inmunizar 79 mil infantes contra el virus I (Brunilda). Esto, en atención que en la primera etapa de esta campaña —contra el virus I, sólo se aplicó la vacuna Sabin a 339 mil menores. Esto indica que 79 mil menores carecen de la inmunización completa.

Para solucionar esta situación la dirección de la V Zona del SNS dispuso la iniciación de vacunación contra el virus I, a contar del martes próximo.

Agrega el Servicio Nacional de Salud que, justamente, es el virus I (Brunilda), el que ataca con mayor intensidad en la temporada de calores en los niños de más corta edad.

Para llevar a la práctica la medida se ha dispuesto el funcionamiento de 61 postas fijas de vacunación como asimismo de postas ambulantes, las que laborarán entre las 9 y 18 horas, de lunes a viernes hasta fines del presente mes.

El SNS recomienda a los padres, cuyos hijos hayan sido vacunados sólo una vez —contra los virus II y III— concurran a los puestos de vacunación, cuyas ubicaciones se darán a conocer desde el lunes próximo.

Homenaje a Jaime Tormo del IV Distrito del P. Radical



Jaime Tormo

A mediodía de ayer se efectuó en el restaurante Danubio ...l, una manifestación al ex presidente na...l del radicalismo y actual Vocal del CEN, Jaime Tormo Rodríguez, que le fue ofre... por el presidente del Consejo Provincial ... Cuarto Distrito, Ramón Torreblanca Ro... y el Secretario General, Mario Arredondo ...nquez, y a la que concurrieron, entre otras ...sonas, el Ministro de Salud Pública, Benja... Cid Quiroz, el secretario general del Par..., diputado Juan Checura, el ex vicepresi...nte y vocal del CEN, Edwin Lathrop, dirigentes nacionales y provinciales.

Al ofrecer la manifestación, ...ón Torreblanca destacó la ...nsa vida política del se... Tormo que, desde un ban... de asambleísta del Cuarto ...trito, lo ha llevado a las ... altas dignidades del ra...alismo. Expresó la abso... confianza que el Distrito ... preside, al igual que ra...les de todo Chile tienen ... el señor Tormo, con quien ...mparten sus puntos de vis... políticos destinados a obte... el mayor progreso para el ...rtido Radical y el país.

Enseguida, hicieron uso de ... palabra los señores Edwin Lathrop, Benjamín Cid, Juan Checura, quien hizo presente ... adhesión del presidente del ...rtido, doctor Isauro Torres, ... Alcalde de Cartagena, Jo... Roselló, y Mario Lagos.

...radeció la manifestación el ... Tormo, quien, entre ... conceptos, dijo que di... el Partido no es difícil como se afirma, sino que por el contrario, es fácil cuando se le dirige con el corazón abierto al pueblo y a las bases radicales. Agregó que si en algo se caracterizaba la Mesa que presidió, es por haber cumplido fielmente los principios del Partido y haber hecho realidad el acuerdo de la Convención, de alcanzar por todos los medios posibles la Reforma Agraria. Se refirió en forma especial a los radicales del Cuarto Distrito, su cuna política, a quienes, dijo, había tenido presente en cada uno de los actos políticos de su presidencia.

Durante la manifestación, se desarrolló un interesante cambio de ideas sobre diversas materias, especialmente educacionales, en relación con el desarrollo de la enseñanza en los medios rurales, tema sobre el que hizo una relación el dirigente Ernesto Ojeda Uribe.

Manifestación de los redactores políticos a Videla Lira y Torres

Antenoche, los redactores políticos de los diarios, revistas y agencias noticiosas ofrecieron una comida, en los comedores del Círculo Español, al ex presidente y al ex vicepresidente del Senado, señores Hernán Videla Lira e Isauro Torres Cereceda, respectivamente.

La manifestación tuvo por objeto agradecer y poner de relieve las atenciones que los senadores Videla Lira y Torres, tuvieron para con los representantes de la prensa, que cubren las informaciones del Congreso Nacional, durante el desempeño de sus cargos.

El presidente del Círculo de Redactores Políticos, Carlos Sepúlveda, ofreció la manifestación, que luego agradecieron, en emocionadas, amables y anecdóticas intervenciones, ambos festejados.

agricultura MECANIZACION Veterinaria

TRES PUNTOS BUENOS



Continuaron desarrollándose ayer en la Quinta Normal los numerosos actos y pruebas programadas en la Exposición Agrícola que organiza la SNA, ante una extraordinaria asistencia de público. En el grabado, una pareja efectúa una atajada que mereció tres puntos buenos de parte del jurado, durante la realización del rodeo, en el que participaron parejas de jinetes venidos de todas las provincias del país.

EL "BRUCO" EN LOS FREJOLES DE EXPORTACION

LA PLAGA

El "bruco" es un insecto pequeño, de unos 3 mm. de largo, y, a pesar de tener las alas duras como los "pololos", vuela sobre las siembras cuando los porotos están madurando y las vainas desecándose. Deposita sus huevos sueltos, de preferencia a través de las valvas secas o a través de agujeros especialmente hechos cuando están aún verdes. Al cabo de 5 días, en el mejor de los casos, o dos y aún tres semanas, según la temperatura, nace una larva o gusanito casi invisible a la simple vista, el que se introduce al interior del grano, dejando un orificio sólo visible al microscopio.

En el interior del grano la larva se alimenta y crece, sufriendo las transformaciones de su metamorfosis, para salir al cabo de 20 días, cuando encuentra las condiciones óptimas de temperatura, o de más de dos meses si éstas le son desfavorables, convertida en insecto adulto, dejando en el grano un orificio perfectamente circular y del diámetro de una munición. Cada grano puede ser atacado por 6, 8 o más insectos.

Lo más grave de esta plaga, y que la diferencia del "bruco de la arveja", es que en la bodega continúa multiplicándose, depositando los huevos sobre los granos secos y penetrando la larva en el interior de éstos. Si el ambiente es propicio, este insecto llega a tener 5 a 6 generaciones en la temporada, paralizando su actividad sólo con los fríos del invierno. Si los fréjoles así infestados se dejan en la bodega durante los meses de las estaciones calurosas, se encontrará con que los sacos, que primitivamente pesaban 80 kilogramos, pesarán ahora apenas la mitad, y su contenido será fréjoles acribillados por varios orificios, a veces más de 10 en un grano; restos de semillas disgregadas, detritus e insectos vivos y muertos.

Como la época en que el insecto ataca en el campo es cercana a la recolección, la larva, por lo general, no alcanza a evolucionar en el terreno, y los granos son embodegados sin que el más atento examen detecte la presencia del insecto en su interior, apareciendo como semillas perfectamente sanas. Después viene el invierno, y el descenso gradual de la temperatura paraliza la actividad de las larvas, las que se recuperarán con los calores de la primavera siguiente.

Sólo en casos de otoños excepcionalmente prolongados o en localidades muy especiales, como el Valle del Aconcagua, por ejemplo, una primera generación de brucos sale de los granos en el momento de la cosecha, y aun un poco antes; pero en las provincias grandes productoras de fréjoles, como O'Higgins, Colchagua, Curicó y más al sur, lo común es que la larva pase el invierno disimuladamente dentro de los granos.

Conociendo en sus líneas generales la evolución del insecto se explica por qué partidas de fréjoles que del país salen en la estación fría, aparentemente sanas, llegan infestadas a su destino en el hemisferio norte, donde en la misma época se está en pleno verano. Lo que ocurre es que las condiciones de mayor temperatura y humedad, que se van acentuando en el barco a medida que se acerca a los trópicos [illegible] su travesía, reactivan el ciclo vital de las larvas, las que en el transcurso de las semanas que dura el viaje completan su evolución, en tanto que las muestras testigo dejadas en Chile, en clima frío, permanecen intactas.

La técnica aconseja pulverizaciones en el campo, fumigación de los granos cosechados y medidas complementarias.

Pulverizaciones.— Se efectúa con insecticidas de largo efecto residual: DDT, BHC o productos fosforados, en dosis variables según el remedio y que deben aplicarse en la época adecuada a fin de que el tóxico actúe sobre los adultos antes de que depositen sus huevos.

Fumigación.— Este tratamiento se hace con gases tóxicos capaces de penetrar al interior de los granos y matar las larvas que allí se encuentren, siendo la medida universalmente recomendada por los técnicos y exigida por los mercados compradores.

Medidas complementarias.— En primer término se aconseja sembrar semilla sana, libre en absoluto de la plaga, por la posibilidad de infestar un campo limpio del insecto.

Antes de embodegar el grano, y especialmente si éste ha sido fumigado, debe limpiarse prolijamente la bodega con un barrido a fondo y quemando el producto del barrido. Después conviene pintar los muros con una lechada de cal con lindano a razón de 600 a 800 gramos por 100 litros de lechada. En el caso de que se disponga de maquinaria pulverizadora, puede pulverizarse con dieldrin y con DDT si las paredes no están pintadas con cal.

Una vez limpia y seca la bodega debe espolvorearse el piso sobre el cual se colocarán los sacos con DDT 50 o multanin (mezcla de gamma y DDT) y se espolvoreará cada hilada de sacos a medida que se vayan "aperchando". Esto evitará la reinfestación del grano con insectos que ocasionalmente puedan llegar a la bodega.

Se recomienda especial[illegible] te no mantener conchos [illegible] restos de fréjoles aband[illegible] en la bodega. Estos cons[illegible] yen los focos más corr[illegible] de propagación de la plaga.

Por último se aconseja [illegible] repetir la siembra en el [illegible] suelo cuando la cosecha [illegible] aparecido infestada. En [illegible] caso, para la siembra del [illegible] vo terreno, la semilla [illegible] proceder de otra zona en [illegible] de se tenga la certeza de [illegible] no existe "bruco", o ella [illegible] ser previamente fumigada.

El "bruco de fréjol" es [illegible] más grave plaga de esta [illegible] minosa; los granos ata[illegible] resultan incomibles y, en [illegible] mayoría de los casos, [illegible] germen destruído, lo que [illegible] deja inservibles para la [illegible] bra.

Por eso los mercados ex[illegible] jeros, mucho más cuida[illegible] que el nuestro, tienen esp[illegible] atención con los despachos [illegible] se hacen desde Chile y si [illegible] no tenemos seria preocup[illegible] por resolver este proble[illegible] quizás si asistamos al [illegible] de uno de nuestros más [illegible] portantes rubros de expo[illegible] ción agrícola.



Vista parcial del Stand Planella en la 92a. Exposición Agrícola Ganadera, que se realiza en la Quinta Normal. Con una completa selección de sus afamados productos y atendido por un hermoso ramillete de jovencitas, este Stand es el [illegible] preferido para pasar un momento de agrado, degustando [illegible] mejores mostos de la tierra chilena.

Cámara de Diputados

SESION 5ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 9 DE OCTUBRE DE 1962

(DE 17.15 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LOYOLA Y HUERTA

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

rán sujetas a igual formandad".

Para reemplazar en la letra f) de este mismo artículo la expresión "centros agropecuarios de producción" por la expresión "centros especiales de producción agropecuaria".

ARTICULO 6º

Para suprimir en el inciso primero las palabras "del sector público,".

Para agregar, en el mismo inciso, antes de las palabras "los estudios e investigaciones", la frase "de las señaladas en el artículo 202 de la Ley Nº 13.305, a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, a la Universidad de Chile, a la Universidad Técnica del Estado y a las Universidades reconocidas por éste".

ARTICULO 11

Para suprimir, en el inciso quinto, la frase "El Consejo se integrará también con un representante de la Federación Nacional de Campesinos e Indígenas, designados por el Presidente de la República de una terna propuesta por dicha Federación".

Para agregar en la última frase de la letra d), como palabra inicial, al adverbio "Sólo".

Para suprimir en la palabra "subdivisión" de la letra g) el prefijo "sub".

ARTICULO 12

Para agregar en el inciso segundo de la letra c), después de la frase que termine con las palabras "... a cuyo cuidado vivan", la frase "La mujer casada mayor de edad no necesitará en caso alguno autorización para celebrar estos convenios".

Para suprimir en la primera frase del inciso primero de la letra d), las palabras "o participar en ".

Para agregar en la misma frase, a continuación de la palabra "organización", la preposición "de".

Para sustituir en la letra g) el término verbal "benefician" por "beneficien".

ARTICULO 13

Para suprimir en el inciso tercero la frase "las que, en todo caso, tendrán derecho a vetar las resoluciones de aquéllos", sustituyendo por un punto final la coma que sigue a la palabra "mencionada".

Para agregar la siguiente frase al final del último inciso: "Podrá, asimismo, definir y coordinar debidamente el uso de los términos "colonos", "parceleros", "asignatarios", "colonias", "colonización" u otros análogos a fin de dar a las disposiciones la correspondiente armonía, y dictar las normas transitorias necesarias para la aplicación de los Estatutos Orgánicos aludidos".

ARTICULO 15

Para suprimir el inciso final.

ARTICULO 18

Para agregar en el inciso tercero, a continuación de las palabras "que no sea anónima", suprimiendo la coma (,), las palabras "dueña de uno o más predios rústicos".

Para sustituir, en la frase final de este mismo inciso, las palabras "u otros" por las palabras "de los" y para suprimir "determinados".

ARTICULO 20

Para rechazar el inciso segundo.

Para agregar los siguientes nuevos incisos:

"No será expropiable aquella parte de un predio de secano apta para ser transformada en praderas artificiales, siempre que su propietario haya sido declarado cooperador del Plan de Desarrollo Ganadero, mediante decreto supremo dictado por intermedio del Ministerio de Agricultura y previo informe del Consejo Superior de Fomento Agropecuario.

"Para ser declarado cooperador el propietario, deberá obligarse a transformar en praderas artificiales dicha parte del predio, y a conservarla en buenas condiciones de aprovechamiento. Deberá efectuar las inversiones, de acuerdo con un programa aprobado por el Ministerio de Agricultura, en un plazo máximo de diez años y ajustarse, en lo demás, a lo que disponga el Reglamento.

"En caso de incumplimiento del programa por parte del propietario, se revocará el decreto que lo declare cooperador y las tierras en las cuales no se hubiere cumplido perderán el carácter de no expropiables conferido por el inciso segundo.

"Cumplido el programa, la calidad de inexpropiable subsistirá sobre la tierra mientras se mantengan sus empastadas en buenas condiciones. Si se revocare el decreto que declara cooperador, las tierras en las cuales se hubieren efectuado empastadas, continuarán como no expropiables durante el término de diez años contados desde la fecha del decreto de revocación, siempre que se cumpla la condición aludida.

"Cesará la calidad de cooperador del Plan de Desarrollo Ganadero por el hecho de enajenarse el predio, a menos que el adquirente se obligue en forma expresa a continuar con el programa de inversiones.

"Lo dispuesto en el presente artículo es sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de las causales de expropiación señaladas en las letras a), f), g), i) y j) del artículo 15 de la presente ley".

ARTICULO 21

Para agregar al final del inciso tercero, en punto seguido, la frase siguiente:

"Esta misma norma se aplicará en las expropiaciones que se efectúen de acuerdo con el artículo 15, siempre que el predio se encuentre ubicado dentro de una zona en que se esté ejecutando un Plan de Desarrollo Regional Agrícola".

Para agregar en el inciso primero, a continuación de la expresión "artículo 18", las palabras siguientes "de la determinación hecha por la Corporación de la Reforma Agraria en conformidad al artículo 22 y de la aplicación de lo dispuesto en el artículo siguiente".

ARTICULO 27

Para agregar en el inciso primero, después de la letra "g" la letra "i)", precedida de una coma.

Para sustituir en el mismo inciso la "y" que sigue a "15" por una coma (,); para suprimir el punto (.) que sigue a 18 y agregar al final del inciso la frase "y en los incisos segundo y siguientes del artículo 20".

Para sustituir en el inciso segundo la expresión "contempladas en las letras b), g) y j)" por la expresión "parciales a que se refiere el inciso anterior".

Para agregar el siguiente inciso final, nuevo:

"Para los efectos previstos en los artículos 15, 16, 17, 18 y 20 de la presente ley, se entenderá que forman un solo predio de los terrenos contiguos que pertenezcan a un mismo dueño".

ARTICULO 34

Para agregar el siguiente inciso final:

"El Presidente de la República podrá hacer aplicable lo dispuesto en los dos incisos precedentes a la propiedad cuyos títulos se saneen de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la presente ley, a los terrenos regidos por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 65, de 1960, a los huertos familiares y sitios en villorrios agrícolas, a las parcelas a que se refiere el artículo 30 de la Ley N.o 13.908 y a los terrenos cuya división no sea autorizada en conformidad a lo establecido en el artículo 62 de la presente ley".

ARTICULO 35

Para rechazar el inciso final.

Para agregar el siguiente nuevo inciso final:

"El cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente artículo se acreditará mediante un certificado expedido por la Dirección de Impuestos Internos, fundado en las declaraciones del interesado para los efectos del impuesto global complementario o adicional, en su caso, y declaración jurada prestada ante Notario. Insertados el certificado y la declaración jurada en la escritura pública de adquisición, la declaración de nulidad fundada en la circunstancia de haberse infringido lo dispuesto en el presente artículo no afectará a terceros de buena fe. En caso de declararse la nulidad de la adquisición, el propietario vencido deberá purificar la propiedad de las hipotecas u otros derechos reales que haya constituido en ella. Si la hubiere enajenado, deberá restituir a aquel de quien la adquirió la totalidad del mayor precio que en la enajenación hubiere obtenido e indemnizarle los perjuicios".

Artículo 40

Para sustituir, en el penúltimo inciso, la referencia al artículo 32 por una referencia al artículo 36.

Artículo 42

Reemplázase la conjucion "y" que sigue a la frase "sanidad animal", por una coma (,) y agrégase a continuación de las palabras "sistema de marcas del ganado" la frase "y guías de libre tránsito de animales".

Artículo 46

Para sustituir, en el inciso penúltimo, expresión "68 del", por "59 del citado texto definitivo del".

Artículo 47

Para suprimir en el inciso primero las palabras "empleados y" como también para suprimir la frase "o lo hubieren sido por la Caja de Colonización Agrícola".

Para suprimir el inciso segundo.

Para suprimir el inciso tercero.

Artículo 50

Para agregar en el inciso 2.o a continuación de la frase "Decreto Ley N.o 176, de 1925" las siguientes palabras precedidas de una coma (,) "Decreto del Ministerio de Agricultura N.o 286, de 26 de julio de 1932, que fijó el texto definitivo de la Ley N.o 4.023, sobre guías de libre tránsito de animales y modificaciones."

Para sustituir en el inciso tercero la conjunción que figura entre las palabras "multas" y "sanciones", por la conjunción "y".

Artículo 51

Para agregar al final del inciso segundo, sustituyendo el punto (.) por una coma (,), la siguiente frase: "sin ejecución a las limitaciones de zonas y plazos contenidas en dichos artículos, a los actos y contratos y en las condiciones que determine el Presidente de la República".

Artículo 52

Para sustituir en el inciso cuarto la frase "El personal de estas empresas que gocen de una remuneración igual o superior al de la Quinta Categoría de la Escala Directiva, Profesional y Tecnica, tendra derecho al beneficio establecido en el artículo 132 de dicho D.F.L.", por la siguiente: "Para los efectos del artículo 132 del D.F.L. mencionado se estimará que son empleados de las cinco primeras categorías aquellos que gocen de una remuneracion igual o superior a la Quinta Categoría de la Escala Directiva, Profesional y Técnica o a la Quinta Categoría de la Escala Administrativa, según corresponda".

Para suprimir la primera frase del inciso primero.

Para iniciar el artículo con la siguiente frase:

"Los decretos que dicte el Presidente de la República de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 4.o inciso tercero, 10, 11 inciso sexto, 12 inciso sexto, 13 inciso final, 14 inciso primero y final, 28, 30 inciso noveno, 31 inciso primero, 34 incisos quinto, sexto y septimo, 36, 38 inciso segundo, 39 inciso final, 40, 42, 43, 45, 46 inciso quinto, 48, 49, 50, 51 y 63 de la presente ley deberán ser dictados y enviados a la Contraloría General de la Republica dentro de noventa días, contados desde la publicación de la presente ley".

Artículo 62

Para rechazar el inciso primero.

Para iniciar el artículo con los siguientes nuevos incisos:

"Prohíbese la división de predios rústicos en parcelas de regadío inferiores a quince hectáreas arables, y en parcelas no regadas inferiores a cincuenta hectáreas arables.

"Con todo, el Director de Agricultura y Pesca del Ministerio de Agricultura podrá autorizar la división en superficies menores siempre que exista causa justificada. La resolución respectiva no estará sujeta al trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República y deberá expedirse dentro del término de noventa días hábiles contados desde la presentación de la solicitud".

Para agregar en el inciso final, en punto seguido, después de la primera frase, la siguiente: "Si las practicaren, serán sancionados de acuerdo con lo establecido en el artículo 441 del Código Orgánico de Tribunales.

Artículo 63

Para suprimir en el inciso primero las palabras "intermedio de".

Para reemplazar en el mismo inciso la "y" que figura después de la expresión "reforma agraria", por una coma (,), y para intercalar, a continuación de ella, lo siguiente: "por la Corporacion de la Vivienda, por la Fundación de Viviendas y Asistencia Social o por intermedio de alguna de dichas instituciones, ni".

Artículo 67

Para suprimirlo.

Artículo 68

Para suprimir el inciso primero.

Para suprimir el inciso segundo.

Para iniciar el artículo con los siguientes nuevos incisos:

"Los inquilinos sean o no medieros y los obreros voluntarios de un predio adquirido por la Corporación de la Reforma Agraria que vivan y trabajen en dicho predio a lo menos desde tres años antes de la fecha en que se acuerde la adquisición, y que no obtuvieren en su división, parcela o huerto familiar, tendrán derecho a una indemnización especial equivalente a 30 salarios mínimos diarios para obrero agrícola de la provincia en que se encuentra ubicado el predio, por cada cincuenta y dos semanas trabajadas en el mismo.

Se pagará también esta indemnización al personal subalterno, aun cuando tenga la calidad de empleado particular, siempre que cumpla con las condiciones señaladas en el inciso anterior. El Reglamento determinará cuáles son las actividades que quedan comprendidas en el concepto de personal subalterno.

El pago de la indemnización especial contemplada en este artículo será de cargo de la Corporación de la Reforma Agraria, a la cual se autoriza para resolver todas las dificultades que presente su liquidación y para suscribir los finiquitos respectivos con el personal que reclame este beneficio. El pago de esta indemnización especial, por la Corporación de la Reforma Agraria, no importa vinculación alguna con dicho personal, a quienes no le confiere otro derecho frente a ella que el de reclamarla en su oportunidad".

Artículo 69

Para agregar el siguiente nuevo inciso:

"La Corporación de la Vivienda podrá transferir a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, para el cumplimiento de determinados programas de vivienda rural, todo o parte de los fondos que perciba en virtud de lo dispuesto en el artículo 59 del Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N.o 1.101, del 3 de junio de 1960, que fijó el texto definitivo del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959".

Artículo 70

Para sustituir la preposición "a" que antecede a las palabras "25 años plazo", por la expresión "hasta por".

Artículo 72

Para agregar al final de este artículo el siguiente nuevo inciso:

"No obstante lo dispuesto en la presente ley, el Ministerio de Tierras y Colonización y la Corporación de la Vivienda, con autorización del Consejo Superior de Fomento Agropecuario, podrán formar huertos familiares de acuerdo con lo prescrito en las Leyes N.o 13.908 y 6.815, respectivamente".

Artículo 73

Para agregar después de las palabras "villorrio agrícola" las palabras "o de un centro de huertos familiares".

Artículo 79

Para suprimir este artículo.

Para agregar como artículo nuevo, con el mismo numero, el siguiente:

"Artículo 79.— Los huertos familiares y villorrios agrícolas que forme la Corporacion de la Reforma Agraria se regirán por lo dispuesto en su Estatuto Orgánico y por las normas de la presente ley que dicho Estatuto haga aplicables".

Artículo 83

Para rechazar este artículo.

Para agregar como artículo nuevo, con el mismo número, el siguiente:

Artículo...— Fíjase en un escudo setenta centesimos de escudo (Eº 1,70), el salario mínimo agrícola de la provincia de Magallanes, y sobre cuyo valor se harán las imposiciones correspondientes en el Servicio de Seguro Social, a contar del 1.o de octubre de 1962.

A partir del 1.o de mayo de 1963, el salario mínimo agrícola de Magallanes se reajustará, por la Comisión Central de Salario Mínimo Agrícola, en el mismo porcentaje de variación que hubiere experimentado el índice general de precios al consumidor, que calcule la Dirección de Estadística y Censos, entre la fecha de vigencia del último salario mínimo y la que empezará a regir para la aplicacion del nuevo salario mínimo agrícola de dicha provincia.

Para los efectos del pago de imposiciones al Servicio de Seguro Social, a contar del 1.o de octubre de 1962, serán clasificados como obreros agrícolas los que trabajen en la esquila, y sus imposiciones se harán sobre el salario mínimo agrícola de la respectiva provincia.

Artículo 84

Para sustituir en el inciso primero la expresión "los siguientes" por "el siguiente:", y para colocar en el inciso segundo comillas después de las palabras "...de la Ley N.o 6.152".

Para suprimir las comillas que figuran al término del último inciso.

Artículo 85

Para suprimirlo.

Artículos nuevos

Para agregar como nuevos artículos antes de las disposiciones transitorias, los siguientes:

"Artículo...— Suprímese en el artículo 3.o transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N.o 41, de 1959, agregado por el artículo único del Decreto con Fuerza de Ley N.o 157 de 1960, la frase "pero cesarán en sus funciones el 31 de diciembre de 1962, si antes de esa fecha no lo hubieren obtenido", reemplazando la coma (,) que la antecede por un punto (.)".

"Artículo...— Las normas sobre indivisibilidad de predios rústicos contempladas en la presente ley o en otras leyes no serán obstáculo para la enajenación o expropiación de terrenos que se destinen a la apertura de caminos, a la construcción de escuelas u obras de uso público o de interés general".

"Artículo...— (A) Créase la Corporación de Tierras de Aisén, organismo con personalidad jurídica con jurisdicción exclusiva sobre la provincia de Aisén y sobre el departamento de Palena de la provincia de Chiloé, que integrarán los siguientes miembros:

1.o— El Intendente de la provincia de Aisén, quien la presidirá;

2.o— El Director de Agricultura y Pesca y el Director de Tierras y Bienes Nacionales, cada uno con facultad de delegar su representación en funcionarios de su dependencia radicados en la provincia de Aisén. Si la Corporación de la Reforma Agraria estableciere colonias en la provincia de Aisén o en el departamento de Palena, también formará parte de la Corporación el Vicepresidente Ejecutivo de la Institución, con igual facultad de delegar;

3.o— Un representante de la Corporación de Fomento de la Producción, y

4.o— Un representante de la Organización Ganadera Agrícola Austral.

Los miembros de la Corporación desempeñarán sus cargos ad honorem. Aquellos que no desempeñan funciones administrativas permanecerán tres años en sus cargos y no podrán ser reelegidos.

La Corporación podrá sesionar con tres de sus miembros, a lo menos, y sus acuerdos se adoptarán por mayoría de votos.

En caso de empate, la resolución respectiva quedará para la sesión siguiente, y, si en ésta se repitiera el empate, decidirá el voto de quien presida la sesión.

"Artículo...— (B). La Corporación de Tierras de Aisén tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a) Informar al Presidente de la República sobre la idoneidad de los adquirentes de tierras fiscales a título oneroso.

b) Formar anualmente su Presupuesto de gastos y someterlo a la aprobación del Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Tierras y Colonización. El Presupuesto de la Nación consultará las sumas globales necesarias para los gastos de funcionamiento de la Corporación de Tierras de Aisén.

c) Designar su Secretario y demás personal que sea necesario, los cuales tendrán la calidad jurídica de empleados particulares. Por concepto de remuneraciones de este personal, no podrá pagar mensualmente una suma superior, en total, a seis sueldos vitales mensuales que rijan para los empleados particulares del departamento de Aisén, más las imposiciones respectivas.

"Artículo...— (C) Facúltase al Presidente de la República para conceder títulos gratuitos de dominio sobre hijuelas rurales en terrenos fiscales ubicados en la provincia de Aisén y en el departamento de Palena, a las personas naturales chilenas que, a la fecha de publicación de la presente ley, los ocupen o cultiven. La superficie de la hijuela que se otorgue no podrá exceder de 600 hectáreas, más 50 hectáreas por cada hijo vivo legítimo o natural. En la comuna de Baker de la provincia de Aisén el título que se conceda a los ocupantes podrá comprender hasta una unidad económica.

Igualmente, autorízase al Presidente de la República para conceder títulos gratuitos de dominio sobre hijuelas rurales en terrenos fiscales ubicados en esas regiones a las personas naturales chilenas que, a la fecha de publicación de la presente ley sean sus arrendatarios, siempre que la hijuela arrendada no exceda de 600 hectáreas, más 50 hectáreas por cada hijo vivo legítimo o natural.

Facúltase, asimismo, al Presidente de la República para transferir gratuitamente en dominio, a personas jurídicas chilenas que no persigan fines de lucro, hijuelas hasta de 600 hectáreas a fin de que las destinen a sus labores de interés social. La superficie podrá aumentarse hasta una unidad económica, siempre que dichas personas jurídicas ocupen los terrenos fiscales con anterioridad al 1.o de enero de 1962.

Igualmente, autorízase al Presidente de la República para transferir gratuitamente en dominio a personas naturales, o a personas jurídicas chilenas o extranjeras que no persigan fines de lucro sitios, quintas o chacras fiscales ubicadas en la provincia de Aisén o en el departamento de Palena, siempre que los planos se encuentren debidamente aprobados. Será aplicable a las concesiones de sitios lo dispuesto en el D.F.L. N.o 165, de 1960. La extensión máxima que puede asignarse a cada quinta o chacra será determinada para cada población por Decreto Supremo.

El Presidente de la República establecerá las demás condiciones y requisitos para otorgar las concesiones a que se refieren los incisos anteriores; las prohibiciones para adquirir; el procedimiento y forma de conferirlas; la manera de probar la ocupación y cultivo; el derecho a agregar la ocupación de los antecesores y la forma de dar por establecida en este caso la sucesión por causa de muerte; las causales y procedimientos para declarar la caducidad de los títulos; las prohibiciones de enajenar, de gravar, de celebrar actos y contratos y las medidas sobre embargos e indivisibilidad que afectarán a los terrenos concedidos.

Artículo ... (D). — Los arrendamientos de tierras fiscales ubicados en la provincia de Aisén, o en el departamento de Palena, se regirán por lo dispuesto en el D.F.L. N.o 336, de 1953 y sus modificaciones. Sin embargo, no será aplicable al arrendamiento de terrenos rurales lo establecido en el artículo 11 de ese texto legal. Estos arrendamientos se otorgarán sólo a personas naturales y por selección de los interesados en la forma que determine el Presidente de la República, pudiendo exceptionar del sistema de selección a los actuales arrendatarios.

Artículo ... (E).— Sin perjuicio de lo establecido en el artículo (C), el Presidente de la República transferirá en venta directa a las personas naturales los lotes de terrenos rurales que arrienden al Fisco, ubicados en la provincia de Aisén y el departamento de Palena, hasta una unidad económica y siempre que cumplan con los requisitos que establezca el Reglamento.

El Presidente de la República podrá transferir en venta directa terrenos fiscales rurales ubicados en la provincia de Aisén y en el departamento de Palena, a quienes tuvieren concesiones o títulos gratuitos sobre superficies inferiores a una unidad económica. Estas transferencias se harán solamente en lo necesario para completar en cada caso dicha unidad.

En caso de concesionarios o propietarios de terrenos bajos denominados invernadas, que no constituyan una unidad económica, podrá el Presidente de la República transferirles en venta directa terrenos de veranadas, y viceversa, hasta completar una unidad económica.

El precio de venta de los terrenos fiscales que se enajenen en conformidad al presente artículo será determinado por el Presidente de la República, previa tasación que separadamente deberán hacer las Direcciones de Impuestos Internos y de Tierras y Bienes Nacionales, y no podrá ser inferior a la más baja de las tasaciones ni superior a la más alta.

El precio se pagará con un 10 o/o al contado y el saldo, en 20 anualidades iguales y sucesivas.

Cada cuota del saldo de precio será reajustable y devengará intereses.

El Presidente de la República fijará los requisitos y prohibiciones para adquirir; las demás condiciones de las ventas, la forma de reajuste del saldo del precio, el monto de los intereses, las garantías, las prohibiciones de enajenar, de gravar, de celebrar actos y contratos y las medidas sobre embargo e indivisibilidad que afecten a los terrenos vendidos.

En las ventas de terrenos fiscales ubicados en la provincia de Aisén y en el departamento de Palena que se efectúen en pública subasta, el Presidente de la República podrá aplicar las disposiciones contenidas en los incisos 5.o, 6.o y 7.o del presente artículo.

Artículo ... (F).— El Presidente de la República podrá enajenar en venta directa y hasta una superficie, en cada caso de cien hectáreas, terrenos fiscales ubicados en la provincia de Aisén y en el departamento de Palena, con el fin de que se destinen a las instalaciones de industrias previamente aprobadas por la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, o de la Dirección de Agricultura y Pesca, en su caso.

El precio de venta y las demás condiciones de ellas las establecerá el Presidente de la República en el respectivo Decreto Supremo.

En casos calificados el Presidente de la República podrá otorgar en dominio los terrenos a que se refiere el presente artículo a título gratuito.

Artículo ... (G).— Los inmuebles que se adquieran a título gratuito de acuerdo con el artículo C, de la presente ley por un beneficiario casado bajo el régimen de sociedad conyugal, se considerará pertenecientes al haber de dicha sociedad.

Artículo ... (H).— Se entiende por unidad económica, para los efectos de lo dispuesto en los artículos C y E de la presente ley, la superficie necesaria de terreno que, dada su calidad, ubicación, clima y demás características, permita al propietario, mediante un trabajo racional, subvenir a sus necesidades y dar a la explotación una evolución favorable.

El Reglamento determinará si la capacidad máxima y mínima por zonas o regiones, expresándola en cabezas de ovejunos de esquila, o cabezas de ganado vacuno adulto. En zonas o regiones susceptibles de cultivo agrícola o de muy difícil apreciación en cuanto a capacidad ganadera podrá también expresarse en hectáreas.

La unidad económica podrá estar constituída por terrenos no contiguos cuya explotación se complemente.

Artículo ... (I).— Los fondos que el Fisco obtenga como producido de las ventas de terrenos en la provincia de Aisén y en el departamento de Palena, deberán destinarse exclusivamente a inversiones de Fomento y desarrollo en esos territorios, en la forma que lo determina una ley especial.

Artículo ... (J).— El Presidente de la República podrá fijar en un solo texto las disposiciones sobre concesión y venta de tierras fiscales ubicadas en la provincia de Aisén y en el departamento de Palena, contenidas en la presente ley y en las demás normas vigentes sobre la materia, coordinándolas, sistematizándolas y agregando aquellos preceptos que, sin alterar lo ordenado por sus leyes permitan su más expedita aplicación.

Podrá también el Presidente de la República establecer las disposiciones sobre concesión y venta en actual vigor que quedarán derogadas al fijar dicho texto, las normas transitorias aplicables a las concesiones que se hubieren solicitado a la fecha de la presente ley, y las franquicias tributarias que regirán en relación a los actos y contratos y a los inmuebles materia de esta legislación, y extender lo dispuesto en los incisos sexto y séptimo del artículo 34 de la presente ley a las propiedades que el Fisco constituya en la provincia de Aisén y en el departamento de Palena.

Artículo ... (K).— El gasto que demande el funcionamiento de la Corporación de Tierras de Aisén durante 1962, será financiado con cargo a los fondos contemplados en el artículo 1.o transitorio, de la presente ley. Dicho gasto, a partir del 1.o de enero de 1963, será financiado con cargo a la mayor entrada contemplada en el inciso 2.o de su artículo 89.

Artículo ... (L).— Los decretos supremos que el Presidente de la República dicte en conformidad al inciso final del artículo (C), al inciso penúltimo del artículo (B) y al artículo (J), quedarán sometidos a lo dispuesto en el artículo 53 de la presente ley.

Artículo ...— Facúltase a las Instituciones a que se refiere el D. F. L. 49, de 1959, para encasillar en sus respectivas plantas, sin sujeción a las disposiciones vigentes sobre provisión de cargos, al actual personal de empleados y de servicios menores de sus servicios agrícolas, sin más limitaciones que la de conservarles sus actuales remuneraciones imponibles. En caso de que el grado asignado tuviere una remuneración inferior, la diferencia se pagará por planilla suplementaria; esta diferencia se considerará como sueldo para todos los efectos legales y no será absorvida por ascensos o por futuros nombramientos en el servicio.

Si el encasillamiento significare cambio de la calidad jurídica del empleo, los afectados conservarán su actual régimen de previsión y los derechos que les otorgan las demás leyes previsionales, o podrán optar por el nuevo régimen de previsión, en el plazo de 60 días, a contar de su nombramiento.

Facúltese a las instituciones mencionadas en el inciso primero, para convenir con el personal que no fuere encasillado de acuerdo con la facultad otorgada en dicho inciso y que haya sido o sea eliminado con posterioridad al 1.o de mayo de 1962, como consecuencia de la enajenación de las propiedades agrícolas de dichas instituciones, o de la supresión de los cargos que correspondan a funciones agrícolas o directamente relacionadas con ellas, una indemnización especial que no será inferior a un mes de sueldo, más sus asignaciones familiares, por cada año de servicios efectivos prestados a la respectiva institución en las labores mencionadas. Esta indemnización especial, en ningún caso podrá exceder de cuatro sueldos vitales mensuales escalas C, del departamento de Santiago, por cada año de servicio de los empleados.

Será aplicable, en este caso, lo dispuesto en los tres últimos incisos del artículo 47.

No obstante, las sumas a que asciendan estas indemnizaciones y las del artículo 47 se imputarán, en definitiva, por las instituciones, al precio o indemnización obtenida por los fundos respectivos".

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 5.o

Para agregar al inciso primero, sustituyendo el punto (.) por una coma (,), la siguiente frase: "manteniendo en consecuencia el personal, hasta esa fecha, su condición jurídica, sus derechos, su régimen de remuneraciones y de previsión".

Para sustituir en el inciso segundo las palabras "Instituto de Fomento e Investigación Agrícolas" por "Instituto de Desarrollo Agropecuario".

Para suprimir en el inciso segundo la frase que empieza "Con todo...", hasta su punto final.

Para agregar en el inciso segundo, a continuación de las palabras "de dicho año", suprimiendo el punto (.) que las sigue, la siguiente frase: "y leyes complementarias, con las modificaciones introducidas en las disposiciones de la presente ley que a continuación se enumeran: incisos primero y segundo y las dos primeras frases del inciso quinto del artículo 11, como también los incisos segundo y tercero de la letra c) de dicho artículo; incisos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y séptimo del artículo 12; incisos primero, cuarto, quinto, séptimo y octavo del artículo 13; inciso segundo del artículo 14, y artículo 3.o transitorio. Podrán, asimismo, dichas Instituciones ejercitar, a partir de la vigencia de esta ley, las nuevas finalidades que, a más de las contenidas en la Ley número 4.604 y en el decreto con fuerza de ley número 335, de 1960, se les señala en la presente".

Para rechazar este artículo.

Para agregar el siguiente nuevo artículo transitorio:

"Artículo sexto.— El Presidente de la República dictará las disposiciones necesarias a fin de que en el término de dos años contados desde la publicación de la presente ley, el monto de los salarios mínimos de los obreros agrícolas del sector privado de las distintas provincias del país, con exclusión de la de Magallanes, no sea inferior al salario mínimo fijado para los obreros industriales.

Los aumentos que se produzcan en los salarios en virtud de lo dispuesto en el inciso anterior, no significarán en ningún caso, aumento en el monto de las imposiciones al Servicio de Seguro Social".

ARTICULOS TRANSITORIOS NUEVOS

Para agregar los siguientes artículos transitorios nuevos:

Artículo ...— Lo dispuesto en la letra g) del artículo 5.o de la presente ley no será aplicable a las expropiaciones que, antes de entrar en vigor las disposiciones sobre expropiación de la presente ley, acuerde el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria o se decretaren por los Ministerios de Agricultura y de Tierras y Colonización, de acuerdo con las leyes vigentes.

No será aplicable lo establecido en la letra d) del artículo 5.o de la presente ley a los villorrios agrícolas y huertos familiares u obreros cuya formación hubieren acordado el Ministerio de Tierras y Colonización, la Corporación de la Vivienda o la Fundación de Viviendas y Asistencia Social con anterioridad a la fecha en que ella entre en vigor.

"Artículo...— Declaránse válidamente pagados los desahucios o indemnizaciones especiales que las instituciones sometidas al D.F.L. N.o 49, de 1959, hubieren efectuado con anterioridad a la vigencia de la presente ley al personal de empleados y obreros de los predios adquiridos por la Caja de Colonización Agrícola o entregados a ella de acuerdo con dicho texto legal.

Autorízase a estas instituciones para condonar las deudas, y sus respectivos intereses, que el personal pudiere haber contraído con ellas con anterioridad a la vigencia de la presente ley, con ocasión de la venta de sus predios agrícolas a la Caja de Colonización Agrícola, o entregados a ella.

Será aplicable a estos pagos lo dispuesto en los tres incisos finales del artículo 47, sin perjuicio de que en definitiva se imputen al precio obtenido en la venta del respectivo fundo".

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En discusión las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 5.o.

Ofrezco la palabra.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, el veto del Ejecutivo al proyecto de ley llamado de reforma agraria constituye, en el fondo, una objeción y un rechazo, a una iniciativa estudiada y aprobada exclusivamente por el Supremo Gobierno, por sus Ministros de Estado y por los dirigentes de los partidos que le prestan respaldo. En suma, es un rechazo a una obra que ellos concibieron y que han tramitado con tal apresuramiento que prácticamente, en algunos de los trámites constitucionales de la discusión del proyecto, no hubo oportunidad para que los parlamentarios de Oposición pudieran hacer valer su criterio frente a preceptos substanciales, pues se ha querido y se ha logrado prescindir de la opinión de los partidos no oficialistas.

Señor Presidente, conviene recordar cómo antes de enviarse el proyecto, que se inició en un Mensaje del Ejecutivo, estaba en conocimiento del país la celebración de numerosas reuniones por los personeros de los partidos oficialistas para llegar a un entendimiento sobre esta iniciativa. Se consultaron, incluso, a técnicos y a comisiones de otros países. Es público y notorio también que antes de someterse a la consideración del Congreso Nacional el proyecto de reforma agraria, fue visado favorablemente por organismos internacionales. Posteriormente, se le hicieron modificaciones, todas ellas al margen del Parlamento mismo; y los Honorables colegas que participaron en las Comisiones encargadas del estudio del Mensaje, recordarán perfectamente bien cómo todas las cosas se traían "cocinadas" desde fuera del Congreso Nacional y cómo se aceptaban, por la mayoría aplastante de los sectores oficialistas, "a fardo cerrado" sin darnos, vuelvo a repetir, la ocasión de discutir, en forma seria y acuciosa, las diferentes disposiciones.

Después pasó al Honorable Senado...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ruego a Su Señoría remitirse al asunto en debate...

El señor FONCEA.— Estoy haciendo una historia de la tramitación del proyecto, porque quiero, primero...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Está en discusión la observación del Presidente de la República al artículo 5.o.

El señor NARANJO.— ¡Señor Presidente, vamos a empezar igual que en la sesión de la mañana; así no va a poder hablar nadie!

El señor FONCEA.— Una somera historia del proyecto me permitirá llegar, posteriormente, a conclusiones acerca del artículo 5.o. Yo no sé por qué la Mesa se ha puesto tan nerviosa desde hace algunos días y nos impide explayarnos. No todos tenemos la misma facilidad de expresión que otros: unos son más concisos en sus intervenciones; otros, tienen el don de sintetizar. En fin, cada uno se bate con sus propios recursos y plantea los problemas de acuerdo con sus puntos de vista.

El Congreso Nacional no es sólo para los "supersabios", sino para todos los que hemos sido elegidos por el pueblo.

Un señor DIPUTADO.— Todos hemos sido elegidos por el pueblo.

El señor FONCEA.— A mí me gustaría dar satisfacción a lo que me solicita el señor Presidente, que es un distinguido y buen colega nuestro. Pero lamento que no nos escuche con ...

El señor ZEPEDA COLL.— ... simpatía.

El señor FONCEA.— ... satisfacción, como yo esperaba; desde el comienzo de mi intervención me está poniendo dificultades.

Esto me hace recordar lo que vemos en Talca todas los domingos, cuando actúa el Rangers en la competencia profesional de fútbol; cuando aún no comienza el partido, ya el árbitro de Santiago nos está poniendo dificultades y está llamando la atención a nuestros jugadores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— Yo creo, señor Presidente, que debe imperar siempre una absoluta imparcialidad, una discreta paciencia y tranquilidad de parte de la Mesa para cumplir sus altas funciones con prescindencia y con independencia.

Decía, señor Presidente, que el veto que nos preocupa —y esto tiene suma importancia— es un veto del Ejecutivo a su propio proyecto original, es decir, a su propia obra, a la obra del Gobierno, de sus Ministros y de los dirigentes de los partidos oficialistas. Ellos están rectificando lo ejecutado sin escuchar los reparos formulados por la oposición.

En consecuencia, no se puede venir a sostener que el Congreso Nacional, haya legislado mal, porque —vuelvo a repetirlo— los parlamentarios no hemos tenido la oportunidad de discutir la presente iniciativa legal con la tranquilidad y la profundidad necesarias.

Por nuestra parte, señor Presidente, estimamos que alguna experiencia debemos obtener del veto del Ejecutivo, como también del que estudió la Honorable Cámara en la mañana de hoy, referente a otro proyecto de ley que fue patrocinado y apoyado igualmente por los partidos de Gobierno y por el propio Ejecutivo. Tal es el proyecto sobre pago de obligaciones en moneda extranjera. Sin embargo, en la prensa y en la radio se comenta que el Parlamento ha cometido crasos errores en torno a dicha legislación y que ha incurrido en injusticias imperdonables, razón por la cual el Gobierno ha debido recurrir al veto para subsanarlos.

¿Y a qué se deben tales injusticias, señor Presidente? Ellas se deben a que a los parlamentarios de la Oposición no se les da siquiera oportunidad de plantear sus puntos de vista. Con el sistema de las sumas urgencias y de las clausura del debate, quedan muchos aspectos substanciales en la nebulosa.

Por esto, creemos que estos minutos de preámbulo que he ocupado, no son perdidos; y si se escuchan con tranquilidad mis modestas observaciones...

El señor BULNES (don Jaime).— Demasiado modestas.

El señor FONCEA.— ... alguna conclusión favorable podemos obtener de ellas, para cumplir en mejor forma nuestro papel de legisladores.

El proyecto de ley observado ahora por el Ejecutivo, señor Presidente, pasó en segundo trámite constitucional al Honorable Senado; y en esa rama del Parlamento le fueron introducidas modificaciones sustanciales, porque hubo un grupo de Senadores del Partido Radical que no aceptaron eso de "comulgar con ruedas de carreta". Necesariamente se fijaron en su inconstitucionalidad y, entonces, hubo una especie de legislación tipo "a domicilio", diría yo, en que se reunían los señores Ministros con los Senadores disidentes, dejando a la Oposición totalmente marginada, al Congreso totalmente ajeno a ella, pues todo se hizo a través de comidas en el Club de la Unión, reuniones familiares y trasnochadas". Finalmente, salió una nueva ley, también a espaldas del Congreso Nacional, porque aquí los únicos que no tenemos intervención —y esto hay que reconocerlo paladinamente— somos los parlamentarios opositores. Para nosotros y nuestras ideas y observaciones existe una resolución preconcebida de rechazo.

Si mañana, una vez terminada la discusión de un proyecto, se designara una comisión que examinara sobre los proyectos despachados a los parlamentarios de Gobierno la mayoría resultarían reprobados, porque no tienen la menor idea de la materia sobre la cual han estado legislando y únicamente se han atenido a las instrucciones y órdenes impartidas por las directivas de sus partidos, pues voluntariamente esos parlamentarios de Gobierno han declarado su propia incapacidad.

El señor BULNES (don Jaime).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor FONCEA.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES (don Jaime).— Señor Presidente, el Honorable Diputado por Talca acaba de expresar que si se designara una comisión para examinar a los parlamentarios que aprueban estos proyectos de ley, la mayoría de éstos resultarían reprobados por desconocer la materia de que se trata.

También acaba de decir el Honorable señor Foncea que este veto constituye un rechazo a un proyecto que tendría su origen en el Ejecutivo y los partidos que estudiaron la reforma agraria. Sin embargo, creo que si el Honorable Diputado por Talca hubiera leído el proyecto o las observaciones formuladas por el Presidente de la República, se daría cuenta perfectamente de que ellas no tienden sino a agilizar esta iniciativa o a subsanar algunos vacíos que podrían dificultar la aplicación de la misma. En el caso del artículo 5.o, que es el que está en discusión, solamente se limita a exigir que los planes de desarrollo agrícola deberán llevar las firmas de los Ministros de Hacienda y de Economía, es decir, que van a tener las mismas formalidades que tienen los Decretos Supremos.

Nada más y muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, en efecto, el veto al artículo 5.o consiste en lo que ha manifestado nuestro Honorable colega; pero en este preámbulo yo estaba señalando cómo, cuando aún no se promulga la ley, ya hay dificultades de interpretación...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del primer discurso de Su Señoría; puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— ¿Cuánto dura el tiempo del primer discurso, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Diez minutos, Honorable Diputado.

El señor FONCEA.— ¿Y el segundo discurso?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Diez minutos también.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, estaba señalando cómo este proyecto, por no haberse estudiado en forma seria y responsable, trae tantos transtornos para sus propios autores -los que le han dado vida-, que le están encontrando reparos antes de que se promulgue como ley.

El veto al artículo 5.o viene a establecer una disposición, a mi juicio, totalmente innecesaria y engorrosa. En efecto, señalar que los Planes de Desarrollo Regional Agrícola deben ser aprobados no solamente por el Presidente de la República, mediante decreto supremo, sino también requieren la intervención del Ministerio de Agricultura y la firma de los señores Ministros de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción, es, sencillamente, dilatar el procedimiento.

Nosotros sabemos cuánto cuesta obtener la firma, no diré de un Ministro, sino de un oficial de Ministerio. Sabemos también cuánto demora un trámite en cualquiera Secretaría de Estado. Y ahora resulta que esos planes —para cuya elaboración no se fija ningún plazo— van a tener que ser estudiados no sólo por el Presidente de la República, sino por una serie de Ministros, lo cual lógicamente va a tomar un tiempo más o menos dilatado.

Esto lo consideramos innecesario y viene a incrementar lo que nosotros señalamos como defectos de la burocracia chilena, la cual, en nuestro concepto, es uno de los factores que más están influyendo en el estado de postración económica del país. Nosotros podríamos hablar muy largo, diez minutos serían escasos, acerca de la razón de fondo por la cual Chile está sufriendo la aguda crisis que todos lamentamos. Las reparticiones públicas se encuentran atestadas de funcionarios. Hay instituciones, como la Corporación de la Vivienda, que desde hace varios meses no han hecho una sola operación de préstamo; sin embargo, han tenido que arrendar oficinas más amplias para tratar de dar cabida a los apetitos insaciables de los eternos partidos burócratas de nuestro país. De manera que todo lo que tienda a evitar tramitaciones es una buena labor y la agradecerá el ciudadano cansado ya de tanto ajetreo y dilación en las gestiones que debe hacer para cumplir con la ley.

Por otra parte, y cosa curiosa, tratándose del Parlamento, de este Poder elegido por el sistema democrático representativo, el Supremo Gobierno cada día limita más sus facultades y pone inconvenientes al cumplimiento de nuestras funciones. Pero tratándose de los Ministerios, es decir, de organismos que dependen directamente del Presidente de la República, entonces nace una actitud que contrasta con la rigidez que existe con respecto al Congreso Nacional. Y así, al Presidente de la República no le merece ningún reparo que los planes de la reforma agraria sean estudiados no sólo por el señor Ministro de Agricultura —que será quien los lleve para la aprobación del Jefe del Estado—, sino por el señor Ministro de Hacienda y también por el de Economía, Fomento y Reconstrucción. ¿Y por qué no se estableció que estos planes también serían estudiados por el Congreso Nacional? ¿No habría sido mucho más lógico? Porque ¿a quiénes representan los señores Ministros de Estado? ¿Quién sabe si a la semana o al día siguiente van a perder sus cargos? Por otra parte, sólo representan a un partido político, y en algunos casos, sólo a un determinado sector de ese partido, porque hemos escuchado a muchos Honorables colegas y a dirigentes de los partidos oficialistas, que también entre ellos están en desacuerdo en la gestión de los Secretarios de Estado. Ayer, nada más, la prensa publicaba que en una convención de la Juventud Radical se hicieron durísimas críticas al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor FONCEA.— Todo esto tiene atinencia con la observación en debate. Por lo demás, si la Juventud Radical la encuentra mala, ¿por qué los Diputados de estas bancas la vamos a encontrar buena? Nosotros tenemos que señalar nuestra diferencia de criterio con el Gobierno en cuanto a la intervención de esos organismos estatales. A nosotros nos habría gustado, y habría sido mucho más lógico, que hubiera sido el Parlamento al que alguna ingerencia le cupiera en la aprobación de los Planes de Desarrollo Regional Agrícola.

Y ya que estamos refiriéndonos a tales planes, creemos que no nos apartamos de la materia y así accedemos a las reiteradas peticiones del señor Presidente, al aludir a estos Comités de Progreso Regional.

A lo largo de Chile se han constituido dichos Comités y se han elaborado planes regionales sumamente ambiciosos de miles y miles de millones de pesos. Pero, ¿qué es lo que ocurre con ellos? Puede que todos estos estudios, muy bien hechos, no van a ser practicables por la muy sencilla razón de que el Erario carece de los recursos necesarios para llevar adelante siquiera un 5 por ciento de ellos. Al respecto, quisiera preguntar cuánto significan al Erario esos Comités Regionales formados a través del país. Y, como cosa curiosa, cabe agregar que desde el jefe del Comité Regional hasta el portero siempre pertenecen al Partido que...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, la materia que está tratando Su Señoría, ni siquiera se refiere al proyecto en discusión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— Por eso creemos que todos los planes han sido suficientemente estudiados, y lo único que falta son los recursos económicos para llevarlos adelante, o sea, lo más importante.

El señor KLEIN.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor FONCEA.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Foncea, tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, quiero referirme brevemente al COPERE.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor KLEIN.— Aparece en la cuarta línea del Boletín N.o 9.679-O, en el comentario de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República,...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, están en discusión las observaciones del Presidente de la República al artículo 5.o del proyecto de ley.

El señor KLEIN.— ...una referencia al Comité de Desarrollo Regional Agrícola: el COPERE, sobre el cual deseo decir unas breves palabras.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, creo tener el mismo derecho del Honorable señor Foncea para referirme al COPERE...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, están en discusión las observaciones formuladas por el Ejecutivo al artículo 5.o del proyecto de reforma agraria.

El señor KLEIN.— Me pasaron el Boletín N.o 9.679-O. ¿No es ése?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor KLEIN.— Para evitar interpretaciones de mal gusto, voy a dejar el uso de la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del segundo discurso del Honorable señor Foncea; a continuación, tiene la palabra el Honorable señor Hurtado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, la Honorable Cámara conoce en esta oportunidad de las observaciones que merece al Ejecutivo el mal llamado proyecto de Reforma Agraria, despachado por el Congreso Nacional en la legislatura ordinaria

La primera observación que hace el Ejecutivo al artículo 5.o del proyecto tiene por objeto establecer la forma como se tramitará el decreto aprobatorio de los Planes de Desarrollo Regional Agrícola.

En su observación dice que "deberá expedirse por intermedio del Ministerio de Agricultura, pero que, además, deberá llevar las firmas de los Ministros de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción, dada la importancia que tales Planes representarán en el desarrollo económico y los compromisos financieros que implicarán para el Estado".

Sin duda alguna que el Ejecutivo, a través de las observaciones a esta disposición, quiere manifestar que un Plan de Desarrollo Regional Agrícola necesariamente comprenderá para el Gobierno una política total y que deberán intervenir en su aprobación, no sólo el Ministro técnico del ramo, como es el de Agricultura, sino también aquellos que tienen a su cargo la gestión económica del país.

Los democratacristianos, en la discusión general del proyecto, sostuvimos que la gestación de la reforma agraria había sido inspirada por sectores ajenos a tal idea. En efecto, expresamos que los intereses que se habían considerado en el estudio del proyecto primitivo no eran los de los sectores mayoritarios que trabajan en el campo, sino exclusivamente los de los sectores minoritarios que detentan la propiedad de la tierra en este país.

Por eso, comprendemos que el Gobierno desee rectificar algunas de las ideas fundamentales que lo impulsaron a enviar esta iniciativa legal al Congreso Nacional, y a acoger, en alguna medida, nuestras observaciones en el sentido de que una reforma agraria bien entendida debe incorporar psicológica y realmente a todas las actividades nacionales para hacer una transformación profunda en el agro chileno. Sin embargo, a través del estudio del veto del Ejecutivo, los parlamentarios de estos bancos hemos podido comprobar que han primado en el espíritu de nuestros gobernantes los intereses de las clases dominantes de este país, las que en este momento están dirigiendo el Gobierno de Chile, y cuyos privilegios son los únicos que se contemplan.

Hace pocos días, vio la luz pública, y fue materia de discusión en todos los sectores, un importante documento emanado de una alta autoridad espiritual de la nación, el que en una parte dice: "En la difícil encrucijada que atravesamos, hay poderosas entidades que proponen soluciones; pero hay otros grupos que no creen en su posibilidad y desearían mantener el actual estado de cosas." Ahora bien, ¿quiénes van a proponer los Planes de Desarrollo Regional Agrícola y los Planes Generales de Reforma Agraria? Precisamente son aquellos grupos a quienes la Pastoral a que me he referido define "como aquellos que desearían mantener el actual estado de cosas". Por eso, para nosotros el hecho de que el decreto supremo lo firmen los señores Ministros de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción, no modificará substancialmente el espíritu que, a nuestro juicio, debe animar la formulación de un Plan de Desarrollo Agrícola que, evidentemente, tiene que consultar todos los factores en juego, para hacer efectivamente una reforma agraria en nuestro país.

En otra parte, el mismo documento a que me he referido, dice: "En un país afectado gravemente por la angustia y la miseria, hay quienes pueden pasar al lado del dolor sin verlo, a menos que el temor les abra los ojos. Y el solo temor puede estropear la visión cristiana de la realidad." Esto es lo que ha sucedido. Han querido ser los impulsores de una reforma agraria en Chile los que no creen en la reforma agraria. Precisamente, tratarán de imponer su criterio y de imprimirle su carácter estos elementos reaccionarios, impulsados por el temor, por el miedo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Señor Diputado, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate, que es la observación del Ejecutivo al artículo 5.o.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, no me he apartado en un solo momento de la idea que el Gobierno ha tenido al proponer, mediante el veto, un complemento en la tramitación de los decretos aprobatorios del Plan de Desarrollo Regional Agrícola. Su Excelencia el Presidente de la República, que dice ser enemigo de la tramitación burocrática —aunque ya bien poco le podemos creer a sus declaraciones, porque se contradice a cada instante—, quiere que sea mayor la cantidad de funcionarios de su Gobierno que intervendrán en el estudio de un plan de desarrollo. Además, tengo entendido que estos señores que lo firmarán, los Ministros de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción, estudiarán el plan y, en consecuencia, incorporarán a él las ideas generales del Gobierno, y esas ideas son las que yo estoy criticando.

Por otra parte, para nosotros, los democratacristianos, desde la primera hora, ha sido bandera de lucha realizar la reforma agraria en Chile, no por miedo a que la hagan otros, sino por la necesidad vital de llevar a los hombres del campo de Chile la justicia y no la caridad. Pero, durante la discusión del proyecto, aquí se sostuvo que nuestras ideas eran demagógicas, que los principios incorporados al proyecto de reforma agraria propuestos por nosotros estaban fuera de la realidad. Pero, ¿qué opinan los Obispos, a quienes creo que respetan Sus Señorías? Dicen lo siguiente: "Pero una parte considerable de nuestro pueblo vive allí" —se refieren al campo—...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, me estoy refiriendo a la Pastoral de los Obispos, y ruego que se tenga respeto por la cita que hago, en atención a la alta autoridad de que proviene.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio).— Dice la Pastoral: "Le es muy fácil a la población concentrada en las ciudades, ignorar o pretender ignorar lo que ocurre en el campo..."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate!

El señor HURTADO (don Patricio).— Me estoy refiriendo a ella, señor Presidente. Ruego a mis Honorables colegas tener mayor respeto por la Pastoral de los Obispos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No es ése el tema en discusión, sino el veto del Ejecutivo al artículo 5.o del proyecto.

El señor HURTADO (don Patricio).— Si en el Gobierno existen personas que dicen respetar la Pastoral, yo les ruego que por lo menos escuchen esta parte, que es muy interesante.

Dice este documento: "Le es muy fácil a la población concentrada en las ciudades ignorar o pretender ignorar lo que ocurre en el campo. Pero una parte considerable de nuestro pueblo vive allí oprimida por la miseria y en condiciones indignas."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Insisto ante Su Señoría en que debe referirse a la materia en discusión.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Cuál es el problema, señor Presidente? Estoy hablando de cómo se debe proponer un Plan de Desarrollo Agrícola.

El Gobierno nos dice que, en esta materia, deben intervenir los Ministros de Agricultura, de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción. Nosotros queremos manifestar cuáles son los elementos que deben tenerse en cuenta al respecto.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar, Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor HURTADO (don Patricio).— Y continúa la Pastoral: "Se critica, y con justicia, al marxismo por no reconocer el derecho de toda persona humana a la propiedad de los medios de producción." Pero aquí viene la parte más importante...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio).— Es comprensible que a los radicales no les interesa la Pastoral, pero no a otros sectores políticos.

Prosigo, señor Presidente. Dice este documento: "Pero en el campo chileno una minoría de propietarios posee la mayor parte de las mejores tierras agrícolas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio).— "Lo que atacamos con vehemencia en el terreno de los principios, ¿será tolerable en la práctica, cuando lo sufren nuestros hermanos?"

El señor BASSO.— ¡Lo único que han hecho es devolver bienes que pertenecen a la comunidad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, para el Ejecutivo parece no tener ninguna importancia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor HURTADO (don Patricio).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Hurtado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, con respecto a las expresiones pronunciadas por el Honorable señor Basso, debo manifestar que la Iglesia está repartiendo los bienes que posee...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALENZUELA.— ...y cumpliendo con su misión de ayudar a los pobres. Practica la justicia. Eso es lo que no aceptan Sus Señorías.

El señor LEIGH.— ¡Fueron Sus Señorías los que trajeron a discusión la Pastoral!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Leigh, ruego a Su Señoría guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Basso, ruego a Su Señoría guardar silencio.

¡Honorable señor Leigh!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Leigh, ruego a Su Señoría tomar asiento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Honorable señor Leigh, llamo al orden a Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio). —Señor Presidente, no me extraña que a la Iglesia Católica se le falte el respeto por aquellos que quieren cubrir, muchas veces, la defensa de sus intereses políticos con problemas religiosos. ¡Los mismos que están atacando a la Iglesia fueron los que repartieron estampas en la elección pasada!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría concretarse a la materia en debate.

El señor HURTADO (don Patricio). —Decía que los sectores más importantes a quienes va a afectar la reforma agraria no serán considerados en los Planes de Desarrollo Regional Agrícola, aún cuando firmen los decretos respectivos todos los Ministros del Excelentísimo señor Alessandri, por cuanto en este Gobierno no existe el menor respeto por los intereses de la clase asalariada, ni por los campesinos, a los que ni siquiera se les paga el reajuste de sus salarios. No existe, repito, respeto hacia los sectores campesinos mayoritarios, de la población agrícola de este país. Además, ha sido eliminado el representante de la Federación Nacional de Campesinos e Indígenas en el Consejo de la Corporación de Reforma Agraria.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). —Ruego a Su Señoría referirse a la observación al artículo 5.o del proyecto, que es la materia en discusión.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, en este artículo 5.o está todo comprendido...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Nó, señor Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HURTADO (don Patricio).— ...porque se refiere a la forma de tramitar y constituir el Plan de Desarrollo Regional Agrícola y ese Plan no se concilia con una idea que permita hacer una efectiva reforma agraria en Chile. Por eso, no se qué va a firmar el Ministro de Agricultura o los demás señores Ministros.

Para nosotros, los demócratacristianos, la Pastoral de los Obispos viene a decir la última palabra sobre la materia. Y creemos que, a quienes quieran hacer realmente en Chile una política cristiana, estos documentos deben merecerles todo respeto. No les pido este mismo respeto a los que, durante toda la historia de este país, han hecho uso político de los problemas de carácter religioso. A estos sectores, evidentemente, les producen cierta histeria estas observaciones de los Obispos. En cambio, a nosotros no.

Pedimos que sean incorporadas, dentro de los Planes de Desarrollo Regional, las ideas que hemos venido enunciando a través del largo proceso de discusión de este proyecto.

Asimismo, deseamos que, tanto el señor Ministro de Hacienda como el de Economía, Fomento y Reconstrucción, cuando deban refrendar los decretos que les propondrá el señor Ministro de Agricultura, adopten las providencias necesarias para invertir los fondos destinados a los planes de desarrollo —sobre este punto también hablaremos más adelante— en actividades que, realmente, cambien las bases fundamentales de la estructura agrícola de nuestro país. Es preciso hacer justicia al campesino chileno, postergado económicamente, a los salarios me referiré después, en la discusión precisa del artículo relacionado con esa materia; para que no se sigan consagrando los privilegios de los sectores detentadores de la tierra que, en este país, han gobernado durante largos años, exclusivamente, en defensa de sus intereses.

Por estas razones, para nosotros, los demócratacristianos, es desalentador el criterio con que el Ejecutivo ha hecho el enjuiciamiento del proyecto aprobado por el Congreso Nacional. Es desalentador, porque, si reaccionario fue el proyecto propuesto, más lo son todavía las ideas incorporadas en el veto.

Por otra parte, si bien es cierto que el Gobierno jamás quiso hacer en Chile la reforma agraria, ni los partidos políticos que lo apoyan han deseado hacer una transformación profunda y seria del agro chileno, no lo es menos que lo que se pretende, a través de este proyecto, es impedir que en nuestro país se legisle para resolver este problema durante uno, dos o diez años, es decir, durante el tiempo que, desgraciadamente, para nuestra Patria, esos sectores tengan la posibilidad de detentar el Poder.

El señor ROSALES.— ¡Ya les queda poco!

El señor HURTADO (don Patricio).— También creo que les queda muy poco tiempo en el Poder, porque al pueblo no se le puede continuar "haciendo leso", y nada obtienen los sectores de Derecha con emplear el lenguaje que usa la Izquierda; nada sacan con tomar las banderas del pueblo sus propios enemigos. Porque el pueblo sabe quiénes son sus amigos y conoce a sus enemigos. Por eso en este país se está gestando un movimiento popular que cuenta con la adhesión del campesinado, el cual está despertando en forma amenazante. Por lo demás, sabe positivamente que él ha estado ausente de los beneficios de esta ley y que en el Plan de Desarrollo Agrícola que propondrá el señor Ministro de Agricultura, o cualquiera otra persona que represente a este régimen, o a la combinación de partidos reaccionarios que nos gobierna, no se contendrá ninguna idea que, efectivamente, tienda a transformar el sistema de tenencia de la tierra y a mejorar las condiciones de vida del trabajador del agro chileno.

Debo agregar que, para los demócratacristianos, este veto constituye un insulto más a los sectores populares y otra insolencia para los sectores campesinos, siempre postergados. Quiero decir, finalmente, que no creo que los decretos que dicte el señor Ministro de Agricultura, los cuales deberán llevar las firmas de los señores Ministros de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción vayan a contener otras ideas que las que inspiraron a los autores de esta monstruosidad denominada, sarcásticamente, reforma agraria.

Nada más, señor Presidente.

El señor OCHAGAVIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA. — He concedido una interrupción al Honorable señor Ruiz-Esquide, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ruiz-Esquide, don Rufo.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo). — Señor Presidente, en la discusión del veto al primero de los artículos de la reforma agraria, hemos oído dos largas exposiciones de los Honorables colegas señores Foncea y Hurtado, haciendo toda clase de argumentaciones acerca de la filosofía de la observación al artículo 5.o. Ninguno de ellos, señor Presidente, ha podido comprender que los planes de desarrollo agrícola, regional y nacionales suscritos y elaborados por el Ministerio de Agricultura, sean firmados también por el Ministro de Hacienda y por el titular de la Cartera de Economía, Fomento y Reconstrucción. Esto ocurre, en primer lugar, porque estos planes requieren la inversión de fondos y es el Ministro de Hacienda, quien, de conformidad con las leyes de nuestra Patria, maneja todas las cuestiones relativas a las finanzas públicas. En segundo lugar, el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a través de la Corporación de Fomento, debe llevar a la práctica el Plan Decenal de aquel organismo.

En consecuencia, aparece indudable la conveniencia de que haya armonía entre el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y el Ministerio de Agricultura, que elaborará estos planes de desarrollo agrícola.

Quiero elevar mi protesta más formal, porque a través de los discursos de estos dos señores parlamentarios, a quienes individual y personalmente respeto, se ha distraído la atención de esta Honorable Corporación por mucho tiempo, sin que nos hayamos podido abocar al estudio concreto del veto del Ejecutivo a este proyecto. En realidad, esto constituye una demostración del propósito de los parlamentarios de Oposición de retardar la discusión y el despacho de esta iniciativa.

Pero, en realidad, nuestro asombro llega al límite ante las palabras de nuestro Honorable colega don Patricio Hurtado, quien, en un debate parlamentario y sin observar la seriedad del caso ante un documento emanado de la más alta autoridad espiritual de la República, quiso aprovecharse de él, sin guardar el respeto y la consideración que merece, y tergiversar sus términos, para hacer argumentaciones de carácter político.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Honorable señor Ruiz-Esquide, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo). — Con respecto a este documento, que contiene normas de conducta de carácter moral y político, ni al parlamentario que habla, y creo que a ningún otro Honorable colega que se sienta en estas bancas, jamás se le pasaría por la mente usarlo con fines políticos. Por el respeto que debemos a los personeros que elaboraron este documento, y que sentimos por los principios cristianos, usarlo con fines políticos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo). — ... nos parece una actitud que no vacilamos en calificar de altamente desafortunada.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA. — Señor Presidente, muy brevemente quiero referirme a las observaciones del Presidente de la República al artículo 5.o. Por la primera se agrega, en el inciso tercero de este artículo, una disposición que aclara que los decretos aprobatorios de los Planes de Desarrollo Regional Agrícola, deberán ser expedidos por intermedio del Ministerio de Agricultura y con las firmas de los Ministros de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción. Esto tiene mucha importancia, ya que el artículo 5.o habla de la creación del Consejo Superior de Fomento Agropecuario, fija sus funciones y atribuciones y establece que será el Ministro de Agricultura quien lo presidirá.

Nosotros damos la mayor importancia a la creación de este Consejo Superior, ya que creemos que él debe programar la reforma agraria y la política agrícola general del país. A través de este veto, el Ejecutivo dispone que los planes deberán aprobarse por decretos expedidos por intermedio del Ministerio de Agricultura y agrega que deberán llevar las firmas de los Ministros de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción, lo que nos parece que les da una mayor seriedad. No creo necesario profundizar en el hecho que todos estos decretos contendrán disposiciones de tal importancia, que, incluso, permitirán la expropiación de predios y todo lo que se haga por dar el máximo de seriedad a este procedimiento contará con nuestro beneplácito. Por estas razones, votaremos favorablemente esta observación del Ejecutivo.

La segunda observación de Su Excelencia el Presidente de la República consiste en sustituir, en la letra f) del artículo 5.o, la expresión "centros agropecuarios de producción" por "centros especiales de producción agropecuaria". El veto tiene por objeto uniformar la terminología del proyecto, ya que en el artículo 11.o se habla de "centros especiales de producción agropecuaria".

Al referirse el Honorable señor Foncea al artículo 5.o, insistió latamente en el problema ya planteado, de que este proyecto no ha sido producto del estudio de los distintos partidos...

Fucino (provincia de L'Aquila), etcétera.

Si se leen las disposiciones tendientes a realizar estos planes, se verá que los decretos respectivos no sólo deben llevar la firma del señor Ministro de Agricultura y Bosques, sino también del señor Ministro del Tesoro y del señor Ministro del Trabajo.

De esta manera, lo que ahora se impugna es, en cierto modo, lo que los democratacristianos italianos habían ya antes incorporado en su legislación.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se ha solicitado la clausura del debate.

En votación la petición de clausura del debate.

—**Durante la votación:**

El señor HURTADO (don Patricio).— Ahora quieren "hacerse los italianos"...

El señor ROSALES.— ¿Quién solicitó la clausura del debate, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La pidió el Comité Conservador Unido, señor Diputado.

El señor FONCEA.— Tiene que terminar su intervención el Honorable señor Ochagavía.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Aprobada la petición de clausura del debate.

En votación la primera observación del Ejecutivo, que consiste en agregar en el inciso tercero de la letra a) del artículo 5.o, la frase que se señala en el Boletín.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Aprobada la observación de Su Excelencia el Presidente de la República.

En votación la observación del Ejecutivo para reemplazar, en la letra f) de este mismo artículo, la expresión "centros agropecuarios de producción" por la expresión "centros especiales de producción agropecuaria".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Presidente de la República.

En discusión las observaciones del Presidente de la República al artículo 6.o.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor FONCEA.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso; y, a continuación, el Honorable señor Godoy.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, la observación referente al artículo 6.o demuestra que el propósito del Gobierno es realizar una reforma agraria seria.

No cabe duda de que la reforma agraria es un tema que está en los labios de todos los parlamentarios, pero realizarla es un problema difícil y de vastos alcances.

La reforma agraria necesita de recursos económicos, y a ese efecto tienden algunas de las observaciones que motivaron el veto al artículo 5.o. El veto al artículo 6.o tiende a aspectos técnicos.

En la actualidad, en el mundo moderno, el problema agrario es de carácter técnico. Si nosotros realizamos la reforma agraria como la deseamos, es decir, que se obtenga con ella una doble finalidad, la de su aspecto social, de dar opción cada día a que haya un mayor número de propietarios, y de su aspecto técnico, que la tierra rinda más, es preciso que los planes de esta reforma sean estudiados en la mejor forma posible. A eso se refiere el artículo 6.o: a que se lleven esos estudios a todos los centros. El artículo 6.o señala algunos institutos que deberán hacer los estudios necesarios para el cumplimiento de la reforma agraria. Ahora se agregan otros, como los referentes a la vivienda.

¿Por qué se agregan en el artículo 6.o los referentes a la vivienda? Porque la reforma agraria está inspirada en un profundo sentido social. Queremos que el campesino pueda vivir en condiciones dignas, pero que esas condiciones sean realizadas por organismos competentes, para que con el menor valor puedan esos campesinos tener su hogar y su propia tierra.

La segunda observación al artículo 6.o se refiere a extender el estudio de esta materia a las Universidades.

Será preciso en algunos casos encomendar, como lo dice precisamente el texto de esta disposición, los estudios e investigaciones a los organismos superiores de la cultura. Y esta intervención no se ha limitado a una Universidad; se ha entregado a todas: a la Universidad de Chile, "Alma Máter" de nuestra enseñanza superior; a la Universidad Católica, que tanto prestigio tiene; a la Universidad de Concepción, que cada día demuestra más su capacidad en materias de investigación y de divulgación cultural; a la Universidad Austral, situada en el sur del país y especialmente dotada para estudios relacionados con la técnica agrícola.

Todas estas iniciativas están contempladas en el artículo 6.o y demuestran, como dije al comenzar, la seriedad de nuestros propósitos. Nosotros queremos realizar una reforma agraria. No la deseamos efectuar por temor; la queremos hacer, porque sentimos hondamente en nosotros la necesidad de llevar a cabo una modificación en el sistema de tenencia de la tierra dentro del mejoramiento del sistema democrático, que nosotros hemos mantenido y perfeccionado a través de 150 años en este país.

Esto es de importancia vital. Por este motivo, el artículo 6.o, al dar a la reforma agraria justamente las características científicas que he señalado, nos está demostrando los altos propósitos que inspiran a este proyecto.

¡Qué diferente esta actitud de la de los que aquí han venido a pronunciar discursos llenos de palabras vagas, nutridos de expresiones altisonantes, pero que en ningún momento han tocado temas de orden científico, como los consagrados en el artículo 6.o!

Ello está demostrando que quienes han pronunciado estos discursos no están inspirados, como nosotros, en el sano propósito de hacer la reforma agraria sobre bases científicas...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ruego a Su Señoría se sirva referirse al artículo 6.o que está en debate.

El señor DONOSO.— ... como las señaladas en el artículo 6.o a que me he referido. Solamente han pretendido plantear un tema, con el objeto de crear el desorden, para que esta ley no sea aprobada.

Nosotros tenemos la obligación de llevar adelante esta legislación. Nosotros debemos, a pesar de las críticas que nos formulen, tratar de hacer realidad una ley lo más perfecta posible...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Su Señoría tiene la obligación de referirse al artículo 6.o, que es el que está en debate. La Mesa va a aplicar estrictamente las disposiciones de los artículos 135.o y 136.o del Reglamento Interior de la Corporación.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, nosotros estamos llanos a aceptar las observaciones al artículo 6.o, porque, tal como lo manifestara al comienzo de mi discurso, es una de las bases para una legislación seria sobre reforma agraria, como la que propugna mi partido.

El señor OSORIO.— Parece que Su Señoría no viviera en Chile.

El señor DONOSO.— El que parece que no viviera en Chile es Su Señoría.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorable señor Donoso, ruego a Su Señoría se sirva evitar los diálogos.

El señor DONOSO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Bulnes, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES (don Jaime).— Señor Presidente, a pesar de lo dicho por la autorizada palabra del Honorable señor Donoso, me asalta una duda con respecto a la supresión de la frase "del sector público", que se hace en el inciso primero del artículo 6.o. El artículo del proyecto del Congreso Nacional dice textualmente: "El Consejo podrá encargar a la Corporación de la Reforma Agraria, al Instituto de Desarrollo Agropecuario o a cualquier institución del sector público...". Pues bien, desde el momento en que se borran las palabras "del sector público", la disposición se extenderá extensiva "a cualquiera institución".

El señor ROSENDE.— No, Honorable Diputado, porque hay que leer el texto con el complemento de la otra observación que se hace en el artículo 6.o.

El señor BULNES (don Jaime).— Efectivamente, señor Presidente, no había reparado en ello.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, voy a concretar aún más la observación del Honorable señor Bulnes. En realidad, el artículo 6.o del proyecto del Congreso Nacional, en su inciso primero, era de orden general, ya que se hablaba de "cualquiera institución del sector público". Ahora el Ejecutivo agrega en el mismo inciso cuáles son dichas instituciones, al decir: "de las señaladas en el artículo 202.o de la Ley N.o 13.305, a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, a la Universidad de Chile, a la Universidad Técnica del Estado y a las Universidades reconocidas por éste", esto es, la Universidad de Concepción, la Universidad Austral, la Universidad Católica, la Universidad del Norte y todos los organismos particulares de enseñanza superior. Esta última observación del Ejecutivo aclara la duda formulada por el Honorable señor Bulnes.

Con todo lo manifestado, señor Presidente, queda en claro nuestro propósito de legislar seriamente para una reforma agraria de nuestro país.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, esta sesión comenzó, por así decirlo, en un clima de buen humor para referirse a las observaciones del Presidente de la República al proyecto de ley llamado de "reforma agraria"; pero luego adquirió cierta iracundia, con motivo de interpretaciones de palabras más o de palabras menos, de las que se suelen escuchar corrientemente en la Honorable Cámara.

Ahora debo referirme a la observación del Presidente de la República al artículo 6.o, mediante la cual propone modificar su texto, para agregar otras instituciones a las cuales el Consejo Superior de Fomento Agropecuario pueda encomendar estudios e investigaciones para el cumplimiento de las disposiciones de esta ley.

La verdad es que resulta verdaderamente difícil seguir el curso que ha tenido este proyecto de ley. Comenzó, como todos lo recordamos, con una iniciativa que propuso entregarle facultades al Presidente de la República para dictar las disposiciones que regularan una ley sobre reforma agraria; pero después de todas las dificultades que encontró en el Honorable Senado, sufrió modificaciones substanciales no sólo en la forma, sino que también en su contenido. Y llega ahora a la Honorable Cámara, por la vía del veto, con una serie de transformaciones y de cosas nuevas. Me parece que podría decirse que la Odisea de Homero resulta una alpargata al lado de la "odisea" que ha venido cumpliendo este proyecto.

Admiro la dialéctica con que algunos de sus más calurosos partidarios la siguen defendiendo, puesto que han debido hacerlo en cada una de sus alternativas, de tan poco parentesco y de tan poco aire familiar entre una y otra.

En cada caso se nos ha dicho que es lo más perfecto que se ha hecho sobre la materia y que, por lo tanto, no puede ser objeto de ninguna modificación. Sin embargo, a los pocos días vuelve a aparecer por la Honorable Cámara con modificaciones substanciales, transformado como aquellas señoritas que después de salir de la peluquería resulta difícil reconocerlas.

Señor Presidente, lo que estoy mencionando no sólo sucede en Chile con este proyecto de ley, la verdad es que entre nosotros se da por llamar padres de una ley a aquellos que han tenido que ver un poco en su redacción o que han venido a sostenerlo en alguno de sus trámites en el Congreso Nacional.

La verdad sea dicha, este proyecto —como lo han declarado algunos de mis Honorables colegas anteriormente— no ha sido redactado libre y democráticamente por la Honorable Cámara, pues no han intervenido en su redacción Diputados de las diversas bancas, como que fue estudiado por una Comisión Tripartita...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Advierto a Su Señoría que debe referirse específicamente a la observación del Ejecutivo que incide en el artículo 6º del proyecto.

El señor GODOY URRUTIA.— Yo puedo abrirme camino por la puerta o meterme por la ventana para llegar a una parte; pero si el señor Presidente quiere indicarme una vía por donde deba marchar...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Por la vía que indica el Reglamento, Honorable Diputado.

El señor GODOY URRUTIA.— La vía reglamentaria es como la Sagrada Escritura: algo que está sujeto a exégesis. Si el señor Presidente interpreta el Reglamento para privarme del derecho a usar de la palabra o para obligarme a decir lo que no creo, lo que no siento, prefiero renunciar a ese derecho; pero no lo haré, porque estoy en mi derecho y porque considero que esta es la única tésis correcta.

Decía, señor Presidente, que esta manera de legislar no sólo se repite en este caso, sino que es propia de casi toda nuestra legislación.

¿En qué país del mundo, cuando ha habido dudas sobre la interpretación de la Constitución Política, se corre a consultar a los que la elaboraron, como sucede aquí, en que se acude a don José Maza, sobreviviente de la Asamblea de Notables del año 25, para preguntarle qué quiso decir o qué pretendieron decir los notables que formaron la Asamblea que redactó la Constitución del 25? ¿Qué sucederá en Chile el día que muera don José Maza? ¿Va a quedar huérfana la Constitución Política luego que fallezca el último de sus padres?...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorable señor Godoy Urrutia, advierto nuevamente a Su Señoría que debe referirse a la materia en debate.

El señor GODOY URRUTIA.— ...Va a pasar como con los "Veteranos del 79"...

—HABLAN VARIOS DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA.— Ahora bien, por la buena suerte del país, deseo que no se muera ninguno de los padres de las leyes.

En realidad, no sé a quién reconocerle la paternidad de este proyecto, si a los que formaron parte de la Comisión Tripartita, que la estudió al margen del Congreso Nacional, a la Comisión que le dio su visto bueno y que lo revisó de manera formal, o a los Honorables Senadores que después le introdujeron modificaciones fundamentales.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ruego a Su Señoría se sirva remitirse al artículo 6º; en caso contrario la Mesa se verá en la obligación de llamarlo al orden.

El señor GODOY URRUTIA.— Decía, ¿acaso la paternidad de esta iniciativa legal le pertenece al Ejecutivo que, en última instancia, haciendo uso de la facultad constitucional, a través del veto introduce conceptos absolutamente nuevos, en este proyecto de ley, que no fueron incorporados en ninguno de los trámites correspondientes? ¿Es una nueva manera de legislar y conseguir que la Honorable Cámara se pronuncie, sin poder modificar el texto de una iniciativa legal, sobre toda o partes de la ley que no figuraron en ninguno de los trámites constitucionales? El Diputado que habla podría decir, y apela a la Mesa que le diga si es verdad o no lo que estamos sosteniendo en este instante, que éste ha sido uno de los problemas más discutidos.

Ahora bien, por el artículo objeto de observación, se trata de incorporar a las instituciones mencionadas en el artículo 202 de la Ley Nº 13.305. Sin el ánimo de dar un nuevo examen, yo podría, como dijo uno de mis Honorables colegas, preguntar a qué se refiere la ley que se menciona en este artículo.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Yo se lo puedo decir...

El señor GODOY URRUTIA.— Esa ley tiene 258 artículos, y es un verdadero "cajón de sastre", donde hay de todo: géneros de todos los colores, trapos de todos tamaños, restos de toda especie. Hay que echarse a nado y tomar de lo uno y de lo otro.

Efectivamente, esa Ley menciona en su artículo 202 una serie interminable de corporaciones. A ellas se refiere la observación propuesta por el Ejecutivo al Artículo 6º, en el sentido de que le podrá confiar o encomendar el Consejo Superior de Fomento Agropecuario el estudio de proyectos o ideas o qué sé yo. Pero, señor Presidente, ¿qué se le va a poder solicitar, como concreta y taxativamente lo propone la observación de examen, a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social cuando ella conoce exclusivamente de habitaciones de emergencia, es decir, de la última categoría, como quien dice para los subproletarios, dentro de la compleja gama de reparticiones encargadas de construir habitaciones en nuestro país?

El señor ROSALES.— Ahora conoce de un bullado escándalo.

El señor GODOY URRUTIA.— Ella conoce, como anota uno de mis Honorables colegas, de uno de los más ruidosos escándalos perpetrados por muchos responsables de cuidar los caudales que se le han confiado a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social. Ya algunos están detenidos y otros se han puesto a buen recaudo para impedir que les alcance la mano de la justicia. Y a esta institución, que se parece un poco a la Municipalidad de La Cisterna, le van a pedir buenos antecedentes, le van a confiar, a entregar el estudio de los proyectos.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo de su primer discurso.

Puede continuar Su Señoría en el de su segundo discurso.

El señor GODOY URRUTIA.— Verá el señor Presidente que hay que decir estas cosas, porque las cosas están concatenadas, así como las palabras no están aisladas. Sólo algunos brutos mugen, en vez de hablar. Así como las palabras forman oraciones, frases con sentido completo, entendibles para el razonamiento humano, para el pensamiento del hombre, no se pueden aislar las ideas para decir: "¡Usted refiérase estrictamente a aquel asunto, porque el Reglamento le prohibe hacer mención de cualquier otro"! Cuando el señor Presidente, o cualquier otro colega, intervienen sobre el más simple proyecto, quisiera ver si hacen o no escarceos por una u otra parte, acotaciones marginales, etcétera, para fundamentar lo que quieren decir. Es evidente que tienen que hacerlo. Si hay una disposición del Reglamento que lo prohibe, ésa es una disposición absolutamente inválida, que escarnece a la Cámara, porque aquí estamos para razonar, para cambiar ideas, para discutir. ¿O no?

El señor BULNES (don Jaime).— En la discusión general.

El señor GODOY URRUTIA.— Oímos decir a cada rato que de la discusión nace la luz. ¿Qué luz va a salir si nos prohiben hablar y nos obligan a ponernos anteojeras? Hay parlamentarios, de cualquier sector que sean, a quienes, cuando hablan sobre una materia con referencias inteligentes, toda la Cámara los escucha con respeto, porque están contribuyendo al examen de una cuestión pública que no puede quedar herméticamente encerrado en las circunvoluciones cerebrales de la gente, sino que tiene que exteriorizarse a través de lo único que diferencia al hombre de los seres irracionales, a través de la palabra.

Entonces, entendámonos y no tiremos tanto la cuerda cuando algunos Partidos recomiendan que los Presidentes nos apliquen el torniquete para despachar algún proyecto en tiempo "record" o para impedir que se viertan en la Honorable Cámara determinadas opiniones que pudieran resultar desagradables para algunos Honorables colegas.

Pero aquí estamos para discutir, y entonces lo correcto es que se nos deje libre la vía, que haya tolerancia, que la disposición reglamentaria se entienda en una forma tal, que resulte adecuada a la exteriorización del pensamiento y al examen de los problemas de tan compleja naturaleza de que tiene que conocer la Honorable Corporación.

Además, pese al optimismo con que algunos Honorables colegas hablan de esta ley de reforma agraria, de tal sólo tiene el nombre. Es como si a un pobre espino de un cerro le colocaran un letrero, con letras muy visibles, que dijera: "cerezo". ¡Qué va a ser cerezo! ¡Eso lo dirá el letrero; pero, ¡ay del que se acerque a las espinas! Al espino lo utilizan los animales del campo para rascarse, y nadie podrá estirar el brazo para coger ciruelas o peras de un vulgar espino de un cerro. De la misma manera, el proyecto de ley en debate no implica realizar una reforma agraria.

Por este motivo, no nos vengan con historias. Ni a los campesinos ni a nadie se va a engañar con estas cosas. A la realidad, a los hechos nos remitimos, y dentro de muy pocos años hemos de ver la inoperancia de este proyecto.

Además, en esta iniciativa, se ha querido negar que tenga que ver en su tramitación, en su apuro por despacharla, un poder extraño a nuestra democracia, como es la llamada Alianza para el Progreso.

Ayer en "El Mercurio", en la primera página, se publica un cable en el que se divide a los países por categorías. A algunos no se atreven ni a mencionarlos por el insulto que importa la clasificación que le dan. Y del nuestro dicen que le recomendaron y exigieron la dictación de una ley de reforma agraria.

Por este motivo el proyecto en cuestión ha tenido que salir a espetaperros, de la noche a la mañana, legislándose entre gallos y medianoche, sin dar lugar a intervenir. ¿Qué tiempo hay para ello, cuando todo se realiza en un tiempo "record"? Calificaciones de "suma" y "extrema" urgencia. Y después se nos viene a hacer cargos. ¿Y las ideas, la cooperación, la contribución de ustedes, ¿dónde están?, se oye decir a cada rato. Pero si se está legislando con un ánimo exclusivista, con un espíritu hegemónico, en que sólo tres Partidos pretenden aquí tener la verdad, y nadie más; los tres que apoyan al Gobierno; y en tal forma lo apoyan que tememos que le ocurra lo del cura bien cuidado por el sacristán.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate y colaborar para que la Mesa aplique el Reglamento.

El señor GODOY URRUTIA.— ¿Qué debo retirar...?

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Su Señoría debe colaborar para que se observe el Reglamento. Le ruego que así lo haga.

El señor GODOY URRUTIA.— ...¿Lo del cura o lo del sacristán?

Se ha hablado aquí de la Pastoral...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Lo que pido al Honorable Diputado es que se atenga al número 2 del artículo 135 del Reglamento, que dice que es falta al orden "salirse de la cuestión sometida a examen".

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, soy el que más he hablado del artículo 6º. Le pido a la Honorable Cámara que diga si he hablado o no de este artículo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Su Señoría debe hablar exclusivamente del artículo en debate.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, ¿por qué no me manda hecho el discurso? Yo le pido a Su Señoría que me diga de viva voz qué quiere que diga y cómo quiere que lo diga. Entonces se acabaría el pleito, pues. Su Señoría me dirá: "¡Echele por aquí!" o, a lo mejor, como buen jinete, me caballea por el otro lado y me tira sobre la cerca y me dice: "¡hasta aquí, no más!"... ¡Ah, no! ¡Adónde vamos; si éstas no son corridas de vacas!

El señor HUERTA (Vicepresidente).— La Mesa se limita a pedir a Su Señoría su colaboración para aplicar el Reglamento.

El señor GODOY URRUTIA.— Soy ternero flaco y viejo, todo lo que se quiera, ¡pero todavía me aguanto! ¡Adónde vamos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA.— Decía para terminar, porque el tiempo es el que termina, que se ha hablado de la Pastoral. Pero recordemos que este proyecto salió antes de la Pastoral y, como buenos exégetas de la interpretación de la Sagrada Escritura, parece que adivinaron lo que venía y apuraron las cosas.

Yo pienso, ¿cómo habría salido si lo hacen después? Habrían tenido que aplicar las disposiciones de la Pastoral; a lo mejor, habría mejorado algo o, tal vez, se hubiese echado a perder más. Todo puede esperarse, por cuanto las palabras del documento también han sido objeto de determinadas interpretaciones de parte de ciertos grupos políticos. Los únicos que se van a oponer...

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Honorable señor Godoy, llamo al orden a Su Señoría. El Honorable Diputado debe atenerse al artículo 135 del Reglamento, esto es, no salirse de la cuestión en examen.

El señor GODOY URRUTIA.— Pero, señor Presidente, ¿qué importa un llamado al orden? ¡Qué importan pesos más, que se me haga un descuento mayor! ¡Sígame llamando al orden hasta el término del tiempo que tengo para expresar mis pensamientos!..

¡Su Señoría me llama al orden cuando soy el único, como dicen los argentinos, que estoy haciendo algo dentro del tiesto ... ...

¡No me venga con asuntos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA.— Por estas razones, hemos manifestado de manera categórica que cada uno de estos artículos constituye, en el fondo, casi una sorpresa, porque tienen muy poco o nada que ver con los primitivos anteproyectos. Creo que me faltan dedos en una mano para contarlos, y cada uno fue diferente del otro. Habría que preguntar a los Honorables colegas que ponen tanto calor en defender los artículos, ¿a cuál de estos anteproyectos se refieren? ¿Al primero, al segundo, al tercero, al cuarto? Esto al final va a ser como en la historia romana, como la Quinta Roma. Se trata de la reforma agraria: cualquier día la Quinta Roma sale a remate con la Pastoral.

En consecuencia, por las razones que damos, sin salirme de la materia, dentro de mi derecho, no dándole valor a una disposición reglamentaria que, si existe, es una injuria para la Honorable Cámara que se mantenga, nosotros declaramos que votaremos en contra de esta modificación propuesta como observación por el Ejecutivo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, voy a referirme, en forma muy breve, al artículo 6.o del proyecto. Esta disposición señala que el Consejo Superior de Fomento Agropecuario podrá, a través de acuerdos con instituciones del sector público, realizar los estudios e investigaciones materias de su mandato.

No hemos querido, en este Consejo Superior, crear una nueva institución fiscal burocrática, por los perjuicios que ella significaría y, especialmente, por la dilación que se produciría para poner en práctica y materializar los efectos de la nueva ley. Por esto, de las instituciones que se han creado, las dos más importantes son sucesoras de actuales instituciones; y ésta, que se encargará de la planificación y coordinación de la reforma agraria, tiene la facultad de encomendar a otras entidades los estudios e investigaciones correspondientes sin necesidad de crear para ello, vuelvo a repetir, una planta o un organismo burocrático.

Por estas razones, a mi juicio, las observaciones del Ejecutivo, mejoran el artículo 6.o que, tal como salió despachado por el Congreso, se refiere sólo en forma general al sector público e instituciones del sector público, lo que podría prestarse a dificultades. De allí, entonces, que, en estos casos, sea preferible remitirse a las normas contenidas en el artículo 202 de la Ley número 13.305.

Me ha extrañado lo dicho por mi Honorable colega señor Godoy Urrutia, acerca de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, ya que, si Su Señoría hubiera por lo menos leído este proyecto, se habría dado cuenta de que, según el artículo 6.o, la Fundación de Viviendas y Asistencia Social pasará a ser el Instituto de la Vivienda Rural, que estará encargado de una función específica muy importante: la de colaborar con la "CORVI" en la construcción habitacional. De tal suerte, que la Fundación de Viviendas y Asistencia Social pasará a ser otro instituto que tendrá a su cargo la planificación y materialización de la vivienda rural, lo que la CORVI no ha podido realizar en forma integral, como lo deseamos.

La segunda parte del artículo 6.o se refiere también a que la Universidad de Chile, la Técnica del Estado y otros institutos reconocidos por el Estado, podrán ser contratados para los efectos de poder materializar los estudios que este Consejo Superior llevará a cabo.

Este último aspecto, que también es de suma importancia, fue destacado ya por el Honorable señor Donoso. Repito que este proyecto permitirá a estas instituciones que formarán los futuros técnicos del país, encargarse del estudio de las materias que permitirán cumplir los planes de la reforma agraria.

Señor Presidente, en atención a que el veto a este artículo 6.o mejora la disposición primitiva, y por las demás consideraciones que he señalado, votaremos favorablemente el veto del Ejecutivo.

Nada más.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Se ha pedido la clausura del debate.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la petición. Cerrado el debate.

En votación la observación al artículo 6.o, que consiste en suprimir en el inciso primero las palabras "del sector público".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación que consiste en agregar la frase "de las señaladas en el artículo 202 de la Ley N.o 13.305, a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, a la Universidad de Chile, a la Universidad Técnica del Estado y a las Universidades reconocidas por éste".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 11.o.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, con el objeto de que Su Señoría no se moleste en llamarme la atención, comenzaré por referirme al veto del Presidente de la República al artículo 11.o.

El Presidente de la República propone suprimir, en el inciso quinto de este artículo, la frase: "El Consejo se integrará también con un representante de la Federación Nacional de Campesinos e Indígenas, designados por el Presidente de la República de una terna propuesta por dicha Federación."

Señor Presidente, el Ejecutivo fundamenta este veto en la siguiente forma: "En el actual Consejo de la Caja de Colonización Agrícola, institución que se transforma en la Corporación de la Reforma Agraria, hay representantes de los colonos. Si se introdujeren modificaciones en la composición de ese Consejo, se mantendrá en todo caso dicha representación, sin que se vea por tanto conveniencia alguna en incluir la frase materia de esta observación, máxime si se tiene en cuenta que la Federación Nacional de Campesinos e Indígenas no es institución con personalidad jurídica."

Honorable Cámara, cuando nos correspondió intervenir en una sesión pasada acerca de esta materia, los Diputados comunistas expusimos, con mucha franqueza, nuestro pensamiento. Dijimos que este proyecto no es nada más que una mascarada, un engaño, una estafa política y un buen negocio para los terratenientes de este país. Ahora podemos agregar, también, que de este proyecto se está haciendo aquí, en este mismo instante, una especie de negocio político...

El Honorable Diputado señor Ochagavía acaba de reprochar al Honorable Diputado don Patricio Hurtado que haya querido aprovechar en esta sesión políticamente, la Pastoral de los señores Obispos...

El señor LORCA.— ¿Quién dijo eso?

El señor ROSALES.— Sin embargo, señor Presidente, habría que establecer un hecho: ¿por qué estamos tratando esta tarde las observaciones del Ejecutivo a este proyecto mal llamado de reforma agraria? ¿Por qué se ha interrumpido un receso parlamentario para tratar esta materia?

Nosotros bien sabemos la razón. Se ha procedido así, porque la directiva de un partido político...

El señor FOLLERT.— ¿Cuál partido, Honorable colega?

El señor ROSALES.— Su Señoría lo sabe.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Por qué no lo dice, Honorable Diputado?

El señor ROSALES.— No hay para qué nombrarlo.

Decía, señor Presidente, que la directiva de un partido político ha exigido que se suspenda este receso parlamentario, que se convoque a la Honorable Cámara de Diputados y que se traten y se despachen estos vetos del Ejecutivo. ¿Por qué, repito, se ha procedido en esta forma? Porque la directiva de ese partido quiere llegar a una reunión de sus dirigentes nacionales llevando en sus manos estos proyectos ya despachados por el Congreso Nacional. ¿Esto es o no efectivo, señor Presidente?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Cómo lo va a saber el señor Presidente, Honorable Diputado!

El señor ROSALES.— Señor Presidente, se está haciendo una negociación política con estos proyectos. Estas cosas hay que decirlas, porque conviene que se sepan. Es conveniente que quede constancia de esta farsa, de este engaño y de esta mistificación.

Los Diputados comunistas hemos sostenido, y lo hemos dicho en muchas oportunidades, que esta iniciativa no es una reforma agraria, ni puede serla. ¿Por qué? Porque se pretende hacer una reforma agraria sin la participación de los campesinos. ¿Puede hacerse una reforma agraria en Chile, o en cualquier otra país del mundo, sin el concurso de quienes laboran la tierra? La única representación campesina que se estatuyó en este proyecto fue eliminada mediante el veto del Ejecutivo.

El señor HUERTA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora; se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Teatro Independiente Argentino

Cuando el viajero llega a Buenos Aires, en un afán comercial o turístico, —y son muchos—, busca, por lo general, algún buen espectáculo.

Al recorrer la cartelera de un diario cualquiera, se encuentra, de pronto, en el espacio dedicado a teatro, con una columna dedicada al teatro profesional y otra al "teatro independiente". El primero es conocido por todos los públicos, pero el otro, el teatro independiente, no tanto.

Apenas treinta años forman la historia de su nacimiento, cuando el teatro se "independizaba". ¿De qué? Del empresario comercial, también de la primera figura, y va a formar un grupo homogéneo y anónimo que lucha por una causa; para dar nuevos fundamentos y establecer nuevas formas al teatro argentino. Se "independiza" con decisión propia de todo compromiso y sujeción especulativa y de la ambición publicitaria ejercida en forma exagerada por los componentes del comercio teatral, para bregar por la creación de un teatro de arte, no supeditado a la taquilla.

Varios factores contribuyeron al surgimiento de esta nueva corriente teatral; el nivel bajo de los espectáculos de la época; el estado medio de cultura que exigía la presencia de un teatro de arte; la gravitación de una literatura, tanto nacional como foránea, que concurría a demostrar el contenido social implícito en toda obra de arte; la presencia de las compañías extranjeras, la formación de algunos grupos artísticos, conjuntamente con la creación de la Escuela de Arte Teatral, y algunas publicaciones especializadas. Todos esos factores crearon la atmósfera precisa para estructurar lo que se llamó Teatro Independiente.

Mucho camino ha andado y desandado desde su comienzo hasta nuestros días, tratando de buscar un cauce preciso y tomar una ubicación definitiva dentro de la escena argentina. Gran parte de las metas fijadas se han logrado, otras han aparecido exigidas por el avance de los grupos. Otras, aun estructurándose, como rentar a los integrantes del conjunto, lo que ya se ha logrado en algunos pocos. Cada hombre trabaja durante el día en sus ocupaciones habituales y entrega sus horas libres, durante la noche, al teatro.

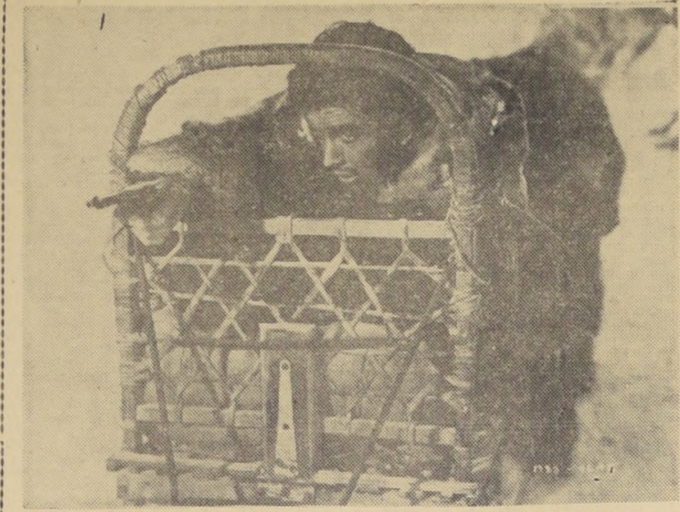
A poco de aparecer como institución, refleja claramente los aportes hechos a la escena argentina. La formación del teatro circular, extendido rápidamente a todo el país, dando así solución a los teatros nacientes. Es suya también, la integración de la escenografía, como unidad teatral; educa al público, que sigue sus representaciones. Los conjuntos de Buenos Aires han realizado exitosas jiras a los barrios, clubes, ciudades y pueblos del interior, depositando a su paso la semilla de lo que actualmente son los teatros independientes en toda la República Argentina. El fruto de estas jiras es el "Teatro de Arte", de la provincia de Santa Fe, que ha demostrado en la Sala Camilo Henríquez, el alto nivel alcanzado. El "Teatro de Arte" se apresta a partir en una jira que abarcará el norte y sur de Chile, para continuar luego al Perú, en su jira continental.

Claro está que no todos los independientes alcanzaron un nivel artístico elevado, pero algunos de ellos, en Buenos Aires, como el "Nuevo Teatro", "Teatro de Arte Moderno", "Fray Mocho", y otros tantos, en provincia, como "El Teatro de Arte de la Provincia de Santa Fe", han logrado ubicarse en un lugar importante, dentro del concepto que tiene el público actual, de lo que es un buen teatro. Esta situación no le resta mérito a la escena profesional, ya que, presionado por la renovación artística, las grandes compañías han tenido que adaptarse a los gustos de ese público, acostumbrado ahora, a ver mejores representaciones.

Muchos teatros independientes representan actualmente, en Buenos Aires y provincia, ubicados en salas, sótanos y al aire libre. La elección de estos espectáculos está en manos del turista, que forma esa población flotante que da vida al centro de Buenos Aires.

RUBEN PORTA

ROCK HUDSON EN UNA PELICULA QUE SIEMPRE HACE EPOCA



Rock Hudson en "VUELTA A LA VIDA", maravillosos colores y toda la fantasía del célebre Oliver Curwood, en el próximo estreno del Cine York.

Ciclo Hitchcock

Hoy, a las 18.30 horas, en el Auditórium de la Biblioteca Nacional, el Cine Club Universitario exhibirá y analizará la cinta de Alfred Hitchcock "Pacto Siniestro" (Strangers on a train, 1954).

Este cine-foro forma parte de un ciclo destinado al conocimiento de este director, uno de los más importantes de nuestros días en cuanto estilo y contenido.

Las inscripciones de socios se hacen en Santa Lucía 240, en horas de oficina y los sábados de 17.30 a 18.30, en la misma dirección.

8 Funciones le Quedan a "Un Enemigo del Pueblo". Vermut



HECTOR MAGLIO, actor del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, integra el reparto de "UN ENEMIGO DEL PUEBLO", de Ibsen, que está cumpliendo sus últimos días de presentaciones en el Teatro Antonio Varas. Hoy va esta obra sólo en vermut, a las 19 horas. Reserve sus localidades con anticipación.

EL 26 SE REALIZA EL PRIMER FESTIVAL DE COMPOSITORES CHIL

Desde las 21.30 horas del viernes 26 del presente, la música chilena vestirá sus mejores galas en el Teatro Santiago, con ocasión del Primer Gran Festival organizado por la Corporación de Autores y Compositores de Chile (CODAYCO).

EL "COPIHUE DE PLATA"

Por primera vez, los ases del pentagrama criollo, premiarán con el "COPIHUE DE PLATA", a los intérpretes nacionales que, según el fallo del público, obtengan las más altas votaciones en las siguientes categorías: 1.— El mejor cantante chileno; 2.— La mejor cancionista chilena; 3.— El mejor conjunto folklórico chileno; 4.— El mejor conjunto melódico chileno, y 5.— La orquesta chilena más popular.

ALGUNOS "NUMERITOS"

Hasta el momento, han comprometido su actuación los siguientes artistas y conjuntos: Marco Aurelio, Carlos Morán, Luis Alberto Martínez, Danny Chilean, Lorenzo Valderrama, Peter Rock, Lucho Oliva, Arturo Millán, Luis Dimás, Arturo Gatica, Pat Henry, Nelly Sanders, Esther Soré, Fresia Soto, Rommy, Gloria Benavides, Margarita Alarcón, Gianina, Mireya Gilbert, Sonia Gómez, Luis Bahamonde y Los Labradores, Silvia Infantas y Los Cóndores, Los Guainas, Mirtha Carrasco y Los Huincaonal, Conjunto Cuncumén, Dúo Rey-Silva, Los Retoños, Los Quincheros, Los Perlas, Raquel Barros y su conjunto, Marianela, Los Tres Brillantes, Los Flamingos, Los Cuatro Duendes, Hermanos Arriagada, Trío Maracaibo, Los Vanguard, Trío Ilusión, Los Peniques, Huambalí, Los Ramblers, Cubanacán y Sonora Los Caribes.

GUIA DEL ESPECTAD

CIRCOS

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— No hay función de circo.
CARPA MODERNA, Alameda 1461. Nuevo Circo Norteamericano Bufalo Bill. Tres funciones de despedida: 3, 6.30 y 9.40 horas.

ESPECTACULOS PARA NIÑOS

MERCED 838, frente Teatro Santiago. Once completa $ 850. Actuación especial de Charito Godoy. Títeres, Payasos, Artistas Infantiles.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Un enemigo del pueblo.
LA COMEDIA, Merced 346: Sabor a miel.
LEX, Pío Nono esquina Bellavista.— 19 horas: Coro Polifónico de Talcahuano. Coro Polifónico de Concepción.
MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531). — "La Idiota".
PETIT REX, Huérfanos N.o 735 (31144).— Boeing-Boeing.
TALIA, San Diego 242 (89350). — El amor del soldado.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Cía. de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837. (30176).— Cía. Nacional de Revistas Bim Bam Bum: "Amor en Primavera".
PRINCESA, Recoleta 348 (372606) Compañía de Revistas Picaresque.

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— La mentira infame.
BANDERA, Bandera 76 (89111). — Sombras.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564.— (498061). — 3.45, 7.10 y 10.15 El inspector.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16,15, 19 y 22 horas: Terror.
DANTE, J. Washington 26 (494359). — 15, 19 y 22 horas: Trampa para solteros.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Nikki, el perro salvaje. Agregados.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 19 y 22 horas: El placer de su compañía.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — La mentira infame.
GRAN PALACE, Huerfanos 1176, (60082).— Matinée, a las 16 horas: Coros. — 18.45 y 22 horas: Trampa para solteros.
HUERFANOS, Huerfanos N.o 930. (33555).— El pozo de las tres verdades.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Divorcio a la italiana.
KING, Huérfanos 840 (32838). — Como pescar un millonario.
LAS CONDES, Noruega No 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Los depravados.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— Divorcio a la italiana.
LIDO, Huérfanos 680 (34366)— M. V. y N.: Amor sin barreras.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981) — El lazarillo de Tormes.
METRO. Bandera 137 (83361).— 13.30, 16, 19 y 22: El inspector.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Román y Francesca.
ORIENTE Pedro de Valdivia 099 (41345).— Como pescar un millonario.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) Sombras.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713. (43948).— París vive de noche.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— El lazarillo de Tormes.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). —Mi último tango.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— M. V. y N.: Vacaciones con cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— El profesor distraído.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Sólo los valientes. La leona de Romaña.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rotativo: Nacida en marzo. El destino no se compra. Remolino de pasiones.
A. ALESSANDRI, Av. O'Higgins 2879 (96848).— La balada del soldado. Un rey en New York.
ALHAMBRA, San Pablo 4160.— Terror en la comarca. Por la patria. No te fíes de un extraño.
AMERICA, Suble N.o 390 (52443). — El hombre de las dos caras. Fiebre de uranio. Miss Cuplé.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Safo la reina guerrera. El barón siniestro. Atraco a la moderna.
AUDITORIUM, Bandera 236.— (84688).— El viaje en globo.
AVENIDA MATTA Avenida Matta 618. (51455).— La deseada. Jóvenes pero peligrosos. El audaz.
BAQUEDANO, Plaza Italia N.o 073 (31787).— Juramento cumplido. El hijo de Montecristo.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820. (91787).— Poseídos por el amor. Lance de honor. Cartago en llamas.
CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— Dos mujeres. Poseídos por el amor. El paso del Rhin.
CAPRI, Monjitas 825 (391414).— A la hora señalada. Gunga Din.
CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Los tres sargentos. Riberas de heroísmo.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— El salario del miedo.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) — Historia de dos pilletes. Melodías inolvidables.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Plaga de pistoleros.
COLON, San Pablo 3001 (90577) — Meneos y zapateos al ritmo del twist. El discípulo del diablo. Tres tristes tigres.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Si yo fuera diputado. Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Dos mujeres. El paso del Rhin. Poseídos por el amor.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334).— Hércules y los tres chiflados. Las conspiradoras. Tres Romeos y una Julieta.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Estrella de fuego. Can-can.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Los valientes andan sólos.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Gangster en fuga. Los amantes persas.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Flecha rota. La máquina del amor.
HUELEN. Huérfanos 979 (31603).
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 Palabras al viento.
(92188).— El hombre de dos caras. Ciclón con faldas. A un paso de la muerte.
IMPERIAL. San Diego 1344.— (51112).— Pasaporte a la deshonra. Cartago en llamas. Yo no me caso, compadre.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Costa Azul. María de las Islas. Luna de miel de terror.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Mi meta son las estrellas. El analfabeto. Las defensoras.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). La fuente de la doncella. Mujeres desenfrenados.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— El terror de las chicas. La violetera. El último cuplé.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). — Viaje al fondo del mar. Isla para dos. El hampa ataca.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Dos hijos desobedientes. Paloma brava.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Flecha rota. La máquina del amor.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Sin aliento. Este cuerpo tan deseado.
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Sin aliento. Este cuerpo tan deseado.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Mi meta son las estrellas. El analfabeto. Las defensoras.
MONACO. Arturo Prat 715.— (382845).— El analfabeto. El niño y el toro. La cinudad submarina.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Atraco a la moderna. Viaje al fondo del mar. El audaz.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Caballeros del rey Arturo. Hércules y los tres chiflados. El niño y el toro.
NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Vecinos y amantes. Buen día, tristeza.
NOVEDADES. Cueto 257 (94594).— Amor es juego prohibido. Pasiones ocultas. El terror de las chicas.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). —Bendito entre las mujeres. Tú y las nubes. Paloma brava.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Mi meta son las estrellas. Las defensoras. El analfabeto.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rocco y sus hermanos. Pasiones ocultas.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816). — El mundo en sus brazos. Flor de Loto.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Meneos y zapateos, al ritmo del twist. Lance de honor. La buena suerte.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Los cañones de Navarone.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — La hazaña de los chilenos. Meneos y zapateos al ritmo del twist. Furia en Alaska.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Amores de un cana-

...rimonio Cehellew Jiménez-
...raub Vega.-



...RIAM TRAUB VEGA, cuyo matrimonio con el ...ald Cehellew Jiménez será bendecido hoy, a las ... en la Iglesia del Sagrado Corazón, Avenida El Bosque 822.



Señorita PATRICIA LEON PEREZ COTAPOS, cuyo matrimonio con el señor William H. Bashor quedará concertado hoy en Chuquicamata. Bendecirá las argollas el Pbro. Gonzalo Larraín.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

MATRIMONIO

Ha contraído matrimonio la señorita Aurora Viejo Rodríguez con el señor Nelson Godoy Chirinos, en casa de la novia.

Testigos del matrimonio fueron el Ministro Consejero de la Embajada de Venezuela, señor Gilberto A. Gómez, y el señor Carlos Jorquera.

MATRIMONIO VICUÑA VIDELA—EYZAGUIRRE SANCHEZ

Circula el siguiente parte de matrimonio:

Hernán Eyzaguirre Lyon y María Sánchez de Eyzaguirre, participan a Ud. el matrimonio de su hija María Victoria con el señor Hernán Vicuña Videla y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de la Casa Nacional del Niño (Avda. Providencia 1662), el sábado 27 del presente, a las 19 horas.

EN PARIS

Se encuentran en París las señoras Uca Valdés de Alessandri y Loreto Morandé Campino.

ENFERMOS

—En la Clínica Santa María se encuentra enferma la señora Luisa Moller de Infante.

—Está enferma de cuidado la señorita Adriana Pizarro Videla.

COMIDA

La señora Mary Huneeus de Saint ofreció en días pasados una comida a un grupo íntimo de sus amistades.

TE

La señorita Mariola Barros Pérez ofreció un té a sus amistades en su residencia de calle La Serena. Fueron invitadas las siguientes señoritas:

Ana María Reyes Vial, Cecilia Salas Urzúa, Carmen Gloria Merino Goycoolea, María Angélica García Ruiz Tagle, Lucía Montt Ruiz, María Alicia García Huidobro Saavedra, Bernardita Arrieta García, Raquel Aspillaga Marfil, Rebeca Correa Correa, Patricia Moure Oportot, María Luisa Palma Zegers, Julia Etchegaray Montaner, María Teresa Undurraga Undurraga, Luz María Costabal Llona, María de la Luz Donoso Gomien, María Isabel García Huidobro Toro, Adriana Jullian Torres, Ximena Barros Pérez, Silvia Zañartu Guzmán, María Isabel Toledo García, María Teresa Cerda Vergara, Carmen Vicuña Salas, Carmen Saavedra Martín, Luz María del Río Ojeda, Patricia del Río Vergara, Gabriela Ibieta Astorquiza, Paulina Zañartu Guzmán, Isabel Margarita Cerda Vergara. Verónica Cuevas Larraín, y Marta Cecilia Vargas Lyon.

VIAJEROS

Se han dirigido a la región de los lagos el señor Sergio Scroggie Alessandri y señora María Clemencia Ibáñez de Scroggie.

MATRIMONIO

Hoy, a las 18,30 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles (El Golf), será bendecido el matrimonio del señor Pelayo García Navarrete con la señorita Ivana Vostrejs Hajek.

Serán padrinos por parte del novio el señor Rodrigo García Lyon y la señora Raquel Navarrete de García y por parte de la novia el señor Ernesto Vostrejs Noe y la señora Rosa Hajek de Vostrejs.

Actuarán de testigos en la ceremonia religiosa, por parte del novio, los señores Juan Enrique Lyon Sarratea, Gonzalo García Lyon, Ramiro García Lyon, Alfonso García Lyon, Jack Schroder, Jaime García Navarrete y Jorge Assler Brown, y por parte de la novia, el señor Stanislas Hajek Cvrkal, la señorita Alena Vostrejs Hajek y la señora María Eugenia Valenzuela de Hajek.

En la ceremonia civil, por parte del novio, los señores Jorge E. Frederick, Heriberto Erlwein Schleyer, Héctor de la Fuente Saavedra, Eduardo Míguez Ojeda, Jorge Sarquis Nasim, Sergio Sarquis Menassa, Cristofer John Pettersen Tullock, Erik van der Valk Givovich, Guillermo Brinck, Patricio Wiesner del Solar, y por parte de la novia, el señor Eduardo Hales Sammur, y las señoritas Carmen Luz Burr Grez y Virginia Nazal Manzur.

EN MEMORIA DE LA SEÑORA ELENA ROZAS DE LARRAIN

El martes próximo, a las 12,30 horas, el Director Diocesano de Cáritas Santiago, Pbro. don Rafael Maroto, oficiará una Misa en la sede central de Cáritas Chile, Almirante Barroso 60, en memoria de la señora Elena Rozas de Larraín.

LA SEÑORA MARIA TOCORNAL DE CLARO



El fallecimiento de la señora María Tocornal de Claro priva a nuestra sociedad de una de sus figuras más destacadas y distinguidas. Ella unía todas las cualidades tradicionales de la gran dama, una simpatía extraordinaria, una inigualada bondad de corazón y una esplendorosa belleza. A su lado se sentía siempre el mismo calor de la amistad, igual generoso afecto, idéntica y mantenida sinceridad. No solamente su familia pierde a un ser incomparable con su fallecimiento, sino todos los que la conocieron y tuvieron la oportunidad de apreciar la generosidad de sus sentimientos, la bondad de su corazón, tienen un duelo íntimo en esta hora de su partida. Su espíritu superior ya habrá tenido el premio merecido a su tránsito terrenal. A su familia lega su ejemplo de señorío y bondad de la más alta calidad humana que distinguiera su personalidad. La señora María Tocornal formó muy joven su hogar con don Fernando Claro Salas, presidente del Consejo de este diario. Era hija del ilustre hogar de don Juan Enrique Tocornal y de la señora Elena Ross de Ferrari. Sus funerales tendrán lugar hoy en el Cementerio General, después de una misa que por el descanso de su alma se oficiará en la Iglesia de la Veracruz, a las 10 horas.

MARIA TOCORNAL DE CLARO

Aunque la terrible enfermedad que la aquejaba no admitía dudas sobre su pronto desenlace, la noticia del fallecimiento de María Tocornal de Claro ha causado consternación en los más variados círculos sociales.

Nadie se hacía el ánimo a la triste realidad y todos los que la conocieron fundaban esperanzas en que, por esta vez, y debido al fervor conjunto de los votos por su mejoría, lo inexorable no se produciría. Tan grandes eran los deseos para que una personalidad ideal no desapareciera.

Su gracia innata y la carencia de artificialidad en su ser posiblemente no le permitieron a ella misma darse cuenta cabal de su extraordinaria distinción, de su singular belleza y de su delicada sensibilidad hacia todo lo espiritual.

Su sinceridad y su trato, siempre parejo para con sus relaciones, le permitieron mantener todas las amistades de su infancia y agregar después, en el curso de su vida, a numerosísimas personas de valer que se sentían atraídas por sus prendas y nobles sentimientos.

Respiraba ella —sin ostentarlo— con toda naturalidad, la caridad hacia los demás y no escatimaba esfuerzos personales cuando se trataba de servir al prójimo. Afrontó su enfermedad con el temple heredado de aquellos que le dieron vida y sin quejarse por la suerte fatal ya próxima —que ella desde algún tiempo conocía— esperó el final, con sin igual serenidad, en pleno uso del dominio y fortaleza que poseen sólo los espíritus superiores.

Un ser en el cual se conjugaba, sin alarde alguno, el súmmum de esa élite espiritual que aún resiste a los embates del materialista medio ambiente, ha desaparecido. Representan tales virtudes —cada vez más escasas— valores difíciles de reemplazar para una sociedad de la cual era ella su primer orgullo. Y para los privilegiados —que tuvieron la suerte de poderla apreciar en la intimidad— el vacío, que su ausencia deja, constituirá una pérdida irreparable. E. Y. C.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE:

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL: Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA: Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes de 14.30 a 19.30 horas. Sábado de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 13 hrs. Cerrado los lunes, entrada libre.

BIBLIOTECA NACIONAL: Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y de 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y de 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL: Miraflores 50. De martes a sábado, desde 9 a 12,30 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

HOY

ROBERTO ZEGERS: Exp. óleos, paisajes, retratos. Inst. Ch. N. Americano. Moneda 1467.

PLANOS DEL PARQUE SANTA JULIA: Casa de la Cultura de Ñuñoa, Irarrázaval 4055.

RETROSPECTIVA DE PEDRO DE RESZKA: Inst. Chileno Británico, Teatinos 207. Cuadros cedidos por el Presidente Alessandri y Municipalidad de Viña.

A. PEREZ, G. NUÑEZ, E. BONATI, C. ORTUZAR, M. VIAL, L. GARAFULIC.— En Sala Beaux Arts, Bandera 183, subterráneo.

LIBRO CIENTIFICO ITALIANO. — Exposición. Biblioteca Nacional. Moneda 650.

EXPOSICION DEL LIBRO ALEMAN: Patio Casa Central U. de Chile.

JOSE COSENZA: Exp. de témperas del pintor argentino. Prof. U. de la Plata. Sala Decor. Miraflores esquina Moneda, hasta el 15 de octubre.

M. VIAL, A. FREIFELD, F. BRUGOGNI, RIQUELME Y SLEMAN: Exp. Rest. Da Carla. Mac Iver 577.

BOB BOROWICZ: Exp. de Fotografías. Inst. Cult. de Providencia, Avda. Providencia 2053.

DELIA DEL CARRIL: Exp. dibujos de caballos. Centro Brasileiro de Cultura, Avda. B. O'Higgins 1650.

HUMERES CASTRO: Exp. de pinturas "Figuras y Paisajes" europeos. Sala Le Caveau. Estado 36.

ENRIQUE GUZMAN ARAYA: Exp. de óleos y acuarelas. Sala Prev. Bco. Chile, San Antonio 327, subterráneo.

PROXIMAMENTE:

ALCANCES DE LA LITERATURA DE CIENCIA FICCION: Mesa Redonda con participación de Miguel Arteche, Jacqueline Saylor, Steve Friedman y Raúl Mariaca. Inst. Ch-N. Americano. Moneda 1467, martes 16, a las 19 hrs.

FORTUNATO SAN MARTIN: Exp. del artista autodidáctico. Sala Inst. Ext. Artes Plásticas, Av. O'Higgins 1078. Inaugura, lunes 15.

LA BARCA DE ULISES: Charla del Consejero de la Emb. del Perú J. Guillermo Llosa, en la velada organizada por el Círculo de Amigos de Grecia y la Soc. de Bellas Artes para celebrar un año en el Ministerio de Educación del señor Patricio Barros. Miércoles 17 del presente, a las 19 hrs. Palacio La Alhambra, Compañía 1340.

VLADIMIR PREDAJEVICH Y SERGIO BAIKALOV: Exp. de pintura. Palacio La Alhambra, Compañía 1340, inaugura miércoles 17, a las 19 horas.

EL MERCADO COMUN EUROPEO FRENTE A LA AMERICA LATINA: Conf. del ex Primer Ministro belga, Paul van Zeeland. Salón de Honor U. de Chile, a las 19 horas, lunes 15 del presente.

LA JEUNE FILLE VIOLAINE: Conf. de Mr. Caron. Martes 16, a las 18.45 hrs. Inst. Ch.- Francés de Cult. Agustinas 719.

RECITAL DE ARPA: Concierto para Juventudes Musicales. Lunes 15 de octubre. Audit. Biblioteca Nacional, a las 19 hrs. Entradas, Compañía 1264, piso 2.o.

JUVENTUDES MUSICALES: Ultimo concierto de la temporada, martes 15 del pte., a las 19 hrs. Auditórium Biblioteca Nacional, Moneda 650. Música de Haendel, Hindemith, Tournier, con Clara Pasini al arpa. Entradas retirarlas en Compañía 1264, piso 2.o.

HOY CLAUSURA SU MUESTRA E. GUZMAN A.

Toca a su fin la magnífica Exposición de óleos y acuarelas, con temas de Caletones, Pichicuy, Pichidangui y Valparaíso, con sus malecones, sus quebradas y sus cerros tan característicos, de Enrique Guzmán Araya, artista de méritos muy destacados, del cual Antonio Romera, el renombrado crítico, ha dicho: "Pintor innato, colorista extraordinario. Su vocación es tan absorbente, que ningún obstáculo la tuerce. Porque esas obras revelan un temperamento innato de pintor, una mirada que ve con justeza, un instinto seguro, un movimiento, indeliberado casi, que lleva la mano a relaciones precisas y rigurosas de color".

Hoy, a las 21 horas, se pone fin a esta muestra, en Sala "Previsión", San Antonio 327.



NOMINA Y DIRECCION DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES QUE HAN RETIRADO DE LAS FIRMAS DISTRIBUIDORAS MAS DE DOSCIENTOS KILOS DE AZUCAR DURANTE LOS ULTIMOS DIAS, CONTANDO, EN CONSECUENCIA, CON EXISTENCIAS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES NORMALES DE CONSUMO DE LA POBLACION.

Progreso 904
Gálvez 575
Alejandro Vial 8250
Zurich 304
Cáceres 399
Sta. Filomena 273
G. Avenida 9302
Andrés Bello 730
Montt 2149
Independencia 516
Lourdes 1631
20 de Mayo 840
Brisas 533
10 de Julio 1316
Franklin 734
J. Quinei 1695
Victoria 8465
Parrón 71
Echenique 6460
Los Muermos 69
Carmen 997
Recoleta 893
Carrera 298
Echenique 5244
10 de Julio 1028
Gálvez 1301
Antofagasta 3148
Mercado Matadero 1034
Pedro Lagos 1350
Sta. Adela 0921
Ismael Valdés Vergara 886
Alameda 3293
Eucalipto 0850
Alejandro Fierro 4001
Rosas 924
García Moreno 1716
Gmo. Bravo
Av. La Feria 5500
Venezuela 0546
León Prado 624
Egaña 685
Av. Bilbao 2139
Independencia 4801
Carrión 1702
Juárez 774
San Pablo 1205
Colombia 297
M. Montt 259
Villafranca 2786
Auquinco 4615
Tarapacá 1143
Gálvez 1456
Martínez de Rozas 2070
Galvarino 1044
Purísima 1241
Fco. de Toledo 5179
Portugal 642
Edwards 899
Huechuraba, Pard. 2
Román Díaz 945
San Pablo 2067
Navidad 1369
Recoleta 497
Independencia 3342
Rosas 1605
Santo Domingo 553
Independencia 1102
Tacora 3480
Pinto 1610
Av. México 152
Sta. Rosa 41
Villavicencio 321
Mapocho 4268
C. Henríquez 111, El Monte
A. Prat 856
Oscar Chank 4899
A. Maceo 337
Mapocho 4179
Av. Bdo. O'Higgins 4495
M. Rozas 4065
E. Samilt 815
S. Pablo 6050
N. Imperial 4299
Carrascal 4472
M. Rozas 4395
S. Pablo 4657
Vega Central 191
Recoleta 2029
T. Zambrano 3940

San Gregorio 3755
Nueva Valdés 901
Camino Melipilla 3043
Camino Melipilla 2065
Lira 202
Vitacura 2796
Choapa 218
Julio Bañados 1811
Los Molles 0883
Miguel Otero 2608
M. Rodríguez 802
Merc. Pte. Ríos, Pto. 35-36
Tocornal 1583
L. Cochrane 801
Tres Antonios 20[illegible]5
S. Menadier 212, La Granja
S. Alfonso 1501
Janequeo 5546
Club Hípico 1901
Bilbao 122
Reina María 480
E. Fernández 335
H. Chile 1608
S. Rosa 602
A. Bello 649
Joaquín D. Garcés 9011
Buzeta 627
Vega Central 249
Sta. Isabel 0451
Sto. Domingo 1207
Sta. Eduvigis 15, La Granja
Marín 363
C. Fernández 260
N. Laghi 6671
V. Mackenna 1855
Robles 696
Providencia 1391
Mapocho 2502
Loreto 102
Av. Larraín 6881
Recoleta 2361
Maturana 230
Franklin 1302
S. Diego 1618
Santiaguillo 1401
G. Avenida 8600
V. Popular 500
A. de Toledo 409
R. Carvallo 504
S. Ignacio 1998
Sta. Elisa 602
Av. Central 676
Arauco 630
Quenchi 5843
Mariluán 2404
Victoria 1519
Salesianos 406
Dgo. Sta. María 3201
Edo. Ruiz Valledor 3997
Pob. C. Viejas, 27 Sept. 03402
T. Zambrano 3644
Chiloé 5839
A. Prat 2081
S. Diego 1499
Herrera 899
Herrera 1295
Francisco Javier 501
J. Bañados 1849
14 de la Fama 2398
Mapocho 4080
Tarapacá 891
Matucana 637
Catedral 6260
Lourdes 901
Nicolás Palacios 1104
Pinto 2002
Independencia 2298
Vivaceta 4199
Los Copihues 1140
Araucanía 6200
Paredones 866
Rivera 1202
Seminario 654
La Fama 2599
Colón 6365
Mapocho 6536
Irarrázaval 2701
G. Velásquez 201
Huérfanos 1006
Guanaco 2150

Tte. Ponce 1657
R. de Janeiro 676
Altamirano 2623
Sebastopol 361
Independencia 4102
Estrella Polar 501
Loreto 268
San Ignacio 399
Chillán 2601
Bilbao 2946
B. Aires 300
S. Gutiérrez 6051
Bdo. O'Higgins 1145, Loc. 1
Catedral 4302
El Salto 1848
Brown Sur 169
San Ignacio 1802
Santa Elena 1250
3a. Transversal 6205
P. V. G. Huidobro 3871
Tocornal 384 (Pte. Alto)
Merced 801
Victoria 1191
Salesianos 702
C. y Toro 14 (Pte. Alto)
Puntiaguidi 5351
San Antonio 399
Brasil 1496
Grajales 2106
Sierra Bella 1899
Carmen 1502
Av. Las Condes 12372
Vic. Cifuentes 2900
Bdo. O'Higgins 504
San Pablo 8110
Ev. Ecuador 4403
Andrés Bello 714
Independencia 2132
Los Espinos 3504
San Pablo 5110
M. Machem 5510
Gandarillas 148
M. Infante 1232
Loreto 343
Feria Municipal 210
Av. Progreso 01133
Seminario 099
Príncipe de Gales 142
21 de Mayo 1160 (Peñaflor)
Blanco Encalada 2727
Mac-Iver 751
Gálvez 980
Rosas 1407
Franklin 654
Av. Mirador 1848
Dgo. Sta. María 3815
Roberto Espinoza 902
Coronel Alvarado s/n.
El Salto 3215
E. Ramírez 748
Salvador 2602
Lo Arcaya
Colón 1899
Monjitas 540
S. Ignacio 1480
Av. Gral. Bustamante 550
Condell 1668
Mackenna 312
Av. Inglaterra 1505
El Pinar 155
W. Rebolledo s/n.
11 de Enero 1208
Principal 1119
Independencia 1369
P. de Valdivia 6639
Sto. Domingo 735
Justicia Social 395
Juárez 797
S. Luis 1363
Av. Salvador 3074
Alameda 763
Chiloé 1284
M. Manuel 500
Tarapacá 1143
Irarrázaval 3137
Gómez Carreño 4242
Mapocho 2820
Egaña 685
Montana 3058

Reina María 2351
Amunátegui 874
Independencia 3681
Miguel Otero 2769
Pinto 1698
Dieciocho 30
Las Lilas 961
Navidad 1313
P. Donoso 850
Bilbao 2556
Morandé 19
Sta. Edelmira 5346
Lincoln 1768
Irarrázaval 240
H. Johnson 5683
P. Fontova 5658
Aldunate 502
Huelén 141
Huérfanos 3006
Los Plátanos 2875
Dgo. Sta. María 3749
Cónsul Ponsett 5039
Sto. Domingo 1217
Castro 29
Negrete 1851
Independencia 3900
Rosas 957
San Alfonso 154
M. de Rozas 3394
P. Hurtado 6269
Carrascal 4264
O. Villarroel 1860
Cuarta Avenida 1587
S. Pablo 5198
N. Imperial 5145
A. Prat 800
Los Castaños 7139
Entre Ríos 2099
Valdovinos 1605
Maipú 406
Ecuador 4889
Catedral 5102
Catalpas 155 (Las Rejas)
San Gerardo 960
Gral. Freire 959
Olivos 794
Cienfuegos 161
Carmen Lidia 5101
Independencia 402
Las Gaviotas 164
Vitacura 2861
Ig. Echeverría 8102
Mapocho 2305
Sierra Bella 2408
Av. Matta 339
José M. Infante 1744
Dgo. Gómez Rojas 0430
Lanios 1614 (P. El Carmen)
Maipú 48
Carmen Lidia 5269
Carmen Lidia 5318
Guido Arezzo 2955
Castro 455
P. de Valdivia 4260
J. M. Infante 2699
Dieciocho 18
El Aromo 4888 (Cerrillos)
Dos Sur 830
Puente 556
S. Bolívar 3686
Huérfanos 612
Alonso Ovalle 1452
Sazié 2409
Vascongados 4518
Dávila 880
Félix Margot 308
Fco. Zelada 49
Merced 868
Bascuñán 1960
G. Avenida 7275
S. Diego 1466
Siglo XX 101
Bilbao 1094
Sta. Elena 1492
Edo. Castillo 2472
Franklin 1342
Los Alerces 1947
S. Pedro 2597

A. Bello 6671 (La Granja)
Los Olmos 2782
Eyzaguirre 247
Tocornal 2449
C. Hípico 3205
V. Mackenna 1402
Gral. Gana 544
Ossandón 51
San Diego 1970
S. Bella 2351
V. Manuel 1520
Darwin 449
Chiloé 2836
S. Concha 1899
Grecia 1272
Comandante Riesler 363
Bombero Ossandón 3261
Av. Dgo. Sta. María 3201
Bdo. O'Higgins 790
Mapocho 4159
Esperanza 1176
Marquez de Montepío 62[illegible]5
Tacora 2698
Anayanes 6252
5 de Abril 4351
Av. Bdo. O'Higgins 7[illegible]
M. de Rozas 3901
Rupanco 5556
República 263
N. Imperial 5198
Zañartu 2215
Sta. Elena 1357
Peumo 14
Araucanía 6341
C. Hípico 1398
Urzúa 1499
Las Aucarias 914
A. Bello 207
Dgo. Sta. María 476
Cementerio 1071
Esperanza 1501
Colón 1502
S. Martín 920
Carrión 2006
Gálvez 1643
José Besa 307
Catedral 1401
Alsino 4498
La Castrina 360
Vitacura 3859
Góngora 1430
Macul 1240
Rosa Salas 2747
I. Errázuriz 298
Maipú 94
Lo Espinoza 2354
A. Gutiérrez 5925

21 de Mayo 1040 (San Ant.)
Los Sauces 63 (Renca)
Molina 202
Alameda 1445
Varas Mena 735
San Luis 1445
Providencia 1742
Cuevas 1201
M. Zamora 2929
B. Garcés 98 (Qta. Normal)
Sierra Bella 1902
Brasil 25-A.
Catedral 4450
S. Bolívar 4092
Vivaceta 3002
Neptuno 1302
Nva. Extremadura 5399
Sta. Elena 199 (Cist.)
Vic. Manckenna 291
Hayden 3259
Carmen 799
Carrascal 4207
Rosas 924
Manquehue 1587
Independencia 3411
A. Donoso 33
Meig 98
Basc. Guerrero 1382
Orán 2700
Chacabuco 77
Vicuña Mackenna 2130

Además, se han entregado cantidades menores de 200 kilos de azúcar a numerosos comerciantes minoristas.

COMITE DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
REÑACA 27 — TELEFONO 393789.

LA NACION

SABADO 13 DE OCTUBRE D
SANTIAGO DE CHILE

Velada artística realzará proclamación de los Mejores Trabajadores de Santiago

Acto se llevará a efecto en el Teatro Cariola en la mañana del domingo 21 de octubre.

Con la participación de destacados elementos artísticos de categoría internacional, se llevará a efecto en el Teatro Cariola, el 21 del presente, el acto de proclamación de los mejores empleados y obreros seleccionados de las industrias del Departamento de Santiago, como preparación al concurso de los Premios Nacionales de Estímulo al Mejor Trabajador que anualmente otorga la Corporación de Fomento a la Producción.

Entre los artistas que han comprometido su participación en esta velada, figuran Larry Godoy, solista de acordeón y Director de la Orquesta de la Radio Corporación; Kika, que interpretará su amplio repertorio internacional; The Mormons Four, los cuatro cantantes norteamericanos que han causado sensación por sus interpretaciones, y Los Llaneros, conjunto folklórico chileno integrado por una voz femenina y tres varones.

Aunque la entrada al acto será enteramente libre, el Comité Departamental de Santiago de los Premios Nacionales de Estímulo al Trabajo, ha accedido a la petición de numerosas industrias para reservar localidades numeradas para personal y familia, que desean concurrir a alentar a sus compañeros seleccionados. El Comité ha informado que las personas o industrias que deseen obtener estas entradas especiales, pueden solicitarlas en Moneda 812, 8.o piso, oficina 805, durante las horas hábiles, a partir del próximo lunes.

BENDICEN NUEVO ESTANDARTE DE LOS MUTUALISTAS

En un acto realizado ayer, a las 18.30 horas, en su sede de Moneda 2176, la Federación Provincial Mutualista de Santiago procedió a la bendición y entrega de su nuevo estandarte social, con asistencia de parlamentarios y autoridades provinciales y municipales.

La ceremonia de bendición del estandarte fue oficiada por el Reverendo Padre Héctor Fracassi, de la Orden Salesiana, y fueron madrinas del estandarte las esposas de los dirigentes provinciales y nacionales del mutualismo y dirigentes femeninas mutualistas.

Vacantes a trabajadores ofrece la Oficina Piloto del Empleo

Lo Oficina Piloto del Empleo, que funciona en Borgoño 1380, tiene para la presente semana las siguientes ofertas de vacantes para empleados y obreros:

A PATRONES Y EMPLEADORES.— Asalariados seleccionados y con su historia ocupacional en todas las actividades. Basta llamar a los teléfonos 374152, 372822 o 373282 de lunes a viernes de 13.30 a 20 horas y sábados de 8.30 a 11.30 horas.

PARA EMPLEADOS PARTICULARES.— Las siguientes vacantes: 1 empleada de oficina, 1 vendedora al mostrador de maderas, 1 facturera, 2 secretarias taquígrafas-dactilógrafas, 1 peluquero.

PARA OBRERAS: 2 garzonas jóvenes, puertas adentro, para Los Vilos, 2 maestras de cocina, 4 cocineras, 1 lavadora de botellas, 1 ayudante cocina puertas adentro, 1 auxiliar para seleccionar botellas, 1 niña para atender mesas puertas adentro, 1 niñera, 12 costureras, de blue jeans, de ropa interior de nylon, 1 ayudante costurera, 1 bordadora, 3 aprendizas costureras para ropa interior, 1 embolsilladora, 1 niña para vender en panadería, 2 overlistas para ropa interior, 1 zurcidora de calcetines, 1 overlista para coser ropa de guagua, 1 costurera marroquinera, 2 planchadoras de camisas, 6 aparadoras a domicilio, 1 posticera, 1 pegadora de cuellos, 3 operarias para coser pañuelos, 2 aparadoras, 1 niña para ventas de helados, 8 operarias para coser ropa de niños, 1 forradora de vestón, 1 pegadora de mangas, 3 bobinadoras de algodón, goma y seda, 2 cerradoras de camisas y 1 posticera.

PARA OBREROS: 1 mozo puertas adentro, 1 aprendiz cerrajero, 1 mozo para lavar platos, 1 mesonero puertas afuera, 10 garzones para Restaurante, 1 parrillero, 1 mozo para fuera de Santiago, 2 marroquineros, 1 sastre para vestones, 7 obreros agrícolas, 5 tejedoras para lana y algodón, 5 tejedores para plásticos, 1 punteador y cosedor de blac, 1 entapador y alambrador de tapillas, 3 armadores de calzado a mano de niño y de hombre, 1 hambrero y 1 carnicero, 1 maestro para calzado, 1 maestro colocador de tapillas, 3 aparadores y 1 descarnador, 1 emplantillador a máquina, 1 armador de punta y costado, 2 prensistas para plásticos, 1 jardinero, 1 zapatero de banco, 1 lijador y empastador de cueros, 1 cosedor para zapatos mocasín, 6 maestros carpinteros para muebles de cocina, closet, reparar muebles y fabricación de lanchas, 4 jornaleros, 3 gásfiter sanitarios con herramientas, 1 gásfiter para reparar silencioso, 1 rectificador plano y cilíndrico exterior, 1 pulidor de fierro, 2 pintores al duco, 2 torneros mecánicos, 1 mecánico de automóviles con herramientas, 1 desabollador, 3 torneros mecánicos, 2 armadores de motores eléctricos, 1 tornero para soldar al arco, 2 pionetas para cargar camión, 1 mestro cerrajero para muebles metálicos, 5 moldeadores de fierro en tierra, 4 ayudantes soldadores adelantados, 2 ayudantes cerrajeros para cortinas metálicas, 1 ayudante cerrajero adelantado, 2 egresados Escuela Industrial grado oficio, 2 pintores al duco, 8 maestros fundidores moldeadores en tierra, 8 ayudantes fundidores, 1 hojalatero de banco de preferencia con herramientas, 6 ayudantes de estructuras metálicas 3 soldadores al arco, 1 gásfiter, 1 ayudante mecánico de máquina de coser adelantaro, 1 panadero, 1 prensista para hacer piezas de matrices para plásticos.

DOMESTICAS.— Hay numerosas vacantes para domésticas y cocineras, puertas adentro, para Santiago y fuera de Santiago.

LA ATENCION ES GRATUITA: Los empleados u obreros que se interesen por los cargos ofrecidos deben presentarse con su carnet de identidad, certificados de estudios, y recomendaciones de trabajos anteriores, a esta Oficina Piloto del Empleo, de 13.30 a 17.30 hrs., de lunes a viernes y los sábados de 8.30 a 11.30 horas.

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—Arbol leguminoso de Venezuela.
5.—Rey legendario de Troya, nieto de Dárdano.
8.—1 0 9 9.
9.—Pronombre personal.
10.—Dueña y señora.
11.—En este lugar.
12.—Cintas para sujetar las medias.
14.—Mantenerse y avanzar en el agua por medios propios.
17.—Persigo con empeño.
18.—Reparte, distribuye.
19.—Mamíferos paquidermos que viven en los grandes ríos de Africa.
20.—Neol.: joven, muchacho.
25.—Liquido obtenido cociendo carne en agua.
30.—Cuenta, relata.
31.—Formará un lío.
32.—Especie de gorra con visera que usaban los soldados españoles.
33.—Archipiélago malayo.
34.—Ameos, planta umbelífera.
35.—Mirad.
36.—Palabra árabe que significa jefe.
37.—Pronombre demostrativo.

VERTICALES:

1.—Finta, amenaza.
2.—Vértices.
3.—Puesta de un astro.
4.—Plenos poderes.
5.—Vano, fútil, sin importancia.
6.—Alquiler.
7.—Atrevido.
12.—Nota musical.
13.—9 9.
15.—Símbolo químico de la plata.
16.—Nombre del sol entre los egipcios.
20.—Preposición.
21.—Nota musical.
22.—Obrar con error.
23.—Chanza.
24.—Espacio fértil en el desierto.
25.—Mus. = signo inicial en el pentagrama.
26.—Fig. = gracia, primor, Pl.
27.—For. = decisión, sentencia de los árbitros.
28.—Doctor.
29.—Diptongo.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

201 empleados y 1.579 obreros hay solamente en huelga

El personal del Banco Osorno y La Unión, en Puerto Montt y Osorno, declararon una huelga legal indefinida en apoyo de sus peticiones económicas, al no haber llegado a un acuerdo con la Gerencia para solucionar su pliego de peticiones, según se informó en el Ministerio del Trabajo.

El total del personal en huelga de estas oficinas alcanza a 128, no habiendo adherido al movimiento el personal de esta institución en Santiago, debido a que la Junta de Conciliación había declarado ilegal el pliego presentado por estos empleados, los cuales han apelado de este fallo y pedido su reconsideración.

Por otra parte, según el Ministerio del Trabajo, hay una sola huelga legal y siete ilegales, lo que afecta a 201 empleados y 1.579 obreros en total en todo el país. Igualmente se informó que el personal de la Caja de Crédito Popular en sus oficinas de Santiago y algunas de provincias, efectuaron ayer un paro de brazos caídos por 24 horas, en atención a que no ha sido enviado su proyecto de Autonomía al Congreso.

ENTREGA DE INSIGNIAS RCA VICTOR.— En una ceremonia realizada en la tarde del jueves, la RCA Victor Chilena hizo entrega de insignias al personal que cumplió de 5 a 25 años en la firma, como un estímulo por sus esfuerzos desplegados en el desempeño de sus funciones para el progreso de la industria. En el grabado aparecen en el estrado los funcionarios de la RCA que recibieron sus insignias de oro por haber cumplido 25 años al servicio de la firma, hecho que fue destacado por el Gerente de la Industria, Julio del Río, en su discurso.

TITULOS DE DOMINIO ENTREGO AYER EL SSS

El Servicio de Seguro Social, en una sencilla ceremonia realizada ayer, en el Parque "Rodelindo Román", de la Población de Carabineros, ubicada en la comuna de San Miguel, procedió a la entrega de los títulos de dominio a los ocupantes de esas viviendas, acto que se vio prestigiado con la concurrencia de altos funcionarios del SSS, autoridades y representantes de la Municipalidad.

La ceremonia de entrega de estos títulos de dominio fue presidida, en representación del Director General, por la Asistente Social Jefe, Mercedes Ezquerra, y el jefe subrogante de Informaciones y Propaganda del SSS, Alfredo Araya Rojas. Terminados estos actos, los vecinos celebraron con una fiesta en la población el trascendental acto que los convierte en verdaderos dueños de sus casas, construídas por el SSS a través de la CORVI.

La FEDECH convoca a conferencia nacional a dirigentes el 27 y 28

El Consejo Directivo de la Federación de Educadores de Chile, FEDECH, ha convocado para los días 27 y 28 del presente a una Conferencia Nacional de Dirigentes, que se realizará en Santiago, en su sede de Catedral 1139, con el fin de abordar todos los problemas que afectan al Magisterio.

El tema principal de esta Conferencia de Dirigentes será "Plataforma de lucha del Magisterio", en el cual se contempla como base la fijación de sueldos mínimos para el personal titulado y no titulado del Magisterio Primario y los aranceles por horas de clases para el personal secundario.

JUBILADOS DEL SECTOR PRIVADO REALIZAN CONCENTRACION HOY

Ayer, a las 16 horas se llevó a efecto en la sede de la CEIC, Compañía 1087, la instalación de las comisiones de la Asociación Nacional de Empleados Particulares Jubilados, que tienen la responsabilidad de realizar la concentración de los jubilados de Chile durante hoy y mañana en este mismo local.

El objeto de esta concentración de los jubilados del sector privado, es con el fin de analizar todos sus problemas, en especial el Proyecto de Revalorización de Pensiones enviado por el Ejecutivo al Parlamento, en cuanto a lo que a sus pensiones se refiere.

Por eso se espera que en esta oportunidad asista una gran concurrencia de jubilados, para que puedan conocer la cuenta que sobre los temas que se debatirán, darán sus dirigentes nacionales que preside Gabriel Cáceres Catalán.

CONSULTORIO DE Leyes Sociales

REFORMAS A LA LEGISLACION SOBRE VENTA DE VIVIENDAS

CONSULTA: Don Nicolás Galleguillos, carnet 32147, de La Serena, Casilla 123 de esa ciudad, en carta dirigida a nuestro Director, nos dice que los lectores de LA NACION observan "con mucha complacencia la gran labor de bien público en que está empeñado este diario y la crítica constructiva que desarrolla en bien de la colectividad cuando es menester corregir vicios o señalar deficiencias en ciertos organismos".

"Hasta la fecha —añade— ninguna Caja de Previsión del país ha demostrado interés por la suerte que ha corrido el D.F.L. N.o 39, ni ha informado a sus imponentes, sobre todo de provincias, acerca de las reformas introducidas, que son de suma importancia para los imponentes, que nada saben de las solicitudes que han presentado para adquirir casas de sus organismos previsionales. La "Ley Eguiguren", entre otras, ha suprimido la cuota al contado y la "Ley Musalem" ha ampliado el plazo para aceptar la oferta de venta. Hay confusión".

El lector termina pidiéndonos que intercedamos a fin de que las Cajas informen por la prensa a sus imponentes, especialmente de provincias, sobre las modificaciones introducidas al D.F.L. N.o 39 y de la suerte que hayan corrido las peticiones hechas.

RESPUESTA: Damos toda la razón al amable lector. Y, comprendiendo la justicia de sus observaciones, trataremos de promover ante quien corresponda la iniciativa de que los organismos den a conocer las reformas acordadas al texto del D.F.L. N.o 39 y de que, en lo posible, se publique el texto refundido de ese cuerpo legal.

Por otra parte y en nuestro afán de servir al público lector, hemos estudiado la materia y daremos a conocer las informaciones adecuadas, así como las consideraciones que permitan formarse un concepto cabal de la naturaleza de las reformas legales respectivas.

El estudio en cuestión será publicado en la página de Redacción de este diario, al cual le rogamos estar atento.

BREVES GREMIALES

ASOCIACION DEL SNS. — El lunes 15 del presente, los funcionarios de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud, realizarán la elección de directorio para la Asociación de Empleados Profesionales, administrativos, choferes y empleados de servicio de la Dirección General. Este acto se verificará en el Casino de Mac Iver 541.

CONCENTRACION.— El Comercio Detallista de Chile, está preparando las bases para realizar la concentración de Directivas del Gremio, que se llevará a efecto el 23 del pesente mes, en el Hotel Carrera, bajo el patrocinio de la FECODECH.

AUDIENCIA.— El directorio del Sindicato General Profesional de Dueños de Carnicerías de Santiago, que preside Ulises Valenzuela, ha informado que en el curso de la próxima semana espera ser recibido en audiencia por Su Excelencia el Presidente de la República, a quien hará entrega de un memorándum sobre los problemas que les afectan.

Rindieron homenaje a Elías Espoz y Jorge Soto por sus cargos

La Organización de Técnicos de Chile, OTECH, realizó una sesión-comida en honor de sus socios Elías Espoz y Jorge Soto, como un homenaje con motivo de las nuevas designaciones que han recaído en sus personas.

Elías Espoz ha sido designado representante de la Universidad Técnica del Estado a la próxima sesión de UNESCO en Francia, y Jorge Soto con ocasión de haber sido designado secretario general del mismo plantel universitario.

Al acto adhirieron la Asociación de Ingenieros Industriales, el Rector de la Universidad Técnica del Estado, Horacio Aravena; el Director de Enseñanza Profesional, Carlos Valdés; la Asociación de Educadores de Enseñanza Profesional y diversas entidades que agrupan a profesionales, técnicos e ingenieros.

Todos Pueden Triunfar



SEÑOR MARIO SALAS

Mañana domingo, a las 10 horas, en el Teatro Baquedano, tendrá lugar la segunda conferencia pública que sustentará el conferenciante internacional Rosacruz, AMORC, procedente de California, Sr. Mario Salas Ferreyro, la cual versará sobre el interesante tema: "Todos Pueden Triunfar". También se exhibirá película del Parque Rosacruz de California, con todas sus instalaciones e inclusive su famosa Universidad. La entrada a este acto cultural es gratuita.

Sindicato Industrial "Supertex" celebra en Ñuñoa su 12.o aniv

Velada comenzará a las 20 horas con be del nuevo estandarte.

El Sindicato Industrial "Supertex", con motivo de celebrar su 12.o aniversario, ha programado para el día de hoy una velada en la Hostería Ñuñoa, Av. Echeñique 6300, en el Casino Municipal de esa comuna. La velada estará amenizada por la Orquesta "Manhattan", y contará con la participación de números de variedades a cargo de artistas populares, cómicos y conjuntos folklóricos.

Además, en esta ocasión, la Directiva que preside Valentín Contreras y que integran Miguel Allende, Juan Monje, Mamerto Acevedo y Juan Vivanco, ha dispuesto que se efectúe la bendición del nuevo estandarte de la institución, la que se realizará a ... ras, al comienzo ...

Por su parte, el C... portes "Supertex" ... adherir a la cele... aniversario sindical ... lización de un pro... portivo, que comen... 14 horas con los ... fútbol entre solteros ... y de los viejos ... lleres e Hilandería ... se efectuarán prue... cas de 100 metros ... varones y de 50 ... damas, para final... campeonato de bri... nó. Todos los soci... tan a la cancha ... los deportistas ser... dos por la Directiva ... tivo con un coctel ... mo lugar.

Así Atendemos al Pú...

Serán revisados todos los si... para la señalización del tránsi...

Las autoridades del Tránsito están estudiando una revisión general de los sistemas de señalización a objeto de mejorar considerablemente éstos, a fin de que ninguna arteria de la capital y del país carezca de ellos.

Los informes técnicos indican que uno de los factores que influyen notablemente en el aumento pavoroso del número de accidentes se debe a la inadecuada e incompleta señalización de que adolecen las comunas y caminos de acceso.

Parte fundamental en este problema le corresponde a las Municipalidades, que por su ley orgánica tienen la responsabilidad de cuidar que las calles cuenten con las indicaciones indispensables para orientar tanto a los conductores como a los peatones.

Lamentablemente, no se ha logrado aún concretar una perfecta coordinación entre las diversas municipalidades para una acción general que permita solucionar integralmente este problema.

Uno de los objetivos del Gobierno en esta materia, es, precisamente, lograr esa coordinación que es tan necesaria, por cuanto ...

Piden un disco señalizador en un cruce

Volvemos nuevamente sobre nuestra tan reiterada petición relacionada con la colocación de un disco indicador que diga "Paradero de buses" o algo que obligue a los conductores de vehículos para que aminoren la marcha en el trayecto de salida hacia la Gran Avenida, por la calle Cuarta Avenida esquina de Segunda Transversal. Por este punto la carrera de toda clase de vehículos es desenfrenada.— **Marcial Drago**, San Miguel.

Cartas al Director

Dos días del mes para el sorteo de las boletas

El lector que se identifica con carnet 37109, de San Vicente, sugiere que en los sorteos de las boletas de compraventa se sorteen dos días del mes, en lugar de uno. Actualmente, dice, es muy difícil obtener algún premio.

Tiene 9 hijos y espera casa de la CORVI

Soy imponente desde hace más de 30 años, y por eso me inscribí en la CORVI a fines del mes de agosto de 1961, con el fin de tener opción a una casa en la Población San Miguel III, pero hasta la fecha no he sabido qué suerte corrió mi inscripción que lleva el número 1740.

Señor Director, tengo 9 hijos, y por eso mi situación es apremiante, por eso ruego a Ud. publicar mi carta para obtener alguna respuesta del organismo en cuestión.

Agradece de antemano y quedo de Ud. Atto y S. S. — **O. C. O.**, carnet 229823, calle Elvira Dávila 4548, Comuna Quinta Normal, Santiago.

Solicitan que se reprisen cintas de Walt Disney

Hace algún tiempo tuve oportunidad de llevar a mis niños al cine. Se proyectaban dos películas para menores, tituladas "Su más fiel amigo" y "Peter Pan", ambas de Walt Disney, cintas que han despertado un mundo de fantasía y grandes sentimientos de cariño hacia los seres irracionales por el hondo contenido ... gumentos de las p... cionadas; también ... ritu perdura gra... cuerdo de estas ... tas.

El caso, señor ... que queremos so... operación del dia... na dirección para ... mente algún cine ... reprisar, para que ... las diferentes ... rías tengan oport... crearse con las ... nadas. Se lo agra... padres de familia ... rentes sectores de ... ción.

En espera de su gentil cooperación ... de la presente ... suscribo como S. S. ... **Díaz Catalán.**

Peligrosas zanjas en la calle Pintor Cicca...

Hace dos meses ... en las calles ad... Población Vicente ... de San Miguel, ... instalaciones de ... toras de energía ...

En Pintor Ciccar... intenso tránsito ... recciones, aún que... las zanjas, consti... permanente peligro ... transeúntes, además ... pecer el tránsito de ... crobuses, camiones ... tras los vehículos ... ruedas en estas ... vecinos tienen que ... largo recorrido ... caer en estos ... ros.

Le rogamos publi... carta, para que ... ponga la reposición ... mento, como es su ... en estos casos.

Atentamente. — **Pintor Ciccarelli.**

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









JUAN MARINO — POR SAM L...







TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs















RAMONA — POR JORGE PALA...

